H. Ayuntamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

2009-2012

PRESENTACIÓN

El H. Ayuntamiento 2009-2012 de nuestro municipio libre, el 122 del Estado de México, denominado Valle de Chalco Solidaridad, tiene ante sí la oportunidad histórica para influir decididamente en su destino, propicio a los quince años de vida municipal que registra, con la experiencia administrativa y política acumulada hasta este momento; nos permite -de la mano del óptimo instrumento para ello- como lo es el presente Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, precisar el mejor sendero para alcanzar un mejor nivel de vida municipal.

En consecuencia, a la oportunidad de gobernar nuevamente y de coadyuvar en el diseño de las Políticas que caractericen la Administración Pública Municipal en turno, es de igual forma propicia la oportunidad para vincular los anhelos de la sociedad y que éstos se traduzcan en el establecimiento de superiores márgenes de legitimidad en el ejercicio del poder público, pero también de satisfacción social y ciudadana.

Así, el Plan de Desarrollo Municipal sin demérito de los alcances de cada uno de sus pilares, tales como el de Seguridad Social, el de Seguridad Económica y el de Seguridad Pública, incluso en lo que refiere al Cimiento para la Seguridad Integral, destaca tres aspectos fundamentales que se constituyen en complemento sincrónico al modelo clásico de todo instrumento, como el que nos ocupa; siendo de relevancia y el primero de estos, la contribución de los gobernados, ellos en calidad de ciudadanos, aportan su particular visión del municipio a través de su capacidad de demanda y gestión comunitaria, a propósito de cada uno de los compromisos establecidos en plena campaña política y después sancionada con el ejercicio de la Soberanía Popular, manifiesta en las urnas, el pasado 5 de julio del 2009.

También, de gran importancia, son el segundo y tercer aspecto que se refieren al enfoque del gobernante orientado hacia la perspectiva de una diferente Administración Pública Municipal, vinculada con el orden de gobierno estatal de la Ciudad de México y federal, respectivamente.

1.- Compromisos de Campaña y Gestión Pública: La consolidación institucional del presente gobierno municipal depende en gran medida del cumplimiento de cada uno de los compromisos planteados en la campaña política próxima pasada, sobre el particular se suscribieron y firmaron 148 compromisos, 592 trámites, continuando con la gestión pública de 6421 demandas, captadas en la búsqueda del voto ciudadano. Destaca la existencia de compromisos de campaña que están debidamente registrados ante Notario Público y que son:

a) 40 kilómetros de pavimentación en calles y avenidas.

b) 20 millones de pesos al año destinados a construcción, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones en todos los planteles educativos.

c) Desazolve de la red general de drenaje y alcantarillado, mediante un programa de empleo temporal.

d) Creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

e) Línea directa con el Presidente Municipal para los casos de robo, abuso de autoridad y violencia intrafamiliar.

f) Medicamento gratuito a diabéticos de escasos recursos económicos.

2.- Administración Pública Municipal: Una distinta forma del hacer institucional y administrativo pasa, sin duda por el diseño de una nueva alternativa forma de *ingeniería administrativa*, así el H. Ayuntamiento 2009-2012, implementa la constitución de dos nuevas Direcciones Operativas y Ejecutivas: Dirección de Asuntos Metropolitanos y Dirección de Vinculación, Reglamentación y Formación Profesional, que respectivamente orientan su acción de gobierno en base a las características en que se desenvuelve nuestro municipio, ante la vecindad innegable con pares municipales de nuestra entidad federativa, con la Ciudad de México y sus Delegaciones Políticas.

Así mismo, dicha orientación está dirigida a la fundamental adecuación institucional y cotidiana de la gestión pública de los Servidores Públicos hacia la sociedad en general del municipio; esta última en su calidad de beneficiaria de la política pública, demanda un Servidor Público Profesional, apegado en su actuar al régimen de derecho, conforme lo sanciona la Reglamentación Municipal vigente. En consecuencia se instala el Sistema de Mérito y Reconocimiento Público Municipal, apoyado en sus funciones por la Comisión Municipal de Evaluación.

Complementariamente al concepto de Gobernanza o Gobernabilidad, la actual Administración Pública Municipal modifica el proceder tradicional de la Dirección de Gobierno, al transformar a ésta en Dirección General de Gobierno con una operación por área territorial, técnica y política apoyada en 12 Direcciones, que cubren el espacio de las 35 colonias del municipio.

La Administración Pública Municipal complementa su ejercicio institucional, homologando su estructura con el ejemplo del gobierno local y la propuesta de descentralización de la política estatal, al respecto de la constitución del Instituto de la Protección y los Derechos de las Mujeres y del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, sin duda para beneficio de los sectores sociales que en el municipio sean invocados responsablemente al efecto.

3.- Vinculación de la Política Pública Municipal con el trabajo institucional del Gobierno del Estado de México: A nuestro municipio ahora le toca actuar con amplia responsabilidad institucional, en razón de continuar con gestiones que por su

impacto promuevan modificaciones en las relaciones entre los gobernados y su representación popular, tanto en el orden municipal como estatal, así es como se concibe la obra para el entubamiento del Canal de la Compañía y la introducción del Tren Suburbano.

Las obras enunciadas se integran a su vez con aquellas que implican, por ejemplo, la suscripción de instrumentos jurídicos que involucran el diseño de políticas inter regionales, como es el caso del Convenio de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas, a beneficiar a la Delegación vecina de Tláhuac y nuestro municipio, modelo a seguir, sin duda en materia de intermunicipalidad y con el aval y conocimiento del Gobierno del Estado de México.

Por otra parte, la iniciativa para la promoción de la reforma legislativa, que implica el cambio en la denominación del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, por el de Valle de Xico, innegablemente requiere de un proceso permanente de interlocución respetuoso entre el C. Gobernador del Estado de México y la LVII Legislatura Local.

El año del 2010 enmarcado en la celebración del Bicentenario y Centenario de la Independencia de México y de la Revolución Mexicana, respectivamente se constituye en el mejor marco para el desarrollo del presente Plan de Desarrollo Municipal. Siendo necesario convocar permanentemente la participación de la ciudadanía y de la sociedad en general, no sólo como simple comparsa del gobierno municipal, sino por el contrario en el contexto de un pacto efectivo, que inició el pasado 18 de agosto del 2009.

En ese sentido, me corresponde asumir en los siguientes años y al frente del Gobierno Municipal, un profundo compromiso a favor de un Municipio Más Digno, salvaguardando los legítimos intereses de toda su población, así como impulsar una auténtica Representación Popular en las acciones de desarrollo y participación compartida entre todos los vallechalquenses.

ATENTAMENTE.

C. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

ÍNDICE

I. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 10
1.1 Objetivos Generales y Contenido del Plan de Desarrollo Municipal 10
1.2 Compromiso Político 12
1.3 Marco Normativo y Jurídico 13
II. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO 24
2.1 Entorno Municipal 24
2.1.1 Delimitación y Estructura Territorial 28
2.1.1.1 Localización 28
2.1.2 Dinámica Demográfica 33
2.2. Caracterización del Diagnóstico por Pilares y Cimiento 53
2.2.1 Pilar para la Seguridad Social 53
2.2.1.1 Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social 53
2.2.1.1.1 Educación 53
2.2.1.1.2 Cultura e Identidad Cultural 62
2.2.1.1.3 Cultura Física y Deporte 67
2.2.1.1.4 Salud y Asistencia Social 70
FODA Pilar para la Seguridad Social 81
2.2.2. Pilar para la Seguridad Económica 94
2.2.2.1 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal 95
Medio Físico 95
Uso del Suelo 99
2.2.2.2 Actividades Económicas del Municipio 107
2.2.2.3 Empleo Municipal y Desarrollo Económico 110
2.2.2.4 Vivienda 115
2.2.2.5 Servicios Públicos 122
2.2.2.6 Abasto y Comercio 129
2.2.2.7 Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y Transportes 132
2.2.2.8 Sistema de Localidades de los Asentamientos Humanos 159
2.2.2.9 Imagen Urbana y Turismo 162
2.2.2.10 Conservación del Medio Ambiente 165

FODA Pilar para la Seguridad Económica172

2.2.3 Pilar para la Seguridad Pública197

2.2.3.1 Seguridad Pública y Procuración de Justicia....198

2.2.3.1.1 Seguridad Pública 198
2.2.3.1.2 Procuración de Justicia 211
2.2.3.2 Derechos Humanos218

2.2.3.3 Protección Civil221

FODA Pilar para la Seguridad Pública224

2.2.4 Cimiento para la Seguridad Integral230

2.2.4.1 Administración de los Procesos de Gestión Pública y Servicios Públicos230

2.2.4.2 Financiamiento para el Desarrollo....247

Estructura de los Ingresos Municipales en Valle de Chalco Solidaridad 249
Estructura de los Egresos Municipales en Valle de Chalco Solidaridad.... 251
Balance entre Ingresos y Gastos en el Presupuesto Municipal.... 253
FODA Cimiento para la Seguridad Integral259

2.3 Demanda Social266

2.4 Compromisos Gubernamentales....289

III. CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROSPECTIVA 293

3.1 Construcción de Escenarios293

Escenario Tendencial294

Escenario Factible295

3.1.1 Proyecciones296

Prospectiva de las necesidades Escolares, de Salud y de Vivienda del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad....296

Prospectiva Económica306

3.1.2 Integración de Escenarios....311

Matriz de Escenarios para la Seguridad Social....312

Matriz de Escenarios para la Seguridad Económica319

Matriz de Escenarios para la Seguridad Pública....330

Matriz del Cimiento para la Seguridad Integral....333

IV. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO 2009-2012.... 337

4.1. Misión y Visión337

4.2. Objetivos Generales del Plan de Desarrollo Municipal337

4.3. Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal339

Pilar para la Seguridad Social342

Pilar para la Seguridad Económica346

Pilar para la Seguridad Pública353

Cimiento para la Seguridad Integral356

4.4 Planteamiento de la Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal359

4.4.1 Objetivos por Programa, Estrategias, Líneas de Acción361

Pilar para la Seguridad Social361

Pilar para la Seguridad Económica375

Cimiento para la Seguridad Integral394

4.4.2 Indicadores de Evaluación403

4.4.3 Cartera de Proyectos de Alto Impacto411

4.4.4 Obras Públicas Inconclusas430

V. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)432

5.1 Procesos de la Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal.432

5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal435

VI. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS438

6.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan438

Mecanismos e Instrumentos de Evaluación440

6.2 Sistema Municipal de Información para la Planeación y Transparencia de la Gestión Pública460

ORGANIGRAMA465

BIBLIOGRAFÍA467

I.

ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

I. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad para el periodo 2009-2012, se inscribe dentro de las estrategias nacionales y estatales orientadas a la transformación y desarrollo del municipio. Es el instrumento a través del cual se impulsarán los programas, obras y acciones de la Administración Municipal y de la sociedad; definirá los propósitos, objetivos y estrategias para el desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo.

En ese sentido, es un elemento fundamental para eliminar la dispersión e improvisación de las acciones en materia económica, social y de seguridad pública. Además de concretar las aspiraciones y demandas de los distintos grupos, actores y sectores de la sociedad para la construcción colectiva y corresponsable del bienestar social.

1.1 Objetivos Generales y Contenido del Plan de Desarrollo Municipal

Los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) guardan estrecha correspondencia y congruencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con los del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

En este tenor y conforme a lo establecido en los instrumentos antes mencionados, el PDM de Valle de Chalco Solidaridad 2009-2012, establece los siguientes objetivos:

- Instituirse en el eje rector de los programas, obras y acciones de la Administración Pública Municipal con la finalidad de propiciar un desarrollo integral, sustentable y armónico del Municipio.

- Lograr a través de la planeación estratégica participativa, que el Municipio sea un espacio donde sus habitantes tengan una vida digna, de progreso y bienestar, así como impulsar valores de justicia, equidad y honestidad.

- Consagrar a través de la planeación estratégica participativa e integral, los principios fundamentales que regirán la política de la presente administración, es decir, mantener el interés social por encima de cualquier interés de grupo; promover el bienestar social, económico, cultural y emocional de la población en su conjunto; conservar una relación de sustentabilidad con la naturaleza y en general con el medio físico; reforzar las bases para la inclusión, equidad, colaboración, solidaridad y justicia; y fortalecer la democracia para la construcción de una convivencia social digna y feliz.

Para la consecución de los objetivos planteados, la estructura del PDM se basa en el análisis y clasificación del entorno municipal de un Cimiento y tres Pilares. El Cimiento de Seguridad Integral, es entendido como la capacidad de gestión, administración y financiamiento para el desarrollo del municipio. Este cimiento

sostiene los Pilares de: Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública, contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

Tanto el Cimiento de Seguridad Integral como los tres Pilares, se enlazarán a propósitos concretos en materia de bienestar y estarán guiados por las demandas y necesidades de la población, la disponibilidad presupuestal, la racionalización de la gestión pública, los compromisos de campaña y el programa de gobierno de la actual Presidencia Municipal.

El contenido del PDM se formuló bajo los criterios estipulados por la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y está integrado por un marco jurídico, aspectos generales, siete apartados fundamentales, la estructura orgánico-administrativa y una serie de anexos:

- ***Diagnóstico:*** Análisis y descripción de la situación actual de cada uno de los Pilares y Cimiento.
- ***Demandas Sociales:*** Síntesis de las demandas ciudadanas vertidas a través de los Foros de Consulta Ciudadana, las demandas sociales captadas durante la campaña del actual Presidente Municipal Constitucional C. Luis Enrique Martínez Ventura.
- ***Análisis FODA:*** Análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en cada uno de los tres Pilares y el Cimiento, considerando los temas claves para el desarrollo municipal.
- ***Prospectiva:*** Integra la proyección de los indicadores claves de cada Pilar con el análisis de los temas clave para el desarrollo, planteando los escenarios tendenciales y factibles previsibles.
- ***Estrategias:*** Sienta las bases y las vías de gestión de la Administración Pública Municipal, establece los objetivos genéricos y prioridades generales; la vinculación de los tres niveles de gobierno en la planeación, las estrategias y líneas de acción, así como los indicadores, metas, cartera de proyectos de alto impacto y obras públicas inconclusas que deberán finalizarse.
- ***Instrumentación:*** Es la suma de mecanismos e instrumentos que se utilizarán para traducir los objetivos y líneas de acción del plan en su aplicación eficiente y competente, para asegurar la realización de obras y programas con los recursos humanos y financieros necesarios.
- ***Evaluación:*** Define los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

- ***Estructura orgánica-administrativa:*** Contiene el organigrama de la estructura de la Administración Pública Municipal 2009-2012 y su vinculación jurídica de los ordenamientos en los ámbitos estatal y municipal

- ***Anexos.***

1.2 Compromiso Político

El compromiso de esta Administración, es trabajar con una estrategia política coordinada con el objetivo de un Gobierno Municipal, que propicie condiciones para lograr el bienestar y mejores niveles de calidad de vida para la población, enmarcados en políticas de desarrollo sostenible, con una visión integral del desarrollo, en la que la ciudadanía, sin duda es la protagonista.

Se busca la equidad en las oportunidades para las personas y hacer efectiva la igualdad en la forma de impulsar el desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad. Por ello, se habrá de facilitar la participación ciudadana en los procesos de reflexión y decisión, con transparencia y veracidad en la información; claridad y amplitud en su divulgación pública; y el derecho al acceso de la misma, así como en la rendición de cuentas.

La gestión para el trienio 2009-2012, habrá de garantizar una mejor calidad de las decisiones desde las instituciones públicas. Democracia, justicia social y desarrollo sustentable son parte esencial y deber en sí mismo, pues la forma democrática de gobierno pierde su sentido, si no tiene como soporte una sociedad que viva en condiciones de justicia social y desarrollo sustentable.

Por ello, la acción gubernamental va en la búsqueda de un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo y de su entorno ambiental. En ese contexto, se proponen reformas a la economía para impulsar un crecimiento que genere empleos y un desarrollo equitativo, socialmente sustentable.

La acción administrativa se encuentra comprometida: con el uso adecuado y efectivo de los fondos públicos; a desarrollar una administración financiera sana; y a trabajar con estricto apego a la legalidad en las actividades públicas; así como a la difusión de toda la información necesaria para que la gente conozca el uso y destino de los recursos públicos.

Un eje rector de la presente gestión será el consolidar una Administración Pública Municipal eficiente, incorporando las nuevas tecnologías para su modernización permanente y en ello, la simplificación administrativa será un punto central.

El esfuerzo principal del gobierno será enfocado a la defensa y avance de los derechos constitucionales en materia de educación, salud, trabajo, el campo, la equidad de género y la justicia para los indígenas. Con este fin, se profundizará la política social para luchar contra la desigualdad, abrir oportunidades de educación, trabajo, salud, vivienda, cultura, deporte, recreación, justicia y equidad para los obreros, campesinos e indígenas.

La población indígena fortalecerá su pleno acceso al desarrollo, a través de la transformación social y económica, con absoluto respeto a sus culturas y costumbres. Igualmente, la atención para los adultos mayores constituirá un aspecto prioritario de este Gobierno, que se manifestará con la creación de centros para su atención integral, y de espacios para lograr su participación.

De la misma manera, se habrán de impulsar los derechos sociales de tercera generación referidos, a los derechos humanos y a la igualdad en el acceso y disfrute de los mismos para todos los estratos sociales, sin exclusión de género, raza, credo u orientación sexual; a los derechos a una vida libre de violencia para las mujeres y los hombres; a la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, concerniente a su integridad sexual, moral y psicológica; y a los derechos de la población en general a un medio ambiente digno, seguro y confiable.

Además, se revisará la descentralización y operación del sistema nacional de salud, en corresponsabilidad con los ciudadanos, y que sean ellos quienes promuevan desde su competencia, la modernización y descentralización de estos servicios. También se trabajará en la revisión y reforma al sistema educativo en la que participe el Municipio, ampliando la cobertura de los niveles básicos de preescolar, primaria y secundaria, y atendiendo la demanda de educación media superior, tecnológica y superior.

Por último, dada su importancia para la población de Valle de Chalco Solidaridad, y por ser una, de sus más sentidas demandas, se reafirma el compromiso de que la seguridad pública será un tema de vital trascendencia para este Gobierno, por lo que se impulsará en el ámbito de nuestras responsabilidades, la tarea fundamental de garantizar la seguridad de las personas, de sus familias y de su patrimonio.

1.3 Marco Normativo y Jurídico

El marco normativo se fundamenta y conforma por el jurídico, el de planeación y el institucional aplicable a las tareas de planeación federal, estatal y municipal.

El sustento de la normatividad actual del Plan de Desarrollo Municipal, se enmarca en una amplia y diversa estructura jurídica sujeta a las leyes emanadas de los tres órdenes de gobierno, que aseguran su cumplimiento:

EN EL ÁMBITO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo	Fracción/ inciso	Temática
25		Rectoría del Desarrollo Nacional: "El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución".
26		Sistema Nacional de Planeación Democrática: "El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación".
115	Fracc. V, inciso a	Facultad de los municipios en materia de planeación: "Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal".
	Fracc. V, inciso c	Concordancia de planes: "participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios".
	Fracc. VI	Coordinación de centros urbanos de dos o más municipios de entidades distintas para el caso de una discrepancia territorial.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Artículo	Temática
9	Administración Pública Federal: Forma de conducir las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal.
22	Facultad del Ejecutivo Federal para celebrar convenios de coordinación de acciones con los gobiernos estatales, y su participación, en los casos necesarios de los Municipios.

Ley Federal de Planeación

Artículo	Fracción/ inciso	Temática
1		Objeto y disposiciones generales de la ley.
2		La planeación debe llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo sustentable e integral del país.
3		Define lo que es la Planeación Nacional del Desarrollo y sus propósitos fundamentales.
4		Función del Ejecutivo Federal como responsable de la conducción de la Planeación Nacional del Desarrollo.
14	Fracc. I	SNPD: Coordinar las actividades de la Planeación Nacional del Desarrollo (PND).
	Fracc. II	Elaborar el PND, considerando las propuestas de todas las dependencias de la Administración Pública Federal del ámbito Estatal y los planteamientos de los grupos sociales, los pueblos y comunidades indígenas.
	Fracc. III	Coordinar la planeación regional con la participación de los gobiernos estatales y municipales. Consultar a los grupos sociales e indígenas, y en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.
	Fracc. IV	Vigilar que los planes y programas que se elaboren en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, mantengan congruencia en su contenido.
20		“La planeación democrática tendrá la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del plan y programas”.
21		Sobre la elaboración, aprobación y publicación del PND; los objetivos que persigue, estrategia y prioridades del desarrollo integral sustentable
22		Congruencia del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales.
27		Elaboración de los programas anuales para la ejecución del plan y los programas sectoriales.
28		Señala las acciones que deben ser objeto de coordinación con los gobiernos estatales y de concertación con los grupos sociales de interés.
32		Obligatoriedad del plan y los programas aprobados para las dependencias de la Administración Pública Federal.

Artículo	Fracción/ inciso	Temática
33		Señala que en todos los casos los gobiernos estatales y municipales deberán coadyuvar en el ámbito de sus jurisdicciones en la consecución de los objetivos del PND.
34		Señala los aspectos en que el Ejecutivo Federal podrá acordar o convenir con los gobiernos estatales.

EN EL ÁMBITO ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículo	Fracción/inciso	Temática
61	Fracc. XLIII, Inciso a	Viabilidad de los municipios para coordinarse o asociarse con uno o más municipios de otras entidades federativas.
	Fracc. XLIII, Inciso b	Viabilidad para integrar junto con el Gobierno del Estado, zonas metropolitanas para la coordinación de planes, programas y acciones.
77	Fracc. VI	Establece la facultad de planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los ayuntamientos.
122		Los municipios ejercerán, las facultades señaladas en la Constitución General de la República, de manera coordinada con el Gobierno del Estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos a que se refiere el artículo 139.
139		Objetivo e integración del Sistema Estatal de Planeación Democrática: “El Sistema Estatal de Planeación Democrática, se integrará por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad para el desarrollo de la entidad”.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México

Artículo	Fracción/Inciso	Temática
24		De las atribuciones de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración.
	XXIX	Señala la obligación de las dependencias del Ejecutivo Estatal de brindar asesoría y apoyo técnico a los Municipios.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo	Fracción/Inciso	Temática
1		Objeto de la ley en materia de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios.
2		Coordinación de poderes y gobiernos en la Planeación Democrática.
3		Congruencia con la Planeación Nacional del Desarrollo, integrando el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
5		Objeto de la Planeación Democrática.
6		Planeación Democrática: medio para lograr el progreso social y económico del Estado de México y municipios.
11		Relaciones funcionales del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.
14		Conformación del Sistema de Planeación Democrática.
15		Competencia del Gobernador en materia de Planeación Democrática.
18	XII	Competencia de las Dependencias y organismos en materia de Planeación Democrática.
19		Competencia de los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática.
29		Convenios de Coordinación y Participación entre Gobiernos Estatales y Municipales.

Artículo	Fracción/Inciso	Temática
40		Facultad para celebrar convenios de coordinación entre el Gobierno Estatal y el Federal; así como con los Ayuntamientos.
44		Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
51		Constitución del COPLADEMUM y sus atribuciones.
52		Responsabilidades de los Servidores Públicos por omisión a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo	Fracción/Inciso	Temática
1		Objeto de la Ley Orgánica Municipal.
2		Atribuciones de las Autoridades Municipales.
3		Ordenamiento que regulan a los Ayuntamientos.
4		Competencia de la Legislatura del Estado para la creación y modificación territorial de los Municipios.
6		Cantidad, denominación y cabeceras municipales.
31	XXI	Atribuciones de los Ayuntamientos en materia de Plan de Desarrollo Municipal.
48	IV y VIII	Atribuciones del Presidente Municipal en materia jurídica y de contratación.
69	I, B)	Conformación de comisiones del Ayuntamiento en los municipios.
70		Facultades de las Comisiones del Ayuntamiento para coadyuvar en el Plan de Desarrollo Municipal.
72		Colaboración de los Consejos de Participación Ciudadana Municipal en el Plan de Desarrollo Municipal.
74	I, II y III	Atribuciones de los Consejos de Participación Ciudadana Municipal
82		Integración de la Comisión de Planeación Municipal.

Artículo	Fracción/Inciso	Temática
83	I, II y V	Atribuciones de la Comisión de Planeación Municipal.
84		Convocatoria del Presidente Municipal para la integración de la Comisión de Planeación Municipal.
88		Conducción de acciones anuales de las Dependencia y Entidades Municipales, para el logro de objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
114		Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal a cargo del Ayuntamiento.
115		Los Planes de Desarrollo Municipal de cada Ayuntamiento se regirá por las normas legales de la materia y lo que determinen los Ayuntamientos.
116		Términos para elaboración, aprobación, publicación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
117		Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal.
118		Contenido del Plan de Desarrollo Municipal.
119		Complementos del Plan de Desarrollo Municipal.
120		Otorgamiento de la logística necesaria por parte de Ayuntamientos para la participación y consulta populares en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
121		Publicación del Plan de Desarrollo Municipal a cargo de los municipios.
122		Obligatoriedad del Plan de Desarrollo Municipal.

Reglamento de la Ley Planeación del Estado de México y Municipios.

Artículo	Fracción/Inciso	Temática
1		Objeto del reglamento.
3		Publicación de la Secretaría de Finanzas para el conocimiento de criterios y disposiciones en la aplicación del reglamento.
4	II	Responsables de la Planeación para el Desarrollo.
10		Reconocimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y municipios, como ámbitos de incidencia de desarrollo.

Artículo	Fracción/Inciso	Temática
15	IV	Deberes por parte del titular del ejecutivo para el cumplimiento del Art. 15 de la ley de la materia.
18	I, II, II IV, VI, y VII	Acciones de los Ayuntamiento para acatar el Art. 19 de la ley de la materia.
20		Funciones de organismos para planeación programación y evaluación en tareas de información.
50		El Plan de Desarrollo Municipal como Instrumento rector de la planeación municipal (deberes).
51		Integración estructural del Plan de Desarrollo Municipal.
52		Objetivos a lograr por trienio en el Plan de Desarrollo Municipal.
53		Asesoría de la Secretaría de Finanzas para el Plan de Desarrollo Municipal.
54	I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII	Informe de avances del Plan de Desarrollo.
63		Establecimiento del Registro Estatal de Planes y Programas por la Secretaría de Finanzas.
64		Solicitud de la Secretaría de Finanzas por medios impresos y magnéticos, de los planes de desarrollo de los municipios y dependencia gubernamentales.
67		Periodos de evaluación del Plan de Desarrollo.
68		Auditorías anuales de las contralorías para el seguimiento de la evolución de los recursos aplicados en el Plan de Desarrollo.
71		Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal en sesión especial de Cabildo.
75		Los responsables de la evaluación del presupuesto del Plan de Desarrollo serán las unidades de información, planeación, programación y evaluación a que refiere el artículo 20 de la ley de la materia.

VINCULACIÓN METROPOLITANA:

Sustento jurídico que fundamenta el establecimiento de políticas metropolitanas, a través de los mecanismos de coordinación con los tres ámbitos de gobierno y la celebración de convenios.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo	Fracción/ inciso	Temática
115	Fracc. V, inciso a	Facultad de los municipios en materia de planeación: "Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal".
	Fracc. V, inciso c	Concordancia de planes: "participar en la formulación de planes de desarrollo regional los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional, deberán asegurar la participación de los municipios".
	Fracc. VI	Coordinación de centros urbanos de dos o más municipios de entidades distintas para el caso de una discrepancia territorial.
116	Fracc. VII	"La Federación y los Estados, en los términos de ley, podrán convenir la asunción por parte de éstos del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación deservicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario. Los Estados estarán facultados para celebrar esos convenios con sus Municipios, a efecto de que éstos asuman la prestación de los servicios o la atención de las funciones a las que se refiere el párrafo anterior ".
122	G)	Título Quinto: De los Estados de la Federación y del Distrito Sobre naturaleza jurídica del Distrito Federal "Para la eficaz coordinación de las distintas jurisdicciones locales y municipales entre sí, y de éstas con la federación y el Distrito Federal en la planeación y ejecución de acciones en las zonas conurbadas limítrofes con el Distrito Federal, de acuerdo con el artículo 115, fracción VI de esta Constitución, en materia de asentamientos humanos; protección al ambiente; preservación y restauración del equilibrio ecológico; transporte, agua potable y drenaje; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos y seguridad pública, sus respectivos gobiernos podrán suscribir convenios para la creación de comisiones metropolitanas en las que concurran y participen

		con apego a sus leyes “.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículo	Fracción/inciso	Temática
77	Fracc. VI	Establece la facultad de “planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los ayuntamientos“.
122		“Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la Constitución General de la República, de manera coordinada con el Gobierno del Estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos a que se refiere el artículo 139”.
139		Objetivo e integración del Sistema Estatal de Planeación Democrática: “El Sistema Estatal de Planeación Democrática, se integrará por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad para el desarrollo de la entidad”

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo	Fracción/Inciso	Temática
31	XXI	Atribuciones de los Ayuntamientos en materia de Plan de Desarrollo Municipal.
33	VII	Poner en vigor y ejecutar los planes de desarrollo de las localidades de conurbación intermunicipal
126		“La prestación de los servicios públicos deberá realizarse por los ayuntamientos, sus unidades administrativas y organismos auxiliares, quienes podrán coordinarse con el Estado o con otros municipios para la eficacia en su prestación“.
144		“Los cuerpos de seguridad pública, bomberos y tránsito municipales se coordinarán en lo relativo a su organización, función y aspectos técnicos con la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado“.

II.

CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

II. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

2.1 Entorno Municipal

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad[1], se hace necesario el conocimiento de la realidad actual del Municipio, considerando todos los fenómenos, elementos y características del medio local, que permiten una comprensión más profunda de la problemática general, tanto interna como intermunicipal, que afectan y condicionan las labores de planeación y programación del quehacer gubernamental.

Es por esta razón, que metodológicamente se hace necesario el conocimiento de la historia del Municipio, la delimitación y estructura territorial, su dinámica demográfica y la caracterización del diagnóstico por Pilares y Cimiento.

Historia del Municipio

Los hallazgos arqueológicos han demostrado presencia humana en la orilla lacustre del Municipio, desde hace más de 22 mil años. En 1893 se halló una mandíbula perteneciente a un menor de ocho años de edad, de sexo masculino, junto a un cráneo de caballo (equus mexicanus) especie extinta hace más de 9 mil años. Más recientemente, han sido encontradas sepulturas prehispánicas con restos óseos humanos que presentan deformaciones craneales de gran importancia antropológica.

El territorio en el que ahora vive y se desarrolla la población de Valle de Chalco Solidaridad, fue durante mucho tiempo el lecho del lago de Chalco, un cuerpo de agua dulce que formaba parte de la cuenca lacustre de México; y que fue muy importante en su momento para el desarrollo de la cultura del altiplano mexicano. Aunado con los otros grandes lagos mexicanos, como los lagos salados de Texcoco, Zumpango, Xalcotan y el de agua dulce de Xochimilco, formaron la antigua Cuenca de México, que fue el sitio de establecimiento de muchas culturas de Mesoamérica, por ejemplo los aztecas, toltecas, chalcas, xochimilcas, texcocanos, etc. El límite poniente del lago de Chalco era la isla de Cuitlahuac (hoy Tláhuac); y al poniente de esta isla, comenzaba el lago de Xochimilco.

[1] Dentro del nombre del Municipio Valle de Chalco Solidaridad, la palabra Chalco tiene un significado que se sabe que es de origen náhuatl; una de las interpretaciones dice que proviene de challi “borde de lago” y co “lugar”, y significa “en el borde del lago”. Aunque también se le interpreta etimológicamente como proveniente de los vocablos *chāl-li* o *xāl-li*, "arena" y "-co" desinencia de lugar, es decir, *Xālco* = "Chalco" que significa "lugar arenoso", y atenco que significa "en la orilla del agua", (de *ā-tl* = "agua"; *tēn-tli* = "borde u orilla" y *-co*, "en") dando a entender que es un lugar que se localiza a las orillas del lago del mismo nombre. En este sentido, el significado ha de comprenderse por el nombre completo del lugar "Xalco-Atenco","lugar arenoso en la orilla o en el borde del agua".

Sin embargo, actualmente también se constata que los Ayuntamientos constituidos, desde el primer gobierno municipal de carácter provisional, a partir del 1ro de Diciembre de 1994 y hasta la fecha, han enmarcado su actuación en torno a la denominación oficial de municipio *Valle de Chalco Solidaridad*, cuya toponimia vigente implica la definición de *“Casas construidas en Solidaridad”.*

En cuanto a los grupos que habitaron la región, los acxotecas fueron uno de los primeros en llegar al territorio, se cree que provenientes de Tula. Luego, llegaron los mihuaques y hacia 1160 a.C. llegaron los chichimecas teotenancas, provenientes del Valle de Toluca. En los alrededores del lago, habitaban cuixocas, temimilolcas y huipanecas, quienes formaron una congregación de tribus bajo el apelativo común de chalcas.

En 1258 arribaron los chichimecas, a quienes se les llamaba atempanecas (los que viven al borde del agua; casi al mismo tiempo, los nonohualcas, teotilixcas y tlacochalcas, fijaron su residencia en Tlalmanalco. Finalmente, hubo migraciones de tecuanipas y panohuayas, provenientes de la región del Pánuco, que se asentaron en la región de Amecameca. La región fue denominada en 1354 como Tzacualtitlan-Tenanco Amaquemeca-Chalco *y* poco después, el territorio se dividió en cuatro señorios cuyas denominaciones fueron: Chalco-Amaquemecan, Iztlacozuahcan-Amaquemecan, Tecuanipan-Amaquemecan y Tzacualtitlán-Tenanco-Amaquemecan.

Hacia 1376, estas tribus participan en las "guerras floridas", contra los mexicas. Ya para 1465, la región es sometida completamente por el imperio Azteca, convirtiéndose en tributaria de ese imperio con productos de las chinampas que se localizaban a orillas del lago de Chalco.

Con la llegada de los conquistadores españoles, Chalco se sitúa como punto clave de encuentros, entre los emisarios mexicas y los ejércitos españoles, además de ser puesto de abastecimiento de víveres y accesorios útiles para los europeos; se convierte en aliado de estos, para liberarse del asedio de los xochimilcas, de los pueblos de Tláhuac y de los mexicas; participa en las incursiones militares que ponen fin a la hegemonía Azteca.

La derrota del imperio Azteca, posibilita el inicio de la colonia y la consecuente repartición de tierras entre los conquistadores. Chalco, se convierte en Provincia Real por decisión de la Real Audiencia Española, en 1533. Además de su gran importancia como área productora de maíz, trigo, cebada, paja, leña, carbón, frutas y legumbres; materiales de construcción como madera, tezontle y piedra; y sus embarcaderos de Aytozingo, Chalco tenía un intenso tráfico comercial, que se veía favorecido por la cercanía con la ciudad de México; su lago tuvo una influencia muy importante en el siglo XVI, ya que la región era un puerto lacustre con cuatro muelles, donde atracaban las trajineras que llevaban verduras y semillas hacia la ciudad de México.

El conquistador de México, Hernán Cortés concede a sí mismo la Provincia de Chalco como “Encomienda“, aunque los tributos fueron asignados a la orden de los dominicos para la construcción de un monasterio; sin embargo hacia 1520, Nuño Beltrán de Guzmán se apodera de la provincia y sus tributos.

A la declinación de la Encomienda, surge en 1530 el Corregimiento y en 1563, se establece el Corregimiento de Chalco, cuyos límites se mueven constantemente entre Tlayacapan y Tlalmanalco. El Corregimiento se prolongó en Chalco y en otras partes de la Nueva España durante todo el periodo colonial. Las mercedes Reales otorgadas entre 1560 y 1642, permiten el surgimiento de los grandes latifundios.

Así, la primera merced de tierras les fue otorgada en 1565, a Juan Bautista de Avendaño y a Antón Méndez. Entre 1614 y 1641, Hernando de Aguilar, Alfonso Núñez Casillas y Diego Ruíz Lozano, pidieron licencia para traer vacas de cría y dedicarse a producir leche, queso y mantequilla. Simultáneamente surgen los mayorazgos y cacicazgos siendo el más importante en la provincia de Chalco, el de Don Miguel Sáenz de Sicilia y Soria, por cédula extendida en Madrid el 4 de mayo de 1774.

Como parte del proceso de conquista, los españoles destruyeron las sofisticadas presas, canales y sistemas hidráulicos de los aztecas, que mantenían separadas las aguas de los lagos salados, de los de agua dulce; también los diques indígenas regulaban y contenían las crecidas, por lo que tras su destrucción, las aguas de los lagos comenzaron a inundar periódicamente a la ciudad de México, durante periodos que podían durar decenas de años. Esta fue la razón, que llevó a las autoridades del virreinato primero; y de la República independiente después, a crear un sistema de desagüe, que terminó por reducir el área de los lagos y desecó gran parte de su superficie.

Durante el porfiriato se desarrolla una gran actividad económica en Chalco, pues es el punto de reunión de los comerciantes de muy diferentes lugares, gracias a la facilidad de traslado por medio de canoas y barcos de vapor que permitían los lagos y canales. Los inicios de las haciendas y la industria, se da entre el siglo XVI y principios del XVII, periodo durante el cual logran un gran desarrollo. Dentro de las haciendas, las que más destacan son las de Xico, la Compañía, el Moral, entre otras.

Ya a finales del siglo XIX en 1895, el gobierno de Porfirio Díaz permitió al empresario español Iñigo Noriega desecar el lago de Chalco, para la construcción de la Hacienda de Xico y la consolidación de un gran latifundio de 9,822 hectáreas, que se destinó a la producción agrícola. Esto provocó, la desaparición de los medios de subsistencia de los pobladores y la casi completa destrucción del ecosistema, desapareciendo los pocos pescadores que había en sus riberas.

La Revolución de 1919 cambió la situación de los pueblos originarios de la región, al restituirles sus tierras por medio de la asignación de ejidos. Se crearon los ejidos de Estación Xico con 507 hectáreas y San Miguel Xico con 250 hectáreas. Las tierras que actualmente integran la región de la cual forma parte el Municipio, funcionaron alrededor de cien años como cuenca lechera, cambiando paulatinamente al irse estableciendo un número creciente de personas en el asentamiento de Valle de Chalco.

En la década de los setenta, inicia la llegada de centenares de familias a las tierras del Valle de Chalco Solidaridad. La mayoría de los pobladores precursores, aunque procedían del Distrito Federal y del área conurbada del Estado de México, en realidad habían nacido en otras entidades federativas del país. Así pues, los primeros asentamientos humanos se establecieron en 1975 en el ejido Estación Xico, según referencias de los ejidatarios del pueblo de San Miguel Xico; pero es hasta 1978, que se inician los primeros asentamientos humanos en la colonia Del Carmen; y a finales del mismo año, se establecen las primeras familias de colonos en parcelas pertenecientes al ejido de Ayotla; siendo ambos ejidos precursores de lo que llegaría a ser el asentamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

Las casas de las primeras familias se extendieron del Puente Rojo al Puente Blanco, prolongándose hasta llegar a la antigua caseta de peaje en la carretera hacia Puebla. En pocos años los ejidos de Ayotla, Ixtapaluca, Santa Catarina, Xico, Chalco y Darío Martínez conformaron un gran asentamiento irregular que a mediados de la década de 1990, contaba con cerca de 280 mil habitantes.

La aguda carencia de servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, escuelas), y el temor de perder la propiedad de sus predios, provocó la movilización ciudadana a una lucha por la mejoría en sus condiciones de vida y la regularización de la tenencia de la tierra.

El asentamiento de Valle de Chalco, tuvo la posibilidad de desarrollarse como centro urbano, dado que fue la cuna del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Este programa gubernamental, aplicado a todo el país pero con especial atención en este Municipio, proporcionó a las familias de Valle de Chalco una verdadera mejoría en su nivel de vida. Así, la implantación del municipio 122, Valle de Chalco Solidaridad, siguió siendo durante varios años, una de las más sentidas demandas de los vallechalquenses. Muchos de los grupos ciudadanos hicieron de la creación de este nuevo municipio, una de sus principales banderas de lucha.

El gobierno del Lic. Emilio Chuayffet Chemor, ante las reiteradas demandas populares de los habitantes de Valle de Chalco para que se creara un nuevo municipio, envió la iniciativa de ley a la LII Legislatura del Estado de México. De este modo, el día 9 de noviembre de 1994, la H. LII Legislatura del Estado de México, publicó en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, el siguiente marco legal, el cual a la letra dice:

ARTICULO PRIMERO: Se segregan de los municipios de Chalco, Ixtapaluca, La Paz y Chicoloapan, el siguiente número de Km^2 respectivamente: 39.71, 4.34,.27, y.25, así como los centros de población asentados en estos. ARTICULO SEGUNDO: La extensión de 44.57 Km^2 formará un nuevo municipio. ARTICULO TERCERO: Llevará el nombre de Valle de Chalco Solidaridad. DECRETO DE LA LII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

La Comisión de Asuntos Institucionales, Legislación y Gobernación, después de estudiar detenidamente la iniciativa del Ejecutivo Estatal emitió el Decreto número 50

del 7 de noviembre de 1994, en el cual se crea el municipio 122, Valle de Chalco Solidaridad, y se segregan territorios y centros de población de los municipios de Chalco con 39.71 km^2, Ixtapaluca con 4.34 km^2, los Reyes la Paz con 0.27 km^2 y Chicoloapan con 0.25 km^2, formando este municipio con 44.57 km^2, lo cual representa el 0.22 por ciento de la superficie estatal. Por ello y con fundamento en los artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de la Ley Orgánica Municipal, se designó un Ayuntamiento provisional que fungió del 30 de noviembre de 1994 al 31 de diciembre de 1996.

Actualmente, al cumplirse 15 años de la creación del municipio, el Presidente Municipal Luis Enrique Martínez Ventura, ha propuesto que se cambie el nombre de Valle de Chalco Solidaridad por el de Valle de Xico, al considerar que no hay una verdadera identidad de los habitantes con el nombre oficial, ya que se confunde el nombre de la localidad, con el del vecino municipio de Chalco.

Al respecto, se plantea que existen elementos geográficos, históricos, sociales y económicos que justifican el cambio de nombre. Entre estos se encuentra, la ubicación geográfica del cerro de Xico, localizándose en la zona más elevada del territorio municipal y el valle en contraparte, en la zona más baja, razón por la cual debiera ser llamado Valle de Xico, además históricamente, el nombre de Xico ha trascendido después de que se construyó la Hacienda, y de la creación de los ejidos de Estación y San Miguel del mismo nombre.

2.1.1 Delimitación y Estructura Territorial

2.1.1.1 Localización

El Municipio de Valle de Chalco Solidaridad es parte y se localiza en la parte Oriente del Estado de México y colinda al norte con los Municipios de Ixtapaluca, y Los Reyes La Paz; al sur y este con Chalco del Estado de México y al oeste con la delegación Tláhuac del Distrito Federal, contando con las siguientes referencias geográficas:

Norte. 19° 20’ 21”, de latitud norte.

Sur. 19° 13’ 30”, de latitud norte.

Este. 98° 58’ 34”, de longitud oeste.

Oeste. 98° 54’ 30”, de longitud oeste.

Dentro del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad hay ocho localidades, siendo la más importante la conocida como Xico.

El Municipio de Valle de Chalco Solidaridad está a una altura de 2,235 metros sobre el nivel del mar, su distancia aproximada a la capital del país es de 12 kilómetros y a Toluca, la capital del Estado de México, es de 125 kilómetros. La superficie total del

municipio es de 44.57 km^2 y representa el 0.22% de la superficie total de Estado mexiquense.

La superficie del municipio es prácticamente plana, pues está ubicada en la fosa tectónica del antiguo lago de Chalco y aunque está rodeada por la Sierra de Santa Catarina con las elevaciones de los cerros de Guadalupe, La Caldera y el Elefante, dentro del territorio municipal, sólo se ubican los cerros de Xico y del Marqués, dos cuerpos volcánicos con pendientes entre 10º y 30º, con una altura de 100 metros sobre el nivel medio del Valle de México, cubriendo una superficie de 250 hectáreas. Ver Anexo Plano 1 Localización (PL).

Para su organización territorial interna se divide en manzanas y para la administrativa se divide en 33 delegaciones, que operarán en sus respectivas colonias, conforme a su competencia. Hay 35 colonias que son:

Alfredo Baranda, Alfredo del Mazo, Américas I sección, Américas II sección, Ampliación Santa Catarina, Avándaro, Carlos Salinas de Gortari, Cerro del Marqués, Concepción, Darío Martínez I sección, Darío Martínez II sección, Del Carmen, El Triunfo, Emiliano Zapata, Guadalupana I sección, Guadalupana II sección, Independencia, Jardín, La Asunción, María Isabel, Niños Héroes I sección, Niños Héroes II sección, Providencia, Santa Catarina, Santa Cruz, Santiago, San Isidro, San Juan Tlalpizáhuac, San Miguel Xico I sección, San Miguel Xico II sección, San Miguel Xico III sección, San Miguel Xico IV sección, San Martín Xico La Laguna, Real de San Martín, San Miguel Las Tablas.

Tabla 1. LOCALIZACIÓN DE LAS COLONIAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, POBLACIÓN Y VIVIENDAS Y NÚMERO DE HABITANTES POR VIVIENDA 2009

No.	Nombre de la Colonia	Localización / Zona	Colindancias	Distribución de Habitantes Estimados 2009	Porcentaje de con al población respecto total %	Distribución de Viviendas Estimada 2009	Porcentaje de con al viviendas respecto total %	Habitantes por vivienda
1	Alfredo Baranda	Centro	Ubicada en la parte sur del Municipio entre las colonias Jardín, Niños Héroes I y II Sección y la colonia San Miguel Xico II Sección	3,618	1.05	911	1.08	4.0
2	Alfredo del Mazo	Norte	Autopista México-Puebla y las Col. del Carmen, Independencia y Santiago	8,389	2.45	2135	2.53	3.9
3	Américas I Sección	Este	Entre la Col. Niños Héroes II Sección y la Delegación Tláhuac	1,923	0.56	462	0.55	4.2
4	Américas II Sección	Este	Entre la Col. Niños Héroes II y la Delegación Tláhuac	2,251	0.66	599	0.71	3.8

No.	Nombre de la Colonia	Localización / Zona	Colindancias	Distribución de Habitantes Estimados 2009	Porcentaje de población con respecto al total %	Distribución de Viviendas Estimada 2009	Porcentaje de viviendas con respecto al total %	Habitantes por vivienda
5	Ampliación Santa Catarina	Poniente	Con la Colonia del Carmen y la Delegación Tláhuac	1,325	0.39	356	0.42	3.7
6	Avándaro	Norte	Entre el Canal la Compañía y la autopista México-Puebla	7,081	2.06	1919	2.28	3.7
7	Carlos Salinas de Gortari	Norte	Entre los límites del municipio y el cerro de la Caldera	163	0.05	45	0.05	3.6
8	Cerro del Marqués	Suroeste	En las faldas del Cerro del Marqués	4,617	1.35	1215	1.44	3.8
9	Concepción	Centro	Col. Niños Héroes Sección I, María Isabel, Santiago y Santa Cruz	18,794	5.48	4279	5.08	4.4
10	Darío Martínez I Sección	Norte	Entre el Canal la Compañía y la autopista México-Puebla	14,145	4.12	3564	4.23	4.0
11	Darío Martínez II Sección	Noroeste	Autopista México-Puebla y al sur con la Col. del Carmen	11,298	3.29	2749	3.26	4.1
12	Del Carmen	Noroeste	Al norte con la Col. Darío Martínez I Sección, Alfredo del Mazo, Santa Catarina y al sur con los predios denominados Agostadero	9,044	2.64	2336	2.77	3.9
13	El Triunfo	Noroeste	Autopista México-Puebla y la Col. San Isidro y el Municipio de Chalco	1,807	0.53	477	0.57	3.8
14	Emiliano Zapata	Norte	Entre el canal La Compañía y la autopista México-Puebla	1,311	0.38	368	0.44	3.6
15	Geovillas de la Asunción	Norte	Carretera federal México-Puebla y la Col. San Juan Tlalpizáhuac	3,136	0.91	887	1.05	3.5
16	Guadalupana I Sección	Suroeste	Con las Col. Providencia, San Isidro, Guadalupana II y el Municipio de Chalco	14,436	4.21	3272	3.88	4.4
17	Guadalupana II Sección	Oeste	Con las Col. Cerro del Marqués, Jardín, Guadalupana I y el Ejido de San Martín	14,542	4.24	3301	3.92	4.4
18	Independencia	Oeste	Con las Col. San Isidro, Santa Cruz, Avándaro y Santiago	15,496	4.52	4086	4.85	3.8

No.	Nombre de la Colonia	Localización / Zona	Colindancias	Distribución de Habitantes Estimados 2009	Porcentaje de población con respecto al total %	Distribución de Viviendas Estimada 2009	Porcentaje de viviendas con respecto al total %	Habitantes por vivienda
19	Jardín	Centro	Col. Alfredo Baranda, Guadalupana II, San Miguel Xico y Santa Cruz	9,453	2.76	2488	2.95	3.8
20	María Isabel	Este	Entre las Col. Niños Héroes II, Concepción, ejido de Tláhuac y el predio denominado Agostadero	18,696	5.45	4432	5.26	4.2
21	Niños Héroes I Sección	Centro	Col. Alfredo Baranda, Niños Héroes II, Santa Cruz y la Concepción	13,242	3.86	3528	4.19	3.8
22	Niños Héroes II Sección	Centro	Col. Niños Héroes I, María Isabel, Américas I y II y San Miguel Xico II Sección	11,110	3.24	2915	3.46	3.8
23	Providencia	Oeste	Col. Guadalupana I, San Isidro y el Municipio de Chalco	19,376	5.65	4748	5.63	4.1
24	Real de San Martín			663	0.19	188	0.22	3.5
25	San Isidro	Norte	Autopista México-Puebla, Col. Providencia, Santa Cruz y Guadalupana	25,543	7.45	6127	7.27	4.2
26	San Juan Tlalpizáhuac	Norte	Entre el canal La Compañía y la autopista México-Puebla	6,430	1.87	1542	1.83	4.2
27	San Martín Xico La Laguna	Sur	Entre carretera Tláhuac Chalco, Cerro del Marqués y el Municipio de Chalco	2,426	0.71	639	0.76	3.8
28	San Miguel Xico I Sección	Sur	Cerro del Marqués y las Col. San Miguel Xico II y IV Sección y los ejidos de Mixquic	10,613	3.09	3043	3.61	3.5
29	San Miguel Xico II Sección	Centro	Cerro del Marqués y las Col. Alfredo Baranda y San Miguel Xico I Sección	18,674	5.44	4555	5.41	4.1
30	San Miguel Xico III Sección	Sureste	Col. Américas I y II, ejidos Mixquic y San Miguel Xico II y IV Sección	14,548	4.24	3251	3.86	4.5
31	San Miguel Xico IV Sección	Sur	Col. San Miguel Xico I y III Sección y los ejidos de Mixquic	15,388	4.49	2909	3.45	5.3
32	Santa Catarina	Norte		962	0.28	199	0.24	4.8
33	Santa Cruz	Centro	Col. Independencia, San Isidro, Jardín y Niños Héroes II	27,571	8.04	6895	8.18	4.0

No.	Nombre de la Colonia	Localización / Zona	Colindancias	Distribución de Habitantes Estimados 2009	Porcentaje de población con respecto al total %	Distribución de Viviendas Estimada 2009	Porcentaje de viviendas con respecto al total %	Habitantes por vivienda
34	Santiago	Norte	Col. Independencia, Alfredo del Mazo, Concepción y predio el Agostadero	14,889	4.34	3853	4.57	3.9
35	San Miguel las Tablas	Noroeste		22	0.01	5	0.01	4.2
				342,982	100.00	84277	100.00	4.1

FUENTE: Estimaciones propias con base en CONAPO, Proyecciones de población por entidades y municipios 2005-2030

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad pertenece a la Región I Amecameca, que se compone por los municipios que se muestran en la siguiente Tabla.

Tabla 2. REGIÓN I AMECAMECA

Municipio	Superficie Total (km²)	% con respecto a la Región
Amecameca	181.72	15.15
Atlautla	165.52	13.8
Ayapango	36.63	3.05
Chalco	234.72	19.57
Cocotitlán	10.45	0.87
Ecatzingo	54.71	4.56
Juchitepec	149.56	12.47
Ozumba	48.02	4
Temamatla	28.42	2.37
Tenango del Aire	38.09	3.18
Tepetlixpa	46.68	3.89
Tlalmanalco	158.76	13.23
Valle de Chalco Solidaridad	46.36	3.86
Región I: Amecameca	**1 199.64**	**100**

FUENTE: Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM): Estadística Básica Municipal, 2004

Ver Anexo Plano 2 Región Amecameca (URA)

2.1.2 Dinámica Demográfica

Crecimiento de la Población

Como ya se mencionó, el municipio de Valle de Chalco Solidaridad se constituyó legalmente el 30 de noviembre de 1994, por lo que es a partir de 1995 que por primera vez se levantaron datos estadísticos del municipio, como una entidad político administrativa en sí misma. En ese año, el Conteo de Población y Vivienda 1995 reportó que el municipio tenía 287,073 habitantes.

Es importante recordar nuevamente que el municipio se formó a partir de territorio y población de los municipios de Ixtapaluca, La Paz y Chicoloapan, pero también, y principalmente, del municipio de Chalco (del cual se tomaron 39.71 Km^2, lo que representa el 89.1 por ciento del territorio de Valle de Chalco Solidaridad). Y aunque Chalco había tenido tasas de crecimiento poblacional muy elevadas en los años anteriores (hasta un 14% entre 1980 y 1990), cuando la parte más poblada de ese municipio se convirtió en Valle de Chalco Solidaridad, las tasas de crecimiento poblacional de este último ya no tuvieron el dinamismo anterior.

Así, las tasas de crecimiento total de Valle de Chalco Solidaridad ya constituido como tal, fue de 2.8% entre 1995 y 2000, pero solamente de 0.5% entre 2000 y 2005, sin alcanzar hasta el momento los niveles que tuvo Chalco, el municipio de origen.

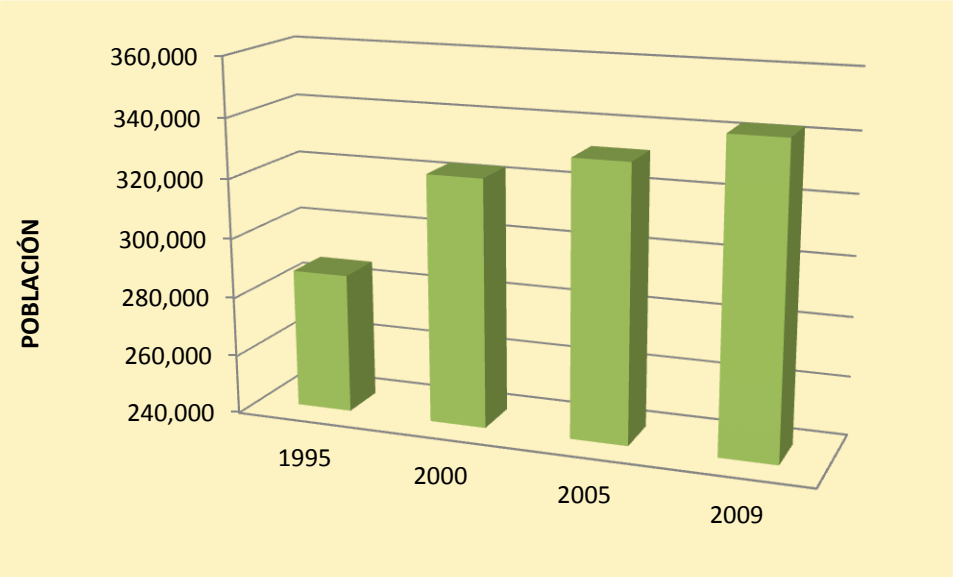
A ello han contribuido cuatro elementos: el primer elemento, es que Valle de Chalco Solidaridad, ya tiene una población bastante numerosa, de hecho la onceava del Estado de México; el segundo se refiere al sector de su territorio que no forma parte de alguna laguna, que es tierra firme y ya está urbanizada en alguna medida con poblamientos de baja densidad relativa; el tercer elemento apunta hacia los antes mencionados flujos migratorios nacionales e intrametropolitanos (que posibilitaron las altas tasas de crecimiento del pasado) pero que han ido disminuyendo debido a la baja generalizada en las tasas de crecimiento de la población y a cambios en los lugares de destino, elegidos por los posibles migrantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, a la que pertenece Valle de Chalco Solidaridad; y también, por migrantes del resto del país. Por último, el cuarto elemento consiste en que Valle de Chalco Solidaridad es ya un municipio que expulsa población, como se verá más adelante en el apartado sobre migración.

Así, de acuerdo con las cifras proporcionadas por el II Conteo de Población y Vivienda 2005, levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total del municipio de Valle de Chalco Solidaridad ascendía a 332,279 personas en ese año, solamente 8,818 más que las reportadas por el XII Censo de Población y Vivienda cinco años antes, en el 2000.

Dentro de este panorama, las proyecciones del Consejo Nacional de Población, estimaban que los habitantes del municipio se elevaría a 342,982 en 2009, solamente 10,703 más que en 2005 y una tasa de crecimiento de alrededor de 0.8%

entre 2005 y 2009, cifra ligeramente más alta que la de 2000-2005, quizás estimada tomando en cuenta las nuevas viviendas que se autorizaron construir en esos años y que posibilitarían cierto crecimiento momentáneo de su población.

Gráfico 1. POBLACIÓN ABSOLUTA TOTAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, 1995-2009



FUENTE: INEGI, XII Censo, I y II Conteos de Población y Vivienda
CONAPO, Proyecciones de Población 2005-2030.
Ver Anexo Plano 3 Áreas de Geoestadísticas Básicas (AGEB)

Del conteo de población del municipio, el 49.3% eran hombres y el 50.7% mujeres, porcentajes similares a los que presentan tanto en el Estado de México, como en el resto del país, siendo estos habitantes provenientes del Distrito Federal, y también de otras entidades federativas del país, e incluso de otros municipios del Estado de México.

Hay que mencionar, por su relevancia el hecho de que si se revisan otras cifras, como por ejemplo, las de los vallechalquenses de 18 años y más, inscritos en el Padrón Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE) en 2008, que ascendían a más de 221 mil ciudadanos, y luego se estima la proporción de los menores de 18 años que complementarían a ese grupo de población, para llegar al total, el monto de la población del municipio sería bastante mayor y cercana a las 382 mil personas en ese último año de 2008, casi 50 mil personas más que la estimada por el CONAPO para el 2009. Aun suponiendo, que un cierto porcentaje de los inscritos en el Padrón y de la población complementaria no vivan actualmente en el municipio, de cualquier forma la cifra que se obtiene haciendo este ejercicio sería al menos, de entre 20 a 30 mil personas más, que las proyectadas por el CONAPO, lo que sería acorde con fue el crecimiento de la población municipal en los años finales del siglo pasado.

Aunque se volverá más adelante a estas cifras, en la prospectiva por lo que representan como reto y como fortaleza para el municipio, debe señalarse que los datos del INEGI y el CONAPO son por ley, las cifras oficiales y las que se utilizan por parte de las instituciones del gobierno federal y gobiernos estatales en asuntos de planificación y dotación de recursos. Ver Anexo Plano 4 Población Total por AGEB (PT).

Población Relativa y Densidad de la Población por Km^2 y por Localidad

A pesar de que es el onceavo municipio más poblado del Estado de México, actualmente la población de Valle de Chalco Solidaridad representa solamente el 2.37% del total estatal. Este porcentaje ha disminuido lenta, pero consistentemente en los últimos años, dado que en 1995 era de 2.45 por ciento, y probablemente seguirá disminuyendo en el futuro debido, tanto al menor crecimiento de la población municipal como al mayor crecimiento de otros municipios mexiquenses conurbados a la Zona Metropolitana del Valle de México y a la Zona Metropolitana de Toluca que cuentan con mayor disponibilidad de suelo para uso urbano.

En Valle de Chalco Solidaridad en cambio, el suelo disponible para este fin, es cada vez más escaso dado su alto grado de urbanización, además no es del todo apto para la construcción. Con todo, la densidad actual del municipio, de 7,455 habitantes por Km^2, es de las más altas del Estado de México (la quinta) y de la ZMVM en su conjunto (la número 18).

El II Conteo de Población y Vivienda 2005 reportó que Valle de Chalco Solidaridad tenía ocho localidades: Xico, Las Bombas, Comalchica, Santa Cruz, El Triángulo, El Invernadero, Colonia Ampliación (San Miguel Tláhuac) y Ejido Tulyehualco (Tabla 1).

Pero en realidad, prácticamente toda la población está concentrada en sólo una la localidad de Xico, en esta habitaban 331,321 personas en 2005, el 99.71% de la población municipal; mientras tanto, las otras siete tenían en conjunto, 958 personas, que entraban dentro de la categoría de localidades rurales, aunque esto sería algo relativo, dada su cercanía a diversos centros poblacionales con una muy alta densidad demográfica. Aunado a esto, existía un pequeño número de localidades sin nombre (quizás unas cuatro), con una a dos viviendas donde habitaban un total de 14 personas de quienes se carece de más información, dado que se consideran como datos confidenciales en el Conteo de Población.

Muy probablemente, en el futuro cercano los habitantes de todas las localidades del Municipio quedarán englobadas en una sola, la mayor que es la de Xico.

Tabla 1. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD: POBLACIÓN MUNICIPAL POR LOCALIDAD, ABSOLUTOS Y RELATIVOS, 2005

Localidades	Población	
	Absolutos	Porcentajes
Xico	331,321	99.71
Las Bombas	5	0.00
Comachilca	78	0.02
Santa Cruz	178	0.05
El Triangulo	148	0.04
El Invernadero	4	0.00
Colonia Ampliación (San Miguel Tlahuac)	540	0.16
Ejido Tulyehualco	5	0.00
Localidades de una vivienda	9	0.00
Localidades de dos viviendas	5	0.00
Total	332,293	100.00

NOTA: el total de esta tabla no se corresponde con el total reportado por el II Conteo en sus tabulados básicos por 14 personas correspondientes a las localidades de una y dos viviendas por motivos de confidencialidad.

FUENTE: II Conteo de Población y Vivienda 2005, datos por localidad y CONAPO, Proyecciones de población por entidades y municipios 2005-2030

Fecundidad

A pesar de que el Estado de México como un todo, presenta un nivel reproductivo bajo y una tasa bruta de natalidad (TBN) de poco más de 20.6 nacimientos por cada mil habitantes[2], aún existen diferencias importantes entre los municipios que lo componen. Valle de Chalco Solidaridad, de más reciente conurbación a la Zona Metropolitana del Valle de México, pero con una población constituida (como se verá más adelante) en buena medida por personas que inmigraron ya adultas al municipio, presenta como tasa bruta de natalidad 17.5 nacimientos por mil habitantes.

Como la tasa bruta de natalidad se ve afectada por la estructura por edad, se prefiere en ocasiones utilizar la tasa global de fecundidad (TGF). En ese sentido,

[2] Fuente: IGECEM

presenta una tasa global de fecundidad[3] (TGF) relativamente baja y similar a la que promedia el estado como un todo, que es de 2.3 hijos por mujer, lo que lo coloca todavía ligeramente por arriba de lo que se considera el nivel de reemplazo demográfico[4].

Sin embargo, se pueden observar descendencias finales promedio mayores a los cuatro hijos entre las mujeres del grupo de edad 45-49 años, y en aquellas que ya terminaron su periodo reproductivo que vivieron su periodo fértil en los años de alta fecundidad del siglo pasado. En la actualidad, el primer hijo, lo tienen en promedio las mujeres de Valle de Chalco Solidaridad entre los 20 y 24 años; y el segundo entre los 25 y 29 años, se puede decir que el tener dos hijos es una práctica generalizada que abarca a casi todas las mujeres del municipio. Las mayores diferencias en la fecundidad entre las mujeres se dan a partir del tercer hijo, el cual una gran mayoría de ellas no tiene. Por otro lado, hay un grupo importante de mujeres cercano al dos por ciento, que han tenido su primer hijo antes de los 20 años, etapa en que deberían preferentemente, estar todavía estudiando. Esta situación representa un problema tanto educativo como de salud pública y es deseable que se logre una disminución de ese porcentaje.

Como causas generales del descenso de la fecundidad se ha señalado la transformación de las formas de vida de la sociedad, en donde los procesos de urbanización, como el que ha vivido el municipio han provocado que sea mayor y más rápida la modernización, en comparación a los medios rurales. Este desarrollo a su vez, ha producido un cambio en el papel que desempeña la mujer en la sociedad, contribuyendo a limitar su nivel reproductivo.

Mortalidad

En cuanto al otro componente del crecimiento natural, la mortalidad, Valle de Chalco Solidaridad presenta un nivel relativamente inferior. En general, la zona metropolitana a la que pertenece ha tenido históricamente uno de los niveles más bajos del país. Se estima que en 1990, la tasa bruta de mortalidad (TBM) del municipio, era de unas 3.5 defunciones por mil habitantes y para 2005, según el IGECEM, este indicador estaba en alrededor de dos defunciones por cada mil. Estas tasas, son ligeramente mayores para los hombres que para las mujeres, debido a que hay una sobremortalidad masculina en todas las edades.

[3] La tasa global de fecundidad es el promedio de hijos nacidos vivos durante la vida de una cohorte de mujeres si todos sus años de reproducción transcurrieran conforme a las tasas de fecundidad por edad en un determinado año.

[4] *Fecundidad a nivel de reemplazo* "se refiere al nivel de fecundidad correspondiente a una cohorte de mujeres que sólo tendrán un promedio de hijas suficiente para *reemplazarse* a sí mismas. Al nivel de la población en general, cuando se alcanza la fecundidad a nivel de reemplazo, los nacimientos se equilibran con las defunciones, y si no hay movimientos migratorios o éstos son poco importantes, la población dejará finalmente de aumentar o disminuir y se volverá una población estacionaria. Se considera que cuando la población de México tenga una tasa global de fecundidad cercana a 2.1 hijos por mujer, se habrá alcanzado la tasa de reemplazo. La tasa es ligeramente mayor que dos (los sustitutos de los padres) debido a que nacen más varones que mujeres y a que no todos los infantes llegan a la edad reproductiva".

Hay que recordar que las tasas brutas de mortalidad se ven influidas por la estructura por edad, lo cual puede explicar hasta cierto punto, el porqué Valle de Chalco Solidaridad tiene tasas relativamente tan bajas, en tanto que los municipios de poblamientos más antiguos como Netzahualcóyotl o Tlalnepantla tienen las tasas más altas. Eso se debe a que en ellos, el número relativo de personas mayores de 65 años es más elevado que en este municipio.

Dada esa afectación de la estructura por edad a las tasas de mortalidad, se utiliza el indicador esperanza de vida al nacimiento que se refiere al número de años que en promedio, se espera viva un recién nacido, bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto a los mismos riesgos de muerte observados para la población en su conjunto. Este indicador, permite medir la intensidad de la mortalidad en una población y compararla entre distintos municipios o estados. De acuerdo con las proyecciones de población, en el 2009, la esperanza de vida al nacer en Valle de Chalco Solidaridad era de 75 años, de 77 años para las mujeres y de 74 años para los hombres.

Por último, en las tasas de mortalidad por edad se puede observar que son, en los menores de un año y en los mayores de 65 años, las más elevadas. En cuanto a los primeros, pese a que ha descendido en forma constante en los últimos años, la tasa de mortalidad infantil (TMI) todavía es relativamente elevada, de 16.2 defunciones por cada mil nacidos vivos en 2005, aunque hay municipios que no pasan de 10 por cada mil, como Tlalnepantla, Netzahualcóyotl o Naucalpan e incluso Metepec que tiene una tasa menor a seis defunciones por mil nacimientos.

Respecto a los que forman el segundo grupo de población, también llamado de la tercera edad, la mortalidad se está incrementando lentamente debido a que por sus propias características, es víctima de una serie de enfermedades crónico-degenerativas y de accidentes con secuelas incapacitantes que cuando se producen, son difícilmente reversibles.

.

Migración[5]

En México, el tipo de desarrollo urbano e industrial ha generado importantes diferencias regionales en cuanto a la concentración de la población. Este es el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) en general y del municipio de Valle de Chalco Solidaridad en particular, en donde la migración ha sido un factor muy importante para su conformación. Un monto importante de los flujos migratorios que llegan al municipio, en realidad es de población que solamente cambia de lugar de residencia pero se conserva como habitante de la ZMVM.

De ese modo, Valle de Chalco Solidaridad ha visto crecer su población, en parte porque a lo largo de los años, muchos habitantes del D.F. han emigrado a este municipio y como ha sido población joven y en edad de trabajar (la mayor parte tiene menos de 35 años de edad) esto ha evitado que la edad de su población aumente más allá de 23 años de edad mediana, cuando hay municipios y delegaciones cercanos que tienen una edad mediana de 28 y en algunos casos, hasta 35 o más años.

Es de llamar la atención, que la tasa de crecimiento natural que se puede estimar a partir de los nacimientos menos las defunciones (de 1.5 por ciento anual) que ocurren en el municipio, es más alta que la tasa de crecimiento total que se obtiene de la diferencia entre el censo del año 2000 y el conteo de 2005 (de 0.5 por ciento anual). De ello se puede inferir que el municipio está expulsando población y que el incremento que tuvo de habitantes, debió ser cercano al doble de lo que se reportó.

El municipio aumentó en solamente 8,818 personas entre 2000 y 2005 mientras que los inmigrantes fueron, en ese mismo periodo de 10,631, o sea, la inmigración fue mayor que el crecimiento absoluto de la población, debido a que la expulsión de población residente fue más importante que el crecimiento total, habiéndose

"Debe mencionarse que las cifras relativas a los flujos migratorios que proporcionaban los censos de población hasta el censo levantado en el año 2000, únicamente brindaban información sobre movimientos entre entidades federativas o países y de las personas sobrevivientes. Por consiguiente se dejaban de lado todas las otras migraciones entre localidades menores a las entidades federativas así como las migraciones temporales. A lo anterior deben agregarse las diferencias conceptuales y de aplicación que no siempre permiten hacer comparaciones entre los resultados de uno y otros censos de población. A partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se tiene información de los flujos migratorios entre municipios y/o delegaciones.

Por su parte, las encuestas por muestreo levantadas desde mediados de los sesenta han permitido establecer los rasgos distintivos de los migrantes detectados así como conocer las características de algunos de los grandes flujos migratorios. Pero sus limitaciones asociadas a sus costos y a restricciones técnicas de la muestra han provocado una abundancia relativa de información en algunos aspectos y respecto de algunos de los flujos a la vez que se mantiene la carencia de información sobre otros aspectos cuantitativos del resto de las migraciones. Además, gran parte de los materiales de dichas encuestas ni siquiera han sido procesados por lo que su información sólo se ha explotado parcialmente. Ante la carencia de información adecuada mencionada, se han desarrollado y aplicado métodos demográficos y estadísticos indirectos que permiten estimar los montos aproximados de migrantes en periodos determinados pero cuya exactitud depende del cumplimiento de las hipótesis y de los métodos empleados" (Corona, 1993, pp. 75-76).

marchado del municipio algo más de 30 mil personas, cantidad que no se compensa con los que llegaron de fuera, siendo estos, apenas una tercera parte de los que se desplazaron. El saldo neto migratorio es, pues, totalmente negativo para el municipio en -1.6 por ciento cuando, de no haberse producido tan alta salida de pobladores, la tasa de crecimiento total de Valle de Chalco Solidaridad debió ser de alrededor del 2.1%, cifra más cercana a la que se tuvo entre 1995 y 2000 (que fue de 2.8 por ciento).

Además, en el caso del municipio, en el año 2000, el INEGI registró que el 62.0% de su población mayor de cinco años había nacido en una entidad diferente al Estado de México y la inmensa mayoría habían sido previamente habitantes del Distrito Federal, en un 55.0%; de Oaxaca venía el 11.5%; de Puebla el 10.5%; de Veracruz el 4.9%; y el conjunto de las otras entidades del país, representó el 18.1 por ciento. La parte proporcional nacida directamente en Valle de Chalco Solidaridad era de solamente el 34.1 por ciento.

Así, se puede decir que el origen de la población vallechalquense ha sido relativamente heterogénea y para la población del Distrito Federal, el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, ha resultado atractivo por su cercanía. Todavía en el lustro 2000-2005, el número de nuevos inmigrantes al municipio, de 10,361 personas, representó el 3.7, y como fue en el pasado, cerca de 7,000 de esos inmigrantes (el 67.5 por ciento) provenían del D.F.

Otros municipios que destacan tanto por el número absoluto de sus habitantes como porque más del 50% de los mismos no son mexiquenses: Netzahualcóyotl (63.61%), Tlalnepantla (57.64%) y Naucalpan (50.4%); estos también han comenzado a expulsar población e incluso, ya tienen tasas de crecimiento total negativas, lo cual todavía no es el caso de Valle de Chalco Solidaridad.

Es interesante mencionar que pocos extranjeros han tomado como su lugar de residencia el municipio, pese a que la ZMVM es un lugar atractivo para una parte importante de los que extranjeros que viven en México. En el año 2000, el municipio solamente tenía un acumulado de 242 extranjeros, apenas el 0.7% de la población municipal, y entre 2000 y 2005 llegaron otras 169 personas más (que bien podrían haber sido mexicanos que después de vivir un tiempo fuera, regresaron a vivir al país).

A partir de la información antes expuesta, se observa que hay una relación directa entre los migrantes acumulados y el número de habitantes de un municipio, tanto porcentual como en términos absolutos, y que los municipios más habitados tienen esta característica gracias a sus inmigrantes, pues solamente por crecimiento natural, no habrían logrado tales montos de población tan rápidamente como los alcanzados.

Las migraciones comúnmente se dan por cuestiones de trabajo, de estudio y quizás en menor grado por las posibilidades de obtener una vivienda (o un terreno para construirla). Pero esto último, es quizás uno de los motivos principales de muchas de

las migraciones intrametropolitanas en la capital del país, como las que contribuyeron al poblamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

Con respecto a las dos primeras posibilidades de migración, trabajo y estudio, los vallechalquenses pueden cubrir ciertas necesidades con relativa facilidad, ya que son parte de la Ciudad de México y pueden tener acceso a las opciones que se brindan, a una distancia cercana a ellos, tanto en lo laboral como en cuestión de estudios y salud. No obstante, la movilización hacia otras zonas de la ciudad desde Valle de Chalco Solidaridad, pueden llegar a tener un alto costo en términos de tiempo, por las pocas vías de conexión de que se dispone en la actualidad y la saturación que presentan en horas pico.

En relación a vivienda, debido a que los terrenos en que fincaron muchos de los vallechalquenses, son relativamente grandes se supondría que es más fácil y económico para alguien oriundo de Valle de Chalco Solidaridad obtener un espacio para construir dentro del mismo municipio, que salir a buscarlo en otros territorios más lejanos y donde, quizás tendría un costo más elevado. Por ello, la expulsión de población antes mencionada, debe tener motivos más bien laborales y de estudios, si es que en realidad se ha producido y tiene la magnitud aquí estimada. Por supuesto, en la medida que aumente la densidad demográfica en el Municipio y, además, el número de empleos dentro de éste no sea suficiente, será cada vez más probable que un número mayor de habitantes actuales y por nacer, terminen por abandonar Valle de Chalco Solidaridad para fincar su residencia en algún otro lugar.

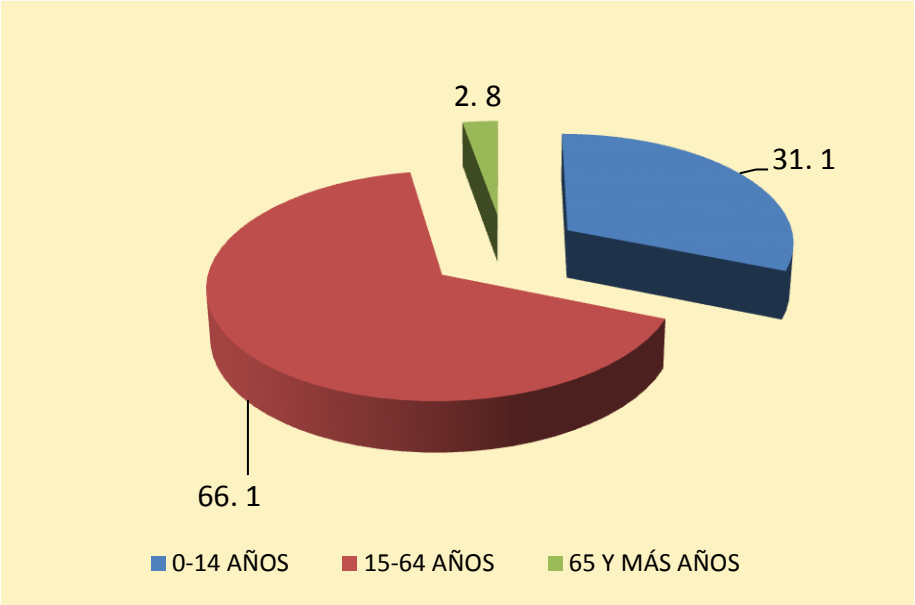
Volviendo a lo expuesto previamente, podemos concluir que aun y cuando hay elementos que permiten suponer que la población del municipio es mayor en alrededor de 18% que la estimada por el Consejo Nacional de Población y el Consejo Estatal de Población mexiquense, las cifras oficiales son las que se deberán tomar finalmente como referencia obligada, en cuanto a planeación se refiere.

Estructura y Grandes Grupos de Edad

El descenso de la fecundidad mexicana iniciado hace décadas y la dinámica de los procesos migratorios ha venido modificando la estructura de edades de Valle de Chalco Solidaridad. En este caso, el municipio presenta una disminución de su población menor de 15 años, que representaba en 2009, solamente el 31.1% de su población; cuando hubo momentos, en los años en que se fundó el municipio, en que llegó a representar más del 41% del total, con lo que eso implicaba en términos de presiones, sobre todo en el sistema educativo. Ver Anexo. Plano 5 Población de 0-14 años (GE 0-14)

El grupo poblacional más importante, tanto en términos absolutos como porcentuales, es el que se encuentra entre 15 y 64 años, que en 2009 representaba el 66.1 por ciento. En este grupo se encuentran la mayor parte de las personas que trabajan, siendo los mayores demandantes de bienes y servicios de todo tipo, y los que mueven el monto más importante de recursos económicos.

Gráfico 2. POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, 2009



FUENTE: CONAPO, Proyecciones de Población por entidades y municipios 2005-2030.

Por su parte, el grupo de los mayores de 65 años es todavía relativamente reducido en términos porcentuales (solamente representaban el 2.8% en 2009, cuando eran el 1.5% en 1995). Pero en términos absolutos tienen un monto nada despreciable (9,593 personas); sin embargo, se espera lleguen a representar el 10% en el año 2030; y ya para el año 2050 puede llegar a ser la quinta parte o más de los pobladores del municipio, con todos los problemas que implica una población tan envejecida. Ver Anexo, Plano 6 Población de 65+ (GE 65+).

Tabla 2. POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, ABSOLUTOS Y RELATIVOS, ESTADO DE MÉXICO Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, 2009

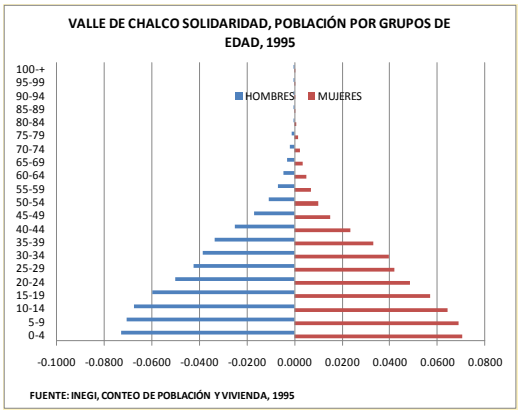
Estado de México	Absolutos	Porcentajes
0-14 años	4,180,493	28.1
15-65 años	9,964,909	67.2
65 años y +	691,806	4.66
Valle de Chalco Solidaridad	**Absolutos**	**Porcentajes**
0-14 años	106,611	31.1
15-65 años	226,778	66.1
65 años y +	9,593	2.8

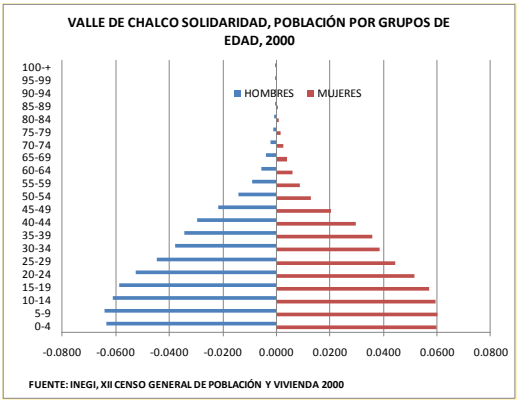
FUENTE: CONAPO, Proyecciones de población por entidades y municipios 2005-2030

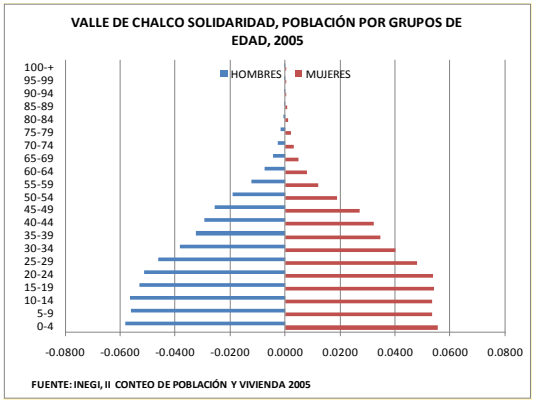
El fenómeno puede apreciarse mejor al comparar las pirámides de edades en varios momentos del tiempo, una reducción en la base que corresponde a las edades menores y un ensanchamiento en el resto, sobre todo en la parte correspondiente a los jóvenes y adultos jóvenes. En conclusión es una población formada mayoritariamente por adultos jóvenes, aunque todavía con una proporción importante de adolescentes y una población envejecida, aún muy pequeña.

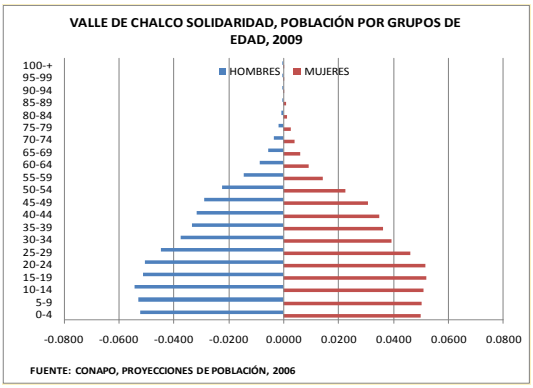
Esto le brinda a la población del municipio una serie de ventajas comparativas porque, como se verá más adelante, sus índices de dependencia son y serán muy bajos durante los próximos años, encontrándose en un momento de gran potencialidad económica. Aunque también implica que la demanda por educación, trabajo, transporte, vivienda y todo tipo de requerimientos, será una constante que al no ser satisfecha, quizás llevará a flujos de salida de población.

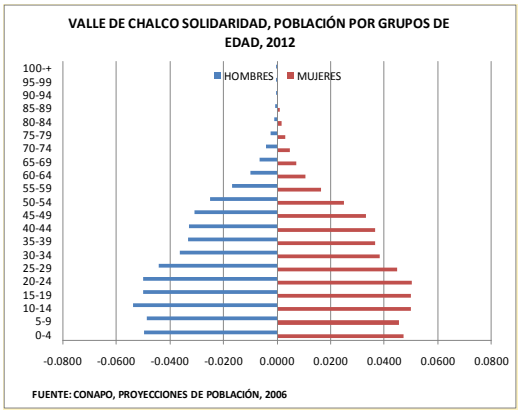
Gráfico 3. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD 1995-2005 Y PROYECCIONES 2009-2012











FUENTE: INEGI, XII Censo y I y II Conteo de Población y Vivienda; CONAPO, Proyecciones de Población por entidades y municipio 2005-2030

Lo anterior ilustra el proceso de cambio que está viviendo no solo el municipio sino todo el país, la generación de una población de mayor edad con todo lo que implican

estas variaciones en la demanda de los diversos servicios con los que hasta ahora se cuenta.

En ese sentido, una estructura de edad muy joven requerirá atención en salud materno-infantil, educación básica y secundaria; un aumento de las edades centrales tendrá como prioridad demandas en empleo, educación secundaria y superior, salud reproductiva y un intenso aumento de la demanda de vivienda, por el incremento en la formación de hogares.

Por último, una población en proceso de envejecimiento, cambia sus necesidades de atención, de niños y jóvenes, a atención de adultos y ancianos como pensiones, empleo y a viviendas con determinadas características habitacionales, acordes con las probables incapacidades de sus habitantes.

Por cierto, al observar las pirámides sobre todo las más recientes y la de 2012, se hacen visibles ciertas irregularidades en sus contornos que probablemente representan, la ya mencionada salida de población del municipio, en esos grupos de edad en particular. Si bien, la población que ha llegado al municipio de otras entidades, está formada por adultos en edades jóvenes y medias, también lo está, la que se ha marchado por diferentes razones a otros puntos de la ZMVM, del país o del extranjero.

Índice de Masculinidad (Relación Hombres-Mujeres)

En general, en todas las poblaciones se ha observado que nacen más hombres que mujeres, en el caso de México de 103 a 105 hombres por cada 100 mujeres. Pero conforme se avanza en la edad, este indicador generalmente se ha caracterizado por mostrar una mayor proporción de mujeres que de hombres, fundamentalmente por la sobremortalidad masculina que normalmente se presenta en todos los grupos de edad y en todas las poblaciones, pero también por la migración diferencial por sexo. Este cambio en las proporciones de hombres y mujeres, a favor de éstas últimas en una población, se produce alrededor de los 20 años aunque la migración diferenciada puede alterar su ritmo.

Lo anterior se puede medir, a través del índice de masculinidad (actualmente llamado Relación Hombres-Mujeres por el INEGI), que es resultado de la división del número de hombres entre el número de mujeres en una determinada población. Por ejemplo, hasta hace unos años, los migrantes internacionales (hacia los Estados Unidos de América básicamente) eran mayoritariamente hombres, aunque eso ha estado cambiando en fechas recientes. Igualmente, había una mayor migración femenina hacia las zonas urbanas más grandes.

En cualquier caso, debido a mortalidad o migración diferencial, el hecho es que hay pueblos y comunidades donde el número de mujeres es muy elevado, debido a esos fenómenos y donde puede llegar a darse una relación de hasta 70 u 80 hombres por cada 100 mujeres. No obstante, en el caso de Valle de Chalco Solidaridad, se podría decir que a nivel de la población total, hay cierto equilibrio entre sexos y la relación por sexo es de 96.9 hombres por cada 100 mujeres.

Cuando se analiza la relación hombre mujer por grupo de edad se perciben ciertas inconsistencias. En los primeros grupos de edad, se observa un valor que se ubica dentro de los patrones nacionales e internacionales, esto es: 102.7 niños por cada 100 niñas en los grupos de 0-4 años; en los grupos de 5-9 años y de 10-14 años de edad, de 104.2 hombres por cada 100 mujeres. Pero en el grupo 15-19 años, baja de manera relativamente rápida en los grupos medios, alrededor de los 40-45 años de edad. Y luego, entre los 50-54 y 55-59 años, se recupera a niveles que solamente deberían observarse en los grupos más jóvenes.

En los grupos de mayor edad no se contempla la mayoría femenina que es la constante normalmente, en este caso los cambios que se notan responden, sin duda alguna a los importantes flujos de población migrante que llegó a establecerse, pero que también salió en los últimos años de Valle de Chalco Solidaridad, con importantes implicaciones en su dinámica demográfica. Y aunque hay tanto hombres como mujeres en estos flujos, hay mayoría de hombres jóvenes entre 15 y 49 años que están saliendo del municipio hacia otros puntos del país, aspecto que ya se había señalado con anterioridad, pero que se confirma con esta información. Ver Anexo. Plano 7 Relación Hombre Mujer (RH/M).

Tabla 3. ESTRUCTURA POR EDAD, PORCENTAJES DE HOMBRES Y MUJERES Y RELACIÓN HOMBRES MUJERES, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2005

Edad	Total	Hombres	Mujeres	Relación Hombres-Mujeres
0-4	37,432	50.67	49.33	102.7
5-9	34,818	51.04	48.96	104.2
10-14	36,679	51.04	48.96	104.2
15-19	36,061	49.47	50.53	97.9
20-24	34,632	48.18	51.82	93.0
25-29	29,910	48.20	51.80	93.0
30-34	25,335	48.07	51.93	92.6
35-39	21,949	47.16	52.84	89.3
40-44	19,433	47.38	52.62	90.0
45-49	17,189	47.57	52.43	90.7
50-54	12,869	50.38	49.62	101.5

Edad	Total	Hombres	Mujeres	Relación Hombres-Mujeres
55-59	8,031	51.51	48.49	106.2
60-64	5,427	49.44	50.56	97.8
65-69	3,458	49.39	50.61	97.6
70-74	2,293	47.58	52.42	90.8
75 y más	2,709	44.26	55.74	79.4
TOTAL	**329,532**	**49.20**	**50.80**	**96.9**

FUENTE: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005. No se incluyeron los No Esp.

Hogares en el Municipio

El proceso de transición que ha vivido la población del municipio de Valle de Chalco Solidaridad en los últimos años, ha afectado no sólo al crecimiento total de la población, sino que también la estructura por edad y sexo de la misma. Esto, a su vez, afecta a los hogares y a las familias que los conforman y provoca recomposiciones de sus características sociodemográficas en general, lo anterior se relaciona directamente con el tipo de necesidades y demandas que presentan los habitantes del municipio.

En específico, el análisis de los hogares de los diferentes arreglos familiares que adoptan sus integrantes y de sus montos, según su momento dentro del ciclo de vida proporciona información de gran relevancia para entender cuáles son las necesidades, por ejemplo, de vivienda que tiene su población. Generalmente, de una forma u otra, todos los hogares tienen una vivienda, aunque su calidad puede ser muy disímil, juega un papel central en la calidad de vida de los individuos que la habitan, además de ser un factor importante para tener acceso a servicios que permitan niveles mínimos de bienestar.

Así pues, a través de los hogares podemos llegar a las viviendas, a sus características y a las necesidades de sus pobladores. Esto, además, tiene gran importancia cuando se proyectan las necesidades de vivienda de una población.

Considerando a los hogares de Valle de Chalco Solidaridad en sí mismos, siempre de acuerdo al II Conteo del 2005, ascendían a 77,323 mientras que había 75,778 viviendas, lo que nos da como resultado 1.02 hogares por vivienda. Ello quiere decir, que había 2.0% más hogares que viviendas y que ese porcentaje de hogares

compartían una misma vivienda, dando lugar a los diferentes arreglos familiares que podemos encontrar en el municipio.

Los hogares del municipio tienen en promedio 4.24 miembros por cada uno, un valor no muy lejano de lo que es el promedio del Estado de México, que es de 4.15 miembros. No obstante, hay municipios que tienen hasta 5.25 miembros por hogar, mientras que el que menos tiene llega a 3.8 miembros. Valle de Chalco Solidaridad se encuentra, entonces, en una posición intermedia en este aspecto. Sólo como referencia, quizás vale la pena mencionar que delegaciones como Benito Juárez en el D.F., han disminuido de tal forma el tamaño de sus hogares que solamente tiene 2.9 personas en promedio.

Tabla 4. ESTADO DE MÉXICO Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD: JEFES DE HOGAR POR SEXO Y SEGÚN TIPO Y CLASE DE HOGAR ABSOLUTOS Y RELATIVOS, 2005

Hogares según sexo del jefe por área geográfica	Jefes de hogares	Tipo y clase de hogar /1								
		Hogares familiares					Hogares no familiares			
		Total	Nucleares	Ampliados	Compuestos	No especificado	Total	Unipersonales	Corresidentes	No especificado
Edo. México	**3,221,617**	**3,037,099**	**2,280,435**	**722,032**	**12,325**	**22,307**	**178,679**	**171,749**	**6,930**	**5839**
Jefes Hombres	2,545,534	2,448,707	1,918,317	503,858	8,484	18,048	92,879	88,990	3,889	3948
Jefes Mujeres	676,083	588,392	362,118	218,174	3,841	4,259	85,800	82,759	3,041	1891
Valle de Chalco Solidaridad	**77,323**	**73,897**	**56,778**	**16,396**	**293**	**430**	**3,392**	**3,305**	**87**	**34**
Jefes Hombres	60,490	58,502	46,578	11,382	197	345	1,972	1,913	59	16
Jefes Mujeres	16,833	15,395	10,200	5,014	96	85	1,420	1,392	28	18
Edo. México	**100**	**94.3**	**70.8**	**22.4**	**0.4**	**0.7**	**5.5**	**5.3**	**0.2**	**0.2**
Jefes Hombres	**100**	96.2	75.4	19.8	0.3	0.7	3.6	3.5	0.2	0.2
Jefes Mujeres	**100**	87.0	53.6	32.3	0.6	0.6	12.7	12.2	0.4	0.3
Valle de Chalco Solidaridad	**100**	**95.6**	**73.4**	**21.2**	**0.4**	**0.6**	**4.4**	**4.3**	**0.1**	**0.0**
Jefes Hombres	**100**	96.7	77.0	18.8	0.3	0.6	3.3	3.2	0.1	0.0
Jefes Mujeres	**100**	91.5	60.6	29.8	0.6	0.5	8.4	8.3	0.2	0.1
Edo.	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Hogares según sexo del jefe por área geográfica	Jefes de hogares	Tipo y clase de hogar /1								
		Hogares familiares					Hogares no familiares			
		Total	Nucleares	Ampliados	Compuestos	No especificado	Total	Unipersonales	Corresidentes	No especificado
México										
Jefes Hombres	**79.0**	80.6	84.1	69.8	68.8	80.9	52.0	51.8	56.1	67.6
Jefes Mujeres	**21.0**	19.4	15.9	30.2	31.2	19.1	48.0	48.2	43.9	32.4
Valle de Chalco Solidaridad	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Jefes Hombres	**78.2**	79.2	82.0	69.4	67.2	80.2	58.1	57.9	67.8	47.1
Jefes Mujeres	**21.8**	20.8	18.0	30.6	32.8	19.8	41.9	42.1	32.2	52.9

1/ **Para clasificar a los hogares no se considera la presencia de los empleados domésticos, de los huéspedes y de sus familiares.**
FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En relación a sus características estructurales, la inmensa mayoría (el 78.2%) son dirigidos por un hombre y solamente el 21.8% lo son por una mujer. A nivel del Estado de México, estas cifras son muy similares, de 79% y 21% respectivamente. Hay municipios que tienen hasta un 28% de hogares dirigidos por mujeres contra solamente 72% de hogares dirigidos por hombres. Lo anterior es importante, porque el que existan un mayor o menor número de hogares dirigidos por mujeres, parece tener relación con el grado de independencia económica alcanzado por el sector femenino de la población. Ello porque a mayor escolaridad y tasas de participación económicas, más mujeres pueden afrontar el hacerse cargo de la manutención de su hogar con hijos o sin ellos; aunque indirectamente, también es un factor de modernización a tomar en cuenta en el análisis.

Habría que agregar, que la relativa poca población mayor de 65 años de Valle de Chalco Solidaridad, contribuye a esta situación puesto que conforme aumenta la edad mediana y el envejecimiento de una población, un número creciente de mujeres sin quedan pareja por viudez o por divorcio. Y hay muchas más mujeres entre los ancianos, que por su momento en el ciclo de vida, viven solas y hacen frente a su propio sostenimiento, si acaso con el apoyo de sus hijos.

Tipos de Hogares

La mayoría de los hogares son nucleares (73.43 por ciento), y de estos el 82.04% son dirigidos por hombres, mientras que solamente el 17.96% son conducidos por mujeres. Si les adicionamos los ampliados y los compuestos, el porcentaje de

hogares familiares[6] total sube al 95.57%; aunque es interesante hacer notar, que si bien, en este tipo de hogares siempre son mayoritarios los encabezados por un hombre; en los hogares ampliados el porcentaje de regido por una mujer es de 30.36% contra 69.42% por un hombre, o sea, en relación a cada sexo, dentro del total de los hogares conducidos por mujeres, los hogares ampliados son relativamente más numerosos en el caso de las mujeres. Se ha planteado que es parte de las estrategias seguidas en los hogares dirigidos por mujeres para solucionar, en parte, sus menores ingresos relativos, al adicionar miembros a sus hogares pueden aumentar el ingreso conjunto del hogar.

Por último, en contrapartida a lo anterior, como resultado de un gran número de hogares familiares nucleares, ampliados y compuestos, Valle de Chalco Solidaridad es un municipio con un relativamente reducido número de hogares unipersonales de 4.27%, mientras que a nivel estatal es de 5.33 por ciento, valor que tenderá a aumentar lentamente en el futuro (actualmente en algunas delegaciones del DF, las más envejecidas, más del 10% de su población forma hogares unipersonales).

Por su parte, los hogares compuestos y de corresidentes representan porcentajes muy bajos del total, por abajo del 0.4 por ciento por lo que no tienen mayor impacto sobre la distribución de los hogares del municipio.

Índices de Marginación

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios, según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con el domicilio en localidades pequeñas.

Así, este índice considera cuatro dimensiones estructurales, identifica nueve formas de exclusión a través de nueve indicadores y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. Cinco de estos

[6] Según el censo de población, los hogares familiares son aquellos en el que por lo menos uno de los miembros tiene relación de parentesco con el jefe del hogar. Los hogares familiares se clasifican en nucleares, ampliados y compuestos. Los nucleares son los formados por los dos padres y sus hijos, aunque dentro de estos están los monoparentales, que son aquellos, en los que además de los hijos, solamente uno de los padres está presente. Los hogares ampliados son aquellos que, aparte de un hogar nuclear (en cualquiera de sus modalidades) incluyen a otros familiares cercanos como hijos con sus hijos o algún abuelo, etc. Los compuestos son los formados por una familia nuclear y alguna otra persona no familiar.

indicadores están relacionados con la calidad de la vivienda y los servicios con que cuenta, dos con la educación, uno con el nivel de urbanización y el último con el ingreso.

Con estos indicadores se concluyó que el índice de marginación de Valle de Chalco Solidaridad es Muy Bajo, tanto a nivel del Estado de México como a nivel nacional, situación que en general, tienen todos los municipios y delegaciones que pertenecen a la Zona Metropolitana del Valle de México. Es decir, según los índices de marginación pese a las carencias serias en el municipio, sus habitantes en términos relativos en general gozarían de una buena calidad de vida, comparados con los habitantes de casi la totalidad de los otros municipios del país.

Esto sin embargo, se contrapone con los datos que nos brindan otras fuentes de información (y que se mencionarán más adelante) que muestran que existe un pobre nivel de desarrollo económico, que hay bajo nivel de escolaridad y también un bajo nivel de ingreso, que provoca que la situación real de su población esté lejos de poder ser considerada como ideal. Además, hay aspectos como el nivel de riesgo a que está expuesta (como inundaciones y hundimiento del territorio del municipio) que no son contabilizadas y tomadas en cuenta en los índices de marginación; pero que implican una fuente constante de elementos que inciden en el deterioro de su calidad de vida y los enfrenta constantemente a las posibilidades de una crisis sanitarias.

Tabla 5. ÍNDICE DE MARGINACIÓN DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, 2005

Municipio	Población Total	Índice de Marginación	Grado de Marginación	Lugar que Ocupa en el Contexto Estatal	Lugar que Ocupa en el Contexto Nacional
Valle de Chalco Solidaridad	332279	-1.23846	Muy bajo	83	2190

FUENTE: CONAPO, Índices de Marginación 2005

La Población Indígena

La población indígena del Valle de México siempre ha sido importante desde la época prehispánica. De toda la región en que se asentaban las culturas prehispánicas, el centro del país fue una de las zonas más pobladas de Mesoamérica. Y aún cuando se produjeron procesos de despoblamiento en los años posteriores a la conquista, en la actualidad en esta parte del país se pueden encontrar representantes de prácticamente todas las lenguas indígenas que se hablan en la República Mexicana.

Si bien los indígenas son actualmente minoría en relación a los no indígenas en prácticamente todos los municipios que forman el Estado de México, ello se debe en buena medida a que una porción importante ha perdido sus características culturales más distintivas. Como ya lo han planteado muchos investigadores, lo indígena es una cuestión cultural más que racial.

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad, cuenta con una estructura étnica plural ya que se hablan 38 de las más de 60 lenguas y sus variantes idiomáticas que existen en México. Además, con 9,050 personas mayores de cinco años, hablantes de una lengua originaria, en términos absolutos es uno de los municipios (el onceavo) con mayor número de indígenas del Estado de México.

Pero aunque el monto de la población indígena y las lenguas que se hablan en el municipio es importante, su porcentaje ha disminuido en relación a su población total. Así, el porcentaje de habitantes de habla indígena para el 2000 era del 3.6%, cifra que bajó a 2.76% en 2005, con un decremento del 0.8% en cinco años.

Algunas de las principales lenguas, por el número de hablantes en el municipio son el náhuatl, que se hablaba en el Valle de México; el mixteco y el mazateco, que son lenguas del estado de Oaxaca; el otomí proveniente de varios lugares de la región central de México como Hidalgo; el totonaca, cuyos hablantes tienen sus orígenes en el estado de Puebla, así como montos menores de mixes, tlapanecos, mazahuas etc.

El número de hombres y mujeres indígenas es muy similar, la mayoría son bilingües lo cual debe ser una necesidad en un ambiente en que el idioma que predomina es el español.

Población Rural

El porcentaje de la población rural representa el 0.28% con respecto a la población total, lo que prácticamente significa su poca presencia dentro del municipio, pese a que una parte del territorio sigue sin ser urbanizado. Sin embargo, si lograran recuperarse las actividades agrícolas, podría esperarse un repunte de este grupo poblacional.

2.2. Caracterización del Diagnóstico por Pilares y Cimiento

2.2.1 Pilar para la Seguridad Social

2.2.1.1 Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social

2.2.1.1.1 Educación

Es ampliamente reconocido que la educación representa la mejor opción que disponen las sociedades para transformarse e impulsar cambios perdurables. Un mayor nivel de escolaridad constituye, sin lugar a dudas una prioridad de primer orden, puesto que en la medida de que la población esté más preparada, tendrá mayores y mejores oportunidades de desarrollo profesional, laboral y social; además de influir en la capacidad y creatividad de hombres y mujeres, y constituir una herramienta indispensable, a fin de disfrutar los beneficios del desarrollo y enfrentar los retos del futuro.

Población sin Instrucción

A pesar de los esfuerzos realizados por el Sistema Educativo Nacional, aún persisten serios problemas entre la población de 15 y más años que no ha tenido acceso a la educación. Las cifras sobre analfabetismo en el municipio nos indican, que en esta materia tenemos un rezago que afecta a 12,338 personas de 15 años y más, que no cuentan con el dominio de la lecto-escritura.

Este rezago educativo es más evidente, en el caso de la población femenina, lo que constituye una expresión del lugar que la sociedad ha asignado a las mujeres. Así, mientras la tasa de analfabetismo se ubica en el caso de estas en 7.3%, la correspondiente a los hombres es de sólo 3.9%, es decir, que la proporción de mujeres que no cuentan con el dominio de la lecto-escritura es casi el doble que la proporción de hombres analfabetos.

El mayor rezago de las mujeres en el dominio de la lecto-escritura continúa siendo más evidente en las generaciones de mayor edad. De la población analfabeta de 45 a 49 años de edad, 10.2% son mujeres, mientras que en el caso masculino este porcentaje es de 7.5%, lo cual muestra no sólo la influencia de factores sociales y culturales que han favorecido una mayor inversión de las familias en la educación de los hijos varones, sino que las mujeres adultas analfabetas no han logrado recibir los beneficios de los programas de educación para adultos.

La búsqueda del bienestar social con equidad, implica invariablemente realizar esfuerzos para erradicar el analfabetismo, en especial el que afecta a la población femenina, y eliminar sus efectos nocivos que se combinan con otros aspectos de la vida de las mujeres con un impacto en las generaciones sucesivas.

Tabla 1. ÍNDICE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO, 2005

Grupos de Edad	Índice de Analfabetismo		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
15-19	1.1	1.2	1.0
20-24	1.4	1.6	1.2
25-29	1.8	1.8	1.8
30-34	2.5	2.2	2.7
35-39	4.0	3.1	4.8
40-44	5.5	3.7	7.1
45-49	7.5	4.4	10.2
50-54	11.1	6.4	15.9
55-59	16.1	9.2	23.3
60-64	24.3	14.9	33.6
65 y más	36.5	23.6	48.0
Total	5.6	3.9	7.3

FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Asistencia Escolar

En el año 2005, en Valle de Chalco Solidaridad habían 64,391 niños de 6 a 14 años, de los cuales asistían a la escuela 61,033, que representaban 94.8% de la población total de ese grupo de edad; el 5.2% restante no asistía a la escuela, lo que en términos absolutos equivale a 3,358 niños. La mayor asistencia escolar se daba entre los 7 y 11 años, donde 97 de de cada 100 niños en edad de cursar la educación básica, acudía a la escuela primaria ó secundaria. Sin embargo, a partir de los 12 años, se inicia el proceso de abandono del sistema, de tal forma que a los 14 años de edad sólo 85 de cada 100 niños asistía a la escuela.

Tabla 2. ÍNDICE DE INASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS, 2005

Edad	Población Total	Inasistencia	Índice
6 años	6,981	239	3.4
7 años	6,837	209	3.1
8 años	6,888	207	3.0
9 años	7,006	197	2.8
10 años	7,311	234	3.2
11 años	7,021	207	2.9
12 años	7,519	393	5.2
13 años	7,450	569	7.6
14 años	7,378	1,103	14.9
Total	**64,391**	**3,358**	**5.2**

FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

El abandono al sistema escolar se agudiza en la población adolescente y joven, puesto que, de los 36,061 adolescentes y jóvenes que registro el II Conteo de Población y Vivienda, sólo 47.6% acudía a la escuela, en tanto que el 53.3% que en términos absolutos corresponde a 19,235 jóvenes y adolescentes, se encontraban fuera del sistema educativo.

La deserción se incrementa en secundaria y conforme se avanza de nivel educativo, adquiere mayor relevancia, de tal forma que a los 19 años, únicamente el 23.6% de los jóvenes vallechalquenses permanece en la escuela, en tanto que el que el 76.4% restante, lo abandona. Esta deserción afecta más a la población masculina joven que a las mujeres, en parte, por razones vinculadas a la necesidad de trabajar ya sea para apoyar a la familia de origen o para mantener una familia conformada a edades tempranas.

Tabla 3. ÍNDICE DE INASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS, 2005

Edad	Población Total	Inasistencia	Índice
15 años	7,496	2,235	29.8
16 años	6,914	2,783	40.3
17 años	7,401	3,866	52.2
18 años	7,545	5,226	69.3
19 años	36,061	5,125	76.4
Total	**36,061**	**19,235**	**53.3**

FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

La educación en los jóvenes está ligada con la situación económica en general, es decir, su continuidad en el sistema depende de la capacidad financiera para hacer frente a los estudios, de ahí que el binomio juventud-empleo merezca especial atención.

Nivel de instrucción

En el contexto estatal, la población del municipio tiene un promedio educativo más bajo; mientras la escolaridad promedio del conjunto de la población mexiquense de 15 años y más de edad es 8.6 años, en Valle de Chalco Solidaridad es de 7.7 años, es decir, un promedio de escolaridad menor a segundo de secundaria.

Este se encuentra asociado al notable rezago educativo[7] que afecta al 44.3% de la población de 15 años y más, que no cuenta con la educación básica completa (primaria y secundaria), y que en términos absolutos equivale a 101,569 personas.

[7]La población está en rezago educativo cuando tiene 15 años y no ha logrado concluir la educación básica o secundaria, es decir, se encuentra en cualquiera de las situaciones siguientes: sin instrucción, con algún grado aprobado de primaria, con algún grado de educación técnica o comercial con primaria terminada o con uno o dos grados aprobados de secundaria.

Tabla 4. NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO, 2005

Grupos de Edad	Hombres	Mujeres	Total
15-19	9.0	8.8	9.1
20-24	9.5	9.4	9.5
25-29	8.9	9.0	8.8
30-34	8.4	8.6	8.2
35-39	7.0	7.9	7.5
40-44	7.7	7.6	6.5
45-49	6.2	7.0	5.6
50-54	5.4	6.1	4.7
55-59	4.3	5.0	3.6
60-64	3.7	4.3	3.0
65-69	2.5	3.3	1.9
70-74	2.5	2.8	2.2
75-79	2.1	2.9	1.5
80-84	1.6	1.7	1.5
85 y más	1.5	2.3	1.1
Total	7.7	**7.9**	**7.4**

FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Rezago Educativo por Nivel de Educativo

El nivel educativo alcanzado por la población en rezago, de acuerdo con los grados aprobados, resulta de particular importancia para dimensionar y caracterizar esta situación. Así, de las 101,569 personas de 15 y más años de edad del municipio que no tienen la educación básica completa:

- 14,181 (6.5%) carecen de instrucción,
- 47,426 (21.6%) cursaron entre uno y cinco años de primaria,
- 26,964 (12.3%) concluyeron la primaria, y
- 12,998 (5.9%) aprobaron uno o dos grados de secundaria.

Este panorama permite apreciar la condición educativa en que se encuentra el 44.3% de la población de 15 años y más de Valle de Chalco Solidaridad, con repercusiones importantes en diversas esferas de la vida individual, familiar y social, además de que la coloca en situación de desventaja para insertase en mejores condiciones en el mercado laboral.

Población con Educación Básica Completa

En el año 2005 la población con educación básica completa representaba 53.7% de la población de 15 años y más del municipio, con diferencias entre género; puesto que en el caso de los hombres, esta proporción era de 55.6%; y de 51.9% para las mujeres.

Tabla 5. ÍNDICE DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR GÉNERO, 2005

Género	Población de 15 Años y más	ÍNDICE DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS					
		Sin Escolaridad	Sin Primaria completa	Con Primaria completa	Sin Secundaria Completa	Con Secundaria completa	Con Educación Posbásica/1
Total	**219,296**	**6.5**	**21.6**	**12.3**	**5.9**	**29.7**	**23.9**
Hombres	106,155	4.9	11.5	21.1	6.9	31.2	24.4
Mujeres	113,141	8.0	13.0	22.2	5.0	28.3	23.5

/1 Incluye a la población con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional Técnico), preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado. En la denominación del censo 2000, corresponde a la población con instrucción media superior y superior.
FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Infraestructura Educativa

El sistema educativo en Valle de Chalco Solidaridad, lo conforman las instituciones de carácter público y privado, encargadas de proporcionar este servicio y de preservar, transmitir y acrecentar la cultura de toda su población en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, educación media superior y educación superior. En el ciclo escolar 2008-2009 la matrícula total de Valle de Chalco Solidaridad fue de 89,749 estudiantes, de los cuales se atendieron en los 240 planteles de sostenimiento público a 83, 981, con el apoyo de 3,109 docentes. Ver Anexo. Plano 8 Equipamiento Urbano (EU).

Tabla 6. MATRÍCULA, DOCENTES Y PLANTELES POR NIVEL EDUCATIVO, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Nivel	Matrícula	Docentes	Planteles
Preescolar	13,326	500	139
Primaria	46,343	1,499	107
Secundaria	16,085	793	46
Telesecundaria	1,920	102	15
Media Superior	10,805	484	21
Superior	1,270	136	3
Total	89,749	3,514	331

***Ciclo Escolar 2008-2009**
NOTA: Incluye escuelas particulares y públicas de control federal y estatal.
FUENTE: Elaboración propia con base en Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de México.

Educación Básica

- *Educación preescolar*

La educación preescolar atiende a niños de tres a cinco años de edad, y tiene como objetivo facilitar y promover el desarrollo integral en sus habilidades, aptitudes y capacidades cognitivas, físicas y sociales. En el municipio de Valle de Chalco Solidaridad se distribuyen 139 jardines de niños, con una matrícula total en el ciclo escolar 2008-2009 de 13,326 alumnos, y con el apoyo de 500 docentes.

Pese a que no existe una marcada diferencia en el número de planteles de carácter público (71) y privado (68), en los primeros se atendieron a 10 490 alumnos con la participación de 330 docentes; en tanto que los jardines de carácter privado proporcionaron educación a 2,836 escolares con el apoyo de 170 profesores.

Se estima que en este nivel educativo, la demanda real que cubren los jardines de niños, tanto de sostenimiento público como privado, es de alrededor del 63%, es decir, faltarían por atender aproximadamente 13,326 niños vallechalquenses, a esta problemática se suma la falta de mantenimiento y equipamiento que presentan la mayoría de estas instituciones de sostenimiento público.

- *Educación primaria*

El propósito de la educación primaria es desarrollar en los niños las habilidades básicas de matemáticas y lectoescritura, así como introducirlos en el conocimiento de las ciencias y las disciplinas artísticas. Este nivel se cursa en seis grados, y por lo regular los infantes acceden a los 6 años cumplidos y lo concluyen en sexto grado cuando tienen alrededor de 11 años; ó hasta 15 años cuando los alumnos ingresan a primaria con más de 6 años, tienen bajas temporales o repiten grados en el trayecto.

La formación primaria se proporciona a través de 107 planteles de sostenimiento público y privado. En el ciclo escolar 2008-2009, estos planteles proporcionaron atención a 46,343 alumnos, con la participación de 1,499 docentes, es decir, una relación de 31 estudiantes por docente.

Es en este nivel donde se concentra la mayor proporción de estudiantes de todo el sistema educativo municipal, siendo las 94 escuelas públicas las que cubren al 96% (44,452 alumnos) de la matrícula total de primaria, con 1,499 docentes de apoyo. El mantenimiento y equipamiento de estos planteles, representa un problema grave, puesto que operan en situaciones precarias, con riesgos para la comunidad escolar. Por ello, es necesario que las autoridades municipales y las estatales emprendan y mantengan un programa continuo de mantenimiento y conservación de estos espacios, a fin de mejorar el entorno educativo donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

- *Educación secundaria*

El último nivel de la educación básica obligatoria es la secundaria, cuyo objetivo es darle continuidad a las habilidades de aprendizaje, formación de valores y la adquisición de conocimientos más avanzados, lo que permitirá a los egresados incursionar a otros niveles de educación o al ámbito laboral. Este servicio se proporciona a través de instituciones de sostenimiento estatal y particular, en las modalidades general, técnica y telesecundaria. En el ciclo 2008-2009, la matrícula total fue de 18,005 alumnos atendidos por 895 docentes en 61 planteles, de los cuales 59, son de sostenimiento público (42 generales-técnicas y 17 telesecundarias).

Es en este, donde se agudiza la tendencia decreciente a la atención de la demanda, con planteles que operan en condiciones críticas, tanto por la falta de mantenimiento como de equipamiento. A esta problemática se suma, la falta de espacios educativos que impide ampliar la cobertura de atención en secundaria; y los altos índices de deserción e inasistencia escolar.

Educación Media Superior

La educación Media Superior (bachillerato general) es el nivel previo obligatorio a los estudios de carácter universitario, donde al educando se le forma en todas las áreas del conocimiento, habilidades y valores para que pueda determinar el tipo de profesión en que se va a desarrollar o bien se le capacita como técnico profesional para incorporarse al mercado laboral (bachillerato tecnológico).

El bachillerato general, el tecnológico y el profesional técnico pueden ser de sostenimiento federal, estatal y privado. En el caso de Valle de Chalco Solidaridad al subsistema estatal pertenecen las Escuelas Preparatorias Oficiales y Anexas del Estado de México (EPOEM), el Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), el Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT), y los dos Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEM). Por su parte, el gobierno federal opera el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) y el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS).

En el ciclo escolar 2008-2009, este conjunto de planteles proporcionaron atención a 10,375 estudiantes, con el apoyo de 484 docentes. Además de esta oferta educativa, se cuenta con cuatro planteles de sostenimiento privado que atienden a 430 jóvenes, con 58 docentes.

Educación Superior

La educación superior se proporciona en la modalidad de técnico superior universitario (dos años de estudio después de cursar bachillerato) a través del Tecnológico Universitario de Valle de Chalco (TUVCH). Esta institución tiene un carácter peculiar, puesto que sus instalaciones se encuentran al interior de un centro comunitario, y se autodefine como un proyecto altruista.

A nivel licenciatura, es de destacar la presencia del Centro Universitario Valle de Chalco Solidaridad, adscrito a la Universidad Autónoma del Estado de México, institución de sostenimiento público, de reconocido prestigio nacional por la alta calidad académica de sus programas. Además de estas dos instituciones, se cuenta con un plantel de sostenimiento privado de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, que ofrece estudios de licenciatura.

Estos tres organismos atienden a 1,270 estudiantes, con la participación de 136 docentes, y son las únicas opciones que tienen los jóvenes para cursar estudios profesionales en el municipio.

En cuanto a los estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado), que tienen como objetivo la formación de profesionistas con una alta especialización en las diferentes áreas del conocimiento, las alternativas que existen en Valle de Chalco

Solidaridad son muy reducidas, de ahí que los jóvenes tengan que buscar opciones en otros lugares para poder continuar con su formación profesional.

A continuación se presenta un resumen de la situación que guarda el sistema educativo público en el municipio; y los requerimientos que se tienen en la construcción de espacios educativos, en la ampliación de la cobertura y en el logro de una educación de calidad, eje del desarrollo municipal:

Tipología	No. de Planteles Públicos	No. de Aulas*	Cobertura de Atención	Requerimientos		Déficit	Superávit
				Planteles**	Aulas**		
Jardín de Niños	71	385	10,490	80	276	✓	
Escuela Primaria	94	1,326	44,452	20	65	✓	
Secundaria General y Técnica	42	355	15,766	22	110	✓	
Telesecundaria	15	40	1,920			✓	
Preparatoria General y Bachillerato Tecnológico	17	170	10,375	12	129	✓	
Centro Universitario UAMEX-Valle de Chalco Solidaridad	1	33	978	3	90	✓	

***Cifras estimadas con base en el número de alumnos, de grupos y de profesores.**
****Modificación al Plan de Desarrollo Urbano de Valle de Chalco Solidaridad, 2005.**
Fuente: Elaboración propia con base Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación del Estado de México y Modificación al Plan de Desarrollo Urbano de Valle de Chalco Solidaridad, 2005..

2.2.1.1.2 Cultura e Identidad Cultural

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad se encuentra localizado en una de las franjas donde se asentaron los otomíes entre el año 650 a 900 d.C., este grupo fue más tarde desplazado por los olmecas y los mexicas, y se convirtió en un punto importante para el comercio. Después de la caída de Tenochtitlán, la región fue cedida a Hernán Cortés, y es durante este periodo, que construye su casa de campo, la cual, es conocida en la actualidad como ex Hacienda de Xico, y cuya ubicación se encuentra en el cerro del Marqués. La ex hacienda fue tomada por las fuerzas Zapatistas durante la Revolución Mexicana; y posteriormente por el ejército Carrancista.

A pesar de que este edificio es considerado, por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), como monumento histórico, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro ocupó por muchos años parte del inmueble como oficinas.

El paso del tiempo, el abandono y la falta de interés mostrado, por las pasadas autoridades municipales para mantener y conservar este legado histórico y cultural, son notoriamente visibles. El casco de la ex hacienda se encuentra en pésimas condiciones, y sus muros se han agrietando por los hundimientos y deslaves que ha sufrido la zona, y que representan una amenaza constante.

La ex hacienda Xico, alberga la Casa de Cultura “Chalchiuhtlicue”, la cual se funda en 1996, y a la fecha está orientada al fomento de la identidad estatal y municipal, así como al rescate, conservación y difusión del patrimonio cultural. Entre las actividades que realiza, destacan diversos talleres culturales, de música, teatro, pintura, manualidades, medicina tradicional, salud y fomento al turismo.

En este recinto, se localiza también el Museo Comunitario “Yaoyotl” que fue inaugurado en junio de 1996, y exhibe piezas paleontológicas y arqueológicas representativas de la región: fósiles como trilobites y huesos de mamut, vasijas y figurillas de las fases *Ticomán* y *Coyotlatelco*, ofrendas mortuorias tipo *Tláloc* y una escultura en altorrelieve con la imagen de Quetzalcóatl, entre otros objetos ornamentales y de uso cotidiano. El museo organiza también conferencias y talleres de historia de la comunidad, así como visitas guiadas, recorridos arqueológicos y proyecciones audiovisuales.

En fechas recientes, en el Valle de Xico se encontraron diversos vestigios prehispánicos de las culturas del Preclásico Medio (800 a.C); Preclásico Superior (400-100 a.C); Clásico (100-650 d.C); Epiclásico Coyotlatelco (700-900 d.C); Posclásico Temprano Tolteca (900-1100 d.C); y Posclásico Tardío o Azteca (1100-1520 d.C).

Entre los descubrimientos más importantes, se encuentran varios murales que miden 22 metros de largo por 80 centímetros de ancho, que datan de la fase Coyotlatelco; diversos basamentos piramidales y de unidades habitacionales; una tumba de bóveda con su acceso y su cripta que pertenece a la fase Azteca I (1100- 1200 d.C), cuya arquitectura resulta similar a los sepulcros existentes en los Valles Centrales de Oaxaca, que datan del periodo Clásico.

Los más de 80 entierros prehispánicos con sus respectivas ofrendas, representan otros de los hallazgos de gran valor histórico y cultural. Uno de estos entierros, corresponde a una mujer con deformación craneal, similar a las que se hacían los Olmecas en el preclásico, y es considerado como el segundo descubrimiento más importante que se ha realizado en el país.

La excavación en el Valle de Xico y los hallazgos prehispánicos encontrados, ponen de manifiesto la urgente necesidad de proteger y conservar este patrimonio.

La plaza cívica “Benito Juárez”, con una capacidad para 10 mil personas, constituye uno de los puntos de reunión y de convivencia más importante de los vallechalquenses donde se celebran, además de los actos cívicos oficiales, diversas actividades recreativas, socio-culturales y políticas.

Bibliotecas

La población del municipio cuenta con 16 bibliotecas públicas, de las cuales 14 pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas, en tanto que las dos restantes son las bibliotecas Infantil y Juvenil que pertenecen al DIF municipal. Estas bibliotecas están distribuidas en las colonias La Asunción, Guadalupana I Sección, Niños Héroes I y II Sección, Providencia, Cerro del Marqués, Alfredo del Mazo, María Isabel, San Miguel Xico I, III y IV Sección, Darío Martínez II Sección, Emiliano Zapata, Santa Cruz, y San Miguel Isidro. Ver Anexo. Plano 8 Equipamiento Urbano (EU)

Entre los servicios que se ofrecen en estas, destacan los de acceso a información, las actividades de fomento a la lectura, de apoyo académico, de apoyo social y comunitario; talleres y actividades culturales. Las dos bibliotecas Infantil y Juvenil DIF, cuentan además con sala de cómputo, videoteca, auditorio, y fotocopiadora.

Tabla 7. SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Tipo de Actividad				
Acceso a la Información	Fomento a la Lectura	Apoyo Académico	Apoyo Social y Comunitario	Talleres y Actividades Culturales
Periódico Mural	Hora del cuento	Apoyo a tareas	Conferencias	Taller de Dibujo
Préstamo Externo	Círculo de Lectura	Juego de Investigación		Charlas literarias

FUENTE: H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Dirección de Cultura.

Las 14 bibliotecas cuentan con un acervo de 35,178 títulos y 43,980 volúmenes, que están en riesgo de perderse por la humedad que priva en los techos y paredes. En general, operan en condiciones muy deficientes, y aún en aquellas donde su situación es más favorable, no cuentan con el acervo, mobiliario y equipo necesario para proporcionar a la población servicios que alienten el deseo y gusto por la lectura. A esta situación se suma, la falta de identificación como bibliotecas públicas municipales, en algunos inmuebles.

Tabla 8. EQUIPAMIENTO CULTURA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Tipología	No. de Equipamiento	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de Atención	Déficit	Superávit
Casa de Cultura	1	Casa de Cultura "Chalchiuhtlicue"	Av. Adolfo López Mateos esq. Prol. Av. Tezozómoc. Ex Hacienda de Xico Col. Cerro del Marqués			✓	
Museo	1	Museo Comunitario "Yaoyotl"	Av. Adolfo López Mateos esq. Prol. Av. Tezozómoc. Ex Hacienda de Xico Col. Cerro del Marqués			✓	
Biblioteca Municipal	14	Sor Juan Inés de la Cruz	Calle Oriente 44, Esq. Calle Sur 1-A. Col. Guadalupana I Sección	500		✓	
		Arq. Vicente Mendiola Quezada	Calle Norte 02, Esq. Calle Poniente 05. Col. Niños Héroes I Sección	700		✓	
		Cesar Chávez	Calle Norte 07, entre Calle Oriente 30 y 31. Col. Providencia.	600		✓	
		Prof. Clemente Antonio Nevé	Av. Prolongación Tezozómoc, Esq. Av. Prolongación Adolfo López Mateos. Col. Cerro del Marqués	300		✓	
		Laura Diana Riojas de Colosio	Calle Poniente 05, Casi Esq. Av. Soto y Gama. Col. Alfredo del Mazo	400		✓	
		Luis Donaldo Colosio Murrieta	Av. Ignacio Comonfort, Esq. Calle 16. Col. María Isabel	300		✓	
		Alfonso Reyes	Calle Poniente 15, Esq. Calle Sur 21. Col. San Miguel Xico IV Sección	300		✓	
		Octavio Paz	Av. Pípila S/N. Col. Darío	360		✓	

Tipología	No. de Equipamiento	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de Atención	Déficit	Superávit
			Martínez II Sección				
		Rosario Castellanos	Calle Norte 42, Esq. Calle Oriente 01 y Av. Prolongación Alfredo del Mazo. Col. Emiliano Zapata	400		✓	
		Agustín Melgar	Calle Sur 12, Esq. Poniente 15, Col. Niños Héroes II Sección	350		✓	
		Jaime Sabines	Calle Norte 06, Entre Calle Oriente 03 y 04. Col. Santa Cruz	300		✓	
		José Revueltas	Calle Poniente 21, Esq. Sur 19. Col. San Miguel Xico III Sección	300		✓	
		Juan Rulfo	Calle Poniente 09, Esq. Calle Sur 22. Col. San Miguel Xico I Sección	400		✓	
		José Emilio Pacheco	Calle Oriente 16, entre Calle Norte 09 y 10. Col. San Miguel Isidro	400		✓	
Infantil y Juvenil DIF	2	Infantil y Juvenil DIF Geovillas	Av. Bahía de Todos los Santos s/n. Col. La Asunción	300		✓	
		Infantil y Juvenil DIF San Miguel Xico II Sección	Sur 20, Esq. Poniente 2. Col. San Miguel Xico II Sección	300		✓	

FUENTE: H. Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad. Dirección de Cultura.

2.2.1.1.3 Cultura Física y Deporte

La cultura física y el deporte son dos elementos fundamentales que contribuyen de manera importante a la conservación de la salud, así como al desarrollo de capacidades y habilidades para la vida, sin embargo, su práctica no se ha fomentado a nivel nacional, estatal y municipal.

Al igual que lo que ocurre a nivel nacional y estatal, en el municipio son muy reducidas las oportunidades para que las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores puedan practicar algún deporte, o participar en programas de educación física. Es indiscutible, que falta mucho por hacer para propiciar la cultura deportiva en el municipio, entendida ésta como el conjunto de conocimientos, hábitos y habilidades sobre la forma de cuidar, desarrollar y conservar la salud, a través de las actividades físicas.

En Valle de Chalco Solidaridad, alrededor del 60% de los niños y jóvenes no desempeñan actividades físicas ni deportivas suficientes (son realizadas en promedio de una a dos horas a la semana) para alcanzar niveles mínimos de desarrollo, y sólo aproximadamente 30% de la población mayor de 15 años ejecuta alguna de estas, lo que permite cuidar o mantener su nivel básico de salud.

Por otro lado, el sistema educativo, tanto nacional, estatal y municipal, tampoco proporciona las herramientas suficientes para que la población obtenga los conocimientos básicos para realizar este tipo de disciplinas a lo largo de su vida.

A pesar de este diagnóstico aparentemente desalentador, el municipio cuenta con 45 espacios para la práctica física, además de la unidad deportiva Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta. La mayoría de los espacios se encuentran equipados con tablero de basquetbol, cancha de usos múltiples, cancha de futbol soccer, porterías y juegos infantiles. Por su parte, la unidad deportiva “Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta”, cuenta con diversas instalaciones, como gimnasio al aire libre, ciclopista, canchas de uso múltiples, pista de atletismo, pista para correr, estadio de futbol soccer, estadio de beisbol, frontón, gimnasio multidisciplinario de box y lucha libre, gimnasio multifuncional, canchas de futbol rápido, además de diversas áreas verdes.

Esta unidad dispone además, con la alberca municipal “Felipe El Tibio Muñoz”, que, desde hace algunos meses se encuentra fuera de servicio por falta de recursos para su mantenimiento.

La mayor parte de estos centros y unidades, no disponen de instructores o entrenadores que permitan optimizar su funcionamiento y aprovechar todo su potencial. La funcionalidad de la infraestructura deportiva es de alrededor de 50%, por lo que se requiere mejorar y aumentar su calidad; y así, su población disfrute de instalaciones dignas y atractivas, para el ejercicio y el deporte competitivo o recreativo. Anexo Plano 8. Equipamiento Urbano (EU).

Tabla 9. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Tipología	No. de Equipamiento	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Centro Deportivo	5	Campo No. 10	Av. Cuauhtémoc entre lateral y Nicolás Bravo. Col. Darío Martínez I Sección		✓	
Centro Deportivo		Deportivo No. 01	Sur 6 entre Pte. 1 y Pte. 2. Col. Niños Héroes I Sección		✓	
Centro Deportivo		Deportivo Santiago	Pte. 10 Mza. 926 entre Nte. 25 y av. Francisco Villa. Col. Santiago	14,215	✓	
Centro Deportivo		Unidad Donaldo Colosio"	Av. Tezozómoc S/N Col. San Miguel Xico II Sección. Col. San Miguel Xico II Sección		✓	
Centro o Deportivo		Deportivo Korima	Av. Hermenegildo Galeana Mza. 714 entre Pte.3 y Pte. 4. Col. Concepción		✓	
Espacio Deportivo	29	Circuito de Futbol Rápido	Pte.5mz:12 entre.36 Y av. Guadalupe Posadas. Col Alfredo del Mazo		✓	
Espacio Deportivo		Alfredo Baranda	Sur 11-a entre Pte.8-a y Pte. 9. Col. Alfredo Branda	29,933	✓	
Espacio Deportivo		Puente Blanco	Calle Limón entre Ricardo Flores Magón y Av. Emiliano Zapata. Col. Avándaro	8,747	✓	
Espacio Deportivo		Puente Rojo	Oriente 2 entre norte 37 y Guadalupe Posadas. Col Avándaro	7,274	✓	
Espacio Deportivo		Cerro del Marqués	Conde de Valladolid entre Duque de Gandía y Paso de Cortés. Col Cerro del Marqués	3,920	✓	
Espacio Deportivo		La Lechería	Pte.11 entre Nte. 14 y Nte. 15. Col Concepción		✓	
Espacio Deportivo		La Cuchilla	José Ma. Iglesias entre Canal de Sarh y Juana Bautista. Col. Darío Martínez I Sección		✓	
Espacio Deportivo		Jesús Alcántara	Juan Escutia esq. Agustín de Iturbide. Col. Darío Martínez II Sección	12,051	✓	
Espacio Deportivo		Miraflores	Rio Miraflores entre Canal del Sarh y Mariano Matamoros. Col. Darío Martínez II Sección	12,051	✓	
Espacio Deportivo		Del Carmen	Av. Felipe Ángeles entre Pte. 14 y Pte. 15		✓	
Espacio Deportivo		El Triunfo	Zaragoza y Sor Juana. Col. El Triunfo	1,870	✓	
Espacio Deportivo		10 de Mayo	Sur 8 entre Oriente 40-A y Ote. 41. Col. Guadalupana II Sección	28,645	✓	

Tipología	No. de Equipamiento	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Espacio Deportivo		Omega y Amistad	Ote. 6 esq. Nte. 29. Col. Independencia		✓	
Espacio Deportivo		Pirámide	Av. Hermenegildo Galeana entre Pte. 14 entre Pte. 15. Col María Isabel	18,424	✓	
Espacio Deportivo		María Isabel	Av. I. Comonfort entre Pte. 16 y Pte.17. Col. María Isabel	18,424	✓	
Espacio Deportivo		Niños Héroes	Pte. 6 entre av. Covarrubias y Nte. 2. Col. Niños Héroes I Sección	13,000	✓	
Espacio Deportivo		Niños Héroes	Sur 3 entre Pte. 16 y Lombardo Toledano. Col. Niños Héroes II Sección		✓	
Espacio Deportivo		Alameda Oriente	Av. Solidaridad entre av. Juárez y av. Lázaro Cárdenas. Col. Providencia		✓	
Espacio Deportivo		Módulo	Real de Santa María y Real de San Marcos. Col. Real de San Martín		✓	
Espacio Deportivo		División del Norte	Av. División del Norte y Norte 10. Col. San Isidro		✓	
Espacio Deportivo		Juventud 97	Av. Juárez entre Nte. 5 y 6. Col. Providencia	21,517	✓	
Espacio Deportivo		Mochicas	Mochicas esq. Raquenes. Col. Américas II		✓	
Espacio Deportivo		Nopalera	Av. Comonfort esq. Ote. 17. Col. San Isidro	23,712	✓	
Espacio Deportivo		La Mujer	Av. Agricultura entre calle 7 y calle 9. Col. San Juan Tlalpizáhuac	5,023	✓	
Espacio Deportivo		Tabiquera	Nte. 11 entre Ote. 15 y Ote. 16. Col. Santa Cruz	25,594	✓	
Espacio Deportivo		Procuraduría	Av. Hermenegildo Galeana entre Ote. 7 y Ote. 8. Col. Santa Cruz	5,524	✓	
Espacio Deportivo		Telmex	Oriente 2 entre norte 9 y 10. Col. Santa Cruz	5,524	✓	
Espacio Deportivo		Canchas del 7	Sur 7 entre ote.10 y Ote. 11. Col. Santa Cruz		✓	
Espacio Deportivo		Plaza Vecinal	Calle Rosario y Pino. Col. San Martín Xico La Laguna		✓	
Módulo Deportivo	11	Módulo Deportivo	Bahía de Todos los Santos. Col. Geovillas la Asunción		✓	
Módulo Deportivo		Módulo Deportivo	Ote. 44 entre sur 1-a y Sur 2. Col. Guadalupana I Sección		✓	
Módulo Deportivo		Módulo Deportivo No. 2	Sur 8 entre Ote. 36 y Ote. 36-a. Col. Guadalupana II Sección	36,853	✓	
Módulo		Módulo	Ote. 4 entre Sur 10 y Sur 11.		✓	

Tipología	No. de Equipamiento	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Deportivo		Deportivo	Col. Jardín			
Módulo Deportivo		Módulo Deportivo	Sur 12 entre Pte. 15 y Lombardo Toledano. Col. Niños Héroes II Sección		✓	
Módulo Deportivo		Módulo	Ote. 2 entre norte 3 y Ote. 6. Col. Santa Cruz		✓	
Módulo Deportivo		Módulo	Sur 23 y 4ta. Cerrada de López Mateos. Col. San Miguel Xico I Sección		✓	
Módulo Deportivo		Módulo 2	Sur 20 entre Pte. 6 y Pte. 6-a. Col. San Miguel Xico II Sección		✓	
Módulo Deportivo		Módulo 3	Pte. 10 Esquina Sur 17. Col. San Miguel Xico II Sección		✓	
Módulo Deportivo		Módulo 47	Pte. 3 Esq. Sur 20. Col. San Miguel Xico II Sección	18,325	✓	
Módulo Deportivo		Módulo 3	Sur 20 entre Pte. 18 Y Pte. 17. Col. San Miguel Xico II Sección		✓	

FUENTE: H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Dirección del Deporte

2.2.1.1.4 Salud y Asistencia Social

Salud Pública

En Valle de Chalco Solidaridad se asiste a un aumento de la población en edad productiva y posproductiva, y a una mayor incidencia de enfermedades degenerativas, crónicas y complejas. En 2007, la diabetes mellitus, la cirrosis, las enfermedades del aparato circulatorio, las lesiones, y otras enfermedades ocupan los primeros lugares en las causas de muerte de la población de Valle de Chalco Solidaridad.

Tabla 10. PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2008

Diabetes Mellitus	**186**
Cirrosis y otras Enfermedades Crónicas del Hígado	97
Enfermedades Isquémicas del Corazón	82
Agresiones (Homicidios)	53
Asfixia y Trauma al Nacimiento	50
Infecciones Respiratorias Agudas Bajas	43
Enfermedad Cerebrovascular	39
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	37
Enfermedades Hipertensivas	25
Nefritis y Nefrosis	22
Otras Causas	228
Total	**862**

Fuente: Base de datos INEGI/SSA

El aumento en la prevalencia e incidencia de las enfermedades crónico-degenerativas requiere de estrategias e infraestructura médicas diferentes, además de programas específicos orientados a la población en riesgo.

La erradicación de las infecto-contagiosas, que representan una de las principales causas de mortalidad de la población menor de un año, continúa siendo un objetivo prioritario. El control de estas, ha sido un desafío continuo desde hace décadas, y aún lo es.

Pese a que los avances en la materia han sido importantes, prevalecen marcados contrastes en las condiciones de salud de los distintos sectores de la población vallechalquense, así como también entre los hombres y las mujeres. Son estas últimas las que tienen los mayores riesgos de fallecer por causas asociadas con el embarazo, parto y puerperio.

La preeclampsia-eclampsia y las hemorragias obstétricas, constituyen en Valle de Chalco Solidaridad, al igual que en el resto de Estado de México, las principales causas de muerte materna, mismas que están relacionadas con la dificultad para

acceder oportunamente a los servicios de salud, a la falta de una cultura hacia el control prenatal, y en ocasiones a la calidad de la atención obstétrica. No es extraño que se concentren en las mujeres pobres y especialmente en las que carecen de seguridad social.

De igual forma, las enfermedades de la pobreza y marginación como la desnutrición, la anemia, la parasitosis, las diarreas y las infecciones respiratorias, siguen teniendo presencia en el municipio. El control de estas representa, sin duda alguna, un desafío que debe enfrentarse.

Los riesgos sanitarios provenientes del medio ambiente, originados por la acumulación de basura en diversa zonas del municipio, y de manera particular en las inmediaciones de las lagunas de Xico; así como la gran cantidad de perros callejeros y la contaminación que generan, a través de sus heces fecales que se esparcen a cielo abierto por todo el municipio; y el desbordamiento del río de la Compañía que se produce en cada temporada de lluvias, afectan de manera directa la salud de la población vallechalquense.

Infraestructura en Salud

Los datos sobre los recursos disponibles para los sistemas de salud son esenciales para que los gobiernos puedan determinar la mejor manera de satisfacer las necesidades relacionadas con la salud de la población.

a) Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención

El acceso a los servicios de salud constituye un aspecto de gran importancia para conocer el nivel de vida de la población, y cómo se actúa en la prevención y atención oportuna de enfermedades; estas acciones reducen en gran medida los niveles de mortalidad y morbilidad, e incrementan el nivel de esperanza de vida de la población. Para la atención a la salud, los habitantes de Valle de Chalco Solidaridad cuentan con 10 unidades médicas de carácter público, de las cuales seis de ellas son Centros de Salud Urbanos de primer nivel de atención. Ver Anexo. Plano 8 Equipamiento Urbano (EU)

Estos centros proporcionan atención a la población que no cuenta con seguridad social y en teoría, deberían proporcionar los servicios del Paquete Básico de Salud, esto es, servicios médicos preventivos en materia de saneamiento básico; planificación familiar; atención prenatal, embarazo, parto, y puerperio; nutrición y crecimiento de niños; inmunizaciones; manejo de enfermedades diarreicas agudas y respiratorias en el hogar; prevención y control de la tuberculosis; detección y control de hipertensión arterial y diabetes mellitus; prevención de accidentes; salud bucal; adicciones; cáncer cervicouterino y de mama, además de impulsar la participación comunitaria para el autocuidado de la salud.

Sin embargo, en la práctica, la atención que proporcionan es limitada y deficiente, al no contar con personal médico y paramédico aceptable, y funcionar en horarios reducidos de lunes a viernes. La falta de equipo en los centros de salud es evidente, y algunos carecen de lo más mínimo para su operación. Por tanto, las actuales autoridades municipales deberán de gestionar que estos, cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para cubrir de manera adecuada, los servicios médicos que prestan a la población.

Tabla 11. UNIDADES MÉDICAS POR NIVEL DE ATENCIÓN, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Institución	Total	Primer Nivel	Segundo Nivel
ISEM	7	6	1
IMSS	2	----	2
ISSEMyM (Regional)	1	----	1
TOTAL	**10**	**6**	**4**

FUENTE: Elaborado con base en IGECEM, Estadísticas Básicas Municipales del Sector Salud, 2007.

Tabla 12. UNIDADES MÉDICAS PÚBLICAS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Tipología (ISEM)	No. de Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Centro de Salud Urbano de 06 Núcleos Básicos	1	Tlalpizáhuac	Canal de las Flores s/n. Col. San Juan Tlalpizáhuac		✓	
Centro de Salud Urbano de 09 Núcleos Básicos	2	Darío Martínez	Anastasio Bustamante s/n Esq. Morelos. Col. Darío Martínez		✓	
		Santiago	Nte. 21, entre Poniente 3 y 4, Col. Santiago		✓	
Centro de Salud Urbano de 12 Núcleos Básicos	3	María Isabel	Norte 9 casi Esq. Av. Cuauhtémoc. Col María Isabel		✓	
		San Isidro	Nte. 2, lote 14, Col. San Isidro		✓	
		Xico	Oriente 6, Esq. Sur-19-A, San Miguel Xico II Sección		✓	

FUENTE: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Salud del Estado de México.

a) Unidades Médicas de Segundo Nivel de Atención

El segundo nivel está constituido por cuatro unidades de salud, con instalaciones de mayor capacidad resolutiva; con servicios de consulta externa y de hospitalización en las especialidades básicas de medicina interna, cirugía general, gineco-obstetricia, pediatría y geriatría. Estas unidades cuentan también con los servicios auxiliares de diagnóstico radiológico, laboratorio, ultrasonido, transfusión, farmacia y ambulancia.

En este segundo nivel de atención se ubican las dos Unidades de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS 180 y 180); el Hospital Regional de Valle de Chalco Solidaridad que depende del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y municipios (ISSEMYM); así como el Hospital General de Xico "Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez". Los tres primeros, proporcionan atención a la población con seguridad social[8], en tanto que el último, cubre la demanda en salud de la población abierta o sin protección social.

Tabla 13. UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Tipología (ISEM)	No. de Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Unidad Medicina Familiar (Hospital General)	2	IMSS 180	AV. Solidaridad Esq. Av. Adolfo López Mateos Col. Providencia		✓	
		IMSS 181	Av. Tezozómoc s/n Col. Alfredo Baranda		✓	
Hospital Regional	1	Hospital Regional Valle de Chalco Solidaridad (ISSEMyM)	Isidro Fabela s/n, Esq. Av. Cuauhtémoc		✓	
Hospital General	1	Hospital General de "Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez"(ISEM)	Alfredo del Mazo s/n, San Miguel Xico II Sección		✓	

FUENTE: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Salud del Estado de México.

[8] La población derechohabiente es la que se encuentra afiliada a las instituciones de seguridad social, por lo tanto, tiene garantizado el acceso a un conjunto determinado de prestaciones, entre las que se encuentran los servicios médicos. La derechohabiencia se obtiene cuando la empresa o establecimiento para el que se trabaja cubre los gastos de la atención médica del trabajador y de sus familiares, en alguna institución de salud, pública o privada.

Esta infraestructura en salud es insuficiente para cubrir los requerimientos de atención médica de los habitantes, así como para atender el tipo de padecimientos que se están presentando en la población. Por otro lado, los cambios en la estructura por edades y el incremento en el número de personas mayores de 65 años están provocando un aumento en la prevalencia de enfermedades degenerativas, propias de este grupo de población.

Actualmente, el municipio cuenta sólo con 3.5 médicos, 7 enfermeras y 1.8 camas por cada 10,000 habitantes. Ante esta situación, cabe suponer que en el futuro cercano, independiente al crecimiento de la población, difícilmente se podrá cubrir los mínimos necesarios para proporcionar servicios y atención médica a los vallechalquenses.

Población Derechohabiente a Servicios de Salud

En nuestro país, el sistema de seguridad social está integrado por tres pilares fundamentales, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que tiene la responsabilidad de brindar servicios a los trabajadores del sector privado; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que atiende a los empleados del gobierno; y el Sistema de Seguridad Social Popular (SISSP) creado en febrero de 2006, con el componente en salud a través del Seguro Popular. Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de Marina (SM) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), otorgan servicios y prestaciones a los trabajadores de sus propias dependencias.

En 2009, la cobertura de la seguridad social a nivel nacional y estatal se ubica en 45.1 y 45.5%, respectivamente. En el caso de Valle de Chalco Solidaridad, la proporción de población derechohabiente de alguna institución de seguridad social es de 35.1%, esto es, 10 puntos porcentuales menos que el promedio estatal y nacional.

Tabla 14. POBLACIÓN CON Y SIN SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Ámbito Geográfico	Población			
	Derechohabiente		No Derechohabiente	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Nivel Nacional	48,488,458	45.1	59,062,239	54.9
Estado de México	6,755,587	45.5	8,081,621	54.5
Valle de Chalco Solidaridad	120,423	35.1	222,559	64.9

FUENTE: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud, 2008.

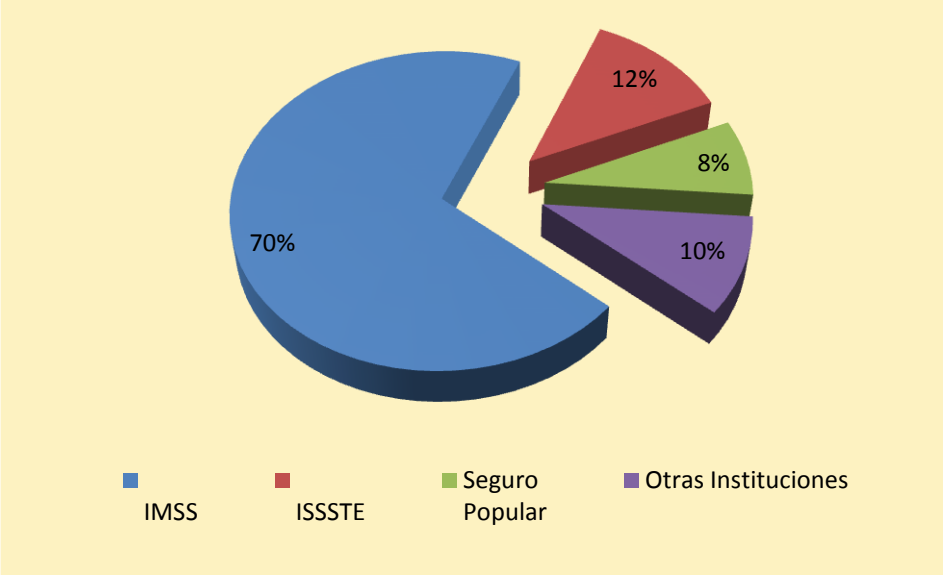
De los 120,423 beneficiaros de la seguridad social que residen en el municipio, 28.0%, es población infantil y en edad escolar, cuyos acceso a los servicios de salud deriva de la prestación social de los padres hasta que cumplan los 16 años de edad, salvo en los casos en que continúan estudiando.

La seguridad social, presenta una estrecha relación con las condiciones en que se inserta la población al mercado de laboral, de ahí que sea en las edades productivas (15 a 64 años) donde se concentra el 68.2% del total de la población con asegurada, en tanto 3.8% de los derechohabientes son adultos mayores de 65 y más años de edad.

Hasta los 14 años, la proporción de los asegurados es más alta en el caso de los hombres, pero a partir de los 15 años las oportunidades de contar con servicios de salud son mayores para las mujeres, ya sea porque tienen la prestación en su trabajo o por ser afiliadas por algún miembro de la familia.

El IMSS es la institución con la mayor cobertura de aseguramiento, con 70.1% de la población total con seguridad social; mientras que el ISSSTE cubre 12.3%, y el seguro popular 7.7%.

Gráfico 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE POR INSTITUCIÓN, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2005



FUENTE: Elaborado con Base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

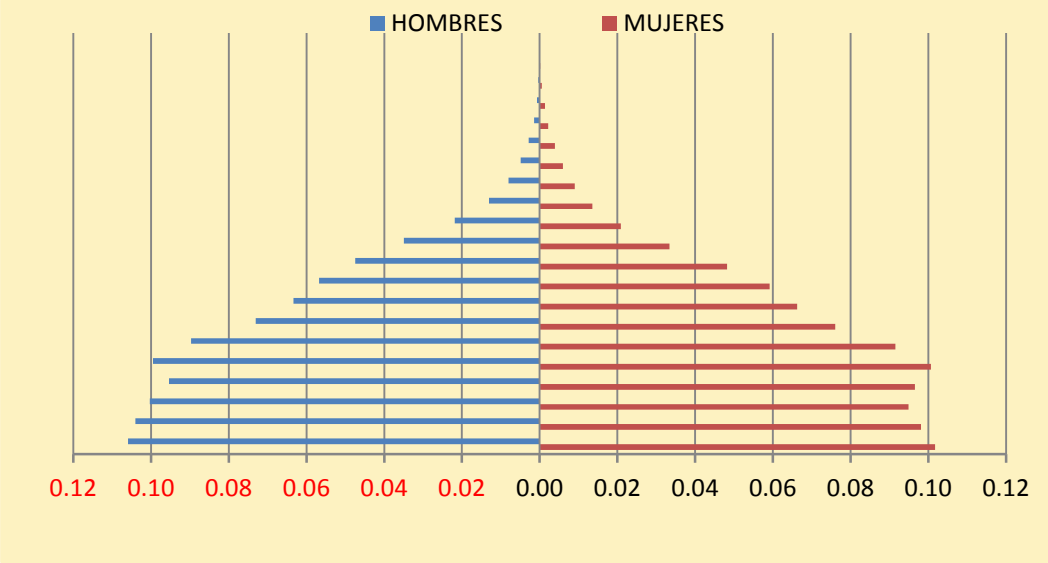
Las transformaciones económicas y sociales ocurridas en el país, han generado un incremento en el número de personas sin acceso a los beneficios de la seguridad social. En términos del acceso a los servicios de salud, alrededor 222,559 personas no es derechohabiente de ninguna institución.

Para la atención de la población abierta, en Valle de Chalco Solidaridad se cuenta únicamente con seis centros de salud urbanos y con el Hospital General de Xico "Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez". Estas unidades médicas de atención ambulatoria y hospitalaria responden, sólo parcialmente a las necesidades de atención de la población. Baste señalar que, sólo se tienen 60 camas censables[9] para la atención hospitalaria, de las cuales 16.7% son para cirugías; 43.3% para atención gineco-obstétrica; 18.3% de medicina interna; y 21.7% de atención pediátrica. Estas cifras nos permiten apreciar las grandes necesidades que en materia de infraestructura en salud tenemos en el municipio.

Las recientes reformas a la Ley General de Salud que sustenta jurídicamente la entrada en vigor del Sistema de Protección Social en Salud, ofrece una fuente alternativa de financiamiento, garantizando los servicios respectivos a la población no derechohabiente.

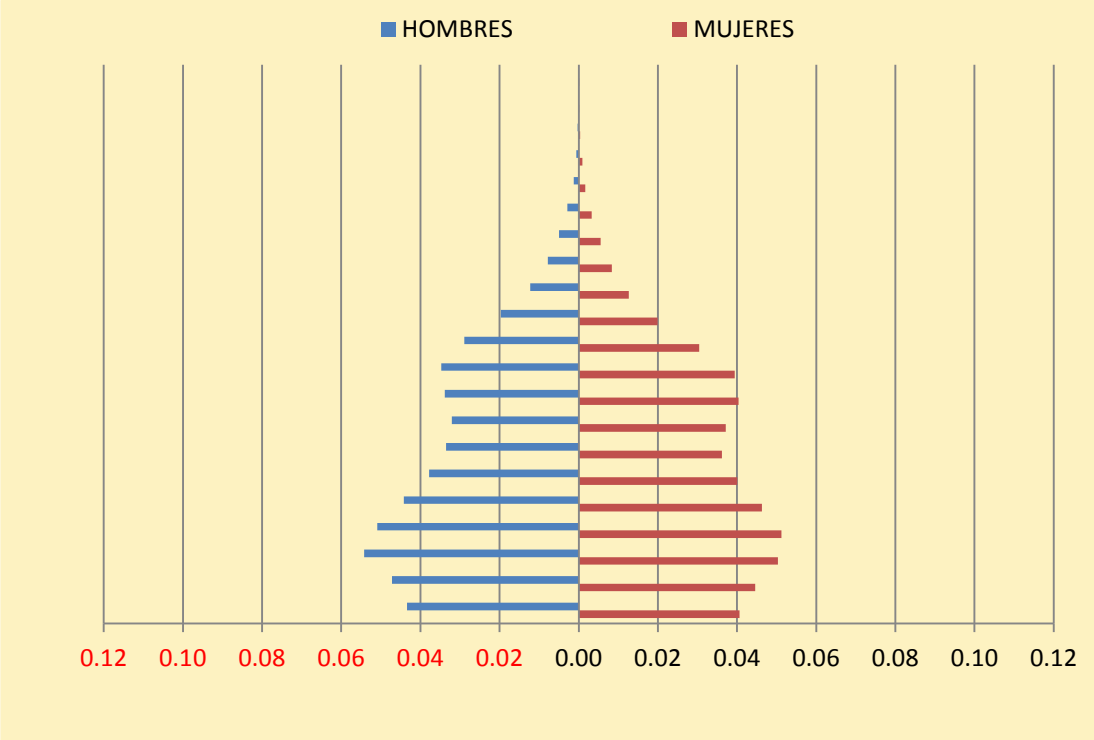
Gráfico 4. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD: POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL, 2009

[9] La capacidad de atención de las unidades médicas puede medirse a través del número de camas disponibles, que puede ser de dos tipos: i) las llamadas camas censables, que son la fuente de los registros de egresos hospitalarios, ii) y las camas de las áreas de urgencias y otros servicios, que no generan formalmente egresos hospitalarios, por ser de observación o de corta estancia.



FUENTE: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud, 2008.

Gráfico 5. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD: POBLACIÓN CON SEGURIDAD SOCIAL, 2009



FUENTE: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud, 2008.

Asistencia Social

Es la infraestructura y equipamiento social para proporcionar servicios de cuidado, alojamiento, alimentación, nutrición, higiene y salud a las mujeres embarazadas, lactantes, población en edad escolar, jóvenes hasta los 18 años, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.

Tabla 15. INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE ASITENCIA SOCIAL, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Tipología	No. de Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Casa	1	Casa de la Tercera Edad	Xico 1 Sección.		✓	
Casa de Día para Adultos Mayores	7	Casa de Día "Col. Jardín"	Calle Oriente 5 esq. Xicotecatl y Av. Anáhuac. Col. Jardín		✓	
		Casa de Día "Col. del Carmen"	Calle Norte 34. esq Poniente 17. Col. del Carmen		✓	
		Casa de Día "Xico"	Sur 21, manzana 97 Lote 1 entre Poniente 15 y 16. Col Xico IV Sección.		✓	
		Casa de Día "Darío Martínez II Sección"	Calle Francisco Bocanegra entre la Calle Juan Escutia y Pipila. Col Darío Martínez II Sección.		✓	
		Casa de Día "Providencia"	Calle Norte 7 esq. Av. Adolfo López Mateos. Col Providencia.		✓	
		Casa de Día "Tlapizahuac"	Col. Tlapizahuac.		✓	
		Casa de Día "Avándaro"	Calle Oriente 11, esq. Norte 29. Col. Avándaro.		✓	
Centro de Rehabilitación	1	Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)	Calle Norte 20 esq. Av. Lombardo Toledano. Colonia Xico III Sección.		✓	
Procuraduría	2	Procuraduría de la Defensa del Menor y Familia Municipal	Cabecera Municipal y XICO IV Sección.		✓	
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil	1	Estancia Infantil Municipal	Av. Tezozomoc, esq Av. Lobardo Toledano. Col. Xico III Sección.		✓	

Tipología	No. de Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Centro	1	Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF)	Cabecera Municipal.		✓	
Albergue Infantil	1	Albergue Puente Infantil	Poniente 8, lote 19 manzana 109. Colonia Xico I Sección.		✓	
Centro de Desarrollo Comunitario	2	Américas I	Calle Savil esq. Calle Tikal. Col. Américas I Sección.		✓	
		Américas II	Calle Chiriguanos esq. Calle Mochica. Col Américas II Sección.		✓	

FODA Pilar para la Seguridad Social

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Social					
Tema, Subtema y Programa Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortaleza**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social**	Fomento a la Prestación de los Servicios de Salud (06) (01) (01)	Existen 6 centros de salud y un hospital general para atender a la población sin seguridad social de servicios de salud.	La posibilidad de gestionar ante las autoridades competentes la reubicación, ampliación y equipamiento médico. Promover ante la Secretaría de Salud del Estado de México, la reubicación del Centro de “San Miguel Xico” para garantizar la prestación de servicios de atención primaria a la salud. Mejorar la infraestructura y la calidad de los servicios de salud pública municipal.	La infraestructura médica y hospitalaria es deficiente e insuficiente. Se cuenta sólo con 118 médicos, 238 enfermeras y 60 camas para atender a una población de 334 mil habitantes. La infraestructura médica es insuficiente para atender a 222,559 personas que no cuenta con seguridad social a servicios de salud. El edificio que alberga el Centro de Salud “San Miguel Xico” presenta daños estructurales visibles, con peligro para el personal y población que acude a consulta.	Pérdida de la capacidad de atención de las unidades y centros hospitalarios con implicaciones en la salud de la población. El incremento de la esperanza de vida, ocasiona que la demanda de servicios médicos sea cada vez mayor, como consecuencia del envejecimiento de la población. El número de médicos es de 0.04 por cien habitantes y la población crece a una tasa de 0.8%.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Social					
Tema, Subtema y Programa Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortaleza**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
				Carencia de políticas que coadyuven a cubrir la totalidad de los servicios de salud, demandados por la ciudadanía. Padecimientos complejos que requieren la atención en centros hospitalarios de segundo y tercer nivel.	
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social**	Orientación y Apoyo para la Salud Comunitaria. (06) (01) (02)	El Gobierno Municipal en coordinación con las instituciones de salud, realizan en forma periódica campañas de vacunación universal, ferias y jornadas de salud.	Promover un municipio sano, informado y participativo sobre las medidas preventivas para el cuidado de la salud.	Reducida cobertura de programas de salud preventiva, enfocados a la atención de enfermedades crónico-degenerativas como diabetes, hipertensión y obesidad.	Incremento de los problemas de salud ocasionados por malos hábitos.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Educación y**	Fomento a la Educación Extraescolar y de Adultos (06) (02) (02)	Existe un convenio con la Secretaría de Educación Pública del Estado de México para abatir el rezago educativo en el municipio.	Garantizar que la población cuente con educación básica completa. Aprovechar el programa Cero Rezago educativo que opera el	La escolaridad promedio de la población de 15 años y más, es de 7.7 años, lo que equivale a segundo de secundaria. El bajo promedio de escolaridad está	Insuficiencia de recursos económicos y resistencia cultural de la población para concluir sus estudios

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Social					
Tema, Subtema y Programa Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortaleza**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Cultura			Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).	asociado con el notable rezago educativo que afecta a 101,569 personas de 15 y más años de edad, que no cuentan con la educación básica completa, de las cuales: 6.5% carecen de instrucción; 21.6% cursaron entre uno y cinco años de primaria; 12.3% concluyeron la primaria, y 5.9% aprobaron uno o dos grados de secundaria.	
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Educación y Cultura**	Fomento a la Alfabetización (06) (02) (03)	Existe voluntad de las autoridades por erradicar el analfabetismo en el municipio.	Lograr que la población mayor de 15 años pueda contar con las habilidades básicas de la lecto-escritura, que evite, quedar excluida de alguna posibilidad de participar activamente en la sociedad del conocimiento.	5.6% de la población mayor de 15 años es analfabeta.	Poca receptividad por parte de la población para participar en programas de alfabetización.
Tema: Desarrollo,	Estímulos Económicos a la		Aprovechar la posibilidad de	El 5.2% de la población de 6 a 14 años, no	Debido a la situación de crisis económica

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Social					
Tema, Subtema y Programa Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortaleza**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Educación y Cultura**	Educación (06) (02) (04)	Opera un programa de Estímulos a la Educación Básica que beneficia a 1,100 alumnos de primaria y 586 alumnos de secundaria.	vinculación con programas federales y estatales para ampliar la cobertura y monto de de la becas. Fomentar la integración de los Consejos de Participación Social en cada escuela.	asiste a la escuela; a los 19 años, el 76.4% se encuentra al margen del sistema educativo y en situación de desventaja y exclusión de la dinámica social y económica.	por la que atraviesa el país y que afecta a amplios sectores de la sociedad mexicana, se corre el riesgo de que los padres generen amplias expectativas con respecto a los apoyos que se otorgan a través de las becas y que se desvirtúe la finalidad del programa.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Educación y Cultura**	Administración de Bibliotecas y Casas de Cultura (06) (02) (05)	Se cuenta con zonas arqueológicas, una casa de cultura, un museo regional y 16 bibliotecas públicas.	Diversificar y ampliar la oferta cultural y difundir los eventos que se realizan entre la población del municipio. Aprovechar el potencial cultural de estos espacios para generar políticas públicas que trasciendan y beneficien a todos los habitantes. Fortalecer los vínculos	No se cuenta con un programa permanente de eventos artísticos y culturales, lo que deriva en una oferta heterogénea, poco formal y desarticulada. La falta de promoción de las actividades y servicios culturales, genera baja afluencia de usuarios.	Disminución de los recursos y apoyos federales y estatales destinados a la cultura. Desinterés de la población hacia las actividades culturales.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Social					
Tema, Subtema y Programa Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortaleza**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
			de cooperación institucional con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Mexiquense de la Cultura.		
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Educación y Cultura**	Infraestructura y Equipamiento para la Educación y la Cultura (06) (02) (08)	La cobertura en educación permitió atender a 89,749 alumnos desde preescolar hasta educación media y superior, en 331 planteles educativos de sostenimiento público y privado. La ex hacienda de XICO considerada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como monumento histórico, que alberga a la casa de la cultura y al museo comunitario. Se tiene una red municipal de 16	Factibilidad de que el gobierno municipal, destine 20 millones de pesos anuales para apoyar la educación pública en el municipio. Aprovechar los apoyos y programas que tiene la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y los que opera el Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social, de Educación Pública y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Gestionar ante las	El rezago en el mantenimiento y equipamiento de los planteles públicos de educación básica; de la ex hacienda de Xico y de las 16 bibliotecas públicas, aumentó su deterioro. Se tienen problemas de mantenimiento, en módulos sanitarios, impermeabilizaciones, y pintura. Déficit de planteles escolares para atender la demanda potencial en preescolar, educación media y superior.	Limitaciones presupuestales que mantienen el rezago en infraestructura y equipamiento educativo y cultural.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Social					
Tema, Subtema y Programa Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortaleza**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
		bibliotecas públicas.	autoridades competentes, la puesta en marcha de la II fase del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Valle de Chalco Solidaridad II, a efecto de ampliar la cobertura de la educación media superior. El decremento de la población menor de 15 años representa una oportunidad para ampliar la cobertura y la calidad de la educación básica. Generar apoyos de la iniciativa privada y de asociaciones no gubernamentales a través de convenios y acuerdos.	Avanzado proceso de deterioro de la ex hacienda Xico, en particular, sus muros se han agrietado por los hundimientos que ha sufrido la zona. La mayoría de los planteles de educación básica, las 16 bibliotecas públicas, la casa de cultura y el museo comunitario carecen de materiales, muebles y equipos para cumplir con su labor.	
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social	Promoción del Deporte Social y de Barrio	Existe voluntad de las autoridades para establecer, desarrollar y promover una política de cultura física y	Fomentar hábitos para la práctica de actividades físicas y deportivas en la población, como nueva	60% de los niños y jóvenes no realizan actividades físicas, y sólo 30% de la población mayor de 15	Incremento del índice de enfermedades relacionadas con el sedentarismo.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Social					
Tema, Subtema y Programa Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortaleza**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Subtema: Educación Física y Deporte	(06) (03) (02)	deportiva incluyente, para beneficio de la población.	alternativa de calidad de vida. Existencia de programas nacionales y estatales en la materia. Se puede coordinar y encausar todos los recursos humanos a favor de un desarrollo integral y de salud.	años, realiza alguna actividad física o deportiva. La actividad física y deportiva se reduce a dos horas en promedio a la semana. Desorganización en el desarrollo de las actividades deportivas por la falta de un organismo rector.	
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Física y Deporte**	Infraestructura y Equipamiento para la Cultura Física y el Deporte (06) (03) (05)	Se tienen 45 espacios públicos para la práctica y desarrollo de actividades físicas y deportivas. Se cuenta con la unidad deportiva “Luis Donaldo Colosio”, que tiene diversas instalaciones para la práctica de disciplinas físicas tanto al aire libre como en espacios cerrados.	Contar con una infraestructura deportiva rehabilitada y equipada que permita mejorar el nivel de atención. Promover la participación de los gobiernos federal y estatal, en el mejoramiento de la infraestructura deportiva. Generar apoyos de la iniciativa privada, a	La funcionalidad de la infraestructura deportiva es alrededor de 50%, debido a la falta de mantenimiento. La unidad deportiva se encuentran en pésimas condiciones: falta empastado, malla ciclónica y pintura de gradas en el estadio de fútbol soccer; rehabilitación de baños públicos; de la arcilla de la pista de atletismo; del alumbrado público de	No contar con recursos suficientes para realizar los trabajos que se requieren. Desinterés de la comunidad por realizar actividades físicas y deportivas.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Social					
Tema, Subtema y Programa Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortaleza**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
			través de convenios y acuerdos. Aprovechar los espacios existentes, rehabilitándolos para ampliar los niveles de atención.	vestidores; además de la nivelación del piso del frontón; pintura en diversas áreas; y la introducción del drenaje y pozos de absorción. La barda perimetral no se ha terminado de construir y la alberca semiolímpica se encuentra fuera de servicio por falta de de mantenimiento.	
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social**	Apoyos a la Salud (06) (04) (07)	Se tienen cinco consultorios de medicina general y tres consultorios odontológicos.	Realizar convenios y gestionar apoyos para mejorar y ampliar a la cobertura de los servicios médicos y odontológicos.	No son suficientes los consultorios para dar atención a toda la población que demanda los servicios. Operan en condiciones deficientes debido a la falta de mantenimiento y equipamiento.	Situaciones de contingencia sanitaria que incrementan la demanda inmediata de servicios del Sistema Municipal D.I.F.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y**	Alimento para Escolares (06) (04) (09)	Operan diversos tipos de programas de apoyo nutricional, con una dotación diaria de desayunos para 16,921	Mejorar los niveles de nutrición y aprovechamiento escolar de los niños en situación de pobreza y marginación.	Los recursos son insuficientes para atender a toda la población en edad escolar.	Debido a la situación de crisis económica por la que atraviesa el país y sus efectos en el salario real y el empleo; la población

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Social					
Tema, Subtema y Programa Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortaleza**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Asistencia Social		niños de preescolar y primaria de zonas marginadas, con altos índices de desnutrición.			que no cuenta con los ingresos mínimos para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, tenderá a incrementarse.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social**	Apoyo a los Adultos Mayores (06) (04) (11)	Se otorga servicios asistenciales de alimentación, salud, y fomento de actividades físicas y recreativas a los adultos mayores.	Aprovechar los programas y apoyos para los adultos mayores que operan el DIF estatal y el INAPAM. Establecer convenios y gestionar apoyos a fin de proporcionar un mejor servicio a los adultos mayores.	Bajo impacto de respuesta, debido a la falta de difusión y diversificación de los programas. Imposibilidad de atender de manera integral todas las necesidades de este sector de la población.	En los próximos años, la población adulta mayor que habita en el municipio crecerá 3.5 veces, al pasar de 9,593 personas en 2009 a 32,821 en 2030, la cual requerirá atención especial en materia alimentaria, de salud, educativa, recreativa y cultural.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social**	Atención a la Mujer y Perspectiva *de* Género (06) (04) (12)	Se cuenta con un área que funciona como centro de operación para la atención de la mujer.	Crear un órgano de apoyo del Ayuntamiento para impulsar y coordinar todas las acciones referentes a las mujeres y equidad de género.	Falta de coordinación de las actividades que se realizan, con rezagos importantes en la atención a las mujeres, y en el fomento de la equidad de género.	Entorno sociocultural caracterizado por la minimización de la importancia de las políticas encaminadas al desarrollo integral de la mujer.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Social					
Tema, Subtema y Programa Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortaleza**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
			Se puede aprovechar la importancia nacional e internacional del tema de género y crear una Red de Apoyo a la mujer vallechalquense.	No hay un programa con visión a largo plazo ni un organismo rector.	
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social**	Atención a la Juventud (06) (04) (13)	Existe un área encargada de la atención a la juventud.	Voluntad de las autoridades para instrumentar políticas encaminadas a la atención de la juventud y otorgarle la importancia que tiene en el desarrollo del municipio. Celebrar acuerdos de vinculación con instituciones y organizaciones públicas y privadas, para la cooperación y obtención de recursos. Aprovechar los programas que opera el gobierno federal y estatal para atender las	Los recursos no son suficientes para proporcionar una atención integral a todos los jóvenes que demandan servicios. Rezagos en la atención debido a la falta de programas para captar las demandas y necesidades de los jóvenes	Población con alto riesgo en problemas relacionados con la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo y las enfermedades de transmisión sexual, como VIH/SIDA.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Social					
Tema, Subtema y Programa Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortaleza**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
			demandas en aspectos de educación, empleo, salud y recreación.		
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social**	Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social. (06) (04) (15)	El Sistema DIF cuenta con: Una Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social con servicios de medicina general y terapia física, del lenguaje y psicológica, ayudando a lograr la integración social y laboral. Cinco consultorios de medicina general y tres consultorios odontológicos. Dos centros de desarrollo comunitario que ofrecen servicios médicos, computacionales, y talleres de costura y vestido. Una estancia de	Establecer vínculos de apoyo al trabajo comunitario con otras dependencias de gobierno, iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales para realizar conferencias, donaciones y atención médica, psicológica, nutricional, asistencial, etc. Contar con fuentes alternas de financiamiento.	La infraestructura y equipamiento se encuentra en mal estado debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo. La capacidad instalada, equipo y suministros médicos son insuficientes para atender la demanda.	Recorte presupuestal y falta de financiamiento que limite el mantenimiento y equipamiento de los espacios de atención y apoyo a la población vulnerable del municipio. Situaciones de contingencia sanitaria que incrementan la demanda inmediata de servicios del Sistema Municipal D.I.F.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Social					
Tema, Subtema y Programa Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortaleza**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
		desarrollo infantil con servicios de guardería para hijos de madres trabajadoras, así como siete casas de día del adulto mayor y una casa de la tercera edad.			
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social**	Fomento al Desarrollo de los Pueblos Indígenas (06) (05) (01)	Hay un área encargada de la atención a la población indígena.	Establecer acuerdos de colaboración y apoyo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	Falta de recursos, de personal y material de trabajo.	Deterioro continuo de la calidad de vida de la población nativo hablante con niveles críticos de pobreza y marginación.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social**	Apoyo para la Promoción y Protección del Patrimonio Cultural Indígena (06) (05) (02)	Interés de las autoridades municipales por preservar y difundir las distintas formas de expresión cultural de las comunidades indígenas.	Revalorar la cultura e identidad de las comunidades indígenas y promover la igualdad de oportunidades bajo una perspectiva de género con pleno respeto a sus derechos.	Ausencia de programas que rescaten, promuevan y difundan la identidad y la cultura de las comunidades indígenas.	Desaparición gradual de la población indígena, debido a la pérdida de la identidad.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Social					
Tema, Subtema y Programa Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortaleza**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social**	Apoyo a la población indígena (06) (05) (03)	Interés de las autoridades municipales por fortalecer el área de atención a la población indígena del municipio.	Ampliar la cobertura de atención a la población indígena a través de los programas nutricionales, de salud, educativos, deportivos culturales, y de apoyo jurídico y asistencial.	Rezago acumulado en la atención de las problemáticas que afectan a las comunidades indígenas.	Deterioro continuo de la calidad de vida de las comunidades indígenas, alcanzando niveles críticos de pobreza y marginación.

2.2.2. Pilar para la Seguridad Económica

El Plan de Desarrollo Municipal propone orientar el Pilar de **Seguridad Económica** a un crecimiento económico, desarrollo equilibrado, sostenido y fincado en la disminución de los índices de pobreza extrema, para incrementar los niveles de bienestar.

La vinculación entre crecimiento económico y desarrollo social resulta imprescindible; un bajo nivel educativo determina un bajo nivel económico, recíprocamente. Desafortunadamente una gran cantidad de la población en edad de estudiar está abandonando los estudios por trabajar, lo que repercutirá, entre otras cuestiones, en una estructura de empleo que deberá producirse en el municipio, con un grado de educación bajo.

Es por lo anterior, que consideramos imprescindible revertir tal tendencia y convertirlo en un elemento básico y propulsor de un desarrollo integral, a través de estructurar proyectos de integración y de mayor fortaleza económica, como es, crear más y mejores empleos, generar las condiciones adecuadas para que nuevas empresas nacionales y extranjeras se instalen en el municipio; micro y pequeñas empresas que fortifiquen la estructura de crecimiento económico municipal; empresas e industrias de mayor inversión; de igual forma es necesario implementar una política acorde, ya sea simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar su actividad productiva, renovación tecnológica, y la innovación en la industria; fomentando su competitividad con apoyo de las instituciones de educación superior.

En general, se requiere establecer alianzas estratégicas con el sector financiero, para canalizar recursos a los proyectos productivos que posibiliten la generación de fuentes de empleo e ingresos suficientes a los habitantes, que mejoren efectivamente sus condiciones de vida.

Sin embargo, no se puede soslayar que la estructura municipal carece de la diversidad de condiciones en infraestructura, comunicación, etc., necesarias para alcanzar tales objetivos, será imprescindible remontar grandes obstáculos, no sólo las condiciones de vulnerabilidad social y rezago económico que efectivamente enfrenta el municipio, sino además la caracterización que se hace a partir de ello y que lo suscribe a desempeñar un limitado papel en el desarrollo económico estatal, en tanto que se le ubica en el grupo que concentra los mayores rezagos urbanos de la zona metropolitana, con capacidad limitada para ampliar su infraestructura, control de su crecimiento urbano y poblacional, etc.

De tal forma que el mismo municipio, a partir de sus propios recursos, deberá conformar las condiciones para cimentar un desarrollo económico y social, que a largo plazo convierta a Valle de Chalco Solidaridad en una opción para la implementación de las políticas estatales de fomento a la competitividad para aprovechar la globalización, infraestructura de apoyo al aparato productivo,

desarrollo tecnológico, crecimiento económico sectorial y regional, etc. que repercutan en la modernización comercial, fomento y modernización industrial, promoción turística, desarrollo agrícola, etc. de Valle de Chalco Solidaridad. Para cumplir con estos objetivos, se identifica y describe la situación actual en las siguientes áreas:

2.2.2.1 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

Medio Físico

Las circunstancias generales del espacio físico del municipio establecen una serie de condicionantes para el desarrollo de las actividades económicas y humanas, que de acuerdo a su consideración es posible aprovechar algunas como impulso al desarrollo, si bien es imperioso precisar que existen limitantes del medio físico, sobre todo por sus alteraciones, que no se deben evitar, porque más que una desventaja se conforman como un riesgo y vulnerabilidad para la población, es decir no se trata de un manejo o ponderación de estas condicionantes, sino de un cambio absoluto para el mejoramiento urbano y ambiental del municipio.

De acuerdo a las condiciones generales del medio físico desarrolladas a continuación, se convierten en limitantes y condiciones de riesgo para este territorio, el hundimiento, inundación, y apertura de grietas, de tal modo que la preservación, cuidado y regulación especial, establecen un lugar de primacía para recuperar y conservar sus características ambientales y ecológicas, así como revertir la vulnerabilidad física y socioeconómica del municipio.

Clima

Dentro del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, predomina el clima C (WO) (W) B (I") que es templado húmedo, subhúmedo, sin embargo en la parte norte del municipio se encuentra también clima seco. Durante los meses de diciembre enero, febrero y marzo, los vientos adquieren mayores velocidades y producen polvaredas en las horas más calientes del día.

Temperatura

La temperatura media anual es de 15.6°C, pero en el verano, la temperatura promedio máxima alcanza los 31°C y en invierno, la mínima promedio es de 8.2°C. No obstante, pueden registrarse temperaturas más altas o más bajas a lo largo del día. La temperatura más elevada se presenta en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, mientras que las medias mínimas son en diciembre, enero y febrero con la presencia de algunas heladas. En ocasiones, bajas temperaturas se han registrado en el verano en algunos días de julio y agosto por la disminución de la humedad del aire; y en los meses de septiembre y octubre se pueden presentar, durante el día temperaturas altas y por la noche vientos fríos.

Precipitación pluvial

En los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre las lluvias pueden llegar a ser muy abundantes. La precipitación promedio se establece entre 600 y 700 milímetros anuales, mientras que la evapotranspiración es muy alta, de 737 milímetros anuales, alcanzando sus valores máximos de mayo a octubre, cifra mayor a la precipitación media anual, con excepción de los meses lluviosos de agosto a octubre. Los meses secos son: enero, febrero y marzo aunque se registran algunas lluvias extemporáneas.

Eolionimia

Los vientos predominantes tienen una dirección de sur a norte con velocidades de 2 a 12 m/seg. Sin embargo, durante los meses de febrero y marzo adquieren mayores velocidades y producen polvaredas en las horas más calientes del día, transportando grandes cantidades de polvo.

Orografía

En la parte sur–oriente del municipio se encuentran dos cerros (El Xico y El Marqués), aparatos volcánicos formados por derrames de lava basáltica y andesítica, con pendientes que varían del 10 al 30%, cubriendo una superficie de 250 has. Estos suelos por ser de textura arenosa y al entrar en contacto con el agua pluvial provocan deslaves en ciertas zonas localizadas en la falda de los cerros. Ver Anexo. Plano 9 Medio Físico (MF).

Hidrología

El municipio forma parte de la Región Hidrológica No. 26, por estar ubicado en una zona de escurrimientos y aunque contó con importantes ríos en su territorio, éstos han ido desapareciendo debido a que aguas arriba, con el fin de dotar del líquido a su población, los pueblos vecinos los han desecado.

En la actualidad existen tres ríos importantes en la zona los cuales han sido ocupados como canales de aguas negras:

• Canal La Compañía

• Río Amecameca

• Río Acapol

El río de la Compañía se encarga de conducir las aguas residuales provenientes de los Municipios de Tlalmanalco e Ixtapaluca; el río Amecameca, drena la parte sur del municipio y sus aguas se reutilizaban en la zona agrícola; por su parte, el Río Acapol drena la parte poniente del Municipio. Los canales antes mencionados aumentan sus cauces durante la temporada de lluvia en los meses de agosto a octubre, no obstante

mucha del agua se precipita desde el parteaguas de la Sierra Nevada, escurre por el subsuelo hacia el fondo del Valle de México, con lo que recarga los acuíferos por filtración.

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad se encuentra localizado en una de las partes más bajas de la zona Oriente del Estado de México, motivo por el cual se generan lagunas en el límite con la Delegación Tláhuac, procedentes de los escurrimientos del cerro el Xico que se acrecientan en la época de lluvias. En esta época, es necesario el bombeo de las aguas pluviales, para evitar inundaciones importantes en la zona, utilizando los ríos antes mencionados, sin embargo la cantidad de agua proveniente de las partes altas cada vez es mayor, saturando los canales de salida.

El abastecimiento de agua potable a la población se realiza a través de nueve pozos, localizados a lo largo del territorio, que proveen agua también al Distrito Federal. Ver Anexo. Plano 9 Medio Físico (MF).

Geología, Geomorfología y Edafología

El Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, se encuentra dentro de la provincia geológica del Eje Neovolcánico. Los estudios geológicos han mostrado cómo los fenómenos volcánicos y tectónicos provocaron el drenaje natural característico de la zona, observándose numerosas cuencas endorreicas ocasionadas por fosas tectónicas, como los lagos de Chalco y Xochimilco.

El suelo del municipio está constituido casi en su totalidad por rocas y cenizas producto de la actividad volcánica. Aunque los suelos del municipio formaron parte de un lago de 15 metros de profundidad en tiempos pleistocénicos, éste se azolvó por fenómenos de deposición lacustre, eólica y aluvial de diferentes materiales. En general, el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad presenta una topografía muy plana y, con excepción de la zona de cerros, la pendiente que se encuentra en el municipio es mínima (0.07 por ciento).

En sus etapas más recientes previas a la desecación artificial, formaba un pantano o un lago de poca profundidad, lo que aumentó su salinidad (carbonatos de calcio y sodio). En la parte plana del municipio los suelos son franco limoso, franco arcilloso y franco arenoso, presentan colores oscuros, son profundos, con problema de sales y mal drenaje. Dichos suelos presentan una alta compresibilidad, mostrando una resistencia promedio de dos toneladas por metro cuadrado, estas arcillas absorben gran cantidad de agua, aumentando su volumen original, el cual se reduce a la cuarta parte cuando se deshidratan por completo. Son suelos que se expanden y contraen según la época del año, con lo que provocan agrietamientos e inversión de materiales como sucede con los vertísoles.

Asimismo se favorece la formación de *micro relieve* vértico del tipo de *gil*-gai, provocando agrietamientos en el terreno que dañan el asfaltado, las edificaciones y construcciones existentes y hacen difícil y costosa la construcción de la infraestructura urbana. Ver Anexo Plano 9 Medio Físico (MF). Igualmente, se

presentan fenómenos como el de vertisolización el cual provoca el agrietamiento del terreno cuando se seca. Estos suelos están desarrollados sobre margas, materiales ricos en arcillas. Presentan color oscuro, predominio de textura fina y bajo contenido en materia orgánica.

En la zona de los cerros del Marqués y de Xico, se encuentra un suelo franco arenoso, con un porcentaje bajo de materia orgánica, reduciendo así su fertilidad natural. Existen acarreos de fanglomerados en época de lluvias, desde la falda de los cerros hasta la planicie, dando origen a los llamados fluviosoles, los cuales requieren de un mejoramiento considerable para ser usados en la edificación. Ver Anexo Plano 9 Medio Físico (MF).

Por otro lado, existen dentro del municipio una serie de agrietamientos asociados al sistema de fallas presentes en la cuenca del Valle de México, sin embargo, dichos agrietamientos no han sido debidamente localizados aunque se han reportado grietas en colonias como la Ampliación Santa Catarina y en San Miguel Xico la Laguna.

Aproximadamente el 65% del territorio municipal es espacio urbano y el 45% es agrícola o está ocupado por la laguna de Xico y por los cerros de Xico y del Marqués. Estos están situados hacia el sur del área urbana y se distinguen como dos conos cineríticos. La cubierta litológica superficial está representada en su mayor parte por suelos de origen lacustre. Los suelos predominantes son de tipo solonchack y gleysol mólico.

Fauna y flora

La fauna del municipio es básicamente inducida y está compuesta por animales domésticos. Sin embargo, en la laguna de Xico se pueden encontrar ejemplares de algunas aves migratorias como patos y garcetas. Aunque su número no es muy abundante en la actualidad, si se les brindan condiciones adecuada (drenando la laguna y controlando la contaminación), se puede suponer que su población aumentaría. También se pueden encontrar lagartijas, alacranes y rara vez víboras de cascabel.

En cuanto a la vegetación esta incluye tulares y juncos. Pero como resultado de la creciente desecación del espacio del antiguo lago, la vegetación halófila actual está formada por romerillo y zacate salado, especies arbustivas, hierba del carbonero, escobilla y maravilla; las especies arbóreas son básicamente introducidas, como el eucalipto, la casuarina, el fresno y el pirul. De las especies riparias (o de ribera) destacan el sauce, el álamo y el ahuehuete.

Recursos Naturales

El único recurso natural explotado actualmente, es la piedra que se extrae al oriente del Cerro del Marqués, utilizada como material de construcción. No existen filones de minerales metálicos, sin embargo, pueden encontrarse pequeñas minas de grava de tezontle con poco potencial de extracción.

Sin embargo, se tiene abundancia de agua que apropiadamente tratada y manejada podría brindar al Municipio la posibilidad de comercializarla en otras regiones de la Zona Metropolitana del Valle de México, y también para la recuperación de la antigua vocación hortícola de la región. Asimismo, las lagunas de Xico son un recurso natural de gran belleza que no está siendo explotado pero que puede brindar posibilidades de desarrollo para una parte importante de la población del municipio, a través de la pesca o el turismo.

Uso del Suelo

La ocupación de la superficie municipal se estructura en dos usos generales, el agrícola que representa el 18.32%; el urbano con el 56.77% del territorio; y los cerros existentes en el lugar conocidos como: Cerro El Xico y Cerro del Marqués, que tienen un uso de suelo para parque metropolitano, al igual que las partes bajas al oriente de los mismos, permitiendo un uso agropecuario, cultural y recreativo, tienen un área que comprende el 13.46% del territorio. El 11.5% del territorio, restante está ocupado por los terrenos inundados que ocupan las lagunas de Xico. Ver Plano 10 Usos de Suelo (US).

Suelo de uso urbano: viviendas, parques y zonas públicas, etc.

El suelo urbano abarca un área de 2088.9 has, el uso principal es el habitacional, de densidad media con comercio; le sigue el uso de densidad alta que está localizado en la parte centro del municipio; y el uso con densidad baja que se localiza principalmente en la parte centro, colindando con la cabecera municipal. Se divide en dos distritos urbanos, coincidentes en sus características demográficas y sociales, pero se encuentran divididos por la autopista México-Puebla.

El distrito norte está conformado por las colonias la Asunción, San Juan Tlalpizáhuac, Darío Martínez II, Ampliación Emiliano Zapata y Avándaro. Es una zona habitacional, y contiene colonias consolidadas; debido a que el crecimiento se inició por esta franja, proveniente del municipio de Ixtapaluca, se hallan en ella algunos locales comerciales, los cuales dan servicio a las colonias existentes de este lado de la autopista, evitando así, la necesidad de los habitantes de cruzar la carretera.

Se ha desarrollado un equipamiento adecuado, haciendo subsistemas que hasta el momento han podido satisfacer las necesidades de los usuarios, en este sector también se encuentra una zona industrial. El segundo distrito localizado en la parte central del municipio, está conformada por las colonias: San Miguel Xico I, II, III y IV Secciones, Cerro del Marqués, Guadalupana I y II, Providencia, América I y II, Niños Héroes I, El Triunfo, San Isidro, Jardín, Alfredo Baranda, Santa Cruz, María Isabel, La Concepción, Independencia, Santiago, Carmen, Alfredo del Mazo, Darío Martínez I y Niños Héroes. En él, se encuentra ubicada la cabecera municipal y diversos

servicios, es principalmente habitacional y comercial. La zona cuenta con corredores comerciales a lo largo de sus avenidas principales, siendo esta la actividad predominante en el distrito.

Conforme a esto, se estructuran dos subcentros urbanos, el área donde se ubica la Cabecera Municipal, el centro urbano municipal con reserva para crecer; y la Unidad Deportiva Luis Donaldo Colosio, donde se está asentando equipamiento destinado a la educación. En el municipio existen 32 parques y jardines que sería conveniente aumentar, en tanto que únicamente 59.55 has. se destinan como zonas verdes, y corresponden al 1.52% del territorio. Ver Plano 10 Usos de Suelo (US).

Vialidades

La estructura vial de 367.93 has., comprende como principales vías de acceso a la cabecera municipal, las avenidas Cuauhtémoc y Alfredo del Mazo que concentran un fuerte flujo vehicular, con un tránsito mayoritariamente particular. En el sentido oriente-poniente, la Av. Tezozómoc también registra un fuerte tránsito en su mayoría de tipo particular, por lo que se consideran avenidas primarias.

La Autopista México-Puebla por ser una carretera regional, que une al Distrito Federal con el Estado de Puebla y comunica con los estados del sureste del país, es determinante para el municipio, al igual que el eje 10 sur (Av. Tláhuac), una vialidad con alto volumen de afluencia vehicular especialmente de carga, al ubicarse cerca del área destinada a industria en el municipio, se convierte en una importante comunicación entre la Autopista México-Puebla y el municipio.

En cuanto a la Av. Isidro Fabela, que atraviesa en forma diagonal a todo el municipio y comunica a Valle de Chalco Solidaridad con Chalco y con la Delegación Tláhuac, mantiene un alto tránsito de vehículos particulares. La Av. Adolfo López Mateos sirve como comunicación entre la Autopista México-Puebla y la parte sur del municipio de Valle Chalco Solidaridad, el tipo de tránsito es sobre todo particular.

La Av. Emiliano Zapata sirve de comunicación entre las dos partes en que se divide el municipio por la autopista México-Puebla, presenta un bajo volumen vehicular que hace suponer se está subutilizado y provoca que la Av. Alfredo del Mazo tenga una mayor afluencia, siendo esta última otro de los puntos de comunicación entre las dos partes que conforman el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

Industrial y de Comercio

La superficie ocupada por la industria es de 102.13 has. Como se puede observar en la siguiente tabla, el promedio de personal ocupado permite constatar que se trata de pequeñas empresas en el subsector alimentos, especialmente localizadas en las

colonias Las Américas I y II; es un área que presenta varios problemas de aprovechamiento, no obstante de contar con uso de suelo industrial Ver Plano 10 Usos de Suelo (US) y ser considerado centro urbano, ya registra el asentamiento de varias viviendas.

En este contexto, se considera con mayor potencial para el establecimiento de un corredor industrial al área localizada en la colonia Santa Catarina, al noroeste del municipio, colindando al oeste con el Eje 10 Sur y al este con el Canal Acapol; del lado norte se encuentra la autopista México-Puebla y en el sur el ejido de San Francisco Tlaltenco; con una superficie que abarca 72.158 has. y cuya ubicación estratégica es uno de los elementos determinantes de su potencial económico, tanto para el municipio como para la región, en tanto que se localiza en uno de los corredores que será de gran atractivo para el desarrollo metropolitano, a 45 minutos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cerca de la autopista México-Puebla y de lo que será el Sistema 3 del Tren Suburbano, que contará con una estación en el municipio llamada Santa Catarina.

Tabla 1. PARTICIPACIÓN DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD EN EL SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA RESPECTO DE LA ZMCM 2004

Sector Industria Manufacturera	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Personal Ocupado	Participación	Participación
Entidad			Promedio	Unidades Económicas	Personal Ocupado
ZMCM	52378	781688	14.92	100	100
Edo. México	25668	337265	388.76	49.2	43.1
DF	27727	447857	258.57	52.8	57.2
Valle de Chalco Solidaridad	1017	3434	3.38	1.9	0.4

FUENTE: INEGI, Censos Económicos 2004

Tabla 2. PARTICIPACIÓN DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD EN EL SUBSECTOR ALIMENTOS RESPECTO DE LA ZMCM 2004

Sub Sector Alimentos / Entidad	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Personal Ocupado Promedio	Participación Unidades Económicas	Participación Personal Ocupado
ZMCM	21053	134384	6.38	100	100
DF	9652	71803	129.88	45.7	53.4
Edo. México	11401	62581	183.39	54.3	46.3
Valle de Chalco Solidaridad	538	1927	3.58	2.6	1.4

FUENTE: INEGI, Censos Económicos 2004.

En cuanto al sector comercial, es la principal actividad económica por el número de unidades económicas existentes en el municipio, un total de 6,907, como se puede corroborar en la siguiente tabla, se trata preponderantemente del pequeño comercio y a menor escala, de la mediana y grande empresa comercial, por lo cual comprende una gran cantidad de giros comerciales, que en la estructura urbana forman varios corredores comerciales entre mercados, tianguis semanales, pequeños negocios establecidos, y centros comerciales como Soriana que en la organización del territorio, manifiestan problemas de saturación y desorden urbano, lo cual repercute en el servicio de bajo impacto regional.

Se requiere de espacios para uso comercial en lugares estratégicos que concentren, los locales que actualmente están dispersos por todo el municipio. En conjunto el sector terciario aporta el 69% del PIB municipal, es de destacar que los servicios comunales, sociales y personales generan el 38.74% del PIB municipal, siendo las actividades más destacadas, los servicios financieros, inmobiliarios, de seguros y alquiler que aportan el 20.84%.

Esta serie de características son algunos de los elementos que pueden contribuir a conformar las fortalezas de la estructura económica del municipio. De acuerdo con la caracterización del Sistema Estatal de Información Económica Confiable (SEIEC) del Gobierno del Estado, Valle de Chalco Solidaridad se considera en la Región I: Amecameca integrada por los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa y Tlalmanalco.

Una región que en el 2005 generó el 2.53% del PIB del Estado de México, siendo Valle de Chalco Solidaridad (junto con Chalco) los municipios de esta región con mayor participación en el PIB estatal, considerados también, como los más poblados, la segunda fuerza laboral de la región, además Valle de Chalco Solidaridad, aporta el 45.12% del total de unidades económicas en la misma, en tanto Chalco el 31.57 por ciento. En general, se trata de características que, de llegar a desarrollarse, lo pueden apuntalar como un elemento rector del desarrollo económico propio y de la región como tal.

Tabla 3. PARTICIPACIÓN DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD EN EL SECTOR COMERCIO RESPECTO DE LA ZMCM 2004

Sector Comercio / Entidad	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Personal Ocupado Promedio	Participación Unidades Económicas	Participación Personal Ocupado
ZMCM	334047	1123664	3.36	100	100
DF	181053	713775	65.16	54.1	63.4
Edo. México	152994	409889	85.18	46	36.4
Valle de Chalco Solidaridad	6907	11774	1.7	2.1	1
	152994	409889	85,18	46	36,4

FUENTE: INEGI, Censos Económicos 2004.

Tabla 4. PARTICIPACIÓN DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD EN EL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MENOR RESPECTO DE LA ZMCM 2004

Sub Sector Comercio Al Por Menor / Entidad	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Personal Ocupado Promedio	Participación Unidades Económicas	Participación Personal Ocupado
ZMCM	317144	874082	2.76	100	100
DF	170118	532016	52.35	53.6	60.8
Edo. México	147026	342066	74.88	46.6	39.3
Valle de Chalco Solidaridad	6675	10871	1.63	2.1	1.2

FUENTE: INEGI, Censos Económicos 2004.

Edificios públicos

El equipamiento dentro del municipio es satisfactorio en el sector educación a nivel primaria y secundaria, rezagándose a nivel bachillerato. El sector salud es el más carente en cuanto a infraestructura se refiere.

Suelo agrícola, baldíos, de lagunas.

En la parte sur del municipio, a partir de la carretera Tláhuac-Chalco, y en la zona Poniente, desde el canal Acapol hasta el límite con la Delegación Tláhuac, se localiza el suelo agrícola que ocupa 674.37 has. En la actividad agrícola destaca la siembra de maíz, frijol y hortalizas, en un 95% la producción se consume en el municipio y sólo el 5% se destina para su comercialización fuera de éste.

De acuerdo a datos del 2007, se reporta una superficie de 40 has. con actividad agrícola y una producción anual de 89 toneladas de maíz grano. En términos de productividad económica, el sector agropecuario y pesca representó el 0.64% del PIB municipal del mismo año (8.18 millones de pesos con base 1993=100). Es decir, no obstante de la caída de la renta agrícola y los múltiples problemas que el sector enfrenta en materia de producción, redes de distribución, tecnología, etc., continúa produciendo para la economía municipal; su principal contribución al desarrollo local es en términos de conservación del medio físico-natural de la región y del patrimonio ambiental-cultural del municipio, el cual con otro tipo de actividad estaría en riesgo de ser destruido.

Ciertamente, en la actividad agrícola, igual que cualquier actividad económica, se consumen los recursos naturales como la tierra, agua, etc. con un impacto al medio ambiente, pero también indudablemente otra actividad por el tipo de producción, proceso, volumen y desechos que genera, sería más adversa y depredadora de este entorno natural.

En este sentido, las zonas agrícolas que se localizan en la parte poniente y se encuentran sobre áreas inundables, que dificultan el sembrado, y están ocupadas por asentamientos irregulares por lo que se deben regularizar para utilizarlas con el propósito de producción ambiental, además de evitar los daños y afectaciones a la población ahí asentada.

La localización de Valle de Chalco Solidaridad, en una de las partes más bajas de la zona Oriente del Estado de México, forma las Lagunas de Xico (en el límite con la Delegación Tláhuac) que proceden de los escurrimientos del cerro del mismo nombre y aguas pluviales provenientes de la Delegación, en total representa un área inundable de 153.5 has., que junto con un Parque Urbano en el Cerro de Xico de 342 has, suministra los recursos naturales para proyectos alternativos, como la actividad turística, que además posibilitaría atender varias de las problemáticas que están deteriorando el área y colocan en riesgo a la población, no sólo a la que se encuentra asentada en los márgenes de las Lagunas de Xico y directamente expuesta a su desbordamiento, sino en general a los habitantes de la zona metropolitana. Las Lagunas son una de las áreas susceptibles de inundación más vulnerables de la cuenca del Valle de México.

Como otras zonas del Valle de México, la urbanización de esta zona de recarga ha dañado la capacidad de la cuenca para amortiguar los picos de lluvia, el agua que naturalmente habría sido infiltrada por el área agrícola y forestal, ahora avanza sobre la zona urbana de los poblados de la cuenca baja, como Valle de Chalco Solidaridad, aunado a otro tipo de situaciones que agrava aún más las condiciones de vulnerabilidad de la zona, como es la contaminación por el depósito de todo tipo de desechos como escombros, cascajo, llantas, cadáveres de animales, plásticos, etc.

De acuerdo a los estudios del Dr. Adrián Ortiz Guerrero del Centro de Geociencias de la UNAM (Burns, 2009), el aumento excesivo en la extracción de agua subterránea, el crecimiento del área urbana en las zonas de recarga y el

consecuente hundimiento, ha alterado el sistema de drenaje natural en esta porción de la cuenca, por lo que para 2015, se prevé un hundimiento de 16 metros, con una extensión de 1200 a 1500 hectáreas, con afectación al suelo agrícola, y alarmantemente a la zona urbana de Valle de Chalco Solidaridad y Tláhuac, como los sitios más susceptibles de inundación en la zona.

Es decir, la atención y rehabilitación de las Lagunas de Xico es necesaria, estratégica y prioritaria para Valle de Chalco Solidaridad, pero además es fundamental concebir la situación como parte de la región de la cuenca del Valle de México, de tal forma que las medidas, programas y políticas que se consideren deberán contemplarse dentro de este marco de acción, que además permitirá acceder a recursos, apoyos e inversión económica que requiere una situación de tal envergadura y posicionar a Valle de Chalco Solidaridad, como uno de los municipios estratégicos para la sustentabilidad del territorio de la zona del Valle de México. Ver Plano 10 Usos de Suelo (US).

Tipos de tenencia: ejidal, comunal, privado, municipal, federal, áreas protegidas, etc.

La tenencia de la tierra en el municipio es social y privada. El régimen de propiedad social es ejidal y está constituido por los ejidos de Chalco, Huitzilzingo, Ixtayopan, Mixquic, San Lorenzo Chimalpa, San Martín Xico Nuevo, Tecómitl, Tetelco, Tláhuac, Tlaltenco, Tulyehualco y Xico. La superficie del ejido en el municipio es de 366.0 has. (representa el 42.17% del territorio), con 146 ejidatarios y 31 posesionarios). Ver Plano 10 Usos de Suelo (US).

La propiedad privada representa el 41.30% del territorio, este régimen fue formado por los ex ejidos de Ayotla, Estación Xico, Ixtayopan, San Gregorio, San Isidro, parte de San Martín Xico Nuevo, Santa Catarina, Santa Catarina Yecahuitzol, Tecamachalco, La Paz, Tlalpizáhuac, Tlapacoya, y parte del Ejido de Xico y Ayotla I.

El suelo público constituye el 16.54% del territorio y está formado por equipamiento, derechos de vía de la Autopista México–Puebla, las líneas del ferrocarril a Cuautla, los canales La Compañía y Acapol y las líneas de alta tensión provenientes del municipio La Paz. En cuanto a la superficie reconocida como área natural protegida está la Laguna de Xico, con la categoría de Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal, por lo tanto bajo la jurisdicción del gobierno del Estado. Ver Plano 10 Usos de Suelo (US).

Tabla 5. CLASIFICACIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO POR OCUPACIÓN DEL SUELO TIPO DE USO 2009, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Clasificación del Territorio por Ocupación del Suelo Tipo de uso	Superficie en Has.	Principales características y problemas* que presenta el uso de suelo
Agrícola de Riego	0	-
Agrícola de Temporal	674.37	Es una actividad productiva que ha sido paulatinamente abandonada, más es compatible y necesaria para la conservación del equilibrio ecológico de la zona, por lo que presenta graves riesgos que el territorio con uso agrícola, pero inactivo, se esté ocupando por asentamientos irregulares.
Forestal	0	-
Pecuario	0	-
Urbano	2088.9	El municipio por su reciente origen se encuentra en proceso de consolidación, si bien aún sigue siendo un punto de atracción para nuevos pobladores; a nivel regional el crecimiento poblacional se presenta principalmente hacia la parte oriente del Distrito Federal, dando como resultado un crecimiento urbano desordenado que rebasa la capacidad del municipio para proporcionar la infraestructura necesaria.
Vialidades	367.93	Las vialidades primarias son los únicos accesos para la comunicación de Valle de Chalco Solidaridad con otros municipios y presentan fuerte saturación. En la estructura intermunicipal se muestran conflictos viales por falta de pavimentación, ordenamiento de la actividad de los tianguis, y transporte público, principalmente.
Industrial	102.13	La actividad industrial aún es mínima, predomina la pequeña industria y la mayor parte de la población que trabaja en el sector secundario debe viajar a otras zonas para poder laborar. El asentamiento de viviendas en el área no obstante la clasificación de uso de suelo industrial, impide su aprovechamiento para impulsar esta actividad económica.
Comercial	332.98	La principal actividad económica por su número de unidades económicas, que conforman una importante estructura de pequeños comercios, corredores comerciales, etc., requiere de ordenamiento para funcionar acorde al fortalecimiento de la estructura económica municipal, sin merma de su infraestructura y equipamiento urbano.
Parque		El Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal es la categoría oficial asignada a la superficie reconocida como área natural protegida, presenta problemas de contaminación, deforestación y control; y está siendo

Clasificación del Territorio por Ocupación del Suelo Tipo de uso	Superficie en Has.	Principales características y problemas* que presenta el uso de suelo
	342	ocupada por asentamientos irregulares.
Lagunas o cuerpos de agua	153.5	Las Lagunas de Xico como se conoce comúnmente al Parque Estatal, forma parte de la cuenca del Valle de México y es una de las zonas de mayor inundación, no obstante en el área límite de las Lagunas ya existen varios asentamientos irregulares, formación de tiraderos, de desechos sólidos y material de construcción, que provocan fuertes riesgos de inundaciones y contaminación.
Servicios		Deficiente equipamiento educativo de nivel medio y superior
Baldíos		
Usos Especial		
TOTAL	**3679.28**	

2.2.2.2 Actividades Económicas del Municipio

El Producto Interno Bruto (PIB) de Valle de Chalco Solidaridad representaba en 2007 solamente el 0.62% del PIB del Estado de México y coloca al municipio en la posición 26, muy por detrás de municipios como Tlalnepantla, Naucalpan y Toluca, por mencionar algunos; en términos absolutos, su PIB ascendía a 1,263 millones de pesos. Por sectores, el más importante era el terciario, que representaba 871.01 millones, el 69% del PIB municipal. El sector primario apenas llegaba a 0.65%, mientras que el sector secundario, representaba poco menos del 20% del total.

Actividades Económicas Primarias

Aunque gran parte del territorio municipal todavía no está urbanizado y está clasificado como de uso agrícola, debido a las presiones del crecimiento urbano y la falta de aprovechamiento, poco a poco se ha ido perdiendo este tipo de actividad y actualmente casi no hay personas ocupadas en el sector. Las actividades ganaderas también han desaparecido y sólo existen a nivel de traspatio, fueron abandonadas fundamentalmente por los bajos ingresos de las personas que se dedicaban a esta actividad.

Actividades Económicas Secundarias

La ocupación de los habitantes en el sector secundario es casi nula, la mayor parte de la población que se dedica a esta actividad, como es la manufactura y la construcción, tiene que viajar a otras zonas para laborar. La construcción dentro del municipio se ha dado principalmente como autoconstrucción y no existen los grandes conjuntos regionales que puedan dar empleo a la población, ni empresas manufactureras que aprovechen la mano de obra de la zona. Con todo, 17% del PIB es producido por las actividades relacionadas con la construcción. Ver Anexo Plano 11 Población Económicamente Activa Secundario 2005 (PEA2).

Actividades Económicas Terciarias

En el municipio se presentan una gran cantidad de corredores comerciales y tianguis, estos comercios no son de uso regional y no se encuentran debidamente organizados, lo que les impide otorgar un mejor servicio y el empleo local depende en buena medida de este sector, el terciario. Los servicios comunales, sociales y personales producen casi la tercera parte del PIB municipal. En forma notable tiene gran peso económico en el municipio, lo referente a renta de propiedades y transacciones inmobiliarias, seguros y alquileres que ocupan el segundo lugar. En tercer lugar se encuentran aquellas dedicadas al comercio minorista de alimentos, bebidas y tabaco, tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas; además de restaurantes y hoteles, mantenimiento de automóviles, artículos para el hogar, clínicas de belleza, reparación, mantenimiento de equipo electrónico y de precisión entre otros. Ver Anexo Plano 12 Población Económicamente Activa Terciario 2005 (PEA3).

Tabla 6. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR Y GRAN DIVISIÓN ECONÓMICA SEGÚN MUNICIPIO 2000-2007 ESTADO DE MÉXICO Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Base 1993 = 100 (Millones de pesos)									
Sector Y Gran División	Estado De México			Valle De Chalco Solidaridad			% De Participación de los Sectores Económicos En El PIB De Valle De Chalco Solidaridad		
	2,000	2,005	2,007	2,000	2,005	2,007	2,000	2,005	2,007
Pib a precios de mercado	**168 922.80**	**184 492.94**	**203 028.88**	**958.38**	**1 239.62**	**1 263.40**	100	100	100
Valor agregado bruto a precios de mercado	**155 323.30**	**169 614.61**	**186 538.37**	**853.63**	**1 108.08**	**1 130.24**	89.07	89.39	89.46
Agropecuario, silvicultura y pesca	**4 544.34**	**4 601.10**	**5 004.97**	**7.85**	**10.40**	**8.18**	0.82	0.84	0.65
Industria	**58 715.83**	**56 804.07**	**60 977.65**	**189.43**	**277.94**	**251.05**	19.77	22.42	19.87
Minería	**659.57**	**753.67**	**785.88**	**2.75**	**5.65**	**5.02**	0.29	0.46	0.40
Manufactura	**50 837.09**	**50 205.37**	**53 891.96**	**3.80**	**7.10**	**6.38**	0.40	0.57	0.50
Construcción	**5 931.40**	**4 700.48**	**5 053.93**	**172.17**	**246.79**	**223.19**	17.96	19.91	17.67
Electricidad, gas y agua	**1 287.77**	**1 144.54**	**1 245.88**	**10.72**	**18.41**	**16.46**	1.12	1.48	1.30
Servicios	**92 063.13**	**108 209.44**	**120 555.74**	**656.34**	**819.74**	**871.01**	68.48	66.13	68.94
Comercio, restaurantes y hoteles	**33 395.92**	**36 562.45**	**40 459.56**	**124.90**	**144.70**	**153.82**	13.03	11.67	12.18
Transporte, almacenaje y comunicaciones	**15 502.47**	**20 619.85**	**23 141.55**	**12.71**	**17.91**	**19.54**	1.33	1.44	1.55
Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	**22 384.70**	**28 319.95**	**31 757.43**	**178.38**	**245.82**	**263.25**	18.61	19.83	20.84
Servicios comunales, sociales y personales	**22 570.56**	**24 821.29**	**27 593.14**	**352.40**	**427.11**	**451.57**	36.77	34.45	35.74
Servicios bancarios imputados	**-1790.53**	**-2114.09**	**-2395.93**	**-12.05**	**-15.79**	**-17.17**	-1.26	-1.27	-1.36
Impuestos a los productos netos de subsidios	**13 599.51**	**14 878.33**	**16 490.52**	**104.76**	**131.54**	**133.16**	10.93	10.61	10.54

FUENTE: IGECEM

2.2.2.3 Empleo Municipal y Desarrollo Económico

La falta de suficientes oportunidades de empleo bien remunerado, ante una creciente fuerza de trabajo, es el principal problema de la economía vallechalquense. Una parte importante de su fuerza de trabajo tiene que salir del municipio para laborar, tanto hacia el D.F., como a otros municipios del Estado de México.

En relación a la población económicamente activa, las tasas de participación económica total estimadas para 2009 de los hombres y mujeres de 12 a 64 años de Valle de Chalco Solidaridad, se encuentran dentro de los promedios existentes a nivel estatal y alcanzan un 56% de la población económicamente activa.

Tabla 7. INDICADORES DE EMPLEO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

INDICADORES		Valle de Chalco Solidaridad
% Población económicamente activa (PEA) (Pob 12 años y más)		**59.61**
% Población Desempleada		**1.98**
% Población económicamente inactiva (PEI) (Pob 12 años y más)		**40.39**
	Amas de casa	**50.06**
	Estudiantes	**31.2**
	Otros	**18.74**
PEA por sector económico		
	Primario	**0.39**
	Secundario	**33.95**
	Terciario	**62.44**
	No especificado	**3.22**
Salarios mínimos		
	1 a 2 salarios mínimos	**43.47**
	2 a 5 salarios mínimos	**34.8**
	5 a 9 salarios mínimos	**20.81**
	Más de 10 salarios mínimos	**0.92**

FUENTE: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000
Nota: El Municipio de Valle de Chalco Solidaridad pertenece a la Región C de los Salarios Mínimos

Por sexo, y como es usual, las tasas de participación de los hombres son bastante más altas que las de las mujeres, debido a la menor participación económica de éstas, por lo que llegan a alcanzar niveles alrededor del 75% para los hombres y a un 39% para las mujeres. No obstante, es de llamar la atención que las mujeres han

presentado un aumento continuo de sus tasas de participación desde los años 70 y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) proyecta que para el año 2030, superen el 45% de participación, mientras que la participación de los hombres, muy alta ya, permanecerá casi sin cambios.

Por supuesto, las crisis económicas y la caída de los ingresos, suelen empujar a un mayor número de mujeres a entrar a la PEA, por lo que de seguir el ritmo de empobrecimiento de la población en el futuro y profundizándose la crisis económica actual, ese índice de participación económica podría llegar a niveles más altos, en menor tiempo que el proyectado por el CONAPO.

**Gráfico 1. TENDENCIAS DE LA PEA MUNICIPAL
ENTRE 2005 Y 2030, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD**

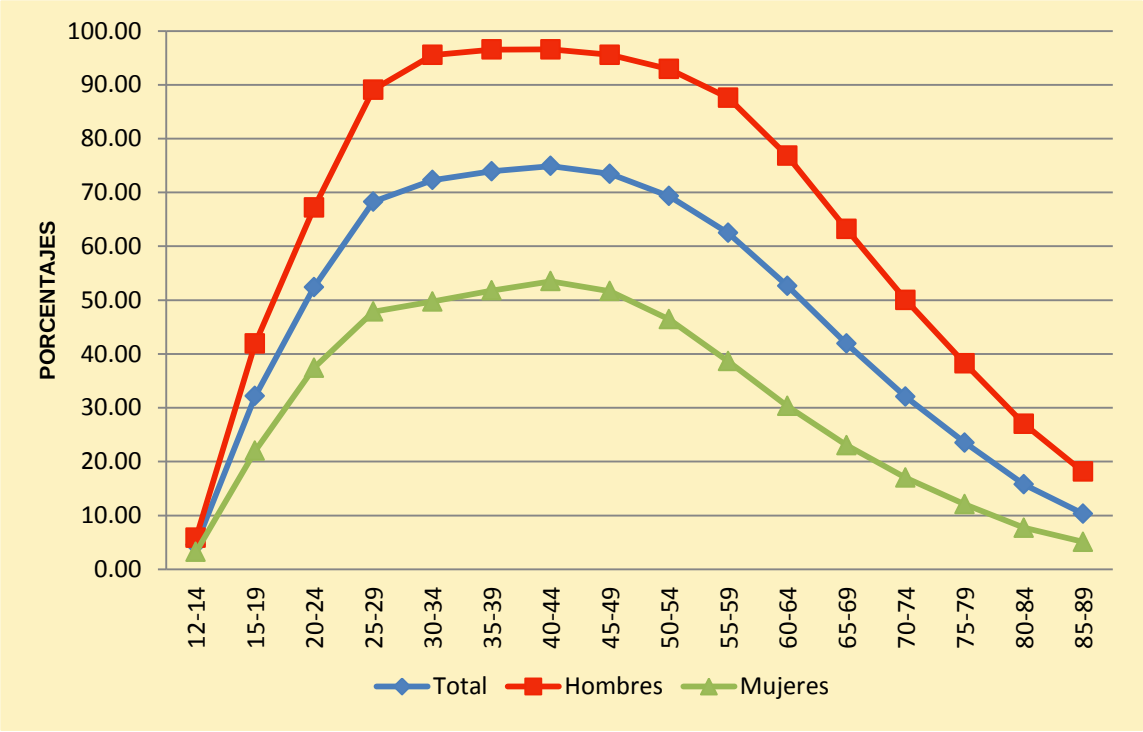


FUENTE: CONAPO, Proyecciones de Población, 2006

Por grupo de edad, y para el año 2009, se puede observar que los hombres alcanzan sus niveles más altos de participación entre los 30 y los 44 años, mientras que las mujeres presentan su punto más alto entre los 40 y los 44 años. Ver Plano 13 Población en Edad de Trabajar 2005 (PET).También es importante notar que, pese a que se supone que la mayoría de la población que trabaja debe retirarse en algún momento después de los 65 años; la realidad en México y en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad es que una mayoría sigue trabajando, o al menos permanece dentro de la PEA mucho después de esa edad, por la cual, como se ve en la gráfica

que sigue, se conservan altos los niveles de participación, incluso en edades relativamente avanzadas. Ver Anexo Plano 14 Población Económicamente Activa (PEA).

Gráfico 2. TASAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, 2009
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



FUENTE: CONAPO, Proyecciones de Población por Entidades, 2006

Índice de dependencia

El tamaño de los diferentes grupos de edad y el mayor o menor envejecimiento de una población, afecta de forma directa (entre otras cosas) la economía de una sociedad. En este caso, el municipio de Valle de Chalco Solidaridad presenta una disminución de su población menor de 15 años (aspecto desarrollado en el apartado demográfico), mientras que el grupo más importante, tanto en términos absolutos como porcentuales, es el de 15 a 64 años, además porque en él se encuentran la mayor parte de las personas que trabajan o buscan trabajo, siendo los mayores demandantes de bienes y servicios de todo tipo, que mueven un alto monto de recursos económicos. Por su parte, los mayores de 65 años son todavía relativamente reducidos, pero se espera que lleguen a representar el 9.4% en el año 2030 y para el año 2050 pueden llegar a ser la quinta parte o más de los pobladores del municipio, con todos los problemas que implica una población tan envejecida.

El grado de dependencia, por su parte, es la relación existente entre los diferentes grupos de edad de una población e indica cuál es el peso de los jóvenes, los ancianos o la población que está fuera, en teoría, de la edad para trabajar y aquella que sí tiene esta posibilidad. En ese sentido, lo que se puede observar es que si bien, la población joven cada vez tendrá porcentajes menores de dependencia, por el contrario la población anciana seguirá aumentando esta relación, casi cuadriplicará su índice de dependencia, entre el momento actual y el año 2030, debido al envejecimiento demográfico que ya se ha mencionado.

El índice de dependencia total, disminuirá hasta alcanzar su menor valor en la primera parte de la década de 2020, para de ahí en adelante comenzar a elevarse de nuevo en los años siguientes. Lo anterior significa que en los próximos 20 años es fundamental mejorar las condiciones educativas de la población de Valle de Chalco Solidaridad y proporcionarles un trabajo adecuado, pues ello redundará en un futuro mejor para toda su población, antes de que se llegue a la etapa en que muchos de esos adultos jóvenes entren en la etapa de adulto mayor, en que ya no son tan productivos y, más bien, necesitarán apoyos de muy diverso tipo para vivir, con los costos que eso conlleva.

Tabla 8. ÍNDICES DE DEPENDENCIA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ENTRE 2005 Y 2030

	2005	2010	2015	2020	2025	2030
Juvenil	51.79	45.96	40.93	37.34	35.31	33.95
Senil	3.37	4.48	5.89	7.81	10.51	13.93
Total	**55.15**	**50.43**	**46.82**	**45.16**	**45.81**	**47.88**

NOTA: Índice de Dependencia Total es el producto de la división de los menores de 15 años más los mayores de 65 años entre la población en edad de trabajar que es, teóricamente, la que está entre 15 y 64 años.
Índice de Dependencia Juvenil es el producto de la división de los menores de 15 años entre la población entre 15 y 64 años
Índice de Dependencia Senil es el producto de los mayores de 65 años entre la población entre 15 y 64 años.
FUENTE: CONAPO, Proyecciones de Población, 2005-2030 y estimaciones propias

Nivel de ingreso

Los salarios mínimos que se pagan en México dependen del área geográfica en que se encuentre un determinado municipio y el país está dividido en cuatro áreas geográficas: A, B, C y D. En el caso de Valle de Chalco Solidaridad, está situado dentro del área “C”. Esta tuvo asignado en 2005, un salario mínimo de 44.05 pesos diarios, dado que en 2005 el ingreso que devengaba el 47% de la población de Valle de Chalco Solidaridad estaba entre uno y dos salarios mínimos, eso equivalía a un ingreso mensual de 2,643 pesos mensuales. Aunque habría que agregar que cerca de un 20% recibía un salario mínimo o sea 1,321.5 pesos mensuales; otro 35% de

los vallechalquenses, recibía entre tres y cinco salarios mínimos, poco más de 6,600 pesos mensuales, o sea que el 87% de la población ganaba menos de siete mil pesos mensuales en 2005, con la crisis actual, muy probablemente este nivel de ingreso será todavía menor.

Tabla 9. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, PIB Y PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO POR SECTORES.
Base 1993 = 100 (Millones de pesos)

Sector y Gran División		Valle de Chalco Solidaridad			Porcentaje del valor agregado por sectores económicos en el PIB de Valle de Chalco Solidaridad		
		2,000	2,005	2,007	2,000	2,005	2,007
					%	%	%
PIB a precios de mercado		958.38	1 239.62	1 263.40	12202.36	11920.16	15448.42
Valor Agregado Bruto a Precios de Mercado		853.63	1 108.08	1 130.24	10868.58	10655.29	13820.22
Agropecuario,Silvicultura y Pesca		7.85	10.40	8.18	100	100	100
Industria							
	Minería	2.75	5.65	5.02	34.97	54.32	61.32
	Manufactura	3.80	7.10	6.38	48.40	68.27	77.96
	Construcción	172.17	246.79	223.19	2192.05	2373.08	2729.15
	Electricidad, Gas y Agua	10.72	18.41	16.46	136.45	177.00	201.31
	Total	189.43	277.94	251.05	2411.88	2672.67	3069.74
Servicios	Comercio, Restaurantes y Hoteles	124.90	144.70	153.82	1590.22	1391.40	1880.86
	Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	12.71	17.91	19.54	161.83	172.21	238.98
	Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	178.38	245.82	263.25	2271.23	2363.80	3218.95
	Servicios Comunales, Sociales y Personales	352.40	427.11	451.57	4486.82	4107.06	5521.61
	Servicios Bancarios Imputados	-12.05	-15.79	-17.17	-153.40	-151.85	-209.90

Sector y Gran División		Valle de Chalco Solidaridad			Porcentaje del valor agregado por sectores económicos en el PIB de Valle de Chalco Solidaridad		
	Total	656.34	819.74	871.01	8356.70	7882.62	10650.48
Impuestos a los Productos Netos De Subsidio		104.76	131.54	133.16	1333.78	1264.87	1628.19

NOTA: Valle de Chalco Solidaridad. Producto Interno Bruto por sector y gran división económica según municipio 2000-2007
FUENTE: IGECEM

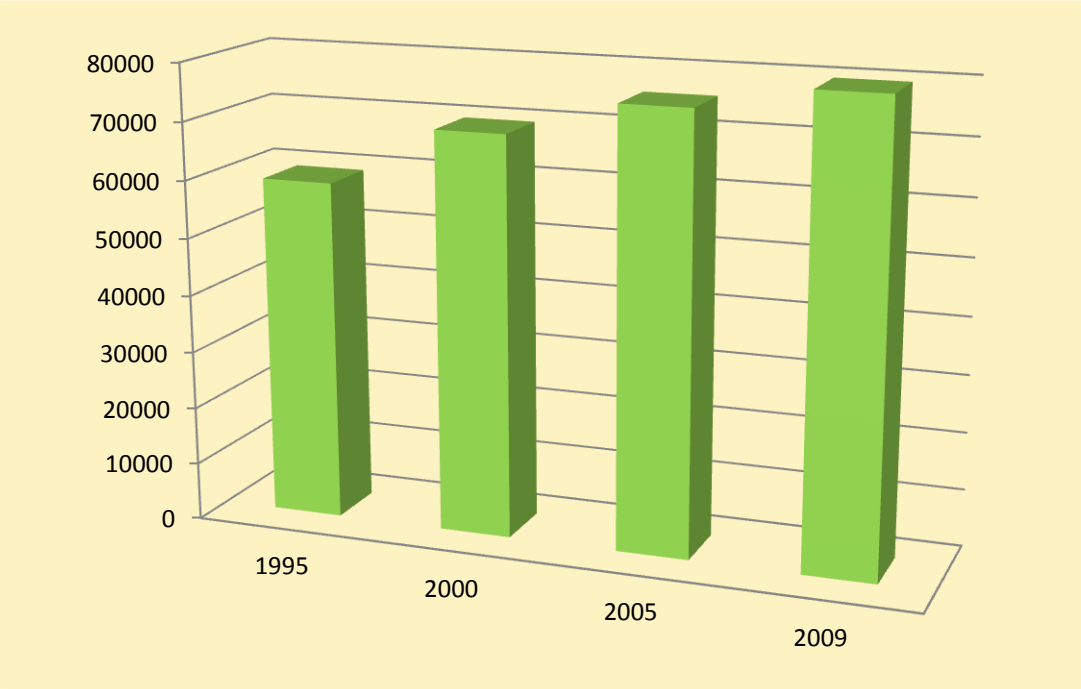
2.2.2.4 Vivienda

Número de Viviendas en el Municipio

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad ha tenido un incremento constante en materia de vivienda, prueba de ello es que para el año 1995, el total de viviendas particulares habitadas ascendía a 59,280, con un promedio de 4.8 habitantes por vivienda; para el año 2000, subieron a 69,643 y el promedio fue de 4.6.; y para el 2005, el número se incrementó a 75,778 viviendas habitadas, con un promedio de 4.4.

Si tomamos la población estimada para el municipio por el CONAPO para 2009 (de 342,989 personas) y suponiendo un promedio de 4.3 habitantes por vivienda en este último año, el número se habría elevado a 79,765 viviendas. El descenso en el número de habitantes por vivienda tiene que ver con la ya mencionada disminución en el tamaño de las familias, que forman los hogares del municipio, y es un fenómeno tendencial que con diferentes ritmos, se presenta en todo el país. Por otra parte, el promedio de viviendas por Km^2 en el Municipio era de 1,735 en 2005 y habría subido a 1,790 en 2009.

Gráfico 3. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, INCREMENTO ABSOLUTO DE VIVIENDAS ENTRE 1995 Y 2009



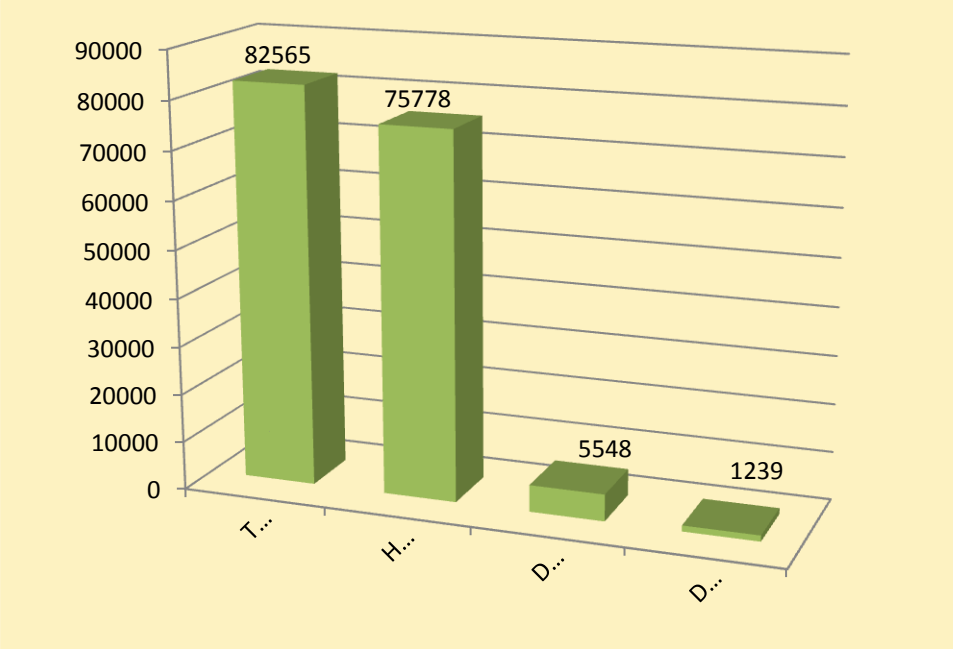
FUENTE: INEGI, XII Censo, I y II Conteos de Población y Vivienda y para 2009 estimación propia

Es importante señalar, que el INEGI indica que había 5,548 viviendas deshabitadas en el Municipio en 2005, con lo que el total real ascendería a 82,565 unidades (sin incluir 1,239 viviendas a las que se catalogaron como temporales); y conservando esas mismas proporciones, el total de viviendas para 2009 subiría a 85,605; algunas de éstas, aunque fueron catalogadas como deshabitadas, al menos en cierta proporción se puede suponer que sí estaban habitadas, pero sus ocupantes, por la razón que fuere, no se encontraron en ellas cuando se realizó el levantamiento censal. Y como se hizo con la población registrada en el Padrón Electoral en 2008 que como ya se vio, daba un monto de población mayor que el estimado por el CONAPO para esos años, en este caso, también el Instituto Federal Electoral en su padrón de direcciones tenía registradas para 2008, alrededor de 98,000, lo que de corresponder cada una de ellas a una vivienda, daría un número bastante mayor que el que se puede inferir de los datos de población del CONAPO.

Por supuesto que puede argumentarse la posibilidad de haber direcciones repetidas o errores de diverso tipo, que una revisión cuidadosa mostraría y que disminuiría esa cifra, y eso probablemente sería cierto. Sin embargo, un mayor número de viviendas, en consonancia con los datos del IFE, también tienen correlato en los datos de población total, estimados a partir de los datos de ciudadanos registrados en el Padrón Electoral, que son mayores a los propuestos por el CONAPO, como ya se vio.

Hay que hacer notar, que los datos oficiales son los que tendrán que tomarse como válidos (independientemente de su certeza) es importante señalar lo anterior y tomarlo en cuenta en la planeación, cuestión que se retomará en la prospectiva, más adelante.

Gráfico 4. VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN CONDICIÓN DE HABITACIÓN, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009



FUENTE: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005

En el aspecto relativo a los tipos de viviendas, en 2005 de las 75,778 viviendas particulares habitadas reportadas por el INEGI, en su gran mayoría son casas solas (65,609). Es decir, el 86.58% son viviendas independientes (a nivel estatal las casas independientes representan el 76.71 por ciento); además, tenían en promedio 4.44 habitantes por vivienda, valor similar al promedio estatal y algo mayor que el promedio del Municipio de 4.38 hab/viv, y de los otros tipos de vivienda dentro de éste.

A este respecto, apenas un 1.5% son departamentos establecidos en edificios con una densidad de 3.89 hab/viv (a nivel estatal se tiene que un 9.60% de departamentos). Como comparación vale la pena mencionar que hay municipios como Netzahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Ixtapaluca, Coacalco y Jaltenco que tienen entre un 20 y hasta un 32% de departamentos dentro de su parque habitacional.

Tabla 10. CLASE Y TIPO DE VIVIENDA Y HABITANTES POR VIVIENDA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2000-2005

Clase de Vivienda	Edo. de México %	Habitantes por vivienda según tipo	Valle de Chalco Solidaridad %	Habitantes por vivienda según tipo
Casa Independiente	76.61	4.44	86.58	4.44
Departamento en Edificio	9.6	3.71	1.53	3.89
Vivienda o Cuarto en vecindad	7.94	3.79	9.23	3.89
Otro tipo/ No especificado	5.85	4.20	2.66	4.24
Total	**100**	**4.31**	**100**	**4.38**

FUENTE: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005

Así pues, la clase de vivienda dominante en Valle de Chalco Solidaridad es la casa independiente, lo que es resultado de la forma en que se dio el proceso de poblamiento, es decir, las colonias populares se edificaron a partir de casas solas en terrenos de muy diferentes extensiones, y posteriormente, familiares de los primeros habitantes pueden haber construido nuevas viviendas dentro del mismo terreno, pero también como casas independientes.

Los asentamientos populares continúan representado la forma más común de expansión urbana del Municipio, aunque en los últimos años, por un lado ha disminuido su crecimiento y, por otro, se han autorizado fraccionamientos de casas construidas industrialmente que, sin embargo, no han tenido las inmensas dimensiones que han tenido las que se han construido en otros municipios, como Ecatepec, Ixtapaluca, Tecámac o Chicoloapan.

Es importante advertir que existe también un déficit en cuanto a la calidad de las viviendas que no se explicita en los datos referentes a la provisión de servicios, o al tipo de construcción y sí, solamente en el nivel de hacinamiento, pero que se pueden inferir de los porcentajes de otros tipos de vivienda en el Municipio.

Así, de conformidad con la información del II Conteo de 2005, el 9.2% del parque habitacional de Valle de Chalco Solidaridad estaba representado por cuartos de vecindad, 2.1% eran cuartos de azotea y el 0.07% eran viviendas en locales no construidos para ser utilizados como vivienda. Además, el 15.69% de todas las viviendas del municipio tienen una sola habitación que también se usa como dormitorio, y aunque el 26.96% de estas tienen dos habitaciones, un 22.42% de sus habitantes utiliza una sola habitación como dormitorio; otro 22.06% tiene tres cuartos

y aunque el 13.23% emplea dos como dormitorio, todavía 7.85% aprovecha solamente una como dormitorio.

Tomando en cuenta el promedio de habitantes por vivienda del Municipio (de 4.4 personas en 2005 y de 4.1 en 2009) estos datos explican en parte, como se verá a continuación, los aún relativamente elevados niveles de hacinamiento existentes en el Municipio.

Características de la Vivienda Particular Municipal: Servicios (agua entubada, drenaje, servicio sanitario, energía eléctrica) y Calidad de los Materiales (piso de tierra)

Los índices de marginación mencionados más arriba, en los cuales cinco de sus nueve indicadores utilizados son variables relacionadas con vivienda, en general son muy favorables para Valle de Chalco Solidaridad, con excepción del referente al nivel de hacinamiento del 56.54% que, como se acaba de exponer, tiene que ver con el número de cuartos y el tipo de viviendas que habita una parte importante de su población.

Tabla 11. NUEVE INDICADORES UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS ÍNDICES DE MARGINACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, 2005

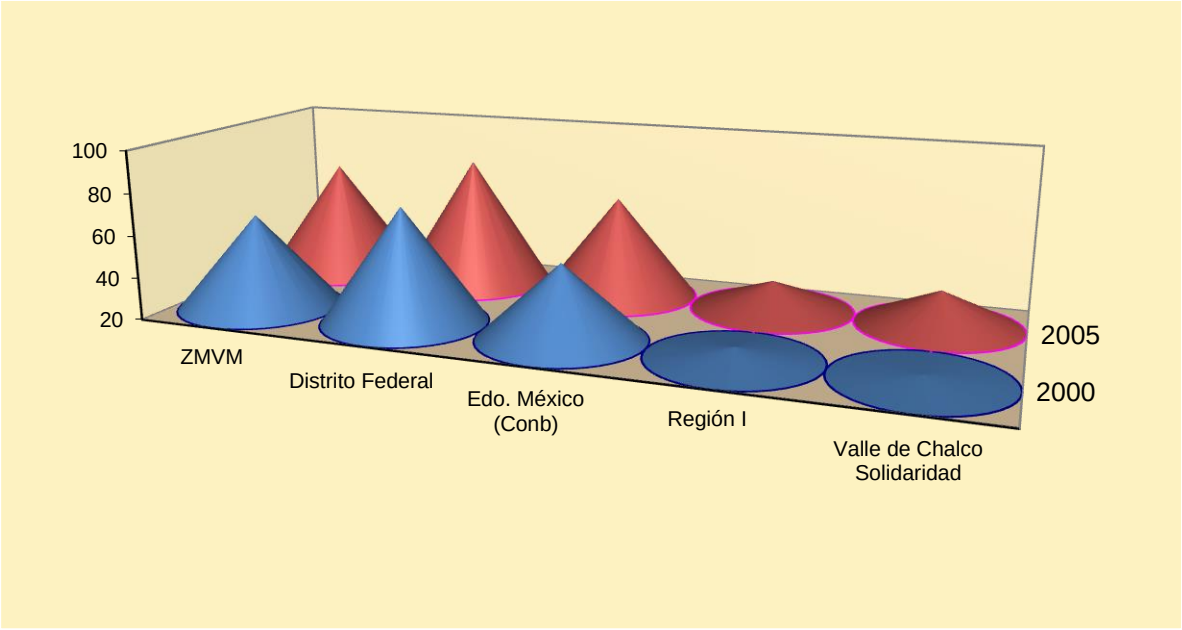
Nueve Indicadores del Índice de Marginación 2005	Estado de México	Valle de Chalco Solidaridad
% Población analfabeta de 15 años o más	**5.32**	**5.60**
% Población sin primaria completa de 15 años o más	**16.24**	**18.89**
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	**4.76**	**0.12**
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	**0.96**	**0.18**
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	**6.04**	**0.68**
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	**41.46**	**56.54**
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	**6.04**	**7.34**
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	**18.63**	**0.29**
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	**41.18**	**46.79**

FUENTE: Estimaciones del CONAPO con Base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre). Tomado de Índices de marginación por entidad y municipio, 2005

Sin embargo, aunque los otros indicadores relacionados con la vivienda son, relativamente favorables (con excepción del piso de tierra que también tiene un nivel elevado aunque menor que el de hacinamiento) cuando se les compara con otras unidades geográficas, se puede observar que, en realidad, sus habitantes tienen una serie de carencias que afectan su calidad de vida.

Así, por ejemplo, al comparar a través de un índice de infraestructura básica la situación del municipio con la que priva en espacios geográficos como la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), el Distrito Federal (DF), la parte mexiquense conurbada a la ZMVM y la Región I de Amecameca (a la que pertenece Valle de Chalco Solidaridad), queda de manifiesto que, pese a que hubo avances entre 2000 y 2005, sobre todo en relación a su propia región, todavía el municipio muestra un fuerte rezago en relación a las otras unidades geográficas a las que pertenece o con las que tiene una fuerte vinculación: el Estado de México, el D.F., la ZMVM.

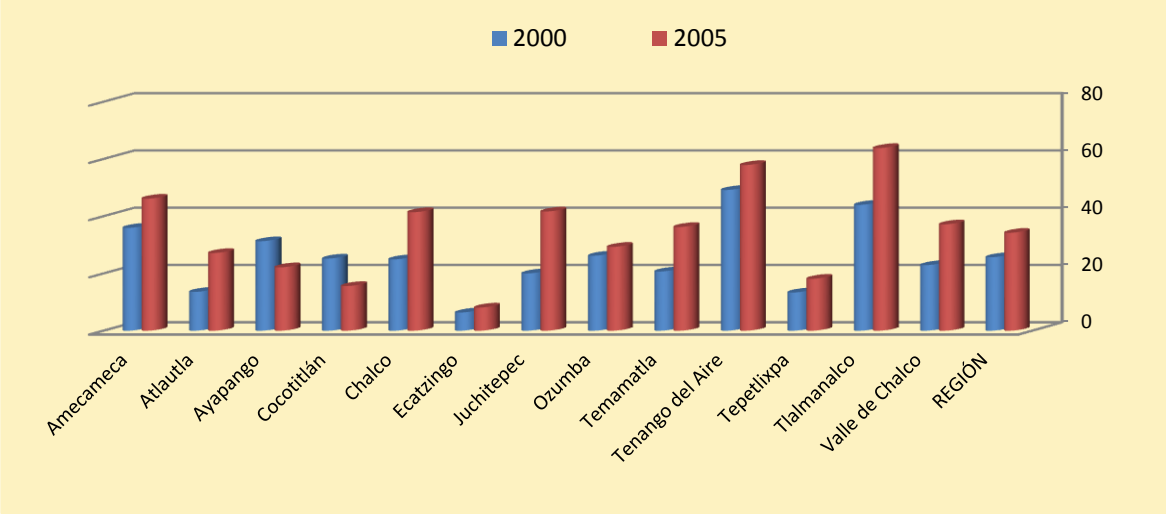
Gráfico 5. ÍNDICE DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA SEGÚN ESPACIOS GEOGRÁFICOS 2000 Y 2005*



***Índice de infraestructura básica es la razón porcentual del número de viviendas particulares habitadas que disponen de electricidad, drenaje conectado a la red pública y agua entubada dentro de la vivienda sobre el número total de viviendas particulares. Estimación propia a partir del XII Censo 200 y el II Conteo de Población y Vivienda 2005**

Aún en relación a los otros municipios de la Región I Amecameca, Valle de Chalco Solidaridad está en una posición sólo ligeramente mejor que el promedio de la región y por debajo de los índices de municipios como Amecameca, Tenango del Aire y Tlalmanalco. Hay que señalar que el principal problema es el servicio de agua entubada dentro de la vivienda, ya la gran mayoría de las viviendas no lo tienen. Aunque habría que agregar, que el porcentaje de población que cuenta con el servicio, se incrementa significativamente, si se consideran las viviendas que sí lo tienen en el terreno, aunque no al interior de las casas.

Gráfico 6. REGIÓN I: REGIÓN I, AMECAMECA, ÍNDICE DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA VIVIENDA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2000 Y 2005*



***Índice de infraestructura básica es la razón porcentual del número de viviendas particulares habitadas que disponen de electricidad, drenaje conectado a la red pública y agua entubada dentro de la vivienda sobre el número total de viviendas particulares**

En cuanto a la tenencia de la vivienda en el municipio, aunque los datos son del censo del 2000, pueden permitir dar una mirada a los montos de casas propias o renta en el municipio, así como las que están en proceso de pagarse. De ese modo, se tiene que el 76.24% de las viviendas son propias y, de éstas, el 87.8% ya están totalmente pagadas y 9.45% estaban en proceso de pagarse.

En el caso de los datos a nivel estatal, las viviendas propias tenían un porcentaje ligeramente más elevado de 78.54%, pero las viviendas todavía en proceso de ser pagadas con un porcentaje de 13.64%, eran cuatro por ciento más elevadas que en el nivel municipal. Esto se debe muy probablemente, a que los números más elevados de nuevas viviendas en el estado de México, han sido construidas en otros municipios, y aunque no se tienen datos recientes al respecto, se puede suponer que probablemente el porcentaje de las viviendas ya pagadas debe haber aumentado en Valle de Chalco Solidaridad y disminuido a nivel estatal.

Por el otro lado, en cuanto al 23.25% de las viviendas que no eran propiedad de sus ocupantes, se tenía que prácticamente la mitad eran rentadas, mientras que la otra mitad eran prestadas o estaban en otra situación. A nivel estatal las viviendas en renta ascendían al 60.54%, diez puntos de diferencia con respecto al nivel municipal.

Por último, es importante mencionar que las instituciones de financiamiento de viviendas nuevas no han tenido mucha participación en Valle de Chalco Solidaridad, sino hasta hace unos pocos años. Quizás, en consonancia con la autorización que se concedió para construir 3,875 viviendas en el municipio en dos tramos, uno en 2006 para construir 2,512 viviendas y el segundo en 2009, con la autorización para la construcción de otras 1,363 viviendas, con lo que, en estos cuatro años, se tendrían 3,875 nuevas viviendas de interés social.

2.2.2.5 Servicios Públicos

La instalación de infraestructura para el abastecimiento de servicios públicos ha enfrentado diversos problemas como la introducción de servicios en áreas con problemas geológicos, y de asentamientos irregulares. El mismo proceso de poblamiento y urbanización que conformó la estructura municipal continúa impactando la capacidad del ayuntamiento, lo que provoca la saturación de la infraestructura actual; hasta la fecha, la operación y prestación de los servicios públicos se realiza a través del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS).

Agua Potable

Abasto de agua, m^3 que reciben en el Municipio, número de pozos, otras fuentes de agua potable, agua potable suministrada a otras entidades

El abastecimiento de agua potable al municipio se realiza a través de 9 pozos en las colonias Alfredo Baranda, San Miguel Xico II Sección, Alfredo del Mazo, San Miguel Xico I Sección, Niños Héroes I Sección, Darío Martínez I Sección, Independencia, Santa Cruz, María Isabel y la U.H. Geovillas de la Asunción. Todos los pozos se encuentran a 400 m. de profundidad, se extraen 804.49 lts/seg y tienen un período de explotación de 15 a 20 años.

La cobertura de agua potable se estima en un 97%, en tanto que el suministro de agua abarca 33 de las 35 colonias del municipio, si bien como servicio regular de agua potable es de un 81%, es decir gran parte de la población cuenta con el servicio, pero no tiene la cantidad adecuada para satisfacer sus necesidades (es de los municipios conurbados que recibe las dotaciones más bajas con 116 litros por habitante/día), por lo que también se atiende la demanda a través de pipas particulares que suministran en promedio mensual 8000 mt3.

La atención de la problemática del servicio de abasto de agua atraviesa por varias dificultades, como una necesaria inversión en la ampliación de la infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo de fuentes de abastecimiento de agua para

mejorar el servicio, lo cual determina implementar diversas medidas, entre otras actualizar el padrón de usuarios, optimizar la recaudación que posibilite superar las limitantes que ocasiona operar con recursos financieros insuficientes, resultado de una baja recaudación. Ver Anexo Plano 15 Cobertura de Agua Potable (CAP)

Tabla 12. FUENTES DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO 2009

No. de Pozos	Cuántos metros cúbicos diarios se extraen	
Para el abastecimiento del municipio	9	69,504.52
Para abastecer otras demarcaciones	12	
No. de estaciones de bombeo	12	
Líneas de conducción	6.02 km	
- Tanques de regulación (Almacenamiento)	Capacidad en m^3	
Elevado	174 m^3	1 Ubicado en la U.H. Gravillas. Col. La Asunción
Superficial	7,000 m^3	1 Ubicado en la Col. Cerro del Marqués
Superficial	7,674 m^3	1 Ubicado en la Cañada
Líneas de alimentación		
Red de distribución		100
• Primaria	95.19 km.	7.381%
• Secundaria	1194.39 km.	92.62%

Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

La cobertura y servicios de la red instalada es de un 92%, se cubre a 32 de 35 colonias, con una eficiencia promedio por colonia de 90%; considerando las condiciones geológicas del territorio, las colonias con servicio de drenaje deficiente son Darío Martínez I Sección, Cerro del Marqués y el oriente de San Miguel Xico I Sección, lo que provoca la descarga directa al río Acapol o a las lagunas reguladoras. (Véase, plano CSD)

Se han construido 14 plantas de bombeo que dan cobertura a las aguas desalojadas por el sistema de drenaje en el municipio, no obstante en época de lluvias se registran inundaciones por la gran cantidad de agua que debe desalojar el sistema, lo que resulta insuficiente y satura los canales de aguas negras que son tres ríos, ocupados como canales: La Compañía, río Amecameca y río Acapol.

El río de La Compañía se encarga de conducir las aguas residuales provenientes de los municipios de Tlalmanalco e Ixtapaluca; el río Amecameca drena la parte sur del municipio, reutilizando sus aguas en la zona agrícola; y el río Acapol drena la parte poniente del mismo. La infraestructura hidráulica es insuficiente, la estructura ha sido rebasada, tanto por el desordenado crecimiento urbano como las actuales aportaciones de escurrimientos residuales y pluviales, que se han incrementado considerablemente.

Actualmente, está por concluirse la obra de entubamiento del Canal Río de la Compañía, con el fin de eliminar el riesgo de inundación presente en la zona, a una profundidad de 30 metros y con un diámetro de 5 metros, este túnel de 6.7 kilómetros ayudará a reforzar la infraestructura urbana de la principal salida de aguas negras y pluviales del municipio; sin embargo, es necesario considerar que se prevé una situación aún de más alto riesgo.

De acuerdo a estudios y diagnósticos recientes, las condiciones de hundimiento de Valle de Chalco Solidaridad no sólo se agravarán, de continuar la extracción inmoderada de agua por ocupación del área de recarga, agrícola, forestal, etc., (las zonas con mayor hundimiento son aquellas con mayor concentración de pozos), sino que la misma obra de entubamiento, sólo eliminará en parte, el riesgo de inundaciones.

Es substancial priorizar otras medidas como la operación de un sistema de tratamiento de aguas residuales municipales, acorde a los requerimientos de servicios de la población, significativamente como obra de protección al municipio, ante el riesgo que representa la sobreexplotación de los acuíferos; por otra parte a partir de enero del 2010, el municipio estará obligado a cumplir con la norma NOM-001-ECOL-1996 en el Estado de México, referida al tratamiento de descargas municipales Ver Anexo Plano 16 Cobertura de Red de Drenaje (CRD).

Es a la par imprescindible, la proyección de obras de sostenimiento de la infraestructura ya existente, como la rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo de cárcamos.

Tabla 13. DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

CARACTERÍSTICAS
Disposición actual de aguas residuales o negras**:** **14 plantas de bombeo ubicadas a lo largo de los canales Acapol, La compañía y el resto del municipio.**
Sistema de evacuación de aguas residuales o negras (sistema público o letrinas, fosas sépticas, drenes rústicos): **Canal La Compañía, río Amecameca y río Acapol**
Sitios de disposición y tratamiento de aguas negras**:** **---**
Sistema de evacuación de agua de lluvia: **4 cárcamos**
Emisores, colectores y subcolectores y red de atarjeas: **36858 metros lineales de colectores, 47258 metros lineales de subcolectores, 45000 metros lineales de líneas de atarjea, 7660 pozos de visita.**
Obras de conexión a la red: **---**
No. de descargas domiciliarias: **66247**
Longitud y diámetro de redes de conducción: **494974 metros lineales**
Volumen en metros cúbicos de aguas negras por drenaje y volumen de agua tratada: **13033.1 y 0**
No. de estaciones de tratamiento de aguas servidas: **Una en el fraccionamiento La Asunción con capacidad para 250 m3.**

Electrificación y Alumbrado Público

En el servicio eléctrico se cuenta con una subestación con capacidad de 100 mega watts, la cual otorga servicio a través de líneas secundarias. Asimismo por el Ayuntamiento pasa una línea de alta tensión que distribuye energía a la parte poniente del municipio de Chalco. En general, la calidad del servicio es deficiente, existen cambios de voltaje y sobre todo interrupciones en el servicio por varios días.

En materia de luminarias se cubre el 80% del territorio municipal, pero presentan problemas de funcionamiento por requerimientos de material, herramienta y equipo; por ejemplo se cuenta con dos plumas, pero sólo sirve una, por lo cual resulta difícil atender las demandas de la comunidad; además debido también al volumen de la demanda ciudadana, por lo menos se requeriría de cuatro plumas de tres y media toneladas para satisfacer los requerimientos del municipio, sin soslayar las necesidad de uniformes adecuados y demás material para el personal, que por supuesto evite accidentes e impacte en la eficiencia y rapidez en el servicio. Ver Anexo Plano 8 Equipamiento Urbano (EU).

**Tabla 14. ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO,
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009**

CARACTERÍSTICAS
La red de conducción y distribución actual, su extensión en Km y capacidad en Kw: **750 000 kw**
Ubicación y características de las redes de distribución primarias y secundarias: **450 líneas primarias y 450 líneas secundarias**
Localización de circuitos en que se divide el municipio: SD
Capacidad de producción de energía de las subestaciones en Kw: Una subestación con capacidad de 100 mega watts
¿Hay continuidad en el servicio?: **Existe interrupción en el servicio**
¿Hay cambios de voltaje? : **Se presentan cambios de voltaje entre 110 y 120 volts, constantes descargas eléctricas y apagones.**

Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos

El sistema de recolección y disposición de residuos sólidos funciona a través de la operación de 25 camiones de 7 y 12 toneladas, que por el volumen de la basura se reduce a 4 y 6 toneladas. En promedio recolectan 146 toneladas de residuos orgánicos e inorgánicos al día. Se calcula que la generación de basura por habitante es de 2,555 kg. y se recolectan 53,290 toneladas anuales. El sistema de recolección de basura es muy precario y no abarca todas las colonias del Municipio, comprende el barrido del primer cuadro con personal voluntario.

La falta de un sistema efectivo de recolección es uno de los factores que está contribuyendo a la contaminación del ecosistema; algunas de las raíces del problema se encuentran, en el equipamiento del servicio de limpia que opera con graves carencias, entre otras, un parque vehicular dañado y sin mantenimiento; personal sin material necesario; uniformes y herramientas inadecuadas, para evitar accidentes y riesgo sanitario; hasta falta de instalaciones para la disposición final de los residuos sólidos, que en conjunto impiden una mejor operación del servicio municipal, como evitar y controlar la formación de tiraderos de residuos sólidos en las áreas que aún se conservan como franja de cultivo.

De igual forma, es necesario prever que el tiradero de Santa Catarina en la Delegación Iztapalapa, a donde se trasladan los residuos sólidos municipales, en 10 años ya no tendrá capacidad para recibirlos, por lo que será necesario contemplar un programa que prevenga y solucione su disposición final en el municipio. Anexo Plano 8 Equipamiento Urbano (EU).

Tabla 15. RECOLECCIÓN DE BASURA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD2009

Nombre:	**1 Estación de transferencia**
Ubicación:	Parte trasera del H. Ayuntamiento
Tipo (público, privado, concesionado, federal, estatal, municipal, etc.):	Público
Superficie del terreno:	SD
Capacidad del terreno actual:	SD
Generación de residuos en Kg. Por habitante al año:	2,555 KG
Servicios con que cuenta (separación por tipo de residuo, venta de residuos, incineración, etc.):	0
Estaciones de transferencia:	1

Nombre:	1 Estación de transferencia
No. de toneladas de residuos que reciben por día las estaciones de transferencia:	146 toneladas
No. y tipo de vehículos con cuenta el municipio:	25 camiones de 7 y 12 toneladas, tipo volteo, y una concha chica de 31/2 toneladas. Dos barredoras fuera de servicio
No. de pepenadores:	SD
Problemáticas* que se presenta	Ineficiencia en el servicio municipal. Falta de control de los tiraderos de material en franja de cultivo y reserva ecológica. Falta de infraestructura para la disposición final de desechos.

Panteones

El panteón municipal presenta una grave problemática de saturación, no cuenta con más superficie de terreno para las inhumaciones, además de la carencia de servicios urbanos y material adecuado para la limpieza que puede provocar inconvenientes en el control sanitario. Definitivamente, resulta prioritario considerar diversas alternativas de atención a la problemática, en primer término tener en cuenta el mejoramiento de la infraestructura ya instalada del Panteón Municipal (introducción de los servicios sanitarios, drenaje, agua, adquisición de herramienta y material para el mantenimiento, etc.) e implementar medidas para un mejor aprovechamiento del espacio, como el proyecto de crematorio ya aceptado en la Sala de Cabildo en 2007, además de contemplar como solución definitiva, el proyecto de la obra de construcción de un nuevo panteón en el municipio. Anexo Plano 8 Equipamiento Urbano (EU)

Tabla 16. PANTEONES, VELATORIOS E INCINERADORES, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática* que se presenta
Panteón Municipal de San Martín Xico la Laguna	Col San Martín Xico La Laguna	I Sec. 37.337.430 2ª. 3ª. Sec. 1.475.57	I Sec. 12000 2ª. Sec. 800 3ª. Sec.2800 4ª. Sec. 1063	0	Sin servicio de drenaje sanitario. Agua sólo con pipa que se deposita en cisterna.	Saturación, no se cuenta con terreno para más inhumaciones; falta de servicios urbanos; Se carece de herramientas y material adecuado para el mantenimiento

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática* que se presenta
Panteón de la Av. Cuauhtémoc	Domicilio conocido como colonia Agostadero		I Sec. 630	0	Ninguno	Es un panteón fuera de servicio

Antirrábico e Incinerador de Perros

El antirrábico municipal con una superficie aproximada de 400 mts., se localiza en la Av. Acapol s/n Col. Américas I Sección. El servicio opera con serias limitaciones resultado de las insuficiencias, tanto en la estructura del inmueble, como en la infraestructura de la unidad del antirrábico; se requiere de un mantenimiento completo del techo, herrería, jaulas, puertas, conexión al drenaje, bomba de agua, etc., es decir, cuenta con instalaciones deficitarias y sin el equipo para operar el servicio adecuadamente; se carece tanto de instrumental para hacer una mínima esterilización, refrigerador para el depósito de vacunas y medicamentos, unidades vehiculares adecuadas (de las dos unidades asignadas sólo sirve una) para la captura de animales, etc.

Es imperiosa su atención, tanto por el riesgo sanitario que representa el otorgar un servicio en estas condiciones, como por el necesario control de la fauna canina en el municipio. Anexo Plano 8 Equipamiento Urbano (EU).

2.2.2.6 Abasto y Comercio

Principales centrales de abasto y de distribución de mercancías.

El abastecimiento para la población es a través de 35 mercados y una amplia red comercial integrada por pequeñas tiendas de abarrotes, pequeños y medianos centros comerciales, además de los tianguis. La actividad comercial se centra en bienes de consumo local como productos básicos, vestido y calzado; de igual forma existen tiendas especializadas en electrodomésticos como Elektra, Copel; y tiendas de autoservicio como Soriana, Bodega Aurrera y Mini Bodega Aurrera Expres. Anexo Plano 8 Equipamiento Urbano (EU).

Tabla 17. ABASTO Y COMERCIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Tipología (a)	Nombre	No. de equipamientos	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
Unidad de Abasto Mayorista	Mercado Público	35	Colonias San Juan Tlalpizáhuac, Darío Martínez I y II, Alfredo del Mazo, Avándaro, Del Carmen, Santiago, Independencia, María Isabel, La Concepción, Niños Héroes, I, Santa Cruz, San Isidro, Américas II, Guadalupana I y II, Providencia, San Miguel Xico II y III Sección.	Localidad		
	Tianguis	39		Municipal		
	Rastros	6		Municipal		
	Lecherías	25		Localidad		
Unidad de Abasto Mayorista	Tiendas de autoservicio: Soriana Bodega Aurrera Mini Bodega Aurrera	5 1 1 3	 Av. Alfredo del Mazo esq. Av. Anáhuac, Col. Alfredo Baranda Av. Cuauhtémoc e Isidro Fabela, Col. María Isabel Diferentes ubicaciones	Municipal		
	Tiendas departamentales (Elektra) Coppel	3 2	Col. Jardín, Guadalupana II Sección, Alfredo del Mazo Diferentes ubicaciones	Municipal		

Rastro

De acuerdo al Directorio Nacional de Rastros publicado por la SAGARPA en el 2007, en el Estado de México existen 64 rastros, de los cuales 41 son municipales, 18 privados y 5 TIF (Tipo Inspección Federal). Particularmente, en Valle de Chalco Solidaridad funcionan cinco rastros de aves, sin embargo en el inventario del municipio no se registra ningún tipo de rastro; en las jurisdicciones colindantes de Los Reyes La Paz se registran tres rastros privados de bovinos, porcinos y aves; en Ixtapaluca un rastro privado, de equinos; y se proyecta la instalación de un rastro municipal en Chalco.

De tal modo, los rastros de aves que operan en Valle de Chalco Solidaridad, si bien cuentan con los requisitos mínimos de salubridad y protección civil, no están incorporados a un registro oficial por lo que su operación resulta menos controlada por la autoridad correspondiente. En tanto que no existen en la contabilidad estatal los establecimientos que actualmente están funcionando, no se someten a los procedimientos de la regulación sanitaria.

Es importante el cumplimiento de las especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales de abasto, almacenamiento, transporte y expendio, pero más aún, que las especificaciones sean revisadas por el personal verificador legalmente acreditado, conforme a las diligencias que se programen y registren en el área de salud. De ahí, lo recomendable de que los rastros de aves establecidos en Valle de Chalco Solidaridad, sean incluidos en el inventario de rastros como una medida de control; por supuesto para la adecuada prestación del servicio, con las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias que deben proporcionar para el consumo de la población.

Lo fundamental es evitar que los animales sean sacrificados en rastros que no cuentan con las medidas de seguridad e higiene necesarias, ni con la supervisión reglamentada, así que es prioritario implementar estas medidas de control de los rastros que están operando, de acuerdo al tipo de actividades que realizan y la finalidad para los que fueron creados. Anexo Plano 8 Equipamiento Urbano (EU).

Tabla 18. RASTROS, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Nombre	Tipo	Certificación	Ubicación	Superficie M^2	Servicios	Problemática	Condiciones físicas	Problemas de comunicación	Mantenimiento	Población atendida
1 Pollería Ferre	Rastro de Aves	Salubridad Vo. Bo Ecología Protección Civil y Reglamentos	Av. Guadalupe Posadas Mza. 66. Lote 5 Darío Martínez I Sección	150	Todos	No	Regular	No	Limpieza	550,000
2 Expendio de pollo vivo Puente Rojo	Rastro de Aves		Autopista México Puebla Mza. 579 Lote 1. Independencia	200	Falta servicio de recolección de desechos	No	Regular	No	Limpieza	600
3 Pollería del Valle	Rastro de Aves	Salubridad, Vo. Bo. Ecología, Reglamentos y Protección Civil	Av. López No. 13. San Isidro	500	Todos	No	Regular	No	Limpieza	3,000
4 Avícola Romi	Rastro de Aves	Salubridad, Vo. Bo. Ecología, Reglamentos y Protección Civil	Oriente 32. Esq. Isidro Fabela. Guadalupana I Sección	200	Todos	No	Regular	No tiene área de descarga	Limpieza	1,600
5 Abastecedora de pollos Chela	Rastro de Aves	Salubridad Certificada de Manejo de Alimentos Vo. Bo. De Ecología y Protección Civil	Poniente 1-C. Mza. 104. Lote. 7. San Miguel Xico II Sección	300	Todos	No	Regular	No tiene área de descarga	Limpieza	2,200
6 Avícola Moctezuma	Rastro de Aves	Vo. Bo. Ecología Certificación de Salubridad y Protección Civil	Av. Moctezuma Mza. 60. Lote 27. San Miguel Xico II Sección	600	Todos	No	Regular	Sólo cuando presenta carga de tráileres	Limpieza	2,500

2.2.2.7 Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y Transportes

Principales vías de comunicación y principales vialidades dentro y hacia afuera del Municipio

De las vías de comunicación primarias, municipales y federales, es la Autopista México-Puebla, la más importante vía de comunicación con otros municipios, zona metropolitana y Distrito Federal. Tiene graves problemas de saturación por la gran afluencia vehicular que dificulta la circulación debido a que es un paso de traslado no solo local, sino de municipios vecinos y a otros Estados; por lo tanto se requiere de vialidades alternas que intercomuniquen a los municipios de la zona oriente. Además está la Carretera Chalco Tláhuac, que pasa al sur del municipio y conecta con el Distrito Federal y municipios vecinos; la vía del Ferrocarril México-Cuautla, aún en funcionamiento que atraviesa a Valle de Chalco Solidaridad y llega a Tlalnepantla.

Las vialidades al interior del Municipio presentan graves problemas, si bien los corredores urbanos de baja intensidad van a todo lo largo de las vialidades primarias del municipio como son: Avenidas Alfredo de Mazo, Cuauhtémoc, Isidro Fabela, Adolfo López Mateos, Emiliano Zapata, Cuitláhuac, lateral autopista México-Puebla en ambos sentidos, José Guadalupe Posadas, Felipe Ángeles, Tezozómoc, Anáhuac, Lázaro Cárdenas, Ricardo Flores Magón, Solidaridad, Bahía de Todos los Santos, Axayacatl, y Moctezuma, en las cuales es necesario el bacheo, el reencarpetamiento, señalización, el ordenamiento del uso vehicular en general y del transporte público; la afectación de vialidades como lo son estacionamientos, para zonas comerciales, colocación de tianguis, colocación desmedida de puestos ambulantes, paradas indebidas por parte del transporte público, entre otras.

Es por ello que las malas condiciones de la estructura vial, impactan en la calidad de vida de los habitantes de Valle de Chalco Solidaridad. Ver Anexo Plano 17 Vialidad y Transporte (VT)

Extensión de las vialidades del Municipio en km^2

700 km^2

Extensión de las vialidades asfaltadas y no asfaltadas

26 km^2 pavimentados y 674 Km^2 sin asfaltar.

Rutas de Transporte, Taxis, Peseros y Número de Unidades

El servicio de transporte público comprende varios medios de traslado, el tipo de transporte que se utiliza con regularidad son los autobuses, microbuses, combis, taxis y bicitaxis; la cobertura es tanto local y área metropolitana, contando con once rutas de itinerario fijo locales, así como ocho organizaciones de taxis que trasladan al pasaje a lugares locales y a diferentes puntos foráneos; los autobuses, microbuses y combis, recorren las avenidas principales de este municipio como son: la Av. Cuauhtémoc, Covarrubias, Chimalpain, Tezozómoc, Anáhuac, Isidro Fabela, Adolfo López Mateos, Alfredo del Mazo, Emiliano Zapata, Lombardo Toledano, Carretera Tláhuac Chalco, Solidaridad, Ignacio Comonfort, Leona Vicario, Hermanos Flores Magón, Eje 10, Av. Bahía de Todos los Santos, Autopista México-Puebla-México, laterales México-Puebla-México, por mencionar algunas.

Así mismo se cuenta con dieciséis organizaciones de bicitaxis, que cubren el área municipal de Valle de Chalco Solidaridad, contando aproximadamente con 3,344 unidades, mismas que proporcionan el servicio a cortas distancias dentro de este municipio, sin interferir con las rutas antes mencionadas.

En cuanto a las bases para camiones, microbuses y combis suman 28 bases y 161 bases de taxis, en total 189 bases de transporte motorizado, además de 184 bases de bicitaxis; haciendo un total de 373 bases de transporte en sus diferentes modalidades, que ofrecen el servicio local y foráneo a los habitantes del municipio.

Principales problemas con los transportes

La problemática de comunicación de Valle de Chalco Solidaridad con el resto de los municipios vecinos, Distrito Federal y Zona metropolitana es delicada, debido no solo a la saturación y conflictos viales, sino a la falta de regulación de las distintas rutas y organizaciones de transportistas, tianguis y demás comercio en vía pública, por lo que se debe atender con urgencia el ordenamiento de estos servicios; prioritariamente, atender los problemas que existen entre las diferentes rutas y organizaciones de transporte público; continuar con el emplacamiento de bicitaxis faltantes; con la reubicación de bases de taxis, autobuses y bicitaxis por la construcción del tren suburbano; con la modernización de la infraestructura vial, como es la instalación de parabuses en las avenidas principales, que permitirán ordenar al transporte durante al ascenso y descenso del pasaje, evitando congestionamientos viales y accidentes.

También se requiere continuar con la reglamentación del transporte y sus actividades a través de la creación, formulación y reformas a las diversas normas y reglamentos en la materia, como lo es, la creación del Consejo Municipal de Transporte, las reformas al Reglamento de bicitaxis, al Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, además de implementar operativos a transportistas en coordinación con Transporte terrestre del Estado, con el fin de lograr transporte ordenado y seguro. Ver Anexo Plano 17 Vialidad y Transporte (VT)

Principales problemas con las vialidades, nudos conflictivos, horas picos

Son diversos los problemas que se enfrentan en materia de vialidad, fundamentalmente por que se requiere de una importante inversión para realizar las obras públicas que permitan atacar los problemas de obstrucción de vialidades, siendo uno de los principales problemas viales el de transporte público, particular y de bicitaxis que complican el flujo vial, requiriendo implementar un control de paradas para el transporte público, actualmente no identificadas para el ascenso y descenso de pasaje, lo que provoca que el transporte público se detenga en lugares poco apropiados, a mitad de las calles, en intersecciones viales, etc., aumentando los problemas de tránsito y la posibilidad de accidentes.

Otro grave problema es la destrucción del pavimento y riesgo de accidentes por la instalación de tianguis en las principales vialidades en el municipio, como lo son las avenidas Adolfo López Mateos, Emiliano Zapata, Anáhuac, Alfredo del Mazo,

Cuauhtémoc, etc., ocasionando también la saturación y entorpecimiento de las vialidades.

Por tanto, es indispensable como parte del sistema vial, la implementación de un programa de ordenamiento de la actividad económica, especialmente de los tianguis que se instalan en la parte del arroyo vehicular, debiéndose dar continuidad a programas, que eviten, que nuevamente se instalen tianguis que ya se habían reubicado.

Debiéndose supervisar que las vialidades primarias y secundarias del municipio se encuentren en optimas condiciones, atendiendo que no sean obstruidas por comerciantes y transportistas que realizan sus actividades de forma irregular, en coordinación con las distintas áreas de la administración municipal relacionadas en la materia, (para la capacidad de la cobertura de los tipos de transporte microbuses, autobuses, etc., ver el Anexo, plano de Vialidad y Transporte).

Tabla 19. SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES

	Principales Vialidades	Local o Regional	Desde	Hasta	Extensión Km^2	No. de Carriles
1.-	México - Puebla	Regional	D.F.	Puebla	600	
2.-	Moctezuma	Local	Lateral Autopista Chalco - Tláhuac		2570	4
3.-	Av. Alfredo del Mazo	Local			3710	4
4.-	Av. Cuauhtémoc	Local				2
5.-	Av. Isidro Fabela local	Local			5622	2
6.-	Av. López Mateos	Local			5926	6
7.-	Emiliano Zapata	Local			2045	4
8.-	Anáhuac	Local			3033	4
9.-	Cuitláhuac	Local			3447.55	4
10.-	Tezozómoc	Local			2428	4
11.-	Leona Vicario	Local			2461.99	4
12.-	Ricardo Flores Magón	Local			1700	4

Tabla 20. CAPACIDAD DE COBERTURA DE LOS TRANSPORTES
TIPO DE TRANSPORTE BICITAXIS

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
Organización de Transporte Ecológico de Bicitaxis del Estado de México (O.T.E.B.E.M.). C. Apolinar Gil Mariano	1.-	Lateral Autopista y Av. Emiliano Zapata	diverso	Valle de Chalco Solidaridad	20	200
		Col. Independencia.				
	2.-	Lateral Autopista y Ote. 7,			10	200
		Col. Independencia.				
	3.-	Av. Flores Magón y Ote. 7,			6	100
		Col. Independencia.				
	4.-	Ote. 7 y Av. Francisco Villa,			6	100
		Col. Independencia.				
	5.-	Ote. 7 y Av. Leona Vicario,			15	120
		Col. Independencia				
	6.-	Av. Leona Vicario esq. Av. Emiliano Zapata,			6	100
		Col. Independencia.				
	7.-	Av. Emiliano Zapata y Nte. 18,			10	200
		Col. Independencia.				
	8.-	Av. Hermenegildo Galeana y Av. Emiliano Zapata,			10	200
		Col. Independencia.				
	9.-	Av. Leona Vicario y Av.			10	200

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
Organización de Transporte Ecológico de Bicitaxis del Estado de México (O.T.E.B.E.M.). C. Apolinar Gil Mariano		Alfredo del Mazo,				
		Col. Independencia.				
	10.-	Av. Alfredo del Mazo y Av. Flores Magón,			6	100
		Col. Santiago.				
	11.-	Av. Flores Magón y Pte. 3,			10	200
		Col. Santiago				
	12.-	Av. Francisco Villa y Pte. 3,			5	100
		Col. Santiago.				
	13.-	Pte. 3 y Av. Leona Vicario,			5	100
		Col. Santiago.				
	14.-	Av. Comonfort y Av. Emiliano Zapata,			20	180
		Col. Santa Cruz.				
	15.-	Av. Comonfort y Ote. 7			10	200
		Col. Santa Cruz.				
	16.-	Av. Comonfort y Av. Alfredo del Mazo,			10	200
		Col. Santa Cruz.				
	17.-	Av. Alfredo del Mazo y Av. Isidro Fabela,			5	100
		Col. Santa Cruz.				
	18.-	Av. Isidro Fabela y Av. Emiliano Zapata,			6	100
		Col. Santa Cruz.				
	19.-	Av. Manuel Altamirano y Av. Emiliano Zapata,			10	200

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		Col. Santa Cruz.				
	20.-	Av. Emiliano Zapata y Nte. 6,			6	100
		Col. Santa Cruz.				
	21.-	Nte. 5 y Av. Emiliano Zapata,			10	200
		Col. Santa Cruz.				
	22.-	Ote. 15 y Av. Comonfort,,	diverso	Valle de Chalco Solidaridad	15	100
		Col. San Isidro				
	23.-	Av. Lerdo de Tejada y Ote. 15,			5	100
		Col. San Isidro				
	24.-	Ote. 15 y Av. Manuel Altamirano,			25	250
		Col. San Isidro				
	25.-	Av. División del Norte y Lateral Autopista,			15	100
		Col. San Isidro				
	26.-	Av. Comonfort y Av. División del Norte,			10	200
		Col. San Isidro				
	27.-	Av. Lerdo de Tejada y Norte,			5	100
		Col. San Isidro				
	28.-	Av. División del Norte y Av. López Mateos,			15	100
		Col. San Isidro				
	29.-	Av. López Mateos y Sur 11,,			10	200
		Col. San Miguel Xico II sección				
	30.-	Av. Tezozómoc y Av. López Mateos,			10	200

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		Col. San Miguel Xico II sección				
Frente Independiente de Bicitaxis C. Carlos Robledo Bautista	1.-	Nte. 15 esq. Av. Alfredo del Mazo,			15	100
		Col. Santa Cruz				
	2.-	Nte. 31 esq. Av. Alfredo del Mazo,	Diverso	Valle de Chalco Solidaridad	15	100
		Col. Santiago.				
	3.-	Av. Alfredo del Mazo esq. Felipe Ángeles,			15	100
		Col. Alfredo del Mazo.				
	4.-	Ote. 7 entre Av. Hermenegildo Galeana y Nte. 17,			15	100
		Col. Santa Cruz.				
Unión de Bicitaxis Ecológicos del Valle de Chalco (U.B.E.V.Ch.). C. Dionisio Cabrera González	1.-	Av. Ávila Camacho esq. Av. Toluca.			34	250
		Col. Providencia.				
	2.-	Av. Ávila Camacho esq. Av. Solidaridad,			38	250
		Col. Providencia.				
	3.-	Ote. 44 esq. Ote. 2,			22	250
		Col. Providencia.				
	4.-	Ote. 39 Esq. Nte. 3,			25	250
		Col. Providencia.				
	5.-	Av. Plutarco E. Calles esq. Isidro Fabela,			10	200
		Col. Guadalupana I Sección.	Diverso	de Chalco Solidaridad		
	6.-	Ote. 39 y Av.			10	200

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		Toluca,				
		Col. Providencia.				
	7.-	Ote. 36 y Av. Toluca,			20	160
		Col. Guadalupana I Sección.				
	8.-	Av. L. Cárdenas y Nte. 8,			20	160
		Col. Providencia.				
	9.-	Av. Plutarco E. Calles y Sur 10,			10	200
		Col. Guadalupana I sección.				
	10.-	Sur 2 y Ote. 4,			4	60
		Col. Guadalupana I sección.				
	11.-	Av. Covarrubias y Ote 36,			10	200
		Col. Guadalupana I sección				
	12.-	Ote. 39 y Av. Covarrubias,			7	80
		Col. Providencia				
	13.-	Av. Ávila Camacho y Av. Isidro Fabela,			22	250
		Col. Guadalupana I sección				
	14.-	Nte. 2 y Ote. 44,			22	250
		Col. Providencia				
	15.-	Av. Manuel Ávila Camacho y Av. Covarrubias.	Diverso	Valle de Chalco Solidaridad	34	250
		Col. Providencia				

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
	16.-	Av. Plutarco Elías Calles y Sur 2,			10	200
		Col. Guadalupana				
	17.-	Av. Vicente Guerrero y Nte. 5,			5	100
		Col. Providencia.				
	18.-	Av. Vicente Guerrero y Av. Solidaridad,			10	200
		Col. Providencia.				
	19.-	Av. Isidro Fabela y Ote. 39,			10	200
		Col. Guadalupana I sección.				
Frente Generador de Autoempleo Y Actividades Diversas Dr. Che Guevara C. Eduardo Mejorada Ramírez	1.-	Av. Lerdo de Tejada esq. Av. Emiliano Zapata,			5	100
		Col. San Isidro.				
	2.-	Ote. 14 y Nte. 2,	Diverso	Valle de Chalco	5	100
		Col. San Isidro.				
	3.-	Lateral Autopista y Puente Blanco,			6	100
		Col. Avándaro.				
Unión Democrática de Ecotaxis Ecológicos (U.D.B.E.) C. José Enrique López Lima	1.-	Av. Vicente Guerrero y Av. Toluca,			10	200
		Col. Providencia.				
	2.-	Av. Toluca y Av. Juárez,	Diverso	Valle de Chalco	10	200
		Col. Providencia.				
	3.-	Sur 2 y Av. Adolfo López Mateos,			11	200
		Col.				

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		Providencia.				
	4.-	Av. Solidaridad y Av. Juárez,			11	200
		Col. Providencia.				
Agrupación de Bicitaxis Ecológicos y Trabajadores No Asalariados Del Estado De De México Siglo XXI C. Humberto Escobar Escobar	1.-	Lateral Autopista esq. Av. Guadalupe Posadas,			10	200
		Col. Alfredo del Mazo				
	2.-	Av. Isidro Fabela esq. Av. Cuauhtémoc,			9	180
		Col. Santiago	Diverso	Valle de Chalco Solidaridad		
	3.-	J. Ignacio Pavón esq. Valentín Gómez Farías,			36	200
		Col. Darío Martínez I sección				
	4.-	Av. Cuauhtémoc esq. Av. Hermenegildo Galeana,			35	230
		Col. María Isabel				
Agrupación de Bicitaxis Ecológicos y Trabajadores No Asalariados Del Estado de de México Siglo XXI C. Humberto Escobar Escobar	5.-	Av. Cuauhtémoc esq. Lateral Autopista,			5	100
		Col. Darío Martínez I sección				
	6.-	Nte. 6 esq. Av. Alfredo del Mazo,			3	60
		Col. Santa Cruz				
	7.-	Av. Ricardo Flores M. esq. Av. Cuauhtémoc,			10	200
		Col. Santiago				
	8.-	Av. Covarrubias			6	100

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		esq. Av. Emiliano Zapata,				
		Col. Santa Cruz				
	9.-	Av. Comonfort esq. Pte. 7 A,			15	150
		Col. Concepción				
	10.-	Av. Lerdo de Tejada esq. Av. Alfredo del Mazo,			3	65
		Col. Concepción.				
	11.-	Av. Hermenegildo Galeana esq. Av. Alfredo del Mazo,			5	100
		Col. Santa Cruz.				
	12.-	Av. Benito Juárez esq. Nte. 5,	Diverso	Valle de Chalco Solidaridad	15	100
		Col. Providencia.				
	13.-	Av. Benito Juárez esq. Av. Solidaridad,			9	180
		Col. Providencia.				
	14.-	Av. Lázaro Cárdenas esq. Av. Solidaridad,			15	100
		Col. Providencia.				
	15.-	Av. Guadalupe Posadas esq. Av. Ignacio Pavón,	Diverso	Valle de Chalco Solidaridad	7	60
		Col. Darío Martínez I sección.				
	16.-	Av. Soto y Gama esq. Lateral			35	220

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		Autopista,				
		Col. Alfredo del Mazo.				
	17.-	Av. Isidro Fabela esq. Av. Hermenegildo Galeana,			5	100
		Col. Concepción.				
	18.-	Valentín Gómez Farías esq. Félix Zuloaga,			7	30
		Col. Darío Martínez I sección.				
	19.-	Av. Cuauhtémoc esq. Av. Guadalupe Posadas,			7	30
		Col. Darío Martínez I sección.				
	20.-	Eje 10 esq. Lateral Autopista,			8	120
		Col. Ampliación Santa Catarina.				
	21.-	Calle López Mateos esq. Lateral Autopista,			35	200
		Col. Darío Martínez I sección.				
	22.-	Av. Comonfort esq. Pte. 7,			25	250
		Col. Concepción.				
	23.-	Av. Soto y Gama esq. Av. Cuauhtémoc,			85	260
		Col. Del Carmen.				
	24.-	Av. Soto y Gama esq. Pte.			45	200

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		18 y 20,				
		Col. Del Carmen.				
	25.-	Pte. 9 esq. Av. Flores Magón,			25	200
		Col. Santiago.				
	26.-	Lateral Autopista esq. Juan A. Bautista,			12	100
		Col. Darío Martínez I sección.				
Sindicato de Trabajadores de la Industria del Transporte y de la Construcción, Similares y Conexos en el Estado de México (C.T.M. Retorno). C. Germán Bolaños Gutiérrez	1.-	Francisco Zarco esq. Lateral Autopista,			5	100
		Col. Darío Martínez II sección.				
	2.-	Lateral Autopista esq. Manuel Matamoros,	diverso	Valle de Chalco Solidaridad	80	350
		Col. Darío Martínez II sección.				
	3.-	Av. Agricultura frente a Sabritas,			10	200
		Col. San Juan Tlalpizáhuac.				
	4.-	Av. Pípila.- base Mercado Asunción,			10	200
		Col. Darío Martínez II sección.				
	5.-	Lateral Autopista esq. Puente Rojo,			3	60
		Col. Emiliano Zapata.				
	6.-	Av. Bahía de todos los Santos esq.			5	100
		base Geovillas,				

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		Col. San Juan Tlalpizáhuac.				
	7.-	Lateral Autopista esq. Tamaulipas y			10	200
		Veracruz, base Puente Amarillo,				
		Col. San Juan Tlalpizáhuac.				
Unión de Bicitaxis del Valle A.C. C. Mario Víctor Reyes Gómez	1.-	Av. Soto y Gama esq. Av. Cuauhtémoc.,			12	160
		Col. Del Carmen.				
	2.-	Pte. 7 esq. Av. Soto y Gama,			13	200
		Col. Alfredo del Mazo.				
	3.-	Av. Soto y Gama esq. Pte. 14,	Diverso	Valle de Chalco Solidaridad	12	200
		Col. Del Carmen.				
Unión de Bicitaxis del Valle A.C. C. Mario Víctor Reyes Gómez	4.-	Lateral Autopista esq. Av. Cuauhtémoc,			13	200
		Col. Darío Martínez I sección.				
	5.-	Av. GPU. Posadas esq. Av. Cuauhtémoc,			12	200
		Col. Darío Martínez I sección.				
	6.-	Av. Flores Magón esq. Av. Cuauhtémoc,			13	200
		Col. Santiago.				
	7.-	Av. Flores Magón esq.			12	200

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		Pte. 9,				
		Col. Santiago.				
	8.-	Av. Torres esq. Av. Cuauhtémoc,			13	200
		Col. Santiago.				
	9.-	Av. Hermenegildo Galeana esq. Av. Cuauhtémoc,			12	200
		Col. Santiago.				
	10.-	Av. Comonfort esq. Pte. 7			12	200
		Col. Concepción.				
	11.-	Av. Adolfo López Mateos, esq. Lateral Autopista,			10	200
		Col. Darío Martínez I sección.				
	12.-	Av. A. Bautista esq. Lateral Autopista,			10	200
		Col. Darío Martínez I sección.				
	13.-	Av. Isidro Fabela esq. Av. Hermenegildo Galeana,			4	50
		Col. Concepción.				
	14.-	Av. Hermenegildo Galeana esq. Pte. 20,			2	50
		Col. María Isabel.				
Unión Independiente C. Inocencio Nava Martínez	1.-	Av. Anáhuac esq. Av. Adolfo López Mateos,	diverso	Valle de Chalco Solidaridad	20	180
		Col. San Isidro.				
	2.-	Av. Adolfo			15	200

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		López Mateos y Av. Covarrubias				
		Col. San Isidro.				
	3.-	Av. Adolfo López Mateos, esq. Solidaridad			15	200
		Col. San Isidro.				
Escuadrón 201 C. Jorge Eduardo García Islas	1.-	Av. Cuauhtémoc esq. Av. Covarrubias,			20	180
		Col. Niños Héroes I sección.	Diverso	Valle de Chalco Solidaridad		
	2.-	Av. Tláloc esq. Av. Cuauhtémoc,			5	100
		Col. Niños Héroes I sección.				
	3.-	Av. Covarrubias esq. Pte. 16,			10	200
		Col. María Isabel.				
Alianza Urbana C. José Luis Pérez Torres	1.-	Av. Comonfort esq. Pte. 16,			20	200
		Col. María Isabel.				
	2.-	Av. Ignacio Comonfort y Av. Cuauhtémoc,			60	350
		Col. María Isabel.				
	3.-	Av. Tezozómoc esq. Av. Alfredo del Mazo,			15	200
		Col. Alfredo Baranda.	diverso	Valle de Chalco Solidaridad		
	4.-	Av. Tezozómoc esq. Av. Cuauhtémoc,			45	350
		Col. San Miguel Xico III sección.				
	5.-	Av. Tláloc esq. Pte. 6 A,			5	100
		Col. Niños				

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		Héroes I Sección.				
	6.-	Av. Tezozómoc entre Pte. 5 y 4 A,			10	200
		Col. San Miguel Xico II sección.				
	7.-	Av. Covarrubias esq. Pte. 6 A,			3	60
		Col. Niños Héroes I Sección.				
	8.-	Pte. 15 esq. Av. Tezozómoc,			5	100
		Col. Niños Héroes I Sección.				
	9.-	Av. I. Comonfort esq. Av. Cuauhtémoc,			10	200
		Col. María Isabel.	Diverso	Valle de Chalco Solidaridad		
	10.-	Av. Sebastián Lerdo de Tejada esq. Pte. 16,			7	85
		Col. María Isabel.				
	11.-	Av. Sebastián Lerdo de Tejada esq. Av. Cuauhtémoc,			20	100
		Col. Concepción.				
	12.-	Av. Leona Vicario esq. Av. Cuauhtémoc,			6	100
		Col. Concepción.				
	13.-	Av. Tezozómoc entre Pte 7 y 5			10	200
		Col. Alfredo Baranda.				
	14.-	Av. Altamirano esq. Pte. 6 A,			10	200

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		Col. Niños Héroes I Sección.				
Atrivach C. Julieta Tello Cruz	1.-	Base canal			8	175
		Av. Moctezuma y esq. Poniente 22,				
		Col. San Miguel Xico III sección.				
	2.-	Base Cuitláhuac esq. Poniente 15,			10	200
		Col. San Miguel Xico III sección.				
	3.-	Base Mercado Nuevo			10	200
		Pte. 15 esq. Sur 20,				
Atrivach C. Julieta Tello Cruz		Col. San Miguel Xico III sección.				
	4.-	Poniente quince			12	200
		Av. Cuitláhuac esq. Pte. 15,	Diverso	Valle de Chalco		
		Col. San Miguel Xico III sección.				
	5.-	Base poniente 18 A			15	200
		Av. Tezozómoc esq. Pte 18,				
		Col. San Miguel Xico III sección.				
	6.-	Base Lázaro Cárdenas			15	200
		Pte. 7 entre Sur 18 y Av. Moctezuma				
		Col. San Miguel Xico II sección.				
	7.-	Base Poniente 03			10	200
		Av. Cuitláhuac esq. Pte. 3,				
		Col. San Miguel				

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		Xico II sección.				
	8.-	Base Gigante			10	200
		Av. Alfredo del Mazo, en frente de la tienda Gigante.				
	9.-	Base Las marquesitas			10	200
		Av. Cuauhtémoc, esq. Av. Axayacatl,				
		Col. San Miguel Xico I sección.				
	10.-	Base Cuitláhuac			10	200
		Av. Cuitláhuac esq. Pte. 3,				
		Col. San Miguel Xico I sección.				
	11.-	Base Poniente 18			11	200
		Av. Moctezuma esq. Pte.18,				
		Col. San Miguel Xico III sección.				
	12.-	Poniente 6 A y Av. Cuitláhuac y			10	200
		Av. Moctezuma.				
Unión de Bicitaxis Ecológicos Independientes (U.B.E.I. "15 De Septiembre") C. Luis Esteban Valencia Estrada	1.-	Av. Moctezuma y Av. Cuauhtémoc,			45	250
		Col. San Miguel Xico III sección.				
	2.-	Av. Cuitláhuac y Av. Cuauhtémoc,			60	350
		Col. San Miguel Xico III sección.				
	3.-	Av. Cuitláhuac y Pte. 1 Cerro,			10	200
		Col. San Miguel Xico I sección.	Diverso	Valle de Chalco Solidari		
	4.-	Av. Cuitláhuac y Pte. 22 canal,			10	200

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
		Col. San Miguel Xico III sección.				
	5.-	Av. Axayacatl y Av. Cuauhtémoc,			65	350
		Col. San Miguel Xico IV sección.				
	6.-	Av. Axayacatl y Pte. 3 C,			10	200
		Col. San Miguel Xico I sección.				
	7.-	Av. Axayacatl y Pte. 22,			15	200
		Col. San Miguel Xico IV sección.				
	8.-	Av. Chimalpain y Pte. 22,			8	175
		Col. San Miguel Xico IV sección.				
	9.-	Av. Chimalpain y Av. Cuauhtémoc,			8	175
		Col. San Miguel Xico IV sección.				
	10.-	Av. Cuitláhuac y Pte. 15,			10	200
Democracia Ciudadana de Organizaciones Nacionales y Fuerzas Independientes, A.C. A.C. (Deconafi "Padilla`S") C. Mario Alejandro Padilla Menes	1.-	Av. Adolfo López Mateos, esq. Nte. 5,			14	200
		Col. Providencia.				
	2.-	Ote. 8 esq. Av. Anáhuac,	Diverso	Valle	5	100
		Col. Santa Cruz.		de		
	3.-	Av. Anáhuac entre Pte. 1 y 2,		Chalco	6	100
		Col. Santa Cruz.				
	4.-	Ote. 5 y Av. Anáhuac,			13	200
		Col. Jardín.				
Comandante Che Guevara A.C.	1.-	Ote. 39 esq. Sur 8,			10	200
		Col.				

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
C. Moisés Bautista Martínez		Guadalupana II sección.				
	2.-	Av. Alfredo del Mazo entre Av. Anáhuac,			10	200
		Col. Alfredo Baranda.				
	3.-	Av. Ignacio M. Altamirano esq. Ote. 14,	Diverso	Valle de Chalco Solidaridad	10	200
		Col. San Isidro.				
	4.-	Av. Comonfort esq. Ote. 8,			10	200
		Col. Santa Cruz.				
	5.-	Av. Lerdo de Tejada esq. Ote. 17,			10	200
		Col. San Isidro.				
	6.-	Av. Ruiz Cortínez esq. Sur 8,			10	200
		Col. Guadalupana II sección.				
	7.-	Av. Acoma esq. Tlahuacanos,			10	200
		Col. Américas II sección.				
	8.-	Av. Acoma esq. Mochica,			10	200
		Col. Américas II sección.				
	9.-	Av. Manuel Altamirano esq. Ote. 17,			10	200
		Col. San Isidro.				
	10.-	Av. Lerdo de Tejada y Ote. 18,			10	200
		Col. San Isidro.				
Unión de Bicitaxis Independientes (U.B.I.A.M.).C. Roberto	1.-	Av. Xicoténcatl esq. Av. Alfredo del Mazo,			10	200
		Col. Jardín.				
	2.-	Av. I. Manuel			10	200

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
Olivares González		Altamirano esq. Alfredo del Mazo,				
		Col. Santa Cruz.				
Unión de Bicitaxis Independientes (U.B.I.A.M.).C. Roberto Olivares González	3.-	Av. Anáhuac esq. Av. Alfredo del Mazo.			15	200
		Col. Jardín.				
	4.-	Nte. 3 esq. Av. Alfredo del Mazo,			10	200
		Col. Niños Héroes I Sección.	diverso	Valle de Chalco Solidaridad		
	5.-	Av. Covarrubias esq. Av. Alfredo del Mazo,			20	
		Col. Niños Héroes I Sección.				
	6.-	Sur 6 esq. Av. Alfredo del Mazo,			12	200
		Col. Santa Cruz.				
	7.-	Av. Anáhuac frente Av. Emiliano Zapata,			15	200
		Col. Santa Cruz.				
	8.-	Av. Tláloc y Av. Alfredo del Mazo,			10	200
		Col. Niños Héroes I Sección.				
Unión de Contribuyentes Del Valle De Chalco A.C. **(U.C.O.V.A.Ch.). C.P. José**	1.-	Ote. 2 A esq. Av. Cuitláhuac,			15	200
		Col. San Miguel Xico II sección				
	2.-	Pte. 7 esq. Sur 18,			8	175
		Col. San Miguel				

Ruta Que Cubre		TRAMO QUE RECORREN		Zona que cubre	Cantidad de unidades	Población atendida -variable-
		Origen	Destino			
Leonel Menes Fuentes		Xico II sección.				
	3.-	Sur 19 esq. Pte. 1 B,			15	200
		Col. San Miguel Xico II sección.				
	4.-	Av. Moctezuma esq. Pte. 1 B,			5	100
		Col. San Miguel Xico II sección.	diverso	Valle de Chalco Solidaridad		
	5.-	Pte. 2 esq. Sur 20,			5	100
		Col. San Miguel Xico II sección				
	6.-	Pte. 9 entre Av. Cuitláhuac y Sur 21,			18	200
		Col. San Miguel Xico II sección.				
	7.-	Av. Moctezuma entre Pte. 1 A y 2,			15	200
		Col. San Miguel Xico II sección.				
	8.-	Av. Moctezuma esq. Pte. 1 B,			15	200
		Col. San Miguel Xico II sección.				
	9.-	Pte. 1 y Sur 19,			5	100
		Col. San Miguel Xico II sección.				
	10.-	Pte. 1 y 1 B y Av. Moctezuma,			4	70
		Col. San Miguel Xico II sección.				
	11.-	Pte. 7 esq. Av. Cuitláhuac,			5	100
		Col. San Miguel Xico I sección.				
	12.-	Sur 20 y Ote. 6,			5	100
		Col. San Miguel Xico II sección.				
	13.-	Pte. 2 y Sur 20,			5	100
		Col. San Miguel Xico II sección.				

Tabla 21. CAPACIDAD DE COBERTURA DE LOS TRANSPORTES
TIPO DE TRANSPORTE TAXIS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Ruta que cubre	Tramo que recorren		Zona que cubre	Costo	Población atendida
	Origen	Destino			
SALINAS	Av. Alfredo del Mazo y Sur 11	VARIOS	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	15.00	100
	Calle Sur 2 y Av. López Mateos				100
	Av. Manuel Altamirano y Av. Cuauhtémoc				100
	Calle Oriente 4 y Av. Anáhuac				100
	Lateral Autopista y Av. Cuauhtémoc				100
	Av. Isidro Fabela y Av. Alfredo del Mazo				100
	Av. Alfredo del Mazo y Av. Felipe Ángeles				100
	Av. Alfredo del Mazo y Norte 14				100
	Lateral Autopista y Poniente 1				100
	Av. Covarrubias y Av. Lombardo Toledano				100
	Norte 6 y Av. Alfredo del Mazo				100
	C. Norte 3 y Av. Alfredo del Mazo				100
	Av. Emiliano Zapata y Av. Isidro Fabela				100
	Av. Alfredo del Mazo y Norte 22				100
	Av. Isidro Fabela y Av. López Mateos				100
	Av. López Mateos y Av. Tezozómoc				100
	Av. Alfredo del Mazo y Av. Tezozómoc				100
	Av. Alfredo del Mazo frente al Hospital General				100
	Av. Moctezuma y Av. Cuauhtémoc				100
	Av. Tezozómoc y Av. Cuauhtémoc				100
	Av. Cuauhtémoc y Av. Covarrubias				100
	Av. Comonfort y Av. Cuauhtémoc				100

Ruta que cubre	Tramo que recorren		Zona que cubre	Costo	Población atendida
	Origen	Destino			
	Av. Tláloc y Av. Cuauhtémoc				100
	Av. Cuauhtémoc y Av. Anáhuac				100
	Av. Tezozómoc y Poniente 7				100
	Av. Tezozómoc y Av. Popocatepetl				100
	Av. Tezozómoc entrada al estacionamiento de Palacio				100
	Av. López Mateos y Toluca				100
	Av. División del Norte y Av. López Mateos				100
	Av. Hermenegildo Galeana e Isidro Fabela				100
	Calle Norte 6 y Emiliano Zapata				100
	Av. Hermenegildo Galeana y Emiliano Zapata				100
	Av. Alfredo del Mazo y Canal de La Compañía				100
	Av. Anáhuac y Av. Alfredo del Mazo				100
	Sur 11 y Av. López Mateos				100
	Calle Poniente 5 y Av. Anáhuac				100
	Lateral Autopista y División Del Norte				100
	Av. Emiliano Zapata y Lateral Autopista				100
	Popocatepetl y Sur 16				100
	Av. Tezozómoc y Poniente 4				100
	Calle Sur 2 y Av. Alfredo del Mazo				100
	Av. Anáhuac y Av. López Mateos				100
	Av. López Mateos y Solidaridad				100

Asfaltado y bacheo de calles y avenidas, construcción de camellones

Una de las principales y permanentes demandas de la población es que gran parte de las calles en el municipio no están pavimentadas, y aquellas que cuentan con pavimento se encuentran deterioradas. Del 72.73% de las vialidades que ya cuentan con pavimento, el 33.96% se encuentran deterioradas en la cinta asfáltica, por lo cual es necesario realizar trabajos de bacheo y pavimentar en un 27.27 por ciento, por lo que al no contar con los recursos tanto económicos como materiales suficientes, los programas previstos para mejorar las condiciones de las vialidades primarias y secundarias, no logran remontar el déficit en la materia, sino además se ocasiona que las malas condiciones crezcan y a un corto plazo el mantenimiento resulte imposible, y en consecuencia, el gasto sea mayor. Por ello es indispensable implementar programas y acciones que permitan mantener las vialidades seguras y en óptimas condiciones. En cuanto al programa de camellones, de las vialidades pavimentadas únicamente el 5%, cuentan con estos; en obras futuras no se encuentran contemplados programas de pavimentación con colocación de camellones, debido a que las vialidades son muy estrechas. El asfaltado y bacheo de calles son áreas relevantes en materia de servicios públicos, que además impactan en diversos problemas de salud, inaccesibilidad a las localidades, dificultades para operar el servicio de transporte, etc. Paralelamente, la atención a este problema establece una oportunidad para implementar un sistema de asfaltado que permita la captura de lluvia.

Teléfonos Públicos

Se dispone del servicio telefónico en gran parte de las colonias, en total se contabilizan 17 antenas de telefonía celular (no pertenecientes al patrimonio municipal), una oficina de red telegráfica del Servicio Postal Mexicano, la cual se encuentra ubicada en la Colonia Alfredo Baranda y una Oficina Postal ubicada en la Colonia Santa Cruz.

2.2.2.8 Sistema de Localidades de los Asentamientos Humanos

El funcionamiento del territorio de Valle de Chalco Solidaridad, como otros municipios que crecieron por el impacto de las grandes aglomeraciones urbanas, está asociado a las características de su propio crecimiento, caracterizado por la ocupación discontinua de los espacios rurales próximos, si en un inicio, los primeros asentamientos fueron acondicionamientos del medio rural, ahora están unidos a la idea de lo urbano; conforme la población ha crecido se ha delimitado la especialización del territorio en actividades concretas de comercio, servicios, pequeña industria, agricultura, etc., y si bien este sistema productivo es imperante en las redes; flujos de mano de obra; y de bienes y servicios, la idea de lo urbano, en el sistema de localidades del municipio, continua incidiendo el ámbito rural.

Como actividad económica su funcionamiento se ha reducido a una aportación marginal a la productividad del municipio, no obstante en el planeamiento del desarrollo municipal requiere incorporarse en su función actual de sustentabilidad ambiental. La superficie ocupada al sur del territorio, pone en evidencia ciertas estrategias de ocupar y transformar el espacio no edificado que están consumiendo los recursos naturales, las mismas actividades agrarias productivas y generando contaminación y desaparición del ecosistema.

En este caso, la localización funcional de las actividades económicas establece un desarrollo urbano en el centro y norte del municipio, que a su vez induce el desarrollo turístico en el suroriente, conjuntamente al desarrollo agrario, y al desarrollo industrial al norte de Valle de Chalco Solidaridad. En el mismo sentido, los datos de la población por localidad marcan la tendencia de la ubicación de los asentamientos humanos en el centro concretamente en la localidad de Xico, que concentraba a la población municipal de 331, 321 habitantes en el 2005, y gran parte de la actividad económica, comercial, habitacional, administrativa, servicios, redes viales y de transporte, además de la cobertura de servicios básicos y de equipamiento, que a su vez delimita la organización territorial y administrativa del municipio, con las 7 localidades restantes que comprenden 958 habitantes. (Tabla 22)

De tal modo, Xico la cabecera municipal, funciona como el eje transversal que concreta las diferentes especialidades del territorio y en el que convergen sus habitantes, evidentemente por la localización de las oficinas del Ayuntamiento, que también define su centralidad junto con el acceso al equipamiento comercial y de servicios; cardinalmente señala el emplazamiento del área urbana hacia el centro y norte, reiterando el ámbito rural al sur del territorio. Es fundamental mantener tal tendencia, aún con las dificultades provocadas por la concentración urbana, sobre todo si observamos la situación de ocupación del resto del territorio municipal y sus consecuencias, como la invasión de las áreas de recarga, hundimiento del suelo, inundaciones, contaminación, degradación ambiental, etc.

En este contexto, los sistemas urbanos y agrarios no deben estar en pugna por el territorio; como soporte espacial del desarrollo de ambos se requiere facilitar y apoyar el medio rural que entrelaza las localidades urbanas con espacios agrícolas y

naturales, un medio ocupado de modo discontinuo que crea espacios intermedios y tiende a ser soporte de actividades turísticas, en las cuales no se ha considerado las cualidades y potencialidades naturales que necesariamente aporta el sostenimiento de este medio rural.

Debido a que su eliminación, también ha marcado otra tendencia en el funcionamiento del territorio municipal que ha dado ciertos resultados, entre otros, la degradación del paisaje, contaminación de acuíferos, abandono de la agricultura por expectativa de urbanizar algunas áreas en la parte sur, donde se han originado algunos de los asentamientos irregulares, sin infraestructura, ni equipamiento adecuado, etc., como El Triángulo, Santa Cruz, Comalchica, que no son los únicos en el municipio, localizándose otros, hacia el norte y poniente. Los asentamientos irregulares mencionados, son los de mayor impacto ambiental, al ubicarse en la superficie clasificada como área natural protegida. De ahí, que el funcionamiento del sistema de localidades municipal, la fuerza motriz de la organización espacial y de las transformaciones internas no puede ya sustraerse a la planificación, tanto de la sustentabilidad económica como ambiental del territorio y sus habitantes. Ver Plano 10 Usos de Suelo (US).

Tabla 22. LOCALIDADES Y POBLACIÓN POR TAMAÑO, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2000-2005

Localidades	2000	%	2005	%	Incremento 2000-2005
Xico	322,784	99.79	331,321	99.71	8,537
Las Bombas	0		5	0	5
Comachilca	63	0.02	78	0.02	15
Santa Cruz	104	0.03	178	0.05	74
El Triangulo	60	0.02	148	0.04	88
El Invernadero	0		4	0	4
Colonia Ampliación (San Miguel Tláhuac)	437	0.14	540	0.16	103
Ejido Tulyehualco	0		5	0	5
Localidades de una vivienda	4	0.00	9	0	5
Localidades de dos viviendas	9	0.00	5	0	-4
Total	323461	100	332,293	100	8,832

Nota: el total de esta tabla no se corresponde con el total reportado por el II Conteo en sus tabulados básicos por 14 personas correspondientes a las localidades de una y dos viviendas, por motivos de confidencialidad.
FUENTE: XII Censo de Población y Vivienda, II Conteo de Población y Vivienda 2005, datos por localidad y CONAPO, Proyecciones de población por entidades y municipios 2005-2030

Tabla 23. ESCALOGRAMA DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, 2009

Localidad Xico	Infraestructura	Cobertura	Otros
Educación preescolar	139	Municipal	
Educación primaria	107	Municipal	
Educación secundaria	61	Municipal	
Educación media superior	17	Municipal y regional	
Educación superior	3	Regional	
Educación artística	2	Municipal	
Educación deportiva	1	Municipal	
Educación especial	6	Municipal	
Educación para adultos	24	Municipal	
Centros de salud de primer nivel	6	Municipal	
Centros de salud de segundo nivel	4	Municipal y regional	
Mercados públicos	35	Municipal	
Tianguis	39	Municipal	
Centrales de abasto	10	Municipal	
Rastros de aves	6	Municipal	
Sucursales bancarias	6	Municipal	
Parques y jardines	32	Municipal	
Bibliotecas	16	Municipal	
Casas de la cultura	1	Municipal	
Módulos deportivos	46	Municipal	
Unidades económicas manufactureras	1017	Municipal y regional	
Unidades económicas comerciales	6907	Municipal y regional	
No. de pozos	9	Municipal	

Localidad Xico	Infraestructura	Cobertura	Otros
Plantas de bombeo de aguas servidas	14	Municipal	
Cárcamos	4	Municipal	
Estación de transferencia	1	Municipal	
Tiendas de autoservicio	5	Regional	
Tiendas de electrodomésticos	5	Regional	
Lecherías LICONSA	25	Municipal	
Panteones	2	Municipal	
Antirrábico	1	Municipal	
Bases de taxis	161	Regional	
Bases de camiones, microbuses y combis	28	Regional	
Bases de bicitaxis	184	Regional	
Parques industriales	1	Regional	
Zonas protegidas	1	Regional	
Albergues temporales	9	Municipal	
Módulos policiacos	Sin información		
Cuerpos de bomberos	Sin información		

FUENTE: elaborado con información del IGECEM y de las autoridades del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad

2.2.2.9 Imagen Urbana y Turismo

Es una opción que puede permitir aglutinar diferentes acciones prioritarias para el municipio, la promoción de las áreas naturales y de patrimonio histórico conlleva hacer efectivas las políticas de protección con actividades de reforestación y de conservación de la parte sur para la recarga de mantos acuíferos, etc.

Si efectivamente se busca, que estas áreas salvaguarden los recursos naturales y el patrimonio histórico de la zona oriente del Valle de México que carente de una oferta

de áreas verdes y recreativas, el municipio puede constituir un mercado turístico-recreativo alterno no sólo para la población de esta zona, sino incluso para el resto del Valle de México, ampliando la oferta ya existente (Xochimilco, Los Remedios, Los Siervos y La Marquesa, etc.).

Evidentemente, esto requiere la intervención de diferentes ámbitos de la administración municipal, como las comunicaciones y el transporte, el ordenamiento de la actividad comercial, señalización, liberación de las vías de acceso al municipio, etc., no sólo para mejorar la imagen urbana, sino en este caso, incorporar a Valle de Chalco Solidaridad, a la oferta natural y turística del área metropolitana.

El municipio posee elementos de alto valor histórico, cultural, geográfico, social y económico que conforman un alto potencial turístico. En él existe una serie de atractivos culturales, ambientales, históricos, etc., que es necesario proteger para su aprovechamiento y desarrollo sustentable.

En este caso, es un patrimonio que presenta graves problemas de deterioro e incluso destrucción, no obstante su recuperación, es factible para cimentar la actividad turística municipal, para ello deben considerarse la implementación de varias etapas en la realización de un Programa de Fomento Turístico, el cual requiere la rehabilitación del patrimonio natural e histórico, comunicación y difusión de las características, singularidad y atractivo turístico de la zona, convenios y acuerdos con sectores de interés para posicionar la oferta turística del municipio, etc., comprendida hasta ahora por: Las Lagunas de Xico.

Es innegable que parte del crecimiento de las Lagunas de Xico se debe al hundimiento del suelo en Valle de Chalco, resultado de la sobrexplotación del acuífero y demás procesos de degradación ambiental que ponen en riesgo a la población; de tal forma que no habrá inversión, bombeo, ni reparación de canales que sea suficiente para revertir la acumulación de agua y el daño ambiental, por lo tanto la rehabilitación de Las Lagunas de Xico y su Programa de Manejo deben formar parte de una serie de políticas públicas que involucran a los diferentes niveles de gobierno.

Siendo el Gobierno Municipal al que corresponde la iniciativa para recuperar y ampliar la zona lacustre-chinampera, como parte de las medidas de protección para los habitantes afectados por el hundimiento, aprovechando la vocación natural del área y reubicando a la población en riesgo. En este contexto, la realización de un programa turístico puede contribuir para el rescate, protección y aprovechamiento sustentable de la zona.

El Cerro del Marqués comprende arquitectura y restos arqueológicos, su rehabilitación, también posee un gran impacto ambiental y social altamente favorable, que posibilita su aprovechamiento turístico.

La Ex – Hacienda de Xico localizada en el cerro del Marqués y considerada como monumento histórico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), alberga en su interior, al Museo Comunitario "Yaoyotl", que resguarda una importante colección de piezas prehispánicas de la arqueología local y de todo el país: murales de la fase Coyotlatelco, basamentos piramidales y de unidades habitacionales, una tumba de bóveda con su acceso y cripta perteneciente a la fase Azteca I (1100- 1200 d.C), más de 80 entierros prehispánicos, etc.; La Casa de Cultura "Chalchiuhtlicue" también localizada en la Ex –Hacienda Xico es una parte esencial en la conservación y difusión del patrimonio cultural.

Específicamente los hallazgos arqueológicos en el Valle de Xico, representan uno de los elementos de mayor relevancia para constituir una imagen distintiva en la oferta cultural – turística, de ahí la necesidad de proteger y recuperar este patrimonio histórico - cultural tangible; además coexisten una serie de festividades y tradiciones locales que también pueden integrar esta oferta como son: la Feria de Xico (Del 30 de Noviembre al 12 de Diciembre), destacando la celebración en la Catedral de San Juan Diego el 12 de Diciembre, además de las Fiestas del Santo Patrón en todas las colonias, las celebraciones de Reyes, Candelaria, Día de muertos, etc.

Especialmente es de destacar la conformación del municipio por personas de todo el país, que se puede convertir en una oferta intercultural de las principales costumbres del sur y centro del mismo, expresadas a través de la actividad artesanal con productos como tejidos, bordados, cobijas de lana, estandartes y banderas, alfarería, petates y sombreros de paja, guitarras, etc.

Tabla 24. Patrimonio Histórico y Natural de Valle de Chalco Solidaridad

Área turística o histórica	Servicios	Características	Estado Físico/Problemática
Ex – Hacienda de Xico	Cultural	Monumento Histórico, INAH	Grave deterioro y riesgo de pérdida como patrimonio.
Museo Comunitario "Yaoyotl"	Turístico, Educativo y Cultural	Edificio funcional	Acondicionado, falta de mantenimiento.
Casa de Cultura "Chalchiuhtlicue"	Turístico, Educativo y Cultural	Edificio funcional	Acondicionado y falta de mantenimiento.
Zona Arqueológica Valle de Xico	Turístico, Educativo y Cultural	Monumento Prehispánico, INAH	Grave deterioro y riesgo de pérdida como patrimonio.
Lagunas de Xico	Ambiental y	Monumento	Grave deterioro y riesgo de pérdida como

	Turístico	Natural, SMA	patrimonio.
Cerro del Márques	Ambiental y Turístico	Monumento Natural, SMA	Grave deterioro y riesgo de pérdida como patrimonio.

2.2.2.10 Conservación del Medio Ambiente

Como se ha mencionado ya, las características ambientales con que cuenta el municipio referente a los recursos naturales y al proceso de degradación ecológica, son datos que revelan por sí mismos un diagnóstico de las condiciones que mantiene la conservación del medio ambiente del municipio y la efectividad, hasta ahora, de las políticas y programas implementados por los diferentes niveles de gobierno.

En este sentido, como se puede concluir en el presente diagnóstico, los resultados son contrarios a los objetivos propuestos en cuanto a la conservación, prevención, preservación y restauración de los recursos naturales; la transformación que ha sufrido el ecosistema lacustre en la zona continua en la misma dirección de ocupación de los cuerpos de agua, el progresivo aumento de la mancha urbana, y la contaminación de los suelos, agua y aire.

Si bien, ahora se vislumbra una circunstancia que puede hacer efectiva la política de conservación del medio ambiente, que es la gestión municipal en el ámbito metropolitano; paradójicamente se trata de ámbitos administrativos y jerarquías territoriales que no sólo resultan visiblemente distintas, sino que además responden a una diversidad de órdenes jurídicos, administrativos, reglamentarios, etc. que, en ocasiones dificultan aún más esta tarea, no obstante resulta imprescindible, especialmente en materia ambiental.

Hasta ahora, de acuerdo a la agenda metropolitana del municipio planteada en la presente administración, parece que existe una claridad respecto a las bondades de esta política metropolitana para el manejo de los recursos naturales y en este contexto, la comprensión del funcionamiento y sustentabilidad del territorio municipal como parte de la cuenca del Valle de México y en consecuencia la atención a la problemática.

Las lagunas y tierras del Valle de Xico, a pesar de la degradación ambiental, poseen una biodiversidad que de ser rehabilitada tendrá un alto impacto ambiental, social y económico, por supuesto favorable para la recuperación de diversas especies de flora y fauna, tierras de cultivo, así como el aprovechamiento sustentable de su superficie declarada como área natural protegida en la categoría de Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal.

La belleza paisajista del Valle de Xico comprende lagunas, humedales, peces, aves migratorias y endémicas, áreas verdes, parques y demás zonas arboladas.

Asimismo, se deben considerar los espejos de agua que se han formado en la colindancia con la Delegación Tláhuac.

Tabla 25. RECURSOS FORESTALES, ECOLÓGICOS Y MEDIO AMBIENTALES, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Nombre de la zona forestal o ecológica	Localización	Extensión	Régimen (Área Natural Protegida)	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
1 Laguna de Xico		1408 hectáreas	Parque Estatal Santuario del Agua y Forestación	Las acciones que se pueden llevar a cabo son: reforestación en cabeceras de cuencas hidrológicas; restauración de terrenos erosionados; impulso de prácticas agrícolas que no provoquen erosión; aplicación de tecnologías de riego que ahorren agua; disminución de fugas en redes municipales, tratamiento y reuso de agua, entre otras.	Presión, crecimiento urbano, contaminación, pérdida de biodiversidad y tierra de cultivo.

Parques, Jardines y Áreas Verdes

En el municipio se cuenta con 48 unidades, entre parques, centros deportivos y bibliotecas; específicamente 32 son parques y jardines que en conjunto, conforman un recurso trascendental en el mantenimiento de los mantos acuíferos, para evitar el hundimiento del suelo y la afectación a las construcciones del municipio. En este contexto, resulta imperioso detallar un diagnóstico de los requerimientos de forestación total del municipio, considerando el tipo de árboles, que coadyuven al embellecimiento de la imagen urbana y especialmente permitan la recuperación del suelo para limitar su erosión y contrarrestar las tolvaneras que se producen durante casi todo el año. Anexo Plano 8 Equipamiento Urbano (EU).

Tabla 26. PARQUES Y JARDINES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

No.	Tipo	Colonia	Localización
1	Parque Vecinal	Independencia	Av. Ricardo Flores Magón y Av. Alfredo del Mazo Mza.618, Lt.01
2	Jardín Vecinal	Niños Héroes I Secc.	Poniente 6 Esq. Norte 2 Mza. 95 Lt.23
3	Parque Vecinal	Niños Héroes I Secc.	Poniente 6 Esq. Poniente 2 Mza.219
4	Jardín Vecinal	Niños Héroes I Secc.	Av. Tláloc
5	Parque Vecinal	Providencia	Av. Benito Juárez
6	Parque Vecinal	Providencia	Av. Solidaridad entre Av. Ávila Camacho y Av. Lázaro Cárdenas
7	Áreas Verdes	Providencia	Av. Solidaridad entre Av. Vicente Guerrero y Av. Ávila Camacho
8	Jardín Vecinal	El Triunfo	Av. Sor Juana Inés de la Cruz esq. Av. López Mateos
9	Jardín Vecinal	Jardín	Sur 11 y 12 esq. Oriente 7
10	Parque Vecinal	Guadalupana I Secc.	Sur.1-A y sur 2 Mza. 101 Lt.04
11	Jardín Vecinal	Guadalupana II secc.	Prol. Tezozómoc entre Oriente 44 y 44A
12	Parque Vecinal	San Miguel Xico I Secc.	Poniente 11 esq. Av. Axayacatl
13	Jardín Vecinal	San Miguel Xico I Secc.	Av. Axayacatl
14	Parque Vecinal	San Miguel Xico I Secc.	Sur 20 entre Poniente 2 y 3
15	Jardín Vecinal	San Miguel Xico III Secc.	Sur 20entre Sur 17 y 18
16	Parque Vecinal	San Miguel Xico IV Secc.	Sur 21 esq. Poniente 14 Mza. 100 Lt.33
17	Jardín Vecinal	Emiliano Zapata	Norte 35 esq. Lateral Autopista México-Puebla Mza. 1664 Lt.05
18	Jardín Vecinal	San Martín Xico La Laguna	Francisco Sarabia y Lombardo Toledano Mza.30 Lt.02
19	Parque Vecinal	Santa Cruz	Note 9 y Oriente 3 Mza.1549 Lt.1
20	Jardín Vecinal	Santa Cruz	División del Norte y Norte 9
21	Jardín Vecinal	Santa Cruz	Oriente 2 y 3 esq. Lerdo de Tejada
22	Jardín Vecinal	San Isidro	Av. Emiliano Zapata esq. Lateral Autopista
23	Parque ecológico	Darío Martínez II secc.	Mariano Escobedo esq. Mariano Matamoros
24	Jardín Vecinal	Alfredo del Mazo	Norte 36 entre Poniente 6 y 6-A
25	Parque	Alfredo del Mazo	Lateral Autopista esq. Poniente 1

No.	Tipo	Colonia	Localización
	Vecinal		
26		Avándaro	Oriente 12 esq. Flores Magón Mza.1724 Lt.01
27	Jardín Vecinal	Avándaro	Oriente 5 esq. Norte 33 Lateral Autopista
28	Jardín Vecinal	Avándaro	Av. Emiliano Zapata y Lateral Autopista
29	Jardín Vecinal	Avándaro	Norte 31 entre Oriente 10 y 11
30	Jardín Vecinal	Santiago	Norte 21 esq. Poniente 4
31	Jardín Vecinal	María Isabel	Av. Hermenegildo Galeana entre Poniente 14 y15
32	Jardín Vecinal	Del Carmen	Norte 37 entre Poniente 12 y 13

Contaminación de los recursos Aire, Agua, Suelo

Las condiciones de degradación ambiental en el suroriente de la Cuenca del Valle de México, establece particularmente signos de alarma para Valle de Chalco Solidaridad; en el año 2015, de acuerdo a algunos estudios, tendrá un hundimiento de 16 metros, en una extensión de 1200 a 1500 hectáreas, con afectación a los suelos agrícolas de unas 150 hectáreas de la zona urbana de Valle de Chalco Solidaridad y 25 hectáreas de la zona urbana de Tláhuac; sobre todo porque las zonas que presentan mayor hundimiento, son las zonas con mayor concentración de pozos y se caracterizan por poseer las capas de arcilla de mayor grosor.

Sin embargo, no son los únicos conflictos que la contaminación de los recursos naturales generará en el municipio; en la actualidad, las zonas que presentan un mayor riesgo para la población son las franjas perimetrales a las lagunas, debido a que el nivel del agua se está elevando y existe la posibilidad de desbordarse.

Evidentemente, parte del problema está, en que las áreas inundables localizadas en la parte sur del municipio junto a la carretera Tláhuac –Chalco y la zona oriente del mismo, no deberían estar ocupadas por asentamientos irregulares, por el contrario, estas zonas requieren ser protegidas mediante programas especiales para evitar el asentamiento humano lograr la conservación de la zona pantanosa y la fauna que ahí habita; lamentablemente la situación se repite en la zona ubicada a las faldas del Cerro el Xico, en la parte oeste, que es una zona de deslaves por el tipo de material franco arenoso que presenta, y donde también existen asentamientos irregulares de las organizaciones de Antorcha Popular y Francisco Villa Independiente.

En lo referente a la contaminación del agua, la falta de un sistema efectivo de recolección de basura es un factor, que además de estar mermando el ecosistema, provoca inundaciones en la zona urbana y contamina los suelos agrícolas.

Al mismo tiempo, está la contaminación por descargas residuales vertidas en los ríos que se realizan a cielo abierto, provocando malos olores y enfermedades infecciosas entre la población, así como contaminación de los suelos y erosión y agrietamiento de los mismos, además la alta de concentración en sales dificulta la actividad agrícola y reduce la capacidad de carga del terreno; las tolvaneras, son una de sus manifestaciones más comunes y dañinas, por los contaminantes que recoge y transporta, provenientes de los canales de aguas residuales, tiraderos de basura clandestinos, etc.

En este caso, puede parecer un factor menor en el contexto de la contaminación atmosférica que se padece en la parte norte del Valle de México, pero como los vientos son fuertes en la zona, prácticamente lo que hace es arrastrar la contaminación proveniente de la Delegación Tláhuac hacia el municipio, sumándose a la que efectivamente se origina por los congestionamientos viales en las vías primarias y secundarias de Valle de Chalco Solidaridad.

Tabla 27. FACTORES DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolinera	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios industriales	Incendios forestales
1	Fundidoras	Fundidoras	Crisol	10	5	9	5	0	0	0
2	Verificentros		Autos							
3	Metales y Aceros	Metales y Aceros	Corte de plasma							
4	Rosticerías		Hornos							
5	Hospitales, Clínicas y Centros de Salud	Hospitales, Clínicas y Centros de Salud	Calderas							
6	Gasolineras y Gaseras	Gasolineras y Gaseras	Tanques de Absorción							
7	Descomposición de animales									
8	Tornillerías		Maquina							
9	Ebanisterías y taller de pintura		Solventes							

	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolinera	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios industriales	Incendios forestales
10		Centros de acopio de material reciclable								

Tabla 28. FACTORES DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga a		Unidades piscícolas producción	Plantas de tratamiento municipales	Lagunas que requieren desazolve
	Drenaje municipal	Cuerpo receptos			
No	Si			No	
No	Si			No	
No	Si			No	
Si	Si			No	
No	Si	Si		No	
	Si				
Si	Si	No		No	Si

Tabla 29. FACTORES DE CONTAMINACIÓN DEL SUELO, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Uso indiscriminado de agroquímicos	Tipo de Agroquímicos	Erosión	Superficie erosionada (ha)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición	Relleno Sanitario Regional
No	Fertilizantes Orgánicos	Si	25%	100 Ton/Día	L 12 metro	No

Tabla 29. ESCALOGRAMA DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, 2009

No.	Nombre de la Colonia	Zona/Localización	Porcentaje de población con respecto al total %	Educación básica	Educación media superior **	Educación superior	Educación artística	Educación especial **	Educación para adultos **	Centros de salud de primer nivel	Centros de salud de segundo nivel	Mercados públicos	Tianguis	Centrales de abasto **	Rastros de aves *	Sucursales bancarias	Parques y jardines	Bibliotecas	Casas de la cultura	Módulos deportivos	Unidades comunitarias manufactureras	Unidades comunitarias comerciales	Depósitos de agua	No. de pozos para el municipio	Estación de transferencia	Tiendas de autoservicio	Tiendas de departamentales	Lecherías LICONSA	Panteones	Antirrábico	Bases de taxis	Bases de colectivos, microbuses y combis**	Bases de bicitaxis	Parques industriales	Albergues temporales **	Módulos policiacos **	Cuerpos de bomberos	Registro Civil	Delegación Municipal	Gasolineras	Iglesias	
1	Alfredo Baranda	Centro	1.05	x		x					x	x	x			x				x	x	x		x	x	x	x				x		x			x		x			x	x
2	Alfredo del Mazo	Norte	2.45	x								x	x			x	x	x		x	x	x		x		x	x	x			x		x						x		x	
3	Américas I Sección	Este	0.56	x									x								x	x	x					x		x	x		x						x		x	
4	Américas II Sección	Este	0.66	x								x	x							x	x	x	x					x			x		x						x		x	
5	Ampliación Santa Catarina	Poniente	0.39	x									x								x	x						x			x		x						x			
6	Avándaro	Norte	2.06	x			x					x	x				x			x	x	x						x			x		x						x		x	
7	Carlos Salinas de Gortari	Norte	0.05	x									x								x	x									x		x						x	x		
8	Cerro del Marqués	Suroeste	1.35	x								x	x					x	x	x	x	x						x			x		x						x			
9	Concepción	Centro	5.48	x								x	x			x				x	x	x						x			x		x						x			
10	Darío Martínez I Sección	Norte	4.12	x						x		x	x		x					x	x	x		x				x			x		x						x	x	x	
11	Darío Martínez II Sección	Noroeste	3.29	x								x	x				x	x		x	x	x						x			x		x				x	x			x	
12	Del Carmen	Noroeste	2.64	x								x	x				x			x	x	x						x	x		x		x						x		x	
13	El Triunfo	Noroeste	0.53	x								x	x				x			x	x	x	x					x			x		x						x		x	
14	Emiliano Zapata	Norte	0.38	x									x				x	x			x	x									x		x						x		x	
15	Geovillas de la Asunción	Norte	0.91	x								x	x					x		x	x	x	x	x				x			x		x						x			
16	Guadalupana I Sección	Suroeste	4.21	x								x	x		x		x	x		x	x	x					x	x			x		x						x		x	
17	Guadalupana II Sección	Oeste	4.24	x								x	x			x	x			x	x	x				x		x			x		x						x		x	
18	Independencia	Oeste	4.52	x								x	x		x		x			x	x	x		x				x			x		x						x		x	
19	Jardín	Centro	2.76	x								x	x			x	x			x	x	x				x	x	x			x		x						x		x	

FODA Pilar para la Seguridad Económica

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal **Subtema: Medio Físico**	Fomento a la protección y preservación de los recursos naturales (07) (06) (01)	Valor paisajístico y ambiental de las lagunas, humedales y tierras del Valle de Xico.	Promover el desarrollo económico local, generación de empleos y espacio de convivencia y recreación para la población	Degradación del paisaje y contaminación por aguas residuales, cascajo y basura. Se carece de los instrumentos de intervención como Programa de Manejo de Las Lagunas, Programa de Desarrollo Turístico y Sustentable de Las Lagunas de Valle de Xico etc.	Las condiciones generales del medio físico se pueden convertir en limitantes y en situación de riesgo para este territorio: hundimiento e inundación, apertura de grietas, etc. Por ello, la articulación de las entidades involucradas en la preservación y regulación, es prioritaria.
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal **Subtema: Uso**	Planeación para el desarrollo urbano del municipio (07) (01) (01)	El 56.77% del territorio es de uso urbano y se divide en dos distritos: norte y centro, coinciden en	Ambos cuentan con infraestructura y equipamiento urbano, educativo, deportivo y de	En la zona centro, donde se localiza la cabecera municipal, existe un fuerte	La zona cuenta con corredores comerciales a lo largo de sus avenidas principales, más el desorden

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
de Suelo		sus características demográficas y sociales, y han desarrollado capacidades especiales, en industria y servicios.	salud. La zona centro, donde se localiza la cabecera municipal, cuenta con reserva para crecer, que se puede aprovechar para el ordenamiento de las zonas públicas y mejorar la imagen urbana del municipio.	desorden urbano y es deficiente el equipamiento de áreas verdes y recreativas. En general, la falta de instrumentación de los programas de ordenamiento permite el crecimiento del área urbana, de la contaminación y de la ocupación del área natural.	urbano, debilita su impacto en la región.
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal **Subtema:**	Infraestructura y equipamiento para la modernización de las comunicaciones y el transporte (07) (07) (04)	La extensión de las vialidades de 700 km^2 comprende vías de acceso a la cabecera municipal	La estructura vial en la zona norte será reforzada con el tren suburbano, al ampliar las vías de acceso y	Vialidades saturadas por desorden urbano (comercio ambulante en las principales vías	Saturación de vialidades primarias, limita la comunicación del municipio con el resto del estado de

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Vialidades		(avenidas Cuauhtémoc y Alfredo del Mazo), asimismo cuenta con vías de acceso al Distrito Federal y el Estado de México.	comunicación del municipio.	de acceso, paradas continúas del transporte público, etc.) y falta de pavimentación, además no existen más rutas principales para comunicar al municipio con el resto del Estado.	México y el Distrito Federal.
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal **Subtema: Industrial y de Comercio**	Promoción y fomento industrial Fomento al desarrollo comercial (05) (06) (01) (05) (09) (01)	La superficie ocupada por la industria es de 102.13 has. Cuenta con áreas de gran potencial y una micro industria, ya instalada en las colonias Las Américas I y II.	El área que abarca 72.158 has., se localiza en la colonia Santa Catarina, al noroeste del municipio, posee fuertes ventajas competitivas como corredor industrial; tanto su ubicación	Falta de apoyos e inversión a la pequeña industria. La estructura urbana abarca una gran cantidad de corredores comerciales, tianguis y centros comerciales, que	Combatir la caracterización e imagen del municipio en el ámbito exterior. Posicionar la imagen del municipio, con base a las fortalezas de la estructura económica y oferta No se aproveche la ventaja competitiva

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
		El sector comercial, la principal actividad económica, tiene 6,907 unidades económicas, que constituyen el 45.12% del total de la región económica de Amecameca.	estratégica y potencial económico lo pueden convertir en un desarrollo industrial de alcance regional, al situarse en uno de los corredores, que será de gran atractivo para el desarrollo metropolitano.	en la organización del territorio manifiestan problemas de saturación y desorden urbano.	de la localización de la industria y la estructura, que conforma el número de unidades económicas del sector comercial
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal **Subtema: Suelo agrícola, baldíos, de lagunas**	Infraestructura y equipamiento para la protección al ambiente (07) (06) (04)	El uso agrícola representa el 18.32% del territorio, la zona aún es productiva, no obstante de la caída de la renta agrícola y los problemas de producción, redes de distribución,	Contribución al desarrollo local del municipio, si se busca captar inversión para la actividad agrícola, como conservación de la sustentabilidad y equilibrio ecológico de la zona de la cuenca del Valle	Las zonas agrícolas de la parte poniente se encuentran sobre áreas inundables, que dificulta el sembrado, por lo que están siendo ocupadas por asentamientos irregulares. Otro tipo de	No existe un posicionamiento de las características del municipio en el ámbito externo (ya sea el D.F. Estado de México, Gobierno federal, etc.) que visibilice el papel que juega en la sustentabilidad ambiental de la zona y posibilite captar la

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
		tecnología, etc., contribuye a la conservación del medio físico-natural de la región y del patrimonio ambiental-cultural del municipio. Las Lagunas de Xico, como área natural, es estratégica para la sustentabilidad de la cuenca del Valle de México.	de México. El papel que desempeña en la cuenca del Valle de México, permite captar recursos y apoyos de los programas de rescate y conservación ambiental de la cuenca, etc.	actividad, por el tipo de producción, proceso, volumen y desechos, colocaría en riesgo la sustentabilidad de la zona.	inversión, como los recursos de los diferentes programas para la agroindustria, financiamiento para la rehabilitación de las Lagunas de Xico, proyectos turísticos, etc.
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal **Subtema: Tipos de**	Prevención de la ocupación irregular del suelo. (07) (02) (04)	Existen diversos tipos de tenencia: ejidal (42.17%), privada (41.30%) y suelo público (16.54%), del	El reconocimiento como área natural protegida de las Lagunas de Xico, con la categoría de Parque Estatal Santuario del	Los diferentes tipos de propiedad, como el ejidal, deben contemplarse en su participación, negociación e incorporación a	El traslape de los regímenes de propiedad y ordenamientos jurídicos que puede derivar en una situación de falta de control y

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
tenencia: ejidal, comunal, privado, municipal, federal, áreas protegidas, etc.		territorio; en el régimen de área natural protegida, se encuentra el 11.5% de la superficie que ocupan las Lagunas de Xico..	Agua y Forestal, permiten captar recursos, como reforzar las medidas de protección ambiental.	los programas de ordenamiento del municipio, de lo contrario, la invasión de zonas agrícolas, naturales, en general no aptas para el desarrollo urbano, continuarán generando asentamientos irregulares.	ordenamiento del territorio, a subsanar con la creación e implementación de programas que hagan efectivas las atribuciones del municipio.
Tema: Actividades Económicas del Municipio Subtema: Actividades Económicas Primarias	Fomento a los cultivos agrícolas (05) (02) (01)	El sector agrícola constituye el 0.65% del PIB municipal, pero la actividad es productiva económicamente para el municipio. El suelo ocupado por el sector es una	Financiamiento para la inversión del campo y sustentabilidad ambiental del gobierno estatal y federal.	El abandono de las actividades del sector, especialmente el agrícola, debido a los bajos ingresos de los campesinos, está trasladando la ocupación del suelo hacia el uso urbano; promoviendo los	Falta de acuerdos con los productores del sector, su actividad y acciones inciden en el territorio, por lo que son parte de los factores a considerarse en la orientación del crecimiento económico sectorial y sustentabilidad

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
		reserva para el área natural protegida y el desarrollo sustentable del municipio.		asentamientos irregulares que generan crecimiento de la mancha urbana, riesgo y desequilibrio en el uso de suelo no apto, y pérdida de recursos naturales.	ambiental del municipio.
Tema: Actividades Económicas del Municipio **Subtema: Actividades Económicas Secundarias**	Promoción y fomento industrial (05) (06) (01)	El sector industrial aporta poco menos del 20% del total del PIB municipal, las mayores capacidades aún están por desarrollarse para atraer inversiones e industrias al municipio, y conformar la infraestructura	Generar un sector competitivo que aproveche el desarrollo metropolitano y la globalización. Se cuenta con instituciones de educación superior, para impulsar el desarrollo tecnológico y la producción industrial.	Fuerza de trabajo abundante, pero poco calificada para competir con la oferta en el sector de otros municipios. Condiciones deficitarias de la estructura de vialidades (saturación, desorden y falta de pavimentación)	Se carece de promoción intermunicipal, estatal y nacional, que obstaculiza la atracción de inversiones e inclusión en la política pública y programas de fomento económico del Estado.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
		del Parque Industrial de Valle de Chalco Solidaridad.		que dificulta la comunicación del municipio.	
Tema: Actividades Económicas del Municipio **Subtema: Actividades Económicas Terciarias**	Fomento al desarrollo comercial (05) (09) (01)	El sector comercial es el más importante, representa el 69% del PIB municipal y el mayor número de unidades económicas en la región de Amecameca.	Financiamiento para modernizar la actividad comercial y demás programas del gobierno estatal y federal.	Desorganización de la actividad comercial. Se carece de un diagnóstico de las unidades económicas que integran el sector; se requiere analizar y jerarquizar las características que posibiliten su inserción en el ámbito regional.	Obtener financiamiento para impulsar la competitividad y posicionamiento del sector, en la región económica del Estado.
Tema: Empleo Municipal **Subtema: Empleo Municipal**	Servicio municipal de empleo (05) (01) (01)	La PEA es del 59.61% y es una fuerza de trabajo creciente.	Una población con alta y permanente participación económica, que requiere capacitación y mejoramiento de	La falta de suficientes oportunidades de empleo bien remunerado, ante una creciente fuerza de trabajo poco calificada.	Es una población económicamente activa que requiere salir del municipio para obtener un empleo, en gran medida poco remunerado (el

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
			sus condiciones de calificación laboral.		43.47%, obtiene de 1 a 2 sal.min) situación que agrava las condiciones de empobrecimiento.
Tema: Vivienda **Subtema: Vivienda y Servicios**	Fomento al mejoramiento de la vivienda y pie de casa (07) (03) (02)	El 85.58% son viviendas independientes, en gran medida son propias y totalmente pagadas.	La seguridad en la tenencia de la vivienda (76.24% de las viviendas son propias) y la consolidación de su infraestructura urbana.	El crecimiento del número de hogares acrecentará la demanda de vivienda, servicios, etc., que aunado al rezago acumulado, agudizará las condiciones de hacinamiento de las viviendas (56.64% presentan algún nivel de hacinamiento) y deterioro	Existen avances importantes, sin embargo se mantiene un fuerte rezago en las condiciones de la vivienda que afectan la calidad de vida de los habitantes

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
				ambiental del territorio.	
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Agua potable**	Suministro de agua potable (07) (04) (02)	La cobertura del sistema de agua potable es de un 81%.	Actualizar el padrón de usuarios y optimizar la recaudación, permitiría el cobro a morosos con capacidad de pago. Implementar un programa con una adecuada estrategia de recaudación.	Capacidad insuficiente para cubrir la totalidad de la demanda del servicio. Baja recaudación y deuda histórica. No se cuenta con un padrón de usuarios doméstico y comercial actualizado. Falta de recursos para la ampliación de la infraestructura, mantenimiento preventivo y	Sobreexplotación que ocasiona hundimiento e inundación a la zona urbana. Las fuentes de abastecimiento de agua están llegando al término de su vida útil. Crecimiento de la demanda del servicio sobrepasa la capacidad e infraestructura del organismo.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
				correctivo de fuentes de abastecimiento que mejoren el servicio. Falta de cultura del uso del agua.	
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas**	Mantenimiento de los sistemas de drenaje y alcantarillado (07) (04) (03)	La cobertura y servicios de la red instalada es de un 92%, con una eficiencia promedio por colonia de 90%, considerando las condiciones geológicas del territorio. Se han construido 14	La operación de un sistema de tratamiento de aguas residuales municipales, con inversión pública estatal y federal para la construcción de plantas de tratamiento, sistemas de captación de aguas pluviales y	Colonias con servicio de drenaje deficiente y descarga directa al río Acapol o a las lagunas reguladoras. La obra de entubamiento del Canal Río de la Compañía, con una profundidad de 30 metros y un	Estas obras de infraestructura son relevantes para controlar los factores de hundimiento del territorio de Valle de Chalco Solidaridad, que como parte de la zona de la cuenca, se considera el área más crítica y de alto riesgo. En enero del 2010, el municipio estará

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
		plantas de bombeo.	almacenaje.	diámetro de 5 metros, el túnel de 6.7 kilómetros reforzará la infraestructura, más es insuficiente sin la falta de previsión en las necesidades de vivienda, en servicios como el drenaje, y si no se revierte la degradación ambiental. No opera ninguna planta tratadora de aguas residuales en el municipio.	obligado a cumplir con la norma NOM-001-ECOL-1996 en el Estado de México, referida al tratamiento de descargas municipales.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
				Falta de cultura cívica provoca acumulación constante de todo tipo de residuos en la red de drenaje, y aumenta los costos de mantenimiento Dificultad financiera para el mantenimiento de la infraestructura ya existente, como la rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo de cárcamos.	

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Electrificación y Alumbrado Público**	Alumbrado público (07) (05) (02)	En el servicio eléctrico la cobertura de electrificación es del 100%, y en luminarias se cubre el 80% del territorio municipal.	Se cuenta con una subestación con capacidad de 100 megawatts.	El servicio de luminarias presenta problemas de funcionamiento por requerimientos de material y equipo.	Interrupciones en el servicio eléctrico por varios días.
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos**	Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos (07) (06) (02)	Se cuenta con 25 unidades recolectoras. El servicio municipal comprende el barrido del primer cuadro, con personal voluntario.	Recursos económicos del Estado y la federación para implementar los programas que solucionen la disposición final de desechos sólidos en el municipio, como una planta recicladora para la mejora y	En promedio se recolectan 146 toneladas de residuos orgánicos e inorgánicos al día, el sistema de limpia es muy precario y no abarca todas las colonias. El equipamiento del servicio de	El tiradero de Santa Catarina en la Delegación Iztapalapa, donde se trasladan los residuos sólidos municipales, ya no tiene capacidad para recibirlos.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
			ampliación de los servicios sanitarios en cuanto a recolección y separación de basura.	limpia con graves carencias, se requiere un mayor número de unidades y áreas para su estacionamiento, instalaciones para la disposición final de los residuos sólidos, que limitan la operación del servicio municipal. No existe un programa para la separación de sólidos, que desarrolle una cultura de	

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
				clasificación de la basura en los habitantes.	
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Panteones**	Infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano (07) (01) (04)	El municipio cuenta con panteón y un proyecto de crematorio ya aceptado en la Sala de Cabildo en 2007.	Contratar recursos para la construcción y equipamiento de un crematorio humano en el panteón municipal de San Martín Xico La Laguna, además de contemplar una solución definitiva, representa una aportación a la tesorería municipal, mediante el otorgamiento del servicio a los	Grave problemática de saturación, carencia de servicios urbanos y material adecuado para la limpieza, que puede provocar inconvenientes en el control sanitario.	La vigencia para contratar y aplicar los recursos puede rebasar el ejercicio de la administración municipal, como ya aconteció anteriormente, que se obtuvo la autorización expresa del Poder Legislativo, pero no se logró implementar la obra.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
			municipios colindantes. Recursos para atender el embellecimiento de la imagen del panteón municipal.		
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Rastro**	Regulación y control del desarrollo urbano (07) (01) (02)	Funcionan 6 rastros avícolas, que cuentan con los requisitos mínimos de salubridad y protección civil para ser incorporados a un registro oficial.	La inclusión de los rastros avícolas de Valle de Chalco Solidaridad en el inventario oficial de rastros, permite reforzar las medidas de control y la adecuada prestación del servicio, con las condiciones	En el inventario de rastros publicado por la SAGARPA correspondiente al Estado de México, no se registra ninguno de los rastros que operan en el municipio. Es importante que las especificaciones	En tanto, que no existen en la contabilidad estatal los establecimientos que actualmente están funcionando, no se someten a todo el procedimiento de regulación sanitaria, que es imprescindible cumplir, para el sacrificio y faenado de animales de

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
			higiénicas y sanitarias necesarias que deben proporcionar, para el consumo de la población.	sanitarias sean revisadas por el personal verificador, legalmente acreditado en el área de salud.	abasto, almacenamiento, transporte y expendio.
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Antirrábico e incinerador de perros**	Infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano (07) (02) (04)	Un antirrábico municipal con una superficie aproximada de 400 mts.	La inversión en la recuperación de instalaciones, equipo y unidades vehiculares, además de ofrecer un mejor servicio y evitar riesgos sanitarios, posibilita la obtención de cuotas recuperables de esterilización y	El servicio opera con serias limitaciones resultado de las insuficiencias, tanto en la estructura del inmueble, como en la infraestructura de la unidad del antirrábico.	Es imperiosa su atención, por el riesgo sanitario que representa el otorgar un servicio en estas condiciones, así como por el necesario control de la fauna canina en el municipio.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
			redadas.		
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Abasto y Comercio**	Regulación y administración de mercados, tianguis, y centrales de abasto (05) (09) (02)	Existen 35 mercados y una amplía red comercial integrada por pequeñas tiendas de abarrotes, pequeños y medianos centros comerciales, además de los tianguis.	Captar recursos para los mercados municipales. Realizar un censo comercial.	No existe un adecuado control de los comercios, algunos no están normados por parte del ayuntamiento. Existe una proliferación de mercados sobre ruedas.	Desorden de la actividad comercial.
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Parques, jardines y áreas verdes**	Rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas (07) (01) (03)	Existen 32 parques y jardines, además de áreas verdes localizadas en las diferentes dependencias,	Conforman un recurso trascendental en el mantenimiento de los mantos acuíferos, para evitar el hundimiento del	Deforestación y erosión del suelo, deterioro de la imagen urbana y del ecosistema del municipio. Se requiere la rehabilitación del	Las condiciones de deforestación y erosión del suelo continuarán caracterizando la imagen urbana del municipio, en el ámbito externo.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
		deportivos bibliotecas, etc.	suelo y la afectación a las construcciones del municipio. Censo de los requerimientos de forestación totales del municipio. Recurso de programas federales y estatales. Mejorar la imagen del municipio en el ámbito externo.	invernadero. Falta de cultura ambiental en la población.	

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programas de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y Transporte Subtema: Infraestructura de las comunicaciones y transporte	Infraestructura y equipamiento para la modernización de las comunicaciones y el transporte (07) (07) (04)	El municipio cuenta con vías de comunicación primarias, municipales y federales, que lo enlazan con otros municipios, zona metropolitana y Distrito Federal.	La política metropolitana de vialidad que le permitirá incidir en un espacio que rebasa sus ámbitos de competencia, y en los recursos del gobierno municipal. El sistema de transporte suburbano que ampliará la comunicación del municipio con la zona metropolitana. La implementación de un sistema constructivo en el mantenimiento de	De los 700 km^2 de vialidades, 26 km^2 están pavimentados y 674 Km^2 sin asfaltar, aunado a graves problemas de saturación por la gran afluencia vehicular que dificulta la circulación, no existen más rutas para interconectar al municipio con el resto del Estado de México. El comercio ambulante, tianguis, etc., se instala en la vía pública, dificultando la circulación vehicular y el	No se desarrolle la infraestructura para integrar al municipio y apoyar el aparato productivo. No se implemente la política metropolitana y los programas de ordenamiento de comunicaciones y transporte que la integran.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programas de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
			las vialidades.	acceso al municipio, a lo que también contribuye el transporte público.	
Tema: Sistema de Localidades de los Asentamientos Humanos **Subtema: Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos**	Regulación y control del desarrollo urbano (07) (01) (02)	La localización funcional de las actividades económicas establecen un desarrollo urbano en el centro y norte del municipio, que a su vez induce el desarrollo turístico en el suroriente, conjuntamente al desarrollo agrario, y el desarrollo industrial al norte de Valle de Chalco Solidaridad.	Los datos de la población por localidad, marcan esta tendencia de la ubicación de los asentamientos humanos en el centro, la localidad de Xico concentra a la población municipal, 331,321 habitantes, que puede apoyar la orientación del crecimiento	Se ha marcado otra tendencia en el funcionamiento del territorio municipal que ha dado como resultado la degradación del paisaje, contaminación de acuíferos, abandono de la agricultura, por expectativa de urbanizar algunas áreas en la parte sur, donde se localizan varios	La falta de coordinación con entidades, dependencias e instituciones, limita la regulación y control del desarrollo urbano, como la incorporación de la actividad agrícola, en su función actual de sustentabilidad ambiental y de elemento importante para evitar actividades de contaminación y desaparición del

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programas de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
			urbano hacia el centro-norte y evitar la ocupación de los espacios agrícolas y naturales en el sur del municipio.	asentamientos irregulares.	ecosistema.
Tema: Imagen Urbana y Turismo **Subtema: Imagen urbana y turismo**	Fomento y promoción al desarrollo turístico (05) (10) (01)	El turismo rural es una opción que puede permitir aglutinar diferentes acciones prioritarias para el municipio, la promoción de las áreas naturales y del patrimonio histórico, conlleva hacer efectivas las políticas de protección, con actividades de reforestación, conservación de la parte sur para la recarga de mantos	En la zona oriente del Valle de México, carente de una oferta de áreas verdes y recreativas, el municipio puede constituir un mercado turístico-recreativo alterno, no sólo para la población de esta zona, sino incluso del Valle de México.	Se requiere intervenir diferentes áreas deficitarias, como las comunicaciones y el transporte, el ordenamiento de la actividad comercial, señalización, liberación de las vías de acceso al municipio, etc.	Es necesario mejorar la imagen urbana del municipio y cambiar el icono que lo identifica con el deterioro urbano, desorden e inaccesibilidad, para posicionarlo en la oferta natural y turística del área metropolitana.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programas de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
		acuíferos, etc.			
Tema: Imagen Urbana y Turismo **Subtema: Parques de recreación y áreas naturales**	Infraestructura y equipamiento para la protección al ambiente (07) (06) (04)	Las lagunas y tierras del Valle de Xico poseen biodiversidad, tierras de cultivo declaradas como área natural protegida, en la categoría de Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal.	La gestión municipal en el ámbito metropolitano, puede hacer efectiva la política de conservación del medio ambiente como parte de la cuenca del Valle de México, y en consecuencia la atención a la problemática de rehabilitación de Las Lagunas del Valle de Xico.	La transformación que ha sufrido el ecosistema lacustre en la zona, continúa en la misma dirección de ocupación de los cuerpos de agua y progresivo aumento de la mancha urbana, contaminación de los suelos, agua y aire.	La diversidad de órdenes jurídicos, administrativos, reglamentarios, etc., dificulta la implementación de la política metropolitana en materia ambiental.
Tema: Conservación del Medio Ambiente **Subtema:**	Fomento a la protección y preservación de los recursos naturales (07) (06) (01)	Programas especiales para evitar el asentamiento humano y lograr la conservación de la	La Política metropolitana permitirá implementar programas de	Las condiciones de degradación ambiental en el suroriente de la Cuenca del Valle de México,	Las zonas que presentan mayor hundimiento son las zonas con mayor concentración de pozos y se

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Económica					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programas de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Contaminación de los recursos aire, agua y suelo		zona pantanosa y la fauna que ahí habita, así como, detener el proceso de contaminación de los recursos naturales.	reubicación de asentamientos irregulares, como El Agostadero.	establecen signos de alarma para Valle de Chalco Solidaridad; por el hundimiento de 16 metros, con una extensión de 1200 a 1500 hectáreas, afectando a los suelos agrícolas, y 150 hectáreas de la zona urbana del municipio.	caracterizan por poseer las capas de arcilla de mayor grosor.

2.2.3 Pilar para la Seguridad Pública

Importancia

La Seguridad Pública y la Procuración de Justicia constituyen el tercer elemento vertebrador con que se complementa la acción estratégica del Pilar de Desarrollo Económico y del Pilar de Desarrollo Social para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. En su conjunto, y a nivel específico del Pilar de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, se pretende garantizar que las conquistas, demandas y exigencias ciudadanas de justicia y equidad sociales, se cumplan con estricto apego a las normas de civilidad democráticas y defensa de los derechos ciudadanos, vía las políticas y programas de acción incorporados en el Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

En ese sentido, la Seguridad Pública, no se restringe en este diagnóstico sólo a posiciones y consideraciones de mantenimiento del orden público. Por el contrario, se introduce la preocupación de que sin desarrollo económico y social, es imposible el orden y los equilibrios institucionales básicos de convivencia, colaboración e integración social. Imponiéndose la idea de que el <<mejor orden>> es aquél que logra la seguridad económica, social y de justicia vía las instituciones públicas y sociales, fortalecidas y reguladas por la autoridad y la transparencia ante la ciudadanía vallechalquense.

Por tal motivo, hoy resulta insuficiente preocuparse exclusivamente sobre cómo “garantizar” un control público, sin crecimiento y acceso a los bienes y servicios básicos que coadyuvan a construir y consolidar un grupo humano consciente, participativo y deliberativo de los problemas que afectan a la comunidad.

La necesidad de valorar seguridad con desarrollo; orden con justicia; estabilidad con crecimiento; y participación con transparencia pública, constituye la redefinición sustantiva con que se postula una administración de la seguridad, la justicia y los derechos ciudadanos en el municipio. Garantizando así, que el Cimiento para la Seguridad Integral, a través de una gestión eficaz de la administración pública y de los recursos financieros disponibles, consoliden la autonomía financiera del desarrollo municipal y le otorguen capacidad de operación, a fin de alcanzar el desarrollo social, económico y de seguridad pública básicas.

Bajo esta preocupación, y aun reconociendo que la Seguridad Pública se corresponde con esfuerzos tripartitos de objetivos y políticas de coordinación –del Gobierno Federal, Estatal y Municipal-, no deja de ser cierto que es con la participación efectiva de la Sociedad y las autoridades locales, en donde converge la creación de un espacio de materialización de la legalidad, legitimidad y eficiencia en el ejercicio de la acción pública-social.

Bajo tal preocupación, la Seguridad Pública implica rubros que guardan relación con un conjunto de acciones específicas orientadas a garantizar la convivencia y participación activa desde los siguientes niveles:

a. Mediante la protección a la integridad física de los ciudadanos en su seguridad personal, familiar, laboral y social en general.

b. Con oportunos sistemas de vigilancia, prevención de delitos, impartición de justicia y orientación a la ciudadanía para impulsar y desarrollar comités de protección civil, que colaboren con las autoridades en el logro y constitución de un orden social equilibrado, participativo y deliberativo en las cuestiones que a ésta le preocupan, en lo fundamental.

c. A través de la organización y prestación de servicios para regular el orden público, el tránsito vehicular, el tránsito peatonal y el conjunto de actividades que requieren de la protección y garantías para su organización, en el espacio Municipal.

d. Mediante la preservación de espacios institucionales que ofrezcan atención a las quejas ciudadanas y a una rápida atención a violaciones de Derechos Humanos cometidos por autoridades o servidores públicos o actores privados, bajo el contexto de defensa social que aparece refrendada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las legislaciones Estatales y Municipales, como fundamento de la sociabilidad e integración político y social.

e. Impulsando la protección civil como respuesta adicional para preservar la integridad personal y general de las personas, sus bienes y contexto para la convivencia, frente a las contingencias de riesgo, emergencia o desastres naturales o de cualquier otra índole.

En esta medida, la Seguridad Pública se articula y proyecta como un esfuerzo de acción política institucional integral, esforzándose por impulsar una visión de conjunto e iniciativas interrelacionadas, con el fin de materializar un mejor desenvolvimiento del municipio en materia de desarrollo económico, social, de seguridad y justicia.

2.2.3.1 Seguridad Pública y Procuración de Justicia

2.2.3.1.1 Seguridad Pública

Con la finalidad de presentar el diagnóstico del Pilar de Seguridad, incorporamos una visión detallada que contiene lo siguiente: la evolución de la seguridad en Valle de Chalco Solidaridad; las tendencias delictivas predominantes desde una perspectiva estatal-municipal; los rasgos específicos de los delitos graves en el área municipal; la capacidad del sistema de justicia para afrontar las tasas delictivas principales y la estructura de las fuerzas policiacas con la que enfrentar esas tendencias en su vinculación con factores más globales y, por último, la condición de existencia de los derechos humanos y de los sistemas de protección civil a fin de responder emergencias de diferente nivel y tipo.

Tendencias Delictivas Generales en Valle de Chalco Solidaridad: Punto de partida en el Análisis

En un diagnóstico puntual o convencional, tradicionalmente sólo interesaría reconocer desde un corte temporal acotado, las <<cifras de delitos>> en sí mismas, obteniendo las frecuencias principales en los delitos que allí ocurren. Pero esto, es enteramente insuficiente a fin de articular la noción de orden público con las preocupaciones de desarrollo económico y social en el municipio.

Lo precedente es exiguo. Y más, cuando en la información disponible sobre el comportamiento delictivo, la ausencia de correspondencia se transforma en una constante difícil de solucionar, tanto a nivel Municipal, Estatal y/o Nacional. Dificultando un diagnóstico basado en la certeza de los datos sobre la incidencia delictiva en general y específica, respecto de los tres niveles indicados.

Por ello, la preocupación de esta sección se centra en reconocer la existencia de algún patrón o tendencia implícita en las cifras, contextos y procesos que tienden a generar un reconocimiento delincuencial específico y/o disperso.

Indudablemente, en ambos casos, estaríamos tratando de identificar si debemos al contexto en que se inscribe la localización, desarrollo y diferenciación del municipio de Valle de Chalco Solidaridad –sea la Zona Metropolitana de la Ciudad de México o la de los municipios Conurbados del Estado de México-, el factor o conjunto de factores que podrían explicar la expansión, contracción o diversidad de conductas delictivas en la demarcación, por un lado; o a la propia dinámica intramunicipal, por el otro, como generadora de tales condiciones de producción de delitos, a partir de una inserción lenta o acelerada al proceso de urbanización, industrialización o terciarización más importante de todo el país.

Sólo de esta manera podríamos converger hacia un reconocimiento de las distintas fuerzas que operan –desde lo externo o interno- sobre el municipio. Ampliando nuestra capacidad de acción, pero identificando también la imagen que los delitos permiten identificar con respecto al tipo de sociedad, estabilidad y precariedad que se proyecta en este punto.

Rasgos de la Incidencia Delictiva

En ese sentido, lo primero que llama la atención en las cifras consideradas entre el 2000-2007, es el incremento, para el caso de Valle de Chalco Solidaridad, del total de delitos denunciados por cada 1000 Habitantes. Mostrando una magnitud de 16.0 delitos por cada 1000 personas en el 2000; 17.0 hacia el 2002 y 20.47 delitos hacia el 2005.

Esto confirma, que la proporción de delitos de Valle de Chalco Solidaridad sobre el total de los presuntamente cometidos en el Estado de México, en el mismo período, representaron un incremento de 1.63% a 2.0% del 2000 al 2005. Inclusive, la tasa de crecimiento de los delitos se colocó por encima no solamente de la del estado, sino de la del propio Distrito Federal. (Tabla 1)

Es decir: esta ampliación de delitos/personas resultó progresiva y continúa para el municipio, sobrepasando el nivel equivalente registrado para el conjunto del Estado de México, que fue de 13.40% en 2000, 14.40% en 2002 y 15.56% para el 2005. Y ello, a pesar de cometerse en él, más de 190,0 mil delitos en 2000 y cerca de 235,0 mil para el 2007.

Tabla 1. TOTAL DE DENUNCIAS DE DELITOS EN EL ÁREA CENTRO DEL PAÍS 2000-2007

Áreas	2000	2004	2007	Tasas de Crecimiento	
				2000-04	2004-07
D. F.	194,590	181,172	183,314	-1.77	0.39
Edo. Mex.	190,220	221,431	246,808	3.87	3.68
Valle de Chalco Solidaridad	3,060	4,177	4,972	8.09	5.98

FUENTE: Informes de la Presidencia de la República 2009.
IV Informe de Gobierno del Gobernador del estado de México, 2009.

Se puede apreciar, asimismo, cómo se comportó la incidencia delictiva por Tipo de Delitos entre 2000 y 2007. Resultando significativo, que los incrementos más acentuados entre los presuntos delitos cometidos se localizaron en Robo, con 928 denuncias más en 2007 que las registradas al inicio del período del 2000; siendo el 2006, el año en que se alcanzó un registro mayor, con 2,153 delitos denunciados por robo en el municipio.

En segundo lugar se ubicaron Delitos por Lesiones, con más de 352 denuncias sobre las cometidas en el 2000, que fueron en total 815 y 1,167 hacia el 2007; siendo, en tercer lugar, los Delitos de daño en las cosas, los que resultaron con 104 denuncias adicionales, pasando de 115 a 219 casos registrados.

Los rubros que en este mismo período mostraron reducciones sostenidas fueron los de: Homicidios y delitos sexuales. Los que mantuvieron una expansión continua se localizaron en: robos, lesiones y daño en las cosas.

En los hechos, estas frecuencias en el comportamiento delictivo dejan entrever situaciones que llaman la atención: decrecen los homicidios en el municipio y el Estado de México, se incrementan los Delitos Sexuales en el Estado y se reducen a nivel del municipio.

Esto sugiere procesos cuyas determinaciones, a nivel interno y externo, resultando equivalentes en un caso, pero divergentes en otro; lo que hablaría de la existencia de factores endógenos y exógenos responsables de producir tales equivalencias o tendencias, pero también dichos procesos permiten identificar, aquellos comportamientos delictivos cuya explicación recae en las dinámicas internas específicas en cada demarcación.

No deja de ser significativo, para el caso de la reducción tan acentuada en el número de Homicidios -tanto a nivel del municipio como del Estado de México- que esta disminución haya alcanzado una magnitud de más de un 66% y 51%, en 2000 y 2007, respectivamente. Lo anterior sugiere tomar con suprema cautela tales cifras. Ya que, en un contexto de incremento sostenido y generalizado hacia el conjunto más importante de delitos, tanto a nivel nacional, estatal y municipal, no parecería ser congruente el que a mayor nivel de incidencia delictiva se produzcan disminuciones tan abruptas en la naturaleza de los crímenes de carácter culposo o doloso en ambas circunscripciones.

Tabla 2. EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2000-2007

Años	Denuncias de presuntos delitos	
	Estado de México	**Valle de Chalco Solidaridad**
2000	190,220	3,060
2002	218,666	3,718
2004	221,431	4,177
2005	234,274	4,796
2006	234,934	4,469
2007	246,808	4,972

FUENTE: INEGI, Anuarios Estadísticos del Estado de México, 2002-2007.

Ahora bien, necesita recalcarse con relación al grupo de cifras anexadas, la persistente ampliación del delito de robo entre 2000-2007. Resultando relevante, por su conexión con el agravamiento de las condiciones sociales y de pobreza a nivel nacional y del propio municipio. En donde, lo que resalta es la impresionante ampliación en los robos que experimentaron una sostenida expansión desde un 36.50% sobre el total de denuncias de delitos en el 2000, a 40.53% para 2002, con un descenso a 30% en 2004 y un salto espectacular hacia el 2007 con un 41.10 %,

Tabla 3. PRINCIPALES DELITOS DENUNCIADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2000-2007

Años	Robo		Lesiones		Daño en propiedad		Delitos sexuales		Homicidio	
	Edo. Mex.	Valle de Chalco Solidaridad	Edo. Mex.	Valle de Chalco Solidaridad	Edo. Mex.	Valle de Chalco Solidaridad	Edo. Mex.	Valle de Chalco Solidaridad	Edo. Mex.	Valle de Chalco Solidaridad
2000	74,089	1,117	40,342	815	11,533	115	2,206	112	6,000	103
2002	82,934	1,507	43,306	852	14,118	165	2,533	79	6,041	136
2004	73,809	1,251	47,204	933	15,521	212	2,421	94	5,815	119
2005	77,385	1,576	50,650	1,185	16,185	185	2,414	71	5,115	104
2006	90,451	2,153	53,248	898	18,117	230	3,069	89	5,883	53
2007	95,683	2,045	58,489	1,167	19,371	219	3,084	101	2,514	68

FUENTE: INEGI: Anuarios Estadísticos del Estado de México, 2002-2007.

Lo precedente resulta esencial por varios motivos:

a) Habla de condiciones estructurales, a nivel del Estado de México y del propio municipio que tienden, con relación a los delitos más frecuentes y significativos, a mostrar posibles factores de determinación equivalentes a la hora de elaborar una explicación que resulte plausible en los contextos macro y micro, alternativamente.

b) Sugiere la necesidad de contabilizar y analizar de forma conjunta su expansión y contracción local y estatal, como estrategia para alcanzar el mayor grado de coordinación entre los planes y estrategias de acción entre las demarcaciones que podrían estar afectando su comportamiento.

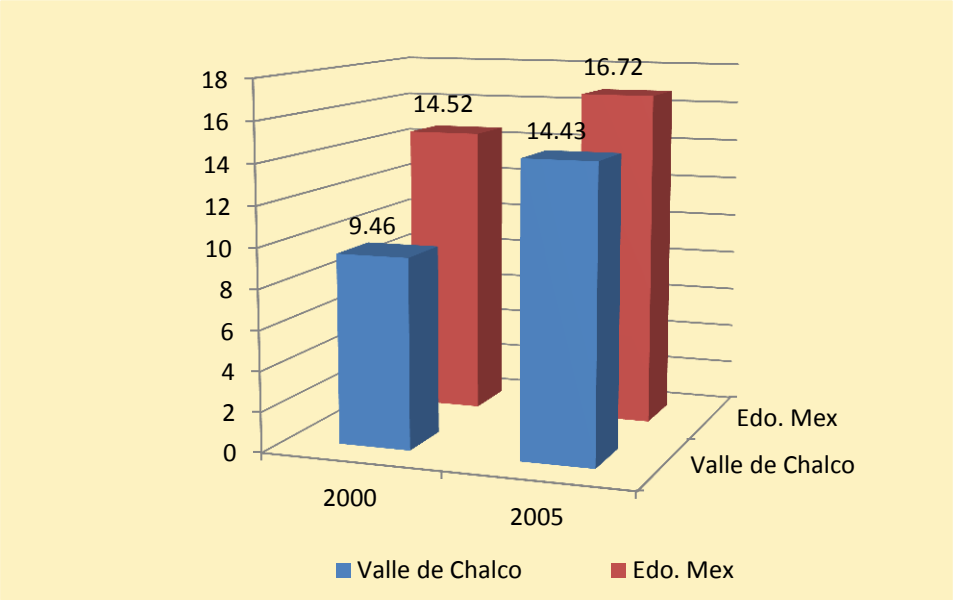
Ahora bien, debemos señalar complementariamente, un indicador que muestra el peso en la incidencia de delitos probables como proporción del total poblacional y que permite derivar la fuerza de rasgos endógenos sobre los procesos exógenos, conjugando la constitución de ritmos y direccionalidad en la expansión delictiva de los últimos años.

Lo que se aprecia es significativo:

a) Se observa un incremento de la ocurrencia delictiva por cada 1000 habitantes en el quinquenio 2000-2005, que va de 9.46 a 14.34 delitos por cada 1000 personas en el municipio, es decir un crecimiento del índice de casi 5 personas en cinco años.

b) A pesar de que el índice muestra un valor más alto para el conjunto del Estado de México, el ritmo de crecimiento de los delitos en Valle de Chalco Solidaridad fue más intenso en casi 3 personas por cada 1000 habitantes.

Gráfico 1. NÚMERO DE DELITOS POR CADA MIL HABITANTES A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL 2000-2005



FUENTE: INEGI, Anuarios Estadísticos 2000 y 2005.

En los hechos, mientras que en Valle de Chalco Solidaridad, hacia el 2000, la ocurrencia delictiva en promedio por persona de delito denunciado era mucho más baja, y en el Estado de México más alta; hacia el 2005, la intensidad –con que comenzó a experimentarse una notable modificación- acercó a Valle de Chalco Solidaridad al promedio que en el 2000 alcanzó a tener el Estado de México. Por lo tanto, la necesidad de ponderar esta expansión requiere de una respuesta rápida y global.

Lo que estas cifras sugieren es: una progresiva coincidencia a final del periodo, 2005, de los comportamientos de los índices delictivos a nivel estatal y municipal, y tanto en la naturaleza y tipos específicos de delitos más relevantes y persistentes, se identifica esta convergencia significativa y robusta de la conducta en cuestión. Ello reflejaría una intensa articulación a nivel de los factores estructurales, entre una y otra espacialidad metropolitana del municipio y el Estado de México.

Tal convergencia encuentra un espacio adicional cuando se estima el peso de los delitos principales (robo, lesiones, daño en las cosas, delitos sexuales y homicidios), sobre el total general registrado durante el 2000-2007. Encontramos allí una

evolución cada vez más semejante. Los pesos porcentuales de estos delitos a escala Municipal y Estatal reflejan esa coincidencia indicada arriba para 2007, de 72.4% y 72.6% para Valle de Chalco Solidaridad y el Estado de México, respectivamente. Lo que implícitamente, señala semejanzas estructurales que determinan el flujo de la incidencia delictiva principal a nivel Municipal.

Un segundo elemento de contexto -que seguramente provoca un impacto sobre los comportamientos delictivos-, tiene que ver con el crecimiento económico y de sectores en la economía a nivel Municipal. La advertencia que consignamos es relevante en esta oportunidad: no existe una correlación directa que pueda demostrar la causalidad de esta variable sobre los delitos, pero podemos asumir la probabilidad de una conducta en donde existen factores convergentes, que posiblemente proyectan algún grado de asociación entre los niveles de incremento/decremento económico y tasas delictivas.

Tabla 4. TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB, TOTAL DE DELITOS Y GASTOS DE INVERSIÓN ESTADO DE MÉXICO Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2000-2007

Años	PIB (Miles. de pesos)		Total de delitos		Inversión (Miles. de pesos)
	Estado de México	Valle de Chalco Solidaridad	Estado de México	Valle de Chalco Solidaridad	Valle de Chalco Solidaridad
2000	168,922.80	958.38	190,220	3,060	63,722.491
2004	176,343.87	1,126.14	221,431	4,177	112,893.501
2007	203,028.88	1,263.40	246,808	4,972	112,621.554
Tasa de Crecimiento					
2000-2004	1.08	4.12	3.87	8.09	24.32
2004-2007	4.81	3.91	3.68	5.98	0.93

FUENTE: IGECEM: PIB Municipal 2000-2005
INEGI, Estado de México Información Socioeconómica Básica Regional. Edición 2007

Lo anterior sólo podría inventariarse, a partir de organizar un estudio con mayor profundidad al que aquí se presenta. Por el momento podemos apenas sugerir la coincidencia siguiente: en el período de 2000-2004, el PIB Municipal experimentó una disminución en su tasas de crecimiento de 4.12% a 3.91% para 2004-2007; precisamente cuando paralelamente, la tasa general de incidencia delictiva de Valle de Chalco Solidaridad pasó de: 8.09% en 2000-2004 a 5.98% durante 2004-2007; coincidiendo con expansiones a nivel de delitos de: Robo, con 2.87 a 17.8%; Lesiones, con 3.44% a 7.74% y Delitos Sexuales, con -4.09% a 2.42%, durante el mismo lapso.

Tabla 5. TASAS DE CRECIMIENTO DE DELITOS DENUNCIADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2000-2007

	Estado de México		Valle de Chalco Solidaridad	
	2000-2004	2004-2007	2000-2004	2004-2007
Total Delitos	3.89	3.68	8.09	5.98
Robo	-0.9	9.4	2.87	17.8
Lesiones	5.85	5.13	3.44	7.44
Daño en Propiedad	8.84	6.17	16.52	1.09
Sexuales	2.28	8.51	-4.09	2.42
Homicidios	-3.91	-21.8	3.68	-17.02

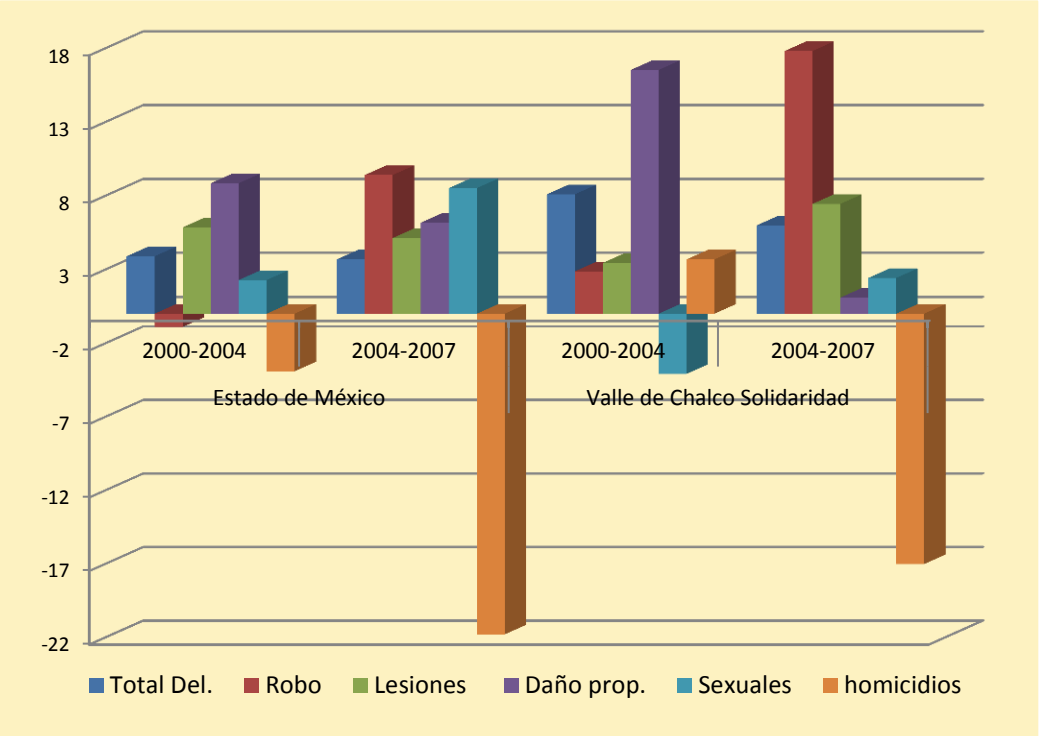
FUENTE: INEGI, Anuarios Estadísticos del Estado de México.

Estas cifras muestran por un lado, cierta agrupación en las magnitudes económicas y delictivas, pero por otro proyectan contradicciones que dejan una impresión no robusta con respecto a la consolidación de una posible determinación inter-sectorial entre lo económico y lo delictivo, propiamente dicho.

Sin embargo, el rubro de delitos de Robo, experimenta una expansión extrema de 2.87% a 17.8%, entre 2004 y 2007. Precisamente cuando la inversión pública cae abruptamente de 24.32% a 0.93%. Lo que sugiere un cambio en la expansión de los delitos y su concentración: bajando Daño en Propiedad, de 16.52% a 1.09%, pero incrementándose el crecimiento de Delitos Sexuales de una cifra negativa a una positiva: de -4.09% a 2.42%, que implicaría un agravamiento en el tipo de delitos contra las personas; a lo que se agrega el de Lesiones, con una magnitud muy semejante: al pasar de 3.44% a 7.44%.

Se estima que sólo a partir de que contemos con la información del 2008 y 2009, años en donde se expresó con mucho mayor contundencia los fenómenos de la recesión económica -a partir de la segunda mitad del 2007-, se podría fundamentar con mucho mayor precisión la posibilidad de vinculación entre una y otra variable a nivel del municipio.

Gráfico 2. TASAS DE CRECIMIENTO DE DELITOS DENUNCIADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2000-2007



FUENTE: INEGI: Anuarios Estadísticos del Estado de México.

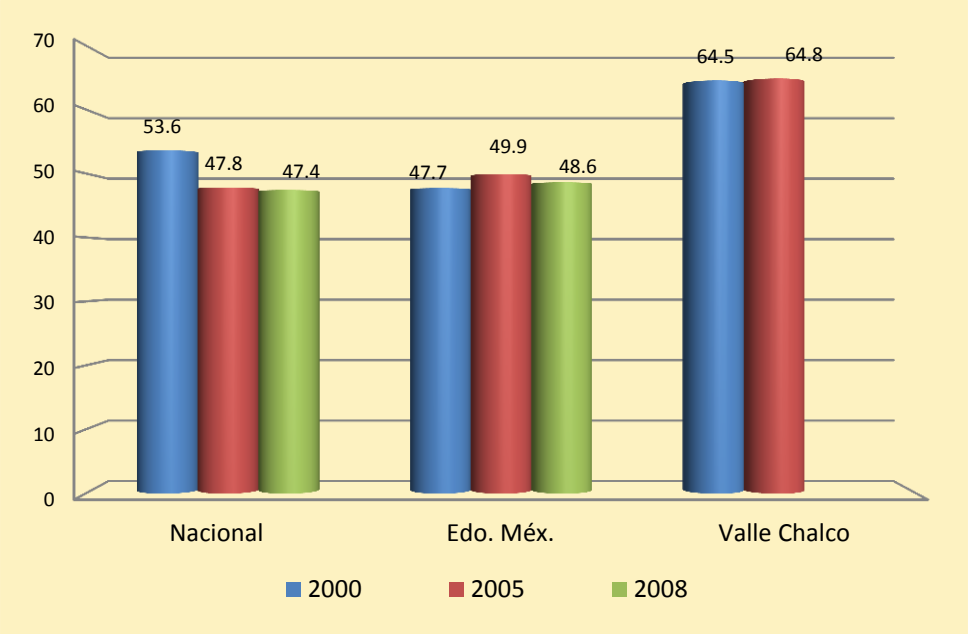
Por supuesto, en tercer lugar existen otros indicadores que podrían fundamentar que el contexto macroeconómico y social puede estar afectando los ritmos delictivos en Valle de Chalco Solidaridad. Por ejemplo, al nivel de la Pobreza, entre 2000, 2005 y 2008, llamada la "Pobreza de patrimonio", es decir, aquella que incluye la "proporción de hogares (personas) cuyo ingreso *per cápita* es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación…", experimentó incrementos hacia el 2008 significativas a nivel nacional y del Estado de México.

Lo anterior se puede apreciar, por lo menos, durante el período entre 2000 y 2005 con relación al municipio. Donde se proyecta una persistencia sostenida, en la Pobreza de Patrimonio, al representar el 64.5% según los datos de la ENIGH2000 y 64.8% en la ENIGH2005. Lo que vendría a significar una persistente estructura de empobrecimiento en el municipio durante esos cinco años, entre una y otra Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares, estimada por el INEGI para Valle de Chalco Solidaridad y el conjunto de los municipios del Estado de México.

Situándose la Pobreza de Patrimonio en Valle de Chalco Solidaridad, muy por encima de la registrada para el conjunto del Estado de México. Se aprecia, entre esos dos registros, que el Estado de México se colocó en 47.7% en 2000 y 49.9%

durante el 2005. Cifras superadas en Valle de Chalco Solidaridad con 16.8% en 2000 y 14.9% puntos porcentuales para el 2005. Lo que podría robustecer, en parte, las magnitudes en los incrementos de los delitos en general y específicos –de Robo, Lesiones y Daño en la Propiedad.

Gráfico 3. COMPARACIÓN DEL NIVEL DE POBREZA DE PATRIMONIO 2000, 2005 Y 2008



NOTA: Proporción de hogares (personas) cuyo ingreso per cápita es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación.
FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Tomando en consideración que hacia el 2008 se produjo un incremento en el total de pobres a más de seis millones de personas, y que la estructura de la Pobreza de Patrimonio en ese año, a nivel nacional pasó de 47.0% en 2005 a 47.4% en 2008, y que en el Estado de México los porcentajes se mantuvieron casi en los mismos términos: de 49.9% para 2005 y 48.6% durante el 2008, se puede sostener el criterio de una posible conexión entre reducción en el crecimiento económico, incremento en niveles de pobreza e incidencias delictivas respecto del municipio y su contexto Estatal.

Lo que sí está confirmado, es que entre 2000-2005 la ocurrencia de una proporción mayor de delitos cometidos, experimentó un índice por cada 1000 personas mucho mayor en el Municipio.

En cuarto término, vale resaltar que la frecuencia del delito más importante se concentró en el Robo; aquí hay que apuntar un comentario específico: de forma convencional, el incremento en los índices delictivos asociados al robo se relacionan a factores de desigualdad, estancamiento en el crecimiento económico, mayor pobreza y reducción de recursos públicos.

En el caso del municipio, la tasa de crecimiento de robo pasó de 2.87% a 17.8%, en 2000-2004 y 2004-2007, respectivamente. Siendo la más importante con relación a los delitos más significativos del período. La tasa de Lesiones experimentó un índice de: 3.44% a 7.74por ciento. Mientras que la de delitos sexuales, con todos los problemas obvios de subregistro que esta categoría contiene, cultural y socialmente hablando, se desplazó de una "altísima" tasa negativa de -4.09% a 2.42%; lo que permite intuir que los casos denunciados podrían ser mucho mayores que lo que indican las estadísticas oficiales durante ese periodo.

En quinto lugar, resulta relevante distinguir el peso de los delitos principales en su comparación: por la proporción de delitos cometidos "Contra las Personas" y, contra la "Propiedad". Donde sólo se ilustra cómo clasificar los delitos desde un ángulo que "agrupa" la incidencia delictiva, y no sólo desde una clasificación individualizada de los mismos.

Lo primero a especificar es, a qué categorías corresponden los "Delitos Contra las Personas" y "Contra la Propiedad":

a. Delitos Contra las Personas incluye las categorías de: → Robo con Violencia; →Robo en Vía Pública; →Homicidio; →Violación; → Secuestro.

b. Delitos Contra la Propiedad incluye las categorías de: →Robo de Vehículo; →Robo a interior de Vehículo; →Robo a Casa habitación; →Robo a Empresa.

Varias son los hallazgos que aquí son identificables: En ambos rubros –de delitos "Contra las Personas" y la "Propiedad"-, la magnitud porcentual es prácticamente el doble a nivel de Valle de Chalco Solidaridad que las cifras correspondientes a la información del Estado de México, pero más interesante es que, a nivel de Valle de Chalco Solidaridad, la mayor proporción de ambos rubros se ubica en delitos "Contra la Propiedad"; asimismo, aparecen dos tendencias diferenciadas con relación a los delitos "Contra la Propiedad" a nivel del municipio y del Estado: la del Estado de México se mantiene sin variaciones, entre 2005-2008: 17.13%, 16.79%, 16.75% y 17.55%; mientras que la misma, a nivel del municipio, experimenta significativos cambios en cuanto a su peso porcentual al pasar de: 39.57% a 55.18% y bajar a 47.20%, para los años de 2005, 2006 y 2007, respectivamente.

Lo anterior introduce un rasgo significativo sobre la naturaleza de la tendencia delictiva y su desplazamiento en el periodo de 2005-2008, al alcanzar los delitos "Contra la Propiedad" la mayor ocurrencia de significado, a pesar de representar cifras absolutas menores a las acumuladas por año en el rubro de los delitos "Contra las Personas".

Es decir, aún y cuando los "Delitos Contra las Personas" representaron totales que fueron de 44,777 delitos para el Estado de México en 2005 y 63,633 durante el 2008; y que para Valle de Chalco Solidaridad éstos totalizaron tan sólo 1,751 para pasar a 2,214, entre 2005-2007, su relevancia intrínseca resultó mucho mayor a pesar de la cantidad representada en términos absolutos-, como magnitud relativa que duplicó sus valores en comparación con las del Estado de México.

Tabla 6. DELITOS CONTRA LAS PERSONAS, PROPIEDAD Y PROPORCIÓN RESPECTO AL TOTAL DE DELITOS 2005-2008

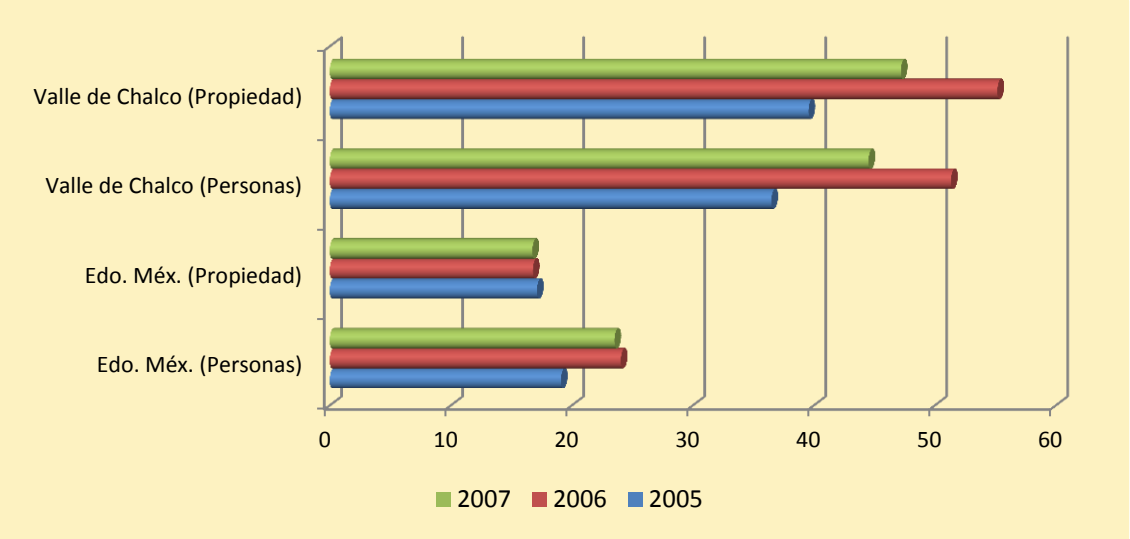
TIPO DE DELITOS	2005	2006	2007	2008
Delitos contra las personas				
Estado de México	44,777	56,538	58,077	63,633
Valle de Chalco Solidaridad	1,751	2,295	2,214	--
Delitos contra la propiedad				
Estado de México	40,128	39,449	44,350	44,411
Valle de Chalco Solidaridad[1]	1,898	2,466	2,347	--
Proporción de delitos contra las personas/total delitos				
Estado de México	19.11	24.06	23.53	25.10
Valle de Chalco Solidaridad	36.50	51.35	44.53	--
Proporción de delitos contra la propiedad/ total personas				
Estado de México	17.13	16.79	16.75	17.55
Valle de Chalco Solidaridad[1]	39.57	55.18	47.20	--

FUENTE: IV Informe del Gobierno del Gobernador del Estado de México.

De igual manera, al distinguir que relativamente los delitos “Contra la Propiedad” sobrepasaron a los clasificados “Contra las Personas”, eso viene a significar un cambio en la orientación delictiva dentro del municipio. Los actos delictivos “escalan” en el nivel de concreción y de riesgo con que se realizan, tendencialmente hablando. Su ocurrencia supone un reto mucho mayor y, por lo tanto, una decisión más extrema hacia su materialización efectiva de violentar el orden.

Semejante variación implica que la frecuencia de delitos “Contra las Personas” no parecería ofrecer “satisfacción” a los riesgos y ventajas punitivas que venían derivándose en años precedentes, pero además de consolidarse este cambio en la conducta delictiva, se impondría un cambio en las estrategias preventivas del municipio a la hora de establecer una acción pública que responda a los cambios aquí experimentados.

Gráfico 4. PROPORCIÓN DE DELITOS CONTRA LAS PERSONAS Y CONTRA LA PROPIEDAD RESPECTO AL TOTAL DE DELITOS 2005-2008



NOTA: Los delitos contra la propiedad en Valle de Chalco Solidaridad son cifras preliminares.

FUENTE: IV Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de México.

En semejante dirección habrá que seguir indagando sobre si el comportamiento delictivo que implica a “Menores de edad” en el EM confirma, con relación a Valle de Chalco Solidaridad, una orientación de criminalización de la población joven, en tanto como porcentaje respecto del Total de los Delitos ocurridos en el plano más inclusivo del Estado de México durante 2000-2007. Por el momento, no contamos con información robusta y detallada respecto del municipio, a fin de confirmar o no esta preocupante cifra que aumentó en el espacio estatal, en un 50.14% de 2000 a 2007.

Tabla 7. TOTAL DE MENORES DE EDAD RECLUIDOS EN CENTROS DE REHABILITACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO 2000-2007

Años	Total Menores	% Respecto al Total de Delincuentes
2000	9,227	4.85
2002	11,742	5.36
2004	15,699	7.10
2005	17,948	7.66
2006	19,726	8.40
2007	18,401	7.46

FUENTE: IV Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de México.

2.2.3.1.2 Procuración de Justicia

La forma más adecuada para estimar el efecto de la Procuración de Justicia con respecto a los factores que tienden a impulsar una expansión de los índices delictivos, es la de registrar la capacidad del aparato de Justicia para imponer consignaciones por un lado, y sentencias sobre el Total de Delitos Denunciados a nivel Municipal y Estatal, por otro. De hecho es a partir de la intensidad de las consignaciones y sentencias donde se alcanza a ubicar la capacidad de respuesta preventiva genéricamente hablando, con relación a los ritmos diferenciales de los delitos.

Denuncias de Delitos, Consignación y Sentencias 2000-2007

Lo anterior se aprecia en el resumen contenido en el Tabla 8 y Gráfico 5, sobre los márgenes de eficacia alcanzada en la labor de Procuración de Justicia:

Tabla 8. CAPACIDAD EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA 2000-2007.

Años	Denuncias presuntos delitos		Delincuentes detenidos		Delincuentes sentenciados	
	Edo. Mex.	**Valle de Chalco Solidaridad**	**Edo. Mex.**	**Valle de Chalco Solidaridad**	**Edo. Mex.**	**Valle de Chalco Solidaridad**
2000	190,220	3,060	11,325	220	7,772	166
2002	218,666	3,718	12,315	264	9,067	164
2004	221,431	4,177	13,876	365	9,637	325
2005	234,274	4,796	13,245	304	9,963	302

2007	246,808	4,972	12,675	370	9,463	286

FUENTE: INEGI, Anuarios Estadísticos del Estado de México, 2000-2007.

Este proyecta lo siguiente:

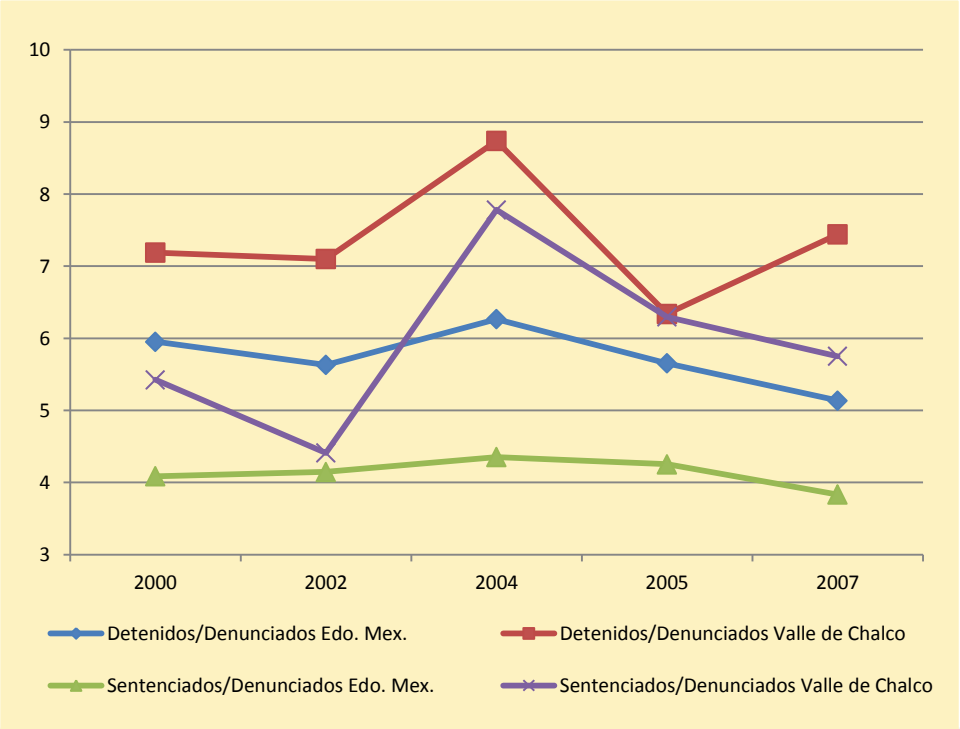
a. En promedio, entre 2000-2007, encontramos que los Delincuentes Consignados sobre el Total de Delitos Denunciados, registró un porcentaje mayor en Valle de Chalco Solidaridad con 7.35% y en el Estado de México con apenas un 5.63 %.

b. Lo anterior habla de una situación crítica: del 100% del Total de Delitos Denunciados sólo resultó Consignado apenas un 7% y no consignados un 93% ; y 5% consignados y casi 95% no consignados en Valle de Chalco Solidaridad y el Estado de México, respectivamente.

c. Esto implica que, al margen de las cifras absolutas, la correspondencia porcentual corrobora una muy baja capacidad de respuesta institucional para afrontar las cifras crecientes de delitos denunciados y que quedan sin ser sancionados o perseguidos por las autoridades, en ambos espacios.

d. Respecto de los promedios de Delincuentes Sentenciados, son del orden de 4.11% en el Estado de México y 5.78% en Valle de Chalco Solidaridad; con valores de No Sentenciados, sobre el Total de Delitos, de 95% y 94%, respectivamente.

Gráfico 5. PORCENTAJES DE DETENIDOS Y SENTENCIADOS RESPECTO AL TOTAL DE DENUNCIAS (2000-2007)



FUENTE: INEGI: Anuarios Estadísticos del Estado de México.

Resulta evidente que la respuesta pública en Procuración de Justicia no ha sido suficientemente eficaz, lo que obliga a ponderar las estrategias de acción para los próximos años.

Tradicionalmente, los diagnósticos no recuperan las estimaciones arriba presentadas, sus cálculos se restringen a consignar delincuentes sentenciados sobre el total de delincuentes detenidos, lo que ofrece cifras de "eficacia" muy distantes del comportamiento más real en la cadena de operación preventiva y de sanción.

Se aprecia el ritmo en las tasas de crecimiento sobre el Total de Delitos, Presuntos Delincuentes y Delincuentes Sentenciados en la Tabla que sigue:

Tabla 9. TASAS DE CRECIMIENTO EN LA CAPACIDAD EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA 2000-2007

Procuración de Justicia	Área Geográfica	2000-2002	2002-2004	2004-2006	2005-2007	2000-2007
Denunciados Presuntos delitos	Estado de México	7.22	0.63	3.00	2.64	3.79
	Valle de Chalco Solidaridad	10.23	5.99	3.44	1.82	7.18
Delincuentes detenidos	Estado de México	4.28	6.15	-6.43	-2.18	1.62
	Valle de Chalco Solidaridad	9.54	17.58	3.70	10.32	7.71
Delincuentes sentenciados	Estado de México	8.01	3.10	-1.24	-2.54	2.81
	Valle de Chalco Solidaridad	-0.60	40.77	-16.74	-2.69	8.08

FUENTE: INEGI, Anuarios estadísticos del Estado de México
IV Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de México.

Nivel y Carácter de las Fuerzas de Seguridad Municipales

Ante el panorama general arriba descrito, la cuestión a identificar por el diagnóstico en este punto, es el requerimiento de Personal de Seguridad que la incidencia delictiva exigiría a la hora de diseñar una eficiente estrategia de contención público-social.

Es decir, resulta imprescindible reflexionar a partir de la frecuencia de los delitos y el carácter de la capacitación policial exigida, el lugar de ocurrencia, el tiempo en que se suscitan y la forma más recurrente: a nivel de la calle, en transporte público o privado, en horarios de la mañana, de la tarde y/o noche, en zonas o áreas de la periferia y centros de concentración poblacional con mayor densidad y menor vigilancia pública; lo que determinaría el/los programa(s) de prevención a ser aplicados en estas circunstancias en términos de su regularidad: en la semana laboral o en fines de semana; y cuál de las políticas de prevención, replicadas sobre las áreas más sensibles en el municipio, convendría diagnosticar de manera prioritaria a partir de su expansión y con referencia al conjunto de variables socioeconómicas, sociodemográficas y de financiamiento público.

Para lo anterior se requiere considerar una reflexión:

Si la incidencia delictiva mayor, cuantitativamente hablando, tiene al Robo, Lesiones y Delitos Sexuales como los rubros más significativos, entonces, aquí la cuestión para las fuerzas del orden público, es la de reconsiderar su actual acción preventiva y el tipo de recursos y estrategias de combate a la delincuencia que se demandan según los delitos, circunstancias y procesos económico-sociales, desarrollados en el municipio.

Esta sería la condición prioritaria para responder y analizar los actuales recursos humanos, técnicos y materiales a disposición de la seguridad pública en Valle de Chalco Solidaridad, a fin de regular el patrón delictivo y las acciones institucionales y sociales desde el cual operar la capacitación policial, la participación ciudadana y las estrategias de crecimiento económico y social.

Como segundo prerrequisito del diagnóstico se incluyen las categorías que se clasifican como delitos Contra las Personas y Contra la Propiedad, hallamos así que el primero, el delito Contra las Personas, es más importante en Valle de Chalco Solidaridad que en el Estado de México; y el delito Contra la Propiedad, en segundo lugar, y en oposición a la situación previa, resulta más intenso en el Estado de México que en Valle de Chalco Solidaridad.

De aquí se intuye no sólo la necesidad de políticas preventivas distintas, por la existencia diferencial en las frecuencias delictivas, que estarían explicando la concentración en un tipo de delito u otro entre 2005-2008, sino que en las magnitudes registradas se concentran fenómenos de escalamiento, intensidad y profundidad que parecerían estar modificando los anteriores énfasis en los tipos de violencia infligida contra sus ciudadanos.

Como se aprecia en el Tabla 10, se observó un incrementó en más de un 60% en la Tasa de Policías por cada 1,000 Habitantes en Valle de Chalco Solidaridad, durante 2000-2005. Sin que con ello, al parecer, se contribuyera a la reducción de los delitos en el municipio.

En ese sentido, la razón es simple: el índice delictivo se expandió en un 65%, mientras que el aumento de Personal de Seguridad lo hizo casi a la par, en un 64 %;

corroborado con una cifra preocupante: el total de personas en promedio por delito denunciado pasó de 105.7% a 69.30%, en la misma temporalidad.

Tabla 10. INDICADORES GLOBALES SOBRE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN ESTAD DE MEXICO Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2005-2009.

Área Geográfica	2005	2009
1. Tasa de policías por cada 1,000 habitantes		
Estado de México	0.89	1.14
Valle de Chalco Solidaridad	0.72	1.10
2. Índice de delitos en general por cada 1,000 habitantes		
Estado de México	14.52	16.72
Valle de Chalco Solidaridad	9.46	14.43
3. Índice de delitos contra las personas- por cada 1,000 habitantes		
Estado de México	-	19.0
Valle de Chalco Solidaridad	-	36.5

FUENTE: INEGI, Anuarios estadísticos del Estado de México
IV Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de México.

En la realidad, a pesar de aumentar el personal de seguridad, la expansión mayor se experimento en el rango de los delitos por cada 1,000/Habitantes en promedio. Dejando como saldo que para afrontar la incidencia delictiva resulta marcadamente insuficiente concentrar los esfuerzos en un incremento en las fuerzas de seguridad, en todo caso, las acciones institucionales deberían orientarse al incremento de la capacidad operativa, inteligencia, profesionalización del personal y un cambio en el enfoque sobre el orden público desvinculado, actualmente, del desarrollo social.

Aún y cuando la información contenida en el Tabla 11, sobre el Estado de las Fuerzas de Seguridad del Municipio**,** presentan incrementos en cuanto el total de elementos; total de vehículos y armas, respecto de períodos anteriores, los índices comentados no parecen haber impactado sobre la contención de la criminalidad a escala municipal. Lo que confirma, como era de esperarse, que el orden público no se alcanza, exclusivamente sólo a partir de fortalecer el incremento en el personal de seguridad, armamento y/o equipos, en las escalas tradicionales con que se representa su prevención.

Confirmando lo anterior encontramos una relación entre la población y el personal de seguridad pública, según estándares internacionales: en 2000 había 1 policía por cada 1,358 habitantes; para 2005, esta magnitud bajó a 879 habitantes por un policía, y hacia 2009 experimentó un incremento a un policía por cada 907 habitantes de Valle de Chalco Solidaridad, sobrepasando los promedios recomendados de un policía por 500 habitantes.

Tabla 11. ESTADO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2005-2009

Estado de la Fuerza Municipal de Valle de Chalco Solidaridad						
Áreas geográficas	**Total de elementos**		**Total de vehículos**		**Armamento**	
	2005	**2009**	**2006**	**2009**	**2006**	**2009**
Estado de México	15987	18860	2775	3431	Nd.	Nd.
Valle de Chalco Solidaridad	238	378	42	92	124	129
Tasas de Crecimiento	**2005-2009**		**2005-2009**		**2005-2009**	
Estado de México	3.36		4.34		Nd	
Valle de Chalco Solidaridad	9.69		16.98		0.79	

FUENTE: Dirección de Seguridad Pública de Valle de Chalco Solidaridad.

En esta misma línea, el tipo de personal debe ser considerado en sus incrementos y especialización formativa, de acuerdo a la naturaleza de los delitos que ocurren en Valle de Chalco Solidaridad y en la Región de Amecameca en donde se inscribe la localización del municipio.

Perfil Académico de la Policía Municipal

En esta sección se incluye la descripción del Perfil Académico de la fuerza de seguridad en la cual se puede apreciar que la mayor parte del personal se concentra en los niveles de educación básica, esto es, el 9% cuenta con primaria y 75% del total de los elementos policiales reportó contar con el nivel de secundaria.

Tabla 12. PERFIL ACADÉMICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LA POLICÍA MUNICIPAL 2009

Nivel Académico	Servidores Públicos (%)	Policía Preventiva (%)
Primaria	14.70	8.99
Secundaria	27.24	75.93
Nivel medio	31.73	13.49
Carrera Técnica	--	1.59
Licenciatura	25.71	--
Posgrado	0.62	--

FUENTE: Dirección de Seguridad Pública de Valle de Chalco Solidaridad.

Lo anterior deja entrever una formación en el personal de seguridad muy elemental y básica, interfiriendo decisivamente, sobre la capacidad de respuesta, las estrategias a implementarse y la eficacia derivable de los rangos del personal existente en el municipio.

Comparado con los niveles de los Servidores Públicos del Área Administrativa y de Servicios Económicos, Administrativos, Sociales y Culturales –cantidad que representa apenas una tercera parte del total del personal municipal registrado en los reportes respectivos-, la Policía de Valle de Chalco Solidaridad concentra su mayor nivel de calificación en los niveles de Primaria y Secundaria.

De un total de 378 elementos que la conforman, el 84.92% se situó con ese nivel de escolaridad personal, mientras para el caso de los servidores administrativos, en una muestra de 646 trabajadores y directivos, el peso de esta formación básica alcanzó a representar tan sólo al 41.94% de los mismos, situándose en el Nivel Medio, con un 31.73% y con grado Universitario casi el 26% del total de la planta.

Lo anterior proyecta una profunda diferenciación en el rubro de calificación entre los servidores públicos, afectando su eficacia en la operación y evaluación de sus respectivas funciones y tareas en el municipio, introduciendo obvios problemas no sólo de eficiencia, sino de gobernabilidad y capacidad de integración en los esfuerzos de orden público, prevención y organización de la estrategias de desarrollo en general, de la seguridad pública.

Más aún, esto introduce en el conjunto de iniciativas, y no sólo en las de prevención, problemas de coordinación, unificación de programas de acción y eficacia, a ser

alcanzadas en el corto y mediano plazo. Por todo lo anterior, se constituye la necesidad de un programa de capacitación y formación, en un factor de urgente atención por las autoridades del Ayuntamiento en el corto plazo.

2.2.3.2 Derechos Humanos

La defensa de los Derechos Humanos en el municipio es el objeto esencial en la labor de la Seguridad Pública, la Procuración de Justicia y el Desarrollo Económico y Social de los ciudadanos de Valle de Chalco Solidaridad.

Involucra considerar todos aquellos aspectos relacionados con las prerrogativas y garantías fundamentales de las personas en los espacios públicos, sociales y privados. Aspectos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos exige que sean reconocidos, defendidos y progresivamente ampliados en el tiempo, en calidad y cantidad.

La estructura política del Estado Mexicano, así como la de los espacios Estatales y Municipales, están obligados a defender y extender estas prerrogativas que incluyen como parte esencial de los Derechos Humanos la protección de la vida; la libertad; la igualdad; la seguridad de los ciudadanos y sus familias; la dignidad de las personas; y la garantía de existir en espacios que preserven el medio ambiente, en tanto que dimensiona, donde se sitúan el conjunto de interrelaciones e intercambios sociales anteriormente listados.

La información crucial para lograr ponderar el alcance en la protección y preservación de los Derechos Humanos no aparece sistematizada a nivel del municipio. La razón es simple, en la captura anterior se registraron datos que no formaban parte de la estructura de indicadores y registros sobre violación de tales derechos, clasificándose la mayor parte de las denuncias, unas 370, hacia el 2005-2006, bajo el rubro de “Violencia intrafamiliar”, lo que representa el 65% respecto del global de 571 denuncias efectuadas. Esta cantidad no es despreciable bajo ningún criterio, significaría entre el 5% y el 7% del total de delitos denunciados en ese lapso.

Lo que no deja de ser una magnitud que obliga a considerar su evolución de forma más cuidadosa, tanto en lo que concierne a violaciones de derechos, tanto en la esfera “privada” como en la “pública”.

Asimismo, lo que las cifras de delitos muestran, en oposición a lo antes dicho, es una constante disminución de la “seguridad de los ciudadanos y sus familias”. La expansión de los delitos no se circunscribe, como lo hemos externado, a infracciones –dolosas o culposas- en grados diferenciados de Robos, Lesiones, Daños en la Cosas, Delitos Sexuales, Violaciones, Homicidios, etc.

Lo que apreciamos es que la tasa de crecimiento, aún experimentando una caída de 2% en el Total de Delitos Denunciados -de 8.09% en 2000-2004, a 6.0% hacia 2004-2007, en el municipio- revelan una magnitud tal y como se registra comparativamente en el Tabla 13, que se halla por encima de las tasas respectivas del D.F. y el Estado de México, en el mismo período.

Esto debe hacernos recapacitar sobre si nuevas formas de captura de datos sobre violaciones de Derechos Humanos en Valle de Chalco Solidaridad, no se encontrarán subestimadas en las estadísticas locales, con el detalle o precisión registrada a nivel del D.F. y el propio Estado de México.

Las cifras de 2005-2006 de "Violencia intradoméstica", refuerzan la suposición de que se pudo producir una subestimación en el registro y se realizó una clasificación que no establece una diferenciación entre la violencia delictiva "común" y la violencia institucional que afecta derechos sociales, legales y políticos en una perspectiva más general.

La razón es evidente, hasta tiempos muy recientes, la violación a los Derechos Humanos se restringió a indicadores de libertades públicas, abuso de autoridad y persecución política. En los actuales momentos, el rango ha sufrido una redefinición que ha contribuido a expandir la noción de derechos transgredidos y violentados, incrementando la defensa ciudadana en aspectos más extensos, registro tal, no existe en Valle de Chalco Solidaridad pero sí para el Estado de México, por lo cual, su seguimiento puede auxiliar a considerar su significación general en la dimensión estatal y posiblemente la municipal, auxiliando a la Administración municipal a ponderar más adelante su ubicación y precisión cuantitativa y cualitativa.

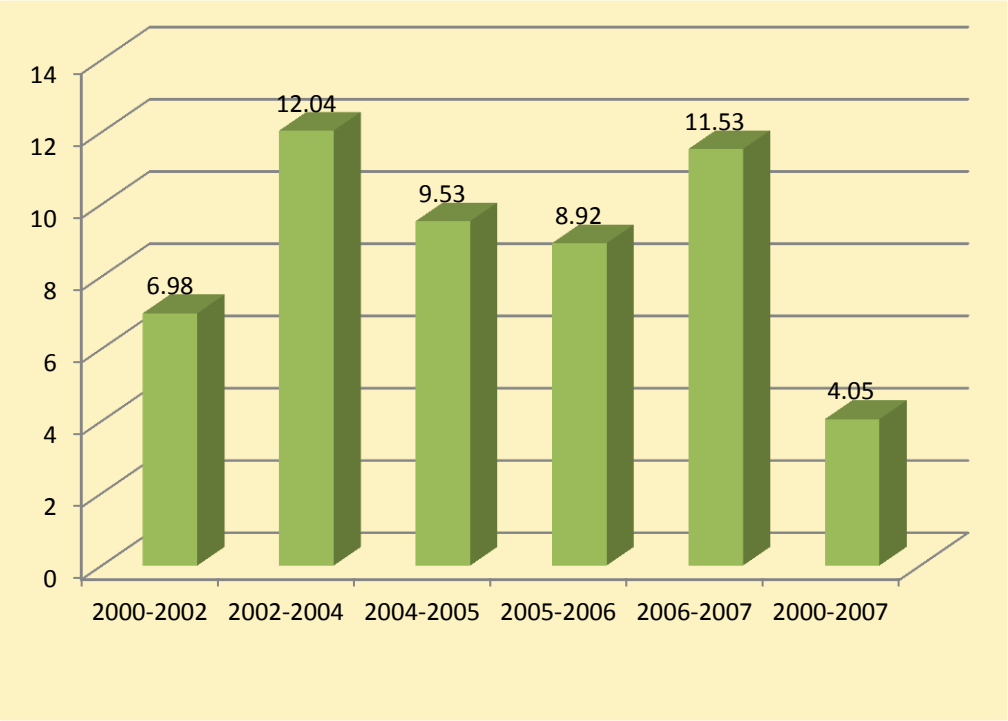
Tabla 13. PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE MÉXICO 2000-2007.

Años	Total de violaciones reportadas
2000	4572
2002	5233
2004	6569
2005	5943
2006	5413
2007	6037
Tasas de Crecimiento de las presuntas violaciones	
2000-2002	6.98
2002-2004	12.04
2004-2005	9.53
2005-2006	8.92
2006-2007	11.53
2000-2007	**4.05**

FUENTE: IV Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de México.

Al respecto, el crecimiento en denuncias sobre violación de derechos humanos se incrementó en el Estado de México de 4,572 casos en 2000 a 6,037 para el 2007; lo que representó una ampliación del 76% en el período. Cifras que mostrarían un considerable ritmo ascendente en la medida que se logró especificar a través de nuevas categorías, la reclasificación de estas violaciones. En ese plano, aparecen como registros indicativos, las categorías siguientes: incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia; detención arbitraria; dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional; negativa de derecho de petición y, abuso de autoridad.

Gráfico 6. TASA DE CRECIMIENTO DE LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE MÉXICO 2000-2007



FUENTE: IV Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de México.

Sin embargo, hay que tener cuidado en esta interpretación. Las tasas de crecimiento del conjunto de esas violaciones a Derechos Humanos, representaron parámetros muy distintos según se clasifiquen, con intervalos de distintos rangos de registro, por ejemplo, se aprecia que de 2000-2002 a 2002-2004, la tasa de crecimiento de las denuncias fue de 6.98% y 12.04% resultando a la alza, pero de 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007, su comportamiento fue significativamente a la baja, -9.53%, -8.92% y -11.53%; sin embargo, tomando el conjunto del rango, de 2000 a 2007, la tasa se escaló a un 4.05%, lo que pone en duda la “expansiva reducción” de violaciones a los Derechos Humanos, registrada en el segundo criterio de clasificación.

Debe recordarse además, que las garantías de los derechos humanos no son exclusivamente un problema de carácter legal, incorpora una cultura y conocimientos entre la ciudadanía y los servidores públicos, que debe ser consolidada y fortalecida

en el tiempo. Y si la capacitación y difusión entre la población de una cultura de derechos no se robustece, es impensable aspirar a que los acuerdos estatales orientados a impulsar la Transparencia Ciudadana y la Rendición de Cuentas, atravesado por el afianzamiento de los Derechos Humanos, pueda resultar fortalecida en una sociedad democrática, plural y justa.

Todo lo precedente confirma que se trata de un doble problema a enfrentar, el de su clasificación y, el de su percepción y reconocimiento por la ciudadanía a fin de considerar estas situaciones como francas violaciones a sus derechos constitucionales y sociales.

2.2.3.3 Protección Civil

En Valle de Chalco Solidaridad se presentan lluvias intensas, temperaturas bajas, granizadas y tolvaneras recurrentes durante las distintas estaciones, que favorecen la gestación progresiva de estas contingencias ambientales, ahora intensificadas por los ritmos del cambio climático que afectan la zona del Valle de México en su conjunto, y a la Región de Amecameca en particular.

Asimismo, se registran desplazamientos y agrietamientos en la tierra, atendiendo al peso originado por las grandes concentraciones humanas y a los distintos tipos de construcción, localizados en áreas no idóneas para el desarrollo de espacios urbanos, con hiperconcentración de áreas residenciales, de servicios, comerciales y de infraestructura de comunicaciones y transporte pesado. Se entiende lo anterior, por el carácter que adoptó la propia evolución de los asentamientos humanos en el municipio.

Tabla 14. ESTRUCTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Estructura de la Protección Civil	2006-2008	2009 (0ctubre)
1. Personal		
-Personal asignado a Protección Civil	15	28
-Personal asignado a Medio Ambiente		50
2. Equipo		
-Ambulancias	3	2
-Pipas	2	Nd.
-Camionetas	2	Nd.
-Equipos contra incendios	30	Nd.
3. Instalaciones temporales		
-Albergues Temporales		9
4. Total de Zonas de Riesgo		**11**
5. Nivel de Coordinación Existente		
-Gobierno Estatal	Si	
-Sistema Estatal de Protección Civil	Si	
-Policía Estatal	Si	

-Ejército Nacional	Si	
-Marina	Si	
-CAEM	Si	
-Scouts	Si	

FUENTE: Dirección de Protección Civil en Valle de Chalco Solidaridad.

También hay que resaltar, que buena parte de los fenómenos indicados, se asocian con los procesos del agua a nivel del subsuelo de la zona, así como a los escurrimientos y acumulación de esta, derivados de las colinas del Cerro del Marqués y San Miguel Xico I Sección.

A esto hay que agregar, el impacto que sobre el sistema de drenaje y el tratamiento de aguas negras se genera, tradicionalmente resuelto por el Canal de la Compañía, pero que en la actualidad ya resulta insuficiente para enfrentar las contingencias vistas, en el curso del presente año. Provocando la creación de situaciones de contingencia cada vez más riesgosas para la población, el entorno y los propios afluentes naturales del área.

Al parecer de 2006 a 2009, el número de personal asignado a Protección Civil alcanzó a 15 elementos. Pero hacia fines de Octubre del 2009, en la medida que existe una Dirección de Protección Civil y otra de Protección del Medio Ambiente, con 28 elementos la primera y 50 la segunda, la precisión sobre el equipo humano responsable de ambas zonas de acción no está muy claro, al instante de cuantificar los recursos aquí involucrados y su posible nivel de coordinación, entre ambas unidades.

De todas maneras, lo que sí parece evidente es la insuficiencia en el apoyo humano a las tareas de Protección Civil en el municipio desde el año de 2006 en adelante.

En ese sentido, otro factor de ineficacia lo constituye la disponibilidad de equipo para las labores de Protección Civil existentes. En los distintos diagnósticos y evaluaciones realizadas, se manifiesta una coincidencia recurrente que resalta: inoperancia, caducidad, cantidad insuficiente y falta de personal para enfrentar contingencias de diverso tipo.

De la misma manera, se señala que el “Mapa de Anomalías” -conectado a las condiciones del tiempo, régimen de lluvias, temperaturas y precipitaciones invernales- se encuentra basado en los años de 1950,1955,1960,1998 y 1999. Pero sus oscilaciones, acentuando o contrayendo el impacto sobre el municipio y la zona, deben precisarse con mayores estudios y comparaciones. Durante los últimos seis años, se presentaron inviernos más tibios y menos agresivos en comparación con los experimentados durante los últimos cincuenta años. Pero en los hechos, se advierte una transformación de mucha mayor intensidad, respecto de algunos de los parámetros y fenómenos anteriormente analizados.

A pesar de estas consideraciones se tiene contemplado bajo el Plan de Contingencias las zonas que se consideran como sujetas a riesgo, desastres naturales y fenómenos de carácter social. Entre estas se consideran las siguientes:

Tabla 15. TOTAL DE ZONAS DE RIESGO IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009:

Mapas de Zonas de Riesgo:	
1)	Del Carmen
2)	María Isabel
3)	Américas I Secc.
4)	San Miguel Xico IV Secc.
5)	San Miguel Xico III Secc.
6)	San Miguel Xico II Secc.
7)	San Martín Xico La Laguna
8)	San Isidro
9)	Darío Martínez II Secc.
10)	Darío Martínez I Secc.
11)	El Triunfo

FUENTE: Dirección de Protección Civil de Valle de Chalco Solidaridad

En las últimas emergencias que han afectado al municipio, todas asociadas al Canal de la Compañía, la respuesta de previsión a la contingencia ha sido sistemáticamente ineficaz. Las inundaciones ocurridas durante el año 2000, 2006 y comienzos del 2010, han desbordado la capacidad local para afrontar las emergencias respectivas, siendo necesario el auxilio inmediato de los servicios estatales y federales.

Lo anterior, sólo confirma que la respuesta oficial –en los tres niveles de Gobierno- ante las inundaciones por aguas negras, hundimiento del suelo, deterioro en el sistema de tratamiento de aguas y de infraestructura correspondiente, ha sido concebido bajo el corto plazo. Lo que ha acarreado en el pasado y en el presente situaciones de riesgo reiteradas, que permanecen como severas amenazas a la convivencia social-territorial básica, entre los pobladores de las colonias próximas a esta importante obra.

FODA Pilar para la Seguridad Pública

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Pública					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Procuración de Justicia Subtema: Derechos Humanos	Difusión de la Protección de los Derechos Humanos (03) (02) (01).	Existe una estructura municipal y estatal sobre cómo denunciar y exhibir quejas de violaciones a los derechos humanos a nivel institucional.	Aprovechar la existencia de programas de capacitación y difusión contra la violencia infantil y de género.	La cultura de los Derechos Humanos no está plenamente arraigada como forma de vida entre la población	El aumento de inseguridad entre grupos vulnerables, por desconocimiento de cómo acceder a la asesoría jurídica o institucional municipal.
Tema: Procuración de Justicia Subtema: Derechos Humanos	Atención a quejas y Denuncias de Violación a los Derechos Humanos (03) (02) (02)	La ampliación de la cultura ciudadana sobre la defensa de los derechos humanos entre la población. La existencia de un registro de quejas y denuncias (parcial)	Construir un Mapa de Denuncias y Violaciones a los derechos humanos territorialmente, a fin de ubicar las zonas de mayor frecuencia y ocurrencia en la violación de los derechos ciudadanos	El respeto a las leyes es un denominador poco común entre los servidores públicos, sobre todo en el plano de la seguridad pública y la aplicación de justicia. No se cuenta con un	Impunidad entre funcionarios públicos en la violación de derechos civiles y sociales. Creciente opacidad en la rendición de

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Pública					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
		permite reconocer el tipo de problemas de inseguridad y violencia existentes a nivel municipal.	en el municipio. La transparencia ayudará a fortalecer la aplicación de la ley al conocerse los criterios de dictaminación jurídica y administrativa, respecto de las denuncias y quejas de violación a los derechos humanos.	seguimiento puntual de las quejas que realiza la ciudadanía, de los resultados de las mismas y sobre la naturaleza diferenciada de las quejas, con la finalidad de desarrollar enfoques de prevención adecuados.	cuentas sobre violaciones a los derechos humanos.
Tema: Seguridad Pública y Protección Civil **Subtema:Seguridad Pública y Tránsito**	Prevención de la delincuencia (04) (01) (01)	Se cuenta con 378 elementos para la atención de la seguridad pública	Realización de convenios de coordinación con la Federación y el Estado, para la atención de la seguridad pública municipal.	Porcentaje de atención y cobertura policial cada vez menor, con relación a la población total del municipio.	La posibilidad de un incremento en los índices delictivos por cada 1000 Habitantes, por el agravamiento de la situación social global.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Pública					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Seguridad Pública y Protección Civil **Subtema: Seguridad Pública y Tránsito**	Información para la Seguridad Pública (04) (01) (02)	Se cuenta con equipo para afrontar a un cierto nivel, la demanda de seguridad. Duplicación del parque vehicular entre 2006-2009 en más del 45%. Existe una estructura básica que coordina la información y comunicación sobre seguridad pública.	Se incrementa el personal de seguridad pública. Se invierte en equipo y tecnología. Se organizan operativos rutinarios a nivel municipal y regional.	Recursos insuficientes con relación al área de operación y a la densidad de ocurrencia delictiva territorial. Equipos de patrullas y tecnologías de comunicación deteriorado e insuficiente. Se invierte en equipamiento y tecnologías sin un cambio en la visión sobre cómo combatir la inseguridad ciudadana.	Niveles de consignación de presuntos delincuentes, entre 2005-2008, por debajo de las tasas de aumento en la inseguridad. Que no se actualice el equipo tecnológico vigente. Enfoques sectoriales en el diagnóstico sobre prevención de los delitos.

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Pública					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Seguridad Pública y Protección Civil **Subtema: Seguridad Pública y Tránsito**	Autoprotección y Participación Ciudadana (04) (01) (03)	El gobierno municipal difunde una cultura de seguridad pública favorable a la participación activa de la sociedad en el combate a la prevención delictiva. Existe un amplio consenso ciudadano sobre los problemas de seguridad pública, a nivel del Tránsito Municipal.	Se incrementa la disposición ciudadana a participar en la supervisión de la política de seguridad pública y de prevención de delitos, según opinión generalizada en el Foro de Consulta Ciudadana de Noviembre 2009. Existe un reglamento de tránsito municipal que regula la vialidad.	La visión de participación ciudadana al nivel de los distintos ordenamientos municipales, es más jerárquica que participativa. Más del 90% de los participantes en el foro de Consulta Popular, señalan la corrupción policiaca en la aplicación del reglamento de tránsito.	Que se mantenga la percepción cívica de desconfianza sobre los elementos de seguridad pública del municipio, en más del 50% de los participantes del Foro de Consulta Ciudadana. A mayor desconocimiento del reglamento de tránsito, los accidentes y la corrupción tienden a agravarse.
Tema: Seguridad Pública y Protección Civil	Formación y Capacitación Profesional para la	El gobierno municipal asume la necesidad de nuevos enfoques	La nueva administración está decida a fortalecer un	Los bajos niveles educativos en el personal de	No ampliar la capacitación del personal de

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Pública					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Subtema: Seguridad Pública y Tránsito	Seguridad Pública (04) (01) (04)	estratégicos de seguridad, capacitación y formación en el personal policial.	mayor nivel de profesionalización, entre el personal de seguridad pública y tránsito.	seguridad pública municipal favorecen la corrupción y desempeños laborales ineficientes.	seguridad, coloca en riesgo la seguridad ciudadana y el patrimonio de las personas.
Tema: Seguridad Pública y Protección Civil **Subtema: Protección Civil**	Coordinación y Concertación para la Protección Civil (04) (02) (01).	Existe coordinación inter-gubernamental para la atención de emergencias.	Fortalecer la coordinación hacia la Sociedad, mediante la constitución de grupos voluntarios de protección civil.	Al mantener convenios muy abiertos y sin efectos prácticos, la magnitud de los riesgos existentes se expande, profundizando la fragilidad en las medidas de prevención.	Al no existir convenios de cooperación y participación con empresas, sector público y grupos voluntarios, se limita la posibilidad de respuesta inmediata, que se perjudica el entorno y la integridad física de la población.
Tema: Seguridad	Capacitación y Difusión para la	Existe una preocupación	Generar sistemas de comunicación o	No se realizan simulacros continuos	Depender exclusivamente

Matriz FODA					
Pilar para la Seguridad Pública					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Pública y Protección Civil **Subtema: Protección Civil**	Protección Civil (04) (02) (02).	creciente de ciudadanos y autoridades municipales, para reforzar compromisos de prevención y capacitación en materia de defensa civil de forma permanente.	alertas barriales desde la propia sociedad.	en escuelas, hospitales, centros de trabajo y áreas consideradas de riesgo permanente, entre la población civil.	de la capacidad y recursos de origen público externo al municipio, para afrontar situaciones de riesgo.
Tema: Seguridad Pública y Protección Civil **Subtema: Protección Civil**	Identificación y prevención de riesgos (04) (02) (03).	Existe un atlas de inundación y zonas de riesgo en 11 Colonias para 2009, y de 9 albergues temporales para el 2010.	Al impulsar la realización de un Atlas de Riesgo, se lograría analizar e identificar con mayor precisión la información cartográfica y estadística de las áreas de riesgo.	Sin información sobre amenazas de riesgo actualizadas y verídicas, la población no se halla en posibilidad de reducir las amenazas que la afectan.	La posible expansión de asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, ampliaría las zonas de alto riesgo.

2.2.4 Cimiento para la Seguridad Integral

Con la finalidad de garantizar que las demandas de la población de Valle de Chalco Solidaridad se desarrollen de manera efectiva, resulta imprescindible garantizar la coordinación a nivel de los distintos planos responsables de la gestión del desarrollo y crecimiento económico municipal.

A tal propósito, las unidades administrativas requieren de un respaldo sistemático en el uso eficiente de los recursos materiales y humanos; así como de una administración funcional que brinde una visión integral y operativa sobre los requerimientos exigidos por los Pilares Económicos, de Desarrollo Social, de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, a fin de concentrar y optimizar armónicamente las iniciativas globales de la política del municipio.

Lo precedente supone: el impulso en la capacidad de Gestión; la instauración de la Rendición de Cuentas; el impulso a la Transparencia administrativa; la supervisión y participación de y por la Sociedad civil, sobre decisiones que las autoridades públicas implementen; estimular que, a través de los Manuales de Organización y Procedimientos, se introduzcan estrategias de acción con la finalidad de estructurar, armonizar y consolidar funciones y decisiones del Plan de Desarrollo Municipal; introducir, al efecto, mecanismos permanentes de Participación Social ; y por último, evaluar los recursos propios con los cuales sostener el crecimiento económico y la inversión con fuentes endógenas, a fin de abatir la significativa dependencia financiera del Gobierno Federal en materia de recursos económicos.

2.2.4.1 Administración de los Procesos de Gestión Pública y Servicios Públicos

Una certeza creciente, entre los analistas sobre los procesos municipales, es que los amplios procesos de transición a la democracia, escenificados en América Latina a partir de comienzos de los años ochentas, se han desarrollado diferencialmente a nivel de los planos macro y micro institucionales, en estas últimas casi dos décadas y media.

Es decir, el cambio político se produjo con mayor intensidad en las instituciones nacionales –Congresos, Presidencias, Sistemas de Partidos, Legislación electoral, Derechos Humanos, Organización de la Sociedad Civil- al contrario de los espacios locales o regionales.

Sin embargo, estas extensas transformaciones, ampliamente documentadas en determinadas sociedades de la región, se manifestaron desigualmente, cuando se observan los procesos en la escala de los municipios en México.

Lo anterior, ha producido un retardo institucional que se ha reflejado en la lentitud de involucramiento de la sociedad y las élites locales, las organizaciones allí existentes, los grupos de presión y asociaciones cívicas en general, prolongando la permanencia

de culturas, prácticas y roles institucionales no democráticos, ni participativos, ni transparentes en lo que se refiere a la vida cotidiana y los problemas habituales del municipio, y sus vínculos con la sociedad.

El balance de estos estudios resulta ser abrumadoramente impactante, al resumir las carencias y debilidades institucionales, reflejadas en el plano operativo y de la gestión, propiamente dicha de las administraciones locales:

- Una excesiva tramitología en los procedimientos burocráticos en general, lo que sofoca la posibilidad de una relación transparente y eficiente hacia la ciudadanía desde el municipio.

- Baja participación del gasto público en Educación y Salud.

- Persistentes incrementos de los gastos corrientes en desmedro de la Inversión productiva y/o social.

- Baja participación de la Sociedad civil en las decisiones de la autoridad municipal.

- Así como, una intensa rotación entre la planta laboral del municipio, lo que frustra la posibilidad de acumular capital humano consolidado y calificado en el tiempo. [10]

Lo precedente determina que a nivel municipal se contraigan las capacidades organizativas, intensificándose las "debilidades" que afectan la estructura de operación global que no sólo impacta al municipio, sino a la sociedad en su conjunto; porque ello, desata conflictos y vacíos de representación, entre uno y otro espacio relacional, conduciendo a conflictos sociales que profundizan la ingobernabilidad y la ineficiencia política-administrativa de la estructura de mediación de intereses, que es el espacio municipal.

Es posible identificar tales debilidades, tal y como se resume en el Tabla 1:

[10] "La Competitividad en los municipios de México", **CESOP No. 55**, Cámara de Diputados, México, septiembre 2008; IMCO, **Índice de Competitividad Estatal 2008**, México, IMCO, 2008 y Comité de la Competitividad y CESOP, **Situación de la Competitividad en México**, México, Cámara de Diputados, 2008.

Tabla 1. DEBILIDADES QUE RESUMEN LAS LÓGICAS DE OPERACIÓN A NIVEL MUNICIPAL EN MÉXICO

	Debilidades
1.	Fragilidad del marco normativo existente
2.	Persistencia de sistemas administrativos obsoletos
3.	Precariedad en los sistemas de gestión de los servicios públicos municipales.
4.	Falta de profesionalización de los Funcionarios Municipales.
5.	Inexistencia de Sistemas de Planeación Municipal.
6.	Ausencia de instrumentos de gestión, a fin de integrar una visión global del desarrollo local como parte del Nacional.
7.	Escasa capacidad de elaboración endógena de estrategias de desarrollo local-regional
8.	Hipercentralización de decisiones.
9.	Incapacidad del H. Ayuntamiento en ser un organismo regulador efectivo, sobre la actividad Municipal.
10.	Débil o nula participación de la Sociedad en la estructura de acompañamiento, regulación o supervisión de los programas y políticas del Cabildo[11].

El conjunto de estos procesos, paradójicamente ocurre dentro de las propias estrategias de descentralización municipal encaminadas, desde un principio, a hacer más participativa y plural la discusión, evaluación y seguimiento de las políticas locales.

Sin embargo, ha venido a suceder que, ha sido la propia política de descentralización, la que ha restaurado y preservado fórmulas burocráticas adversas a la pluralidad institucional en su conjunto; distorsionando el funcionamiento del municipio, en los espacios centrales de gestión y planeación del desarrollo local. Lo que se aprecia en el excesivo componente de estructuras administrativas y de operación, en que se convierte el municipio de forma reiterada.

Es bajo este contexto que en México operan los municipios, con severos problemas de concepción, operación y prácticas burocráticas, que introducen obstáculos progresivos al dificultar el crecimiento, el desarrollo y la participación social en la toma de decisiones y en las jerarquías de metas a ser alcanzadas.

[11] C.A. Rodríguez Gómez: “Las dificultades de las transiciones administrativas de los Municipios en México”, **CESOP No. 27**, Cámara de Diputados, México, diciembre/2007) y Sergio González López: “Políticas e instituciones para el desarrollo territorial. El caso de México”, **Serie Desarrollo Territorial 2**, CEPAL, Santiago de Chile, agosto/2008

Manuales de Organización y Procedimientos en Valle de Chalco Solidaridad

Bajo esta preocupación y contexto, la formulación de reglas de operación y funcionamiento resultan vitales, ya que su análisis permite, con relación a la documentación principal que registra, el cómo funciona y se organiza el municipio, así mismo reconoce bajo cuáles reglas básicas, la estructura de gestión opera.

En primer lugar, se distinguen los Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos, como su nombre lo sugiere, estos documentos describen y especifican, las normas con que se ejecutan las funciones y operaciones habituales de carácter general y específico en el Ayuntamiento.

Su existencia formal exige, que cada una de las dependencias, en el organigrama del cabildo, cuente con los Manuales indicados. Precisando para ello la necesidad de que se encuentren actualizados, integrados y articulados entre sí, garantizando la especificación de las estructuras, funciones y procedimientos, que se derivan de la operación general en el Sector Público.

En este momento, se puede indicar el siguiente nivel de diferenciación y especialización que se advierte en la estructura de la administración municipal: comisiones permanentes, agrupadas en 15 estructuras; unidades Administrativas identificadas como Direcciones, en número de 31 y, formas de garantizar la participación organizada de los vecinos –a través de Comisiones, Consejos de Participación Ciudadana, Organizaciones Sociales y otras formas de organización permitidas por la legislación vigente, que involucran estos cuatro rangos de presencia ciudadana.

Su análisis constituye un indicador fundamental, a la par que la del “Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2009”, en tanto como herramienta que permite confirmar el grado de coherencia entre la normatividad y las prácticas de gestión existentes. En principio, su presencia o ausencia, en cada una de las Direcciones y Unidades concretas, es la línea de análisis, que orienta sobre la estructura con que se guía la dinámica del Cabildo.

De este conjunto de instancias administrativas las siguientes cuentan con “Manuales de Organización” y “Manuales de Procedimientos”:

Tabla 2. DEPENDENCIAS CON MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS EN EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Dependencias	Manual de Organización	Manual de Procedimiento
Presidencia Municipal	X	ND
Secretaría del Ayuntamiento	ND	ND
Tesorería	X	X
Contraloría	X	X
Derechos Humanos	X	X
Jurídico y Consultivo	X	X
Administración	X	X
Comunicación social	X	X
Desarrollo urbano	X	X
Comunicaciones y Transportes	X	X
Desarrollo económico	ND	ND
Industria, Comercio y Normatividad	ND	ND
Cultura	ND	ND
Seguridad Pública	X	X
Gobierno	X	X
Planeación Informática y Desarrollo Administrativo	X	ND
Atención ciudadana	ND	ND
Educación	X	X
Desarrollo Social	ND	ND
Servicios Públicos	ND	ND
Obras Públicas	ND	ND
Protección al Medio Ambiente	ND	ND
Protección Civil y Bomberos	ND	X
Salud	X	X

Dependencias	Manual de Organización	Manual de Procedimiento
Deporte	X	X
Atención a la Juventud	ND	ND
DIF	X	X
Servicios Públicos	ND	ND
Registro Civil 1	X	X
Registro Civil 2	X	X
Registro Civil 3	X	X
Atención a la Mujer	ND	ND
Asuntos Metropolitanos	ND	ND
Vinculación, Reglamentación y Formación Profesional	ND	ND
Atención a la Población Indígena	X	X
ODAPAS	X	X

Simbología: (X)- Sí tiene (ND): Información No Disponible
FUENTE: Dirección de Administración de Valle de Chalco Solidaridad y Dirección de Planeación, Informática y Desarrollo Administrativo.

En este total, se aprecia que de alrededor de unas 37 instancias institucionales, 24 poseen Manuales de Organización; 21, Manuales de Procedimientos y, por último, de 14 instancias institucionales no se dispone de información, lo que no permite ratificar si carecen o no de ambos Manuales.

Lo precedente ofrece una señalización sobre una dinámica de la estructura administrativa bastante compleja, como se puede apreciar pero también proyecta un "exceso administrativo", resoluble con unificaciones de unidades y comisiones de forma más puntual y orgánica y la necesidad de un diseño más funcional para la mayor eficacia institucional.

Infraestructura de Apoyo a la Gestión Municipal

La infraestructura de respaldo a la gestión municipal se basa en los soportes materiales y humanos siguientes: la infraestructura tecnológica e informática existente; los recursos humanos de la dependencia; los niveles de operación en la Gestión Municipal y; los mecanismos permanentes de participación social en esta.

Infraestructura Tecnológica e Informática

La composición del equipo informático del municipio se caracteriza por haber acumulado hacia el 2006, una obsolescencia y desgaste preocupante. A esa fecha

se diagnosticó que el 70% del total de la infraestructura informática existente –unos 3,600 de computadoras y 1,200 impresoras-resultaba obsoleta.

Pero lo más alarmante era indudablemente, el empleo en una cantidad de equipamiento tan amplia, como la señalada en tareas administrativas y de operación de obras de forma colateral. En efecto, prioritariamente los equipos fueron utilizados en actividades de nómina, control catastral, recaudación y control de obras, al parecer, nada en investigación, diagnósticos locales y regionales, evaluación del impacto de la política pública municipal, registro de participación y actitudes ciudadanas, sobre la gestión del municipio en el período de 2006-2009.

En la actualidad, el municipio cuenta con la siguiente estructura informática: 312 monitores; 314 CPU; 42 Laptops, de este equipo se encuentran dados de baja: 18 Monitores y 15 CPU.

En definitiva, no sólo es la cantidad de equipo lo central en la definición de suficiencia o carencias diagnosticado, sino que lo más importante es el carácter y naturaleza del uso que se destina al recurso, como ya se indicó. Por lo tanto, en este punto se registra una doble carencia: en el tipo de equipos, y en el empleo que se asigna a los mismos.

Recursos Humanos de la Administración Municipal

Es indudable que el Cimiento de Seguridad Integral, requiere contar con recursos humanos con un amplio nivel de capacitación y experiencia, en las funciones y objetivos concretos sobre las atribuciones del municipio Valle de Chalco Solidaridad, sólo de esta forma la articulación con el resto de las unidades podrá fusionarse con mayor intensidad, respecto de las estrategias e instrumentos de operación.

En la información disponible sobre los niveles educativos de una tercera parte del total de los trabajadores municipales, que sumaron aproximadamente unos 2,0 mil, se registró en el Ayuntamiento la siguiente concentración de calificación educativa:

Tabla 3. PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Nivel Académico	Relativo
Primaria	14.70%
Secundaria	27.245%
Nivel Medio	31.73%
Nivel Superior	25.85%
Posgrado	0.62 %
Total	100%

FUENTE: Dirección de Administración de Valle de Chalco Solidaridad y Dirección de Planeación, Informática y Desarrollo Administrativo.

Lo que concentraría, de manera exclusivamente indicativa y parcial, al 41% en niveles de primaria y secundaria y en el rango medio y superior, al 57% restante de los trabajadores administrativos

Niveles de Operación en la Gestión Municipal.

En el estado actual del esquema organizativo del Cabildo, su estructura contribuye a fragmentar y sobreponer funciones, lo que duplica mandatos y tareas que pueden ser reubicadas dentro de una misma línea de mando y ejecución de gestión. En la siguiente Tabla, se aprecian paralelismos susceptibles de ser discutidos en términos de una mayor precisión y claridad institucionales.

Vale la pena resaltar un par de indicaciones sobre las implicaciones en la Tabla 4; porque, aun y cuando la noción de “Comisiones” –bajo coordinación de los Regidores- tiene como tarea “estudiar, examinar y proponer (al Ayuntamiento) los acuerdos o normas tendientes a mejorar la Administración Pública Municipal…” (según reza su descripción en el “Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2009”); no dejan de existir problemas funcionales en la operación de administración allí sugerida.

Puesto que, al establecerse una unidad o conexión entre la jefatura del Ayuntamiento y las Unidades Administrativas denominadas “Direcciones”, tiende a emerger una sobrecarga operativa, que pude originar bloqueos interrelacionados de un nivel hacia otro, en el nivel de interrelación que agrupa el esquema siguiente: en el rango de (2) y (3).

(1)[Unidades de la Administración Pública]→(2)[Comisiones Permanentes]-→(3)[Regidores]→[(4)Ayuntamiento].

Tabla 4. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SEGÚN EL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO 2009

Comisiones Permanentes del H. Ayuntamiento	Unidades de la Administración Pública Municipal
-Seguridad Pública, Protección Civil, Gobernación	-Gobierno; -Seguridad Pública
-Hacienda	-Tesorería Municipal; Administración; Jurídico y Consultivo
-Servicios Públicos	-Servicios Públicos; Obras Públicas
-Artístico y Cultural	-Cultura
-Industria, Comercio y Desarrollo Social	-Industria, Comercio y Normatividad
-Salud	-Salud
-Desarrollo Urbano y Obras Públicas	-Protección al Medio Ambiente
-Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	-Desarrollo Urbano
-Juventud	-Atención a la Juventud
-Deporte	-Deporte
-Actualización de la Reglamentación	-Industria, Comercio y Normatividad
-Desarrollo Económico	-Desarrollo Urbano; Industria, Comercio y Normatividad
-Comunicaciones y Transportes	-Comunicaciones y Transportes; Obras Públicas; Desarrollo Urbano
-Educación y Cultura Civil	-Educación
-Ecología	-Protección al Medio Ambiente

FUENTE: Dirección de Administración de Valle de Chalco Solidaridad
Dirección de Planeación, Informática y Desarrollo Administrativo.

La intermediación del nivel de Regidurías, parecería proyectar un excesivo plano de centralización, sin la funcionalidad derivada de una estructura alternativa a la precedente.

Lo más significativo en este punto es poder recuperar, aunque fuese genéricamente, las características con que opera la gestión municipal en términos de los lineamientos operativos de sus distintas instancias administrativas, arriba indicadas. En principio, la excesiva desagregación que se aprecia debe ser analizada a partir del siguiente plano:

a. Autonomía Funcional: se refiere a la no coincidencia de las funciones y tareas identificadas en esa unidad, con alguna de las funciones existentes en la gestión realizada por las restantes unidades.

b. Sobreposición Funcional: donde, aunque pueda ser posible hallar una reiteración de la gestión, ello no equivale a duplicidad, y sí a complementariedad operativa.

c. Duplicación Operativa: se localiza explícitamente en una clara duplicación en la administración entre Direcciones y Comisiones, que puede acarrear reiteración en la gestión, así como duplicidad de costos y de personal.

Tabla 5. OPERACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL SEGÚN AUTONOMÍA FUNCIONAL, SUPERPOSICIÓN O DUPLICIDAD OPERATIVA A NIVEL DE DEPENDENCIAS EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2009

Autonomía Municipal	Superposición	Duplicación Operativa
-Presidencia Municipal	-Desarrollo Urbano	-Cultura
-Secretaría del Municipio	-Comunicación y Transporte	-Educación
-Tesorería	-Desarrollo Metropolitano	-Deporte
-Contraloría	-Desarrollo Económico	-Servicios Públicos
-Jurídico	- Industria, Comercio y Normatividad	-Obras Públicas
-Administración	-Atención a la Población Indígena	-Comunicación Social
-Derechos Humanos	-Atención a la Juventud	-Atención Ciudadana
-Seguridad Pública	-Atención a la Mujer	
-Gobierno	-Desarrollo Social	
-Planeación	-Salud	
-Protección al Medio Ambiente		
-DIF		
-Regidurías		
-Registro Civil		

FUENTE: Dirección de Administración de Valle de Chalco Solidaridad
Dirección de Planeación, Informática y Desarrollo Administrativo.

Es imprescindible que se logre profundizar en la estructura anterior, a fin de evitar lo que parece darse en la actualidad: una excesiva fragmentación en la organización de Unidades Administrativas para la gestión Municipal y una creciente superposición de funciones entre Comisiones y Unidades Administrativas.

Tal y como se aprecia en su lectura vertical, la gestión entre distintos planos de la operación municipal presenta por un lado, claras diferenciaciones en determinados

rangos institucionales, pero no así en las funciones respectivas, posiblemente por la proximidad funcional que los define, dando la impresión de superposición de operaciones en el municipio, o finalmente debido, a una franca duplicación en la labor de la unidad o dependencia de que se trate. Esto hace imprescindible, el especificar aún más, tareas y funciones operacionales a fin de evitar la dispersión presupuestal, así como la especialización disfuncional o la concentración de recursos humanos y técnicos, en donde menos se necesiten y requieran.

Teniendo presente que en la estructura del personal que labora en las distintas dependencias del municipio, no aparecen justificadas las asignaciones con atención al objetivo que las define, por lo que es muy posible que los requerimientos y metas a realizarse, no guarden correspondencia con las tareas que en la actualidad se desempeñan; lo anterior amerita una puntual definición de las funciones y tareas, no sólo a nivel de un Manual de Organización y Procedimientos, sino también al de los trabajadores involucrados en cada dependencia y nivel (Ejecutivo, Administrativo y/u Operativo).

La información de la tabla 6 obliga a analizar exhaustivamente las concentraciones y tipo de responsabilidades específicas que se registran a nivel Ejecutivo, con 350 trabajadores que representa el 17% del personal del municipio; en el de gestión administrativa, con 255 trabajadores con un 12.4% y, por último, el área operativa, con 2,059 trabajadores, que significan el 71% del total municipal.

La información disponible, respecto de la correspondencia entre el puesto laboral de los servidores públicos y su perfil técnico personal, resulta errática y asistemática. Lo que no permite diagnosticar –hacia todos los niveles de la administración- la equivalencia funcional del puesto y su anterior trayectoria laboral.

En ese sentido, es una tarea urgente valorar la correspondencia indicada, a fin de precisar los puntos de debilidad y fortaleza relativa en la estructura del personal y las funciones susceptibles de quedar afectadas por nombramientos que son equivalentes a los requerimientos institucionales del municipio.

TABLA 6. NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD SEGÚN PERSONAL ADSCRITO 2009

1er. Nivel: Ejecutivo	2do. Nivel: Gestión Administrativa	3er. Nivel: Operación Especializada
-Presidencia Municipal (82)	-Administración (165)	-Seguridad Pública (397)
-Secretaría Municipal (47)	-Gobierno (71)	-Comunicación Social (5)
-Tesorería (73)	-Planeación (19)	-Desarrollo Urbano (50)
-Contraloría (31)		-Comunicación y Transporte (20)
-Jurídico (ND)		-Desarrollo Económico (10)
-Regidurías (117)		-Industria, Comercio y Normatividad (53)

1er. Nivel: Ejecutivo	2do. Nivel: Gestión Administrativa	3er. Nivel: Operación Especializada
-Síndico Procurador (ND)		-Cultura (46) -Atención Ciudadana (18) -Educación (24) -Servicios Públicos (106) -Obras Públicas (38) -Protección al Medio Ambiente (54) -Protección Civil y Bomberos (15) -Salud (8) -Deporte (135) -Atención a Población Indígena (9) - Atención a la mujer (37) -Atención a la Juventud (10) -DIF (180) -Asuntos Metropolitanos (ND) -Vinculación, Reglamentación y Formación Profesional ((ND) -Registro Civil (36) -Regidurías (117) -Desarrollo Social (32) ODAPAS (234)
(350)	**(255)**	**(1,634)**
(17.0%)	**(12.40%)**	**(79.36%)**
Total	2059	100%

FUENTE: Dirección de Administración de Valle de Chalco Solidaridad
Dirección de Planeación, Informática y Desarrollo Administrativo.

Mecanismos Permanentes de Participación Social en la Gestión Municipal.

Si los ciudadanos no se involucran espontánea y orgánicamente en la resolución de sus demandas y necesidades estratégicas y cotidianas, el esfuerzo conjunto para profundizar el crecimiento y la participación social en los beneficios del desarrollo, encontraran obstáculos insalvables.

El municipio requiere, tanto de autoridades como de ciudadanos con una actitud consciente sobre lo esencial que resulta su compromiso con las políticas, acciones y estrategias orientadas a respaldar la justicia, la equidad y la participación progresiva en la toma de decisiones en conjunto. Adquiriendo conciencia sobre la necesidad de trabajar conjuntamente a partir de objetivos, metas y estrategias que permitan elevar se cumplimiento, transparencia y controlar el desenvolvimiento institucional del Gobierno local.

A través de la legislación principal y secundaria, se ha establecido un progresivo conjunto de normas que estimulan la participación ciudadana en los espacios locales de forma detallada. En ese sentido, localizamos una legislación que precisa, en tres niveles específicos, la forma de organizar la participación social: la Controlaría Municipal; la Coordinación Municipal de Derechos Humanos y la Dirección de Participación Ciudadana. Todos ellos, registrados en el “Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2009”.

Antes de entrar a detallar la normatividad de estos tres niveles en Valle de Chalco Solidaridad, se requiere contextualizar la visión que sobre la participación ciudadana se tiene a nivel estatal y después se establecerá la del Municipio.

A nivel estatal se percibe, una muy reducida instrumentación de esfuerzos referidos a fortalecer la gestión y capacitación de los ciudadanos en el espacio de la participación social; un bajo entrenamiento y posibilidad real de decisión local; una muy limitada acción de coordinación y vinculación con el conjunto de los municipios del Estado de México “para el fortalecimiento de la Cultura Política democrática”; así también requiere de una mayor intensidad de acciones de apoyo en respaldo al Desarrollo (socioeconómico) de la Comunidad, sin desmedro de la capacitación; además también se percibe una muy pobre participación en la capacitación sobre acciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y por último, se requiere una gestión dirigida hacia actividades recreativas y deportivas, que superan en más de 10 mil veces, la capacitación política.

El hecho de que la respuesta social e institucional se concentre de forma tan desigual, sólo confirma una concepción débil, confusa y marginal sobre la forma con que podría estimularse la Participación Ciudadana en las actividades públicas y de gestión. Colocamos esta información del Estado de México, porque es central en perspectiva, respecto del municipio y es útil, como contexto, pero también porque a nivel Municipal este registro prácticamente es inexistente.

Lo que muestra una extensión a su vez compartida en amplios sectores, grupos y niveles orgánicos –públicos y privados- de la Sociedad, donde al fomentar apenas

marginalmente este rubro, se contribuirá a debilitar el impulso del Cimiento para la Seguridad Integral, con resultados obvios.

Por lo tanto, se hace imprescindible detectar las conductas institucionales como organizacionales, que reducen el compromiso hacia una mayor participación y gestión social, pero también el grado de compromiso y de valores que predominan en la Sociedad Civil, resultando un tanto reactivas para asumir la corresponsabilidad social e institucional, frente a las políticas públicas en operación.

Es decir, aún y cuando el Estado de México suscribió en el año 2004 su adscripción a las Leyes de Transparencia, todavía quedan conductas contrarias a una gestión democrática más visible y consolidada, en buena parte del espacio estatal.

De acuerdo a lo expuesto, se aprecia lo siguiente:

- En lo relativo a "Transparencia y Rendición de Cuentas", la información Municipal en el Estado de México sólo abarcaba para 2007, a 3 municipios del total de la demarcación.

- Hacia 2005, ningún municipio desglosaba el componente de Ingresos en el rubro de Participaciones.

- Para ese mismo año, los Egresos de la Cuenta Pública, no eran reportados en el sector de las Aportaciones Federales por municipio, y por último,

- Ninguna información se incluía, para el 2007, sobre las percepciones de los Funcionarios de las Administraciones Municipales[12].

Las actividades de fortalecimiento respecto de actores sociales en el Estado de México entre 2006 a 2009 resultó mínima, al organizar tan sólo 21 cursos de capacitación y desarrollo político, cultura política y participación ciudadana. En el rubro de realizar acciones de vinculación entre los 125 Ayuntamientos del Estado, para el fortalecimiento de la Cultura Política democrática, sólo se concretizó respecto de 8 municipios –apenas el 6.4% del conjunto municipal estatal. En Transparencia y en formación sobre Acceso a la Información Pública participaron 3,147 personas, durante 2006 y 2007.

Esta visión, excesivamente centralizada, se refleja en los "Mecanismos Permanentes de Participación Social", que aparecen reglamentados por el "Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2009" en Valle de Chalco Solidaridad.

Apreciándose que, a pesar de contener directrices normativas en tres instancias de organización institucional, una misma concepción anima y regula la participación

[12] Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **Diagnóstico Integral de la Situación Actual de la Hacienda Pública Estatales y Municipales**, México, Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Mayo 2007

social en el municipio: la Contraloría Municipal: cómo órgano de control interno municipal tiene la función principal de atender las “quejas y denuncias que realiza (la ciudadanía) en contra de los actos que cometan los servidores públicos”. (Artículo 65); la Coordinación Municipal de Derechos Humanos: vigila el “cumplimiento a la protección de Derechos Humanos” y, los “Consejos de Participación Ciudadana” que establecen los mecanismos en las formas de “Participación Ciudadana” concebidos como “aceptables” institucionalmente en el espacio Municipal.

En este último argumento, se concentra una continuidad cultural que afecta el contenido con que se refrenda el respaldo a los Derechos Humanos. Vemos que el Art. 129 establece las instancias de gestión y operación municipal para los Derechos de Participación Social, sólo que lo realiza de una forma imperativa: A través de los “Consejos de Participación Ciudadana” que funcionan como “organismos auxiliares”. Percibiéndose, a partir del Art.131 en el Bando Municipal, cómo y quién desde el Ayuntamiento reglamenta la estructura de participación:

1. La composición de los miembros que los constituyen: serán los vecinos, según el Bando indicado.
2. Su estructura numérica se establecerá como formada por 5 titulares y 5 suplentes.
3. Sus vocales serán en número de 2.
4. Las funciones específicas, de una representación de la Sociedad, aparecen definidas por el propio Bando en los cargos principales: el de Secretario y Tesorero.
5. Indicando la fecha de elección: 15 de Noviembre.
6. Así como su fecha de terminación en el Consejo: tres años; coincidiendo con el período de las autoridades municipales electas.
7. Indicando que corresponde al Ayuntamiento realizar la certificación y “expedición” oficial de su elección como Consejo de Participación Ciudadana.
8. Y que, para el caso de destitución de sus miembros, corresponderá, “en cualquier tiempo” comunicarlo” al propio Ayuntamiento.
9. Incluso, éste sería quien podría relevar a los miembros removidos del Consejo, llamando a sus suplentes.
10. Decretando, en último término, el sustituir a los miembros y a “quien designe” como sus sustitutos.

Esta excesiva normatividad, que existe a nivel Estatal y Municipal, no parece estimular la participación ciudadana, como se aprecia en la lógica que contienen tales procedimientos regulatorios, por el contrario saturan y obstruyen una verdadera participación en el contexto y operaciones de decisión, representación de intereses y funcionamiento respectivo de los Consejos de Participación.

Llama la atención que tal exceso de intervencionismo y control se dé respecto de estructuras, cuya naturaleza es meramente la de organismos auxiliares del Ayuntamiento de la representación y participación social, y que están concebidos para “descentralizar”, la tradicional centralidad burocrática que siempre ha existido en las instancias municipales

Naturalmente, esa normatividad lo que proyecta es una nítida visión centralista, operando bajo formalismos muy al margen de una concepción plural y democrática del Ayuntamiento. Estimulando, en los hechos, una noción de participación en la vida municipal extremadamente limitada. Donde con semejante normatividad: el Ayuntamiento decide y la Sociedad acata.

Reglamentación Municipal

En esta sección se expone los instrumentos jurídicos que establecen, la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y como la población debe cumplir con sus obligaciones. Es una forma de regular la acción de gobierno municipal.

Los siguientes reglamentos favorecen el ejercicio de la administración y prestación de servicios públicos.

	Reglamentos	Descripción
1	Bando Municipal	Su objetivo es establecer las normas generales y básicas para orientar el régimen de gobierno, la organización y funcionamiento de la Administración Pública Municipal.
2	Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad	Su objeto es regular la organización y funcionamiento de la Administración Pública Municipal de conformidad con los ordenamientos que le son aplicables.
3	Reglamento de Fomento y Estímulo del Deporte de Valle de Chalco Solidaridad	Establece las bases para la integración del sistema municipal del deporte y su funcionamiento.
4	Reglamento Interior del Consejo Municipal del Deporte	No se tiene información.
5	Reglamento de Panteones del Municipio de Valle de Chalco solidaridad	Su objeto es regular la prestación del servicio público de los panteones al interior del Municipio.
6	Reglamento de Protección Civil y H, Cuerpo de Bomberos del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Establece las acciones para la organización y funcionamiento de la protección civil municipal, para la prevención y salvaguarda de las personas y sus bienes en los casos de riesgo, siniestro o desastre.
7	Reglamento de Actividades Comercial, Industrial, de prestación de Servicios Espectáculos y Diversiones Públicas del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Su objeto es regular el funcionamiento y organización del comercio, la industria, los servicios de espectáculos y diversiones en el Municipio.

	Reglamentos	Descripción
8	Reglamento de Tianguis, Servicios Ambulantes y Uso de la Vía Pública del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Establece las reglas para el uso de la vía pública, a través de las distintas dependencias o unidades administrativas, esto es, regular el funcionamiento de tianguis, servicios ambulantes y en general del uso de la vía pública.
9	Reglamento de Conservación y Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Regula las funciones de las unidades administrativas correspondientes para el cuidado del medio ambiente y las sanciones aplicables por faltas al reglamento.
10	Reglamento de Mercados del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Su objeto es regular el funcionamiento y organización del comercio en los mercados del Municipio.
11	Reglamento para el Archivo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad	Reglamenta el funcionamiento y organización interna del archivo municipal.
12	Reglamento Municipal para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Capacidades Diferentes	Su objeto es apoyar la inclusión social de las personas con capacidades diferentes, a través de establecer las bases, medidas y acciones que contribuyan al desarrollo social e igualdad de oportunidades para dicha población.
13	Reglamento Municipal de Tránsito Vehicular y Vialidades	Su objeto es regular la función, organización, operación y control de programa de tránsito y vialidad en el Municipio.
14	Reglamento de los Establecimientos Comerciales de la Industria del Maíz	No se tiene información.
15	Reglamento de Seguridad Pública Municipal de Valle de Chalco Solidaridad	Su objeto es establecer las bases para la regulación de acciones para la seguridad pública en el territorio municipal.
16	Reglamento Municipal de Bici-Taxis	Regula el funcionamiento y operación del servicio de transporte de bici-taxis
17	Reglamento de Servicio Público de Limpia Concesionado del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Su objeto es regular la prestación del servicio público de limpia concesionado, dentro del territorio del Municipio de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
18	Reglamento del Consejo Consultivo Municipal de la Industria del Maíz de Valle de Chalco Solidaridad	No se cuenta con información.

2.2.4.2 Financiamiento para el Desarrollo

El "Financiamiento para el Desarrollo" se constituye a partir del monto del presupuesto programado y su empleo, en términos de las prioridades que el municipio y la sociedad establecen y demandan, a fin de alcanzar los objetivos de crecimiento, redistribución, equidad y justicia social que la política y la estrategia local desarrolla, en conjunción con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del Estado de México.

Bajo estas premisas generales, el Financiamiento se visualiza dentro de las siguientes metas y propósitos:

a. Lograr Autonomía Financiera a nivel del municipio.
b. Fortalecer la programación del gasto por Áreas y Proyectos de Desarrollo.
c. Eliminación de Inversión No Estratégica.
d. Impulso a la Contraloría Social.
e. Armonizar los recursos públicos alrededor de metas cuantificables y con registro de impacto social determinables.
f. Fortalecimiento de la capacidad de planeación interna.
g. Diseño de estrategias alrededor de un Paquete de Acción Municipal, crucial para el crecimiento social y económico Municipal estrechamente articulado en lo social, lo económico y lo redistributivo.

Desde tales supuestos, el análisis sobre los recursos del Cabildo se desarrollará bajo una óptica que impone una dirección y metas específicas que regulan la orientación financiera de las estrategias arriba indicadas.

Evolución de los Ingresos y Egresos Municipales durante 2000-2008

Lo primero que se percibe, durante el período de 2000 a 2008, es que la estructura de los Ingresos y Egresos Municipales muestra una tendencia en la que los Ingresos proyectan aumentos acumulativos persistentes, mientras que los Egresos mantienen un ritmo siempre por debajo de los primeros. Sin embargo, esto puede generar equívocos evidentes, puesto que las cifras absolutas no dejan entrever la real naturaleza de la fractura fiscal que se oculta en las finanzas públicas Municipales.

Uno podría suponer que la tendencia persistente a una mayor partida presupuestal del lado del Ingreso y otra menor del lado de los Egresos, comporta una tendencia positiva con relación a la evolución financiera en cuanto tal. Pero nada más alejado de la realidad. Lo anterior sólo refleja la persistente lógica de control y equilibrio financiero, por el lado del gasto que acarrea problemas, como se verá más adelante en las tendencias de la Inversión Pública Municipal.

De ahí, no se deriva la existencia de una orientación de manejo financiero que opte por mantener un equilibrio fiscal, aún y cuando la inversión se contraiga. Por el contrario, la inestabilidad operativa del Ayuntamiento por esa causa, se refleja en la reducción de estímulos a la oferta laboral y a mejoras sustantivas en materia de

Gasto Social, derivado de esa preocupación excesivamente fiscalista y no redistributiva.

Lo que se confirma cuando se conocen las cifras del INEGI, en sus “Anuarios Estadísticos del Estado de México”, mostrando una sostenida reducción en inversión hacia los sectores de Asentamientos Humanos, Salud, Gobierno y Educación.

En ese sentido, las tasas de crecimiento de los ingresos y egresos muestran una trayectoria que corrobora la afirmación anterior: la expansión de los Egresos superó, en crecimiento real, durante todo el período a los Ingresos; sólo durante 2005-2006, los Ingresos se colocaron por encima de los Egresos; las expansiones del gasto, hacia 2006-2007 y 2007-2008, representaron incrementos porcentuales en las tasas de más de 10.94% y 3.32%, respectivamente.

Por lo tanto, cuando se comparan las distintas tasas claves, a fin de tener una imagen de la consolidación socio-económica y/o de inestabilidad local, es obvio que el panorama es un tanto diferente a la de una mera política de equilibrio presupuestal, registrada desde el ángulo de los aumentos absolutos en el presupuesto de ingreso y gastos. En la Tabla 7 esto se percibe con entera transparencia:

Tabla 7. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNCIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2000-2008

Años	Total de Ingresos	Total de Egresos
2000	169,072,701	142,437,866
2004	336,967,935	283,353,830
2005	365,467,608	342,775,159
2006	416,789,425	320,676,364
2007	459,387,993	388,523,519
2008	590,679,092	512,446,989
Tasas de Crecimiento		
2000-2004	18.82	18.36
2004-2005	8.46	20.97

2005-2006	14.04	-6.45
2006-2007	10.22	21.16
2007-2008	28.58	31.90

FUENTE: Tesorería Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

En este caso, interesa recuperar las posibles interrelaciones que se presentan al nivel de estas variables, para una mejor percepción del conjunto de los procesos asociados al desarrollo y consolidación municipal. Una ponderación de esta naturaleza debe sugerir opciones para interpretar y decidir sobre las políticas de financiamiento e inversión en Valle de Chalco Solidaridad, hacia los próximos años.

En ese sentido, aparece con claridad que en el contexto municipal, el impacto de las Participaciones sobre la Tasa de delitos no es menor; ya que, a mayor expansión o contracción en la misma, se producen deslizamientos a la alza o baja en la frecuencia delictiva principal de Robos y Lesiones.

La magnitud en la contribución fiscal, concentrada en las Participaciones, fue la siguiente: 59,3 millones en 2000, 94,5 millones en 2005 y 333,4 millones de pesos hacia 2007; mientras que las tasas delictivas mostraron las siguientes magnitudes a la baja: 2000-2004, 8.09%; y 2004-2007 con 5.9%; ciertamente, se podría esperar, a la luz de estas transferencias, una reducción mayor respecto de los delitos; pero hay que proyectar que, para el conjunto de los recursos municipales se experimentaron sensibles reducciones en dicho período; reflejándose en el comportamiento global de las finanzas del ayuntamiento: reducción de Ingresos Totales, aumentos de Egresos y reducción de Inversiones.

Estructura de los Ingresos Municipales en Valle de Chalco Solidaridad

Los Ingresos Totales Municipales arrancaron con una tasa de 18.82 en 2000-2004, evolucionando a un 10.88% para 2004-2007. En este período, sin embargo, lo más decisivo fue la abrupta caída de los ingresos entre 2000-2005, ya que de representar 15.04% sobre los Ingresos Totales en el 2000, pasó a un 7.95% hacia el 2005, experimentando un crecimiento en dicho año de un 13.0%, pero volviendo a disminuir su participación relativa hacia el 2007 en un 7.8% del total.

Sin lugar a dudas, que lo más sintomático de estas cifras fue la rigidez en la composición de los Ingresos Propios del municipio respecto de los Ingresos Totales reportados, con lo cual se coloca a las finanzas del municipio en severos problemas de operación global, gestión y posibilidad de alcanzar rangos de autonomía financiera mayor, con relación a su dependencia del Gobierno Central.

En este punto hay que tener presente que, en términos porcentuales, los Ingresos del 2008 volvieron a representar una magnitud equivalente al alcanzado durante 2005: de 7.78% en 2008 y 7.95% para 2005, mostrando dos disminuciones consecutivas: la de 2000 y 2005, y la de 2007 y 2008; mismas que presentaron, coincidentemente, aumentos en las Participaciones al pasar de 35.13% a 78.67% en el primer lapso y de 72.60% a 79.34% para 2007 y 2008, subsanando la disminución en los Ingresos Propios arriba indicados, pero introduciendo un severo problema de gobernabilidad y dependencia fiscal, al parecer irreversible en prácticamente la última década.

La contribución de los Impuestos, a fin de subsanar en parte esta dependencia de los fondos federales, entre 2000-2008 no alcanzó a matizar o a reducir la fragilidad de recursos, antes dicha. Mientras que para el 2000, los Impuestos consignaron el 4.88% de los Ingresos Totales del cabildo; hacia 2005 representaron el 4.50%, 8.15% durante 2007 y 5.86% para el 2008. En promedio: 5.84% del total de la carga fiscal se originó en los Impuestos Municipales; mientras que las Participaciones alcanzarían en promedio, un 66.43 %; es decir por cada contribución originada en la carga de Impuestos, las Participaciones contribuían con 8.79 veces al Ingreso global en cuestión.

Tabla 8. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2005-2008 (MILES DE PESOS)

Concepto	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008
Ingresos totales	**365,467,608**	**416,789,425**	**459,387,993**	**456,312,599**
Impuestos	17,827,802	18,744,151	37,469,140	26,765,460
Derechos	6,006,541	11,430,136	10,402,778	5,482,234
Productos	2,507,376	1,220,424	5,910,330	6,933,535
Aprovechamiento	2,723,759	4,689,695	5,927,490	723,172
Total ingresos Propios	**29,065,478**	**36,084,406**	**59,709,738**	**39,904,402**
Ingresos Municipales Derivados del Sistema Nacional, Federal y Estatal	287,521,356	312,366,169	333,487,628	321,418,038
Total de	**287,521,356**	**312,366,169**	**333,487,628**	**321,418,038**

Participaciones				
Aportación de Mejoras	117,252	0	0	0
Ingresos Propios DIF	2,723,118		0	0
Otros Ingresos	26,207,071	37,638,850	37,390,627	52,090,040
Ingresos por Financiamiento	19,833,333	30,700,000	28,800,000	37,489,939
Accesorios	0	0	0	5,410,181
Total de Otros Ingresos	**48,880,774**	**68,338,850**	**66,190,627**	**94,990,159**

FUENTE: Tesorería Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

La condición de operación del municipio, por lo tanto, puede comprenderse cabalmente en atención a la expansión con que los fondos originados en las participaciones del gobierno federal se han expresado en los últimos años; y además por la asociación y orientación de estos recursos para enfrentar el incremento de Egresos localizados a nivel de gastos en Servicios Personales (o de Gasto Corriente) que pasarían de representar 35.16% en 2005, 44.92% durante 2006, y 43.36% y 41.04% hacia 2007 y 2008, respectivamente.

Estructura de los Egresos Municipales en Valle de Chalco Solidaridad

Cuando se analiza la trayectoria de los Egresos Municipales salta a la vista lo siguiente: una mayor participación porcentual de Egresos en Servicios Personales que en Inversión; una Deuda Pública que se expande a partir de 2007 y 2008 de forma sostenida; un crecimiento en la Nómina del Personal del Cabildo, que empuja a las finanzas públicas locales a una expansión comprometedora respecto de las metas y funciones centrales de la Administración.

Hay que tener presente que la Tasa de crecimiento de los Egresos Totales superaron durante este período, a la de los Ingresos. Viniendo a significar con ello la construcción de una política financiera altamente inestable, en la medida que sostiene una lógica contradictora, que se expresa en incrementos del gasto corriente, sin aumentos en los Ingresos Propios, ni en las partidas relativas a los Impuestos locales. Transformando al ejercicio presupuestal en una dinámica caracterizada por desequilibrios institucionales constatables en el tiempo y en las prácticas de gestión concretas.

Inclusive, la composición porcentual de las Inversiones, entre el 2000 y el 2008, han evidenciado una sostenida contracción en el peso que guarda sobre el Gasto Total Municipal, confirmando la direccionalidad significativamente inestable en una política de Ingresos y Egresos, sin congruencia posible entre Gastos Totales, Servicios Personales e Inversión Municipal.

Tabla 9. EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2005-2008 (MILES DE PESOS)

Concepto	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008
Total de Egresos	**342,775,159**	**320,676,364**	**388,523,519**	**512,446,989**
Servicios Personales	120,518,181	144,052,549	168,476,315	210,333,694
Materiales y Suministros	17,573,379	16,947,892	24,323,038	28,678,376
Servicios Generales	27,325,548	16,630,094	24,545,149	29,516,725
Total Gastos de Operación	**165,417,108**	**177,630,535**	**217,344,502**	**268,528,795**
Bienes Muebles	3,194,916	14,483,399	15,871,893	9,138,420
Obra Pública	129,760,003	79,202,638	96,749,661	134,212,226
Total Gasto de inversión	**132,954,919**	**93,686,037**	**112,621,554**	**143,350,645**
Transferencias	25,951,785	24,108,039	33,435,998	43,670,588
Inversiones financieras	0	0	0	0
Deuda Publica	0	0	25,121,465	56,896,960
Erogaciones Extraordinarias	18,451,347	25,251,653	0	0
Total Otros Gastos	**44,403,132**	**49,359,792**	**58,557,463**	**100,567,549**

FUENTE: Tesorería Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

Balance entre Ingresos y Gastos en el Presupuesto Municipal

Resulta evidente que la política de financiamiento del municipio se halla hoy atravesada por incompatibilidades perceptibles y severas, obstruyendo las metas y la consolidación de una gestión equilibrada y favorable al crecimiento. Al parecer, a lo largo de casi una década y más, no se aprecian variaciones ni redefiniciones sustantivas que modifiquen el patrón de operación y funcionamiento institucional respectivo.

El municipio es dependiente del Gobierno Federal. Sus acciones, orientadas a relevar semejante dependencia, no resultan plausibles ni eficaces, en todo caso sólo confirman una pauta que parece estar arribando a su fin operativo en las últimas administraciones y gestiones locales: bajo estos derroteros no se produce una cimentación hacia la seguridad integral y no sólo exclusivamente, con relación a Valle de Chalco Solidaridad, sino además con buena parte de las administraciones en el Estado de México en su conjunto.

Representando, este "modelo de gestión", un límite operacional que conduce a endeudamientos progresivos entre las entidades del Estado y sin que en esto parezcan influir y/o decidir, la autoridad político-partidista que arriba a la gestión municipal, una vez transcurridos los procesos electorales en cuestión. El resultado, es exactamente equivalente en buena parte de los casos de relevo.

Se trata de un esquema de operación municipal obsoleto, en el sentido de que, según la propia Secretaría de Hacienda, la aparente descentralización presupuestal, sólo abrió las puertas a una mayor dependencia hacia mayores rubros de auxilio financieros federales y Estatales. Así, de 1991 al 2004, los Impuestos, las Participaciones a municipios y las Aportaciones Federales y Estatales sólo contribuyeron a fortalecer lo siguiente:

a. Menores captaciones fiscales vía las cargas impositivas: de 17.6% para el 1991 a 10.41% hacia el 2004.

b. Un incremento de las Participaciones que contribuyó a una mayor dependencia financiera al pasar de 42.2% en 1991, a 49.10% en 1995, 44% para el 2000 y 36.76% durante el 2008.

c. Incremento desmesurado de las Aportaciones Federales y Estatales por 1.4% en 1991, 2.65% en 1995, 24.86% en el 2000 y 29.20% en 2008.

d. Lo que sumado representó, en términos de Participaciones y Aportaciones federales y estatales una contribución impresionante para cada año del lapso registrado: 43.61%, 51.75%, 68.86% y 65.96%[13].

[13] Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ***Diagnóstico Integral de la Situación Actual de las Haciendas Públicas Estatales y Municipales***, México, Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, mayo 2007

La consecuencia más onerosa es evidente: la independencia presupuestal no se logró; y la dependencia financiera y política se intensificó a lo largo de las casi dos última décadas a nivel nacional, regional y local en todo el país.

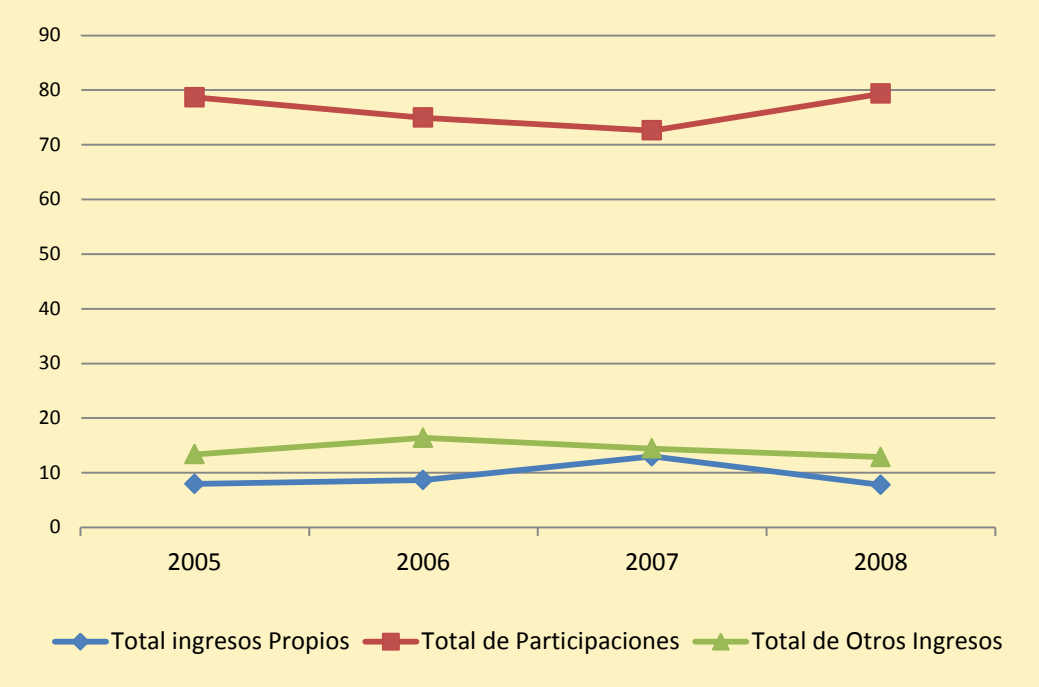
Pero a partir de lo anterior se agregó una situación más gravosa para las lastimadas y frágiles finanzas municipales: el arranque de procesos de endeudamiento con la banca privada, autorizados muchos de éstos, sin estudios ni diagnósticos incapaces de garantizar la restauración de la credibilidad financiera y de organizar proyectos de inversión confiables y rentables, hacia el mediano plazo.

Al parecer, no entró en la consideración de estas decisiones de endeudamiento municipales, las consecuencias que se originaban al "heredar" a las nuevas administraciones, un horizonte de gestión todavía más vulnerable y crítico que las ya existentes, agravando su capacidad de operación; pero también, fortaleciendo las trabas burocráticas atadas a estos mecanismos disfuncionales, en donde estas estructuras tienen su mejor condición de permanencia y reproducción institucional.

Así, la deuda es una fuente de inestabilidad mayúscula. Asunto que detonó durante la culminación de las administraciones del período de 2006-2009, provocando para el caso del Estado de México, una crisis financiera indudable en más de 25 municipios, totalizando una deuda por un monto de más de tres mil 500 millones de pesos y un colapso fiscal indiscutible, mismo que pesará enormemente en las operaciones cotidianas de esas administraciones hacia los próximos años[14].

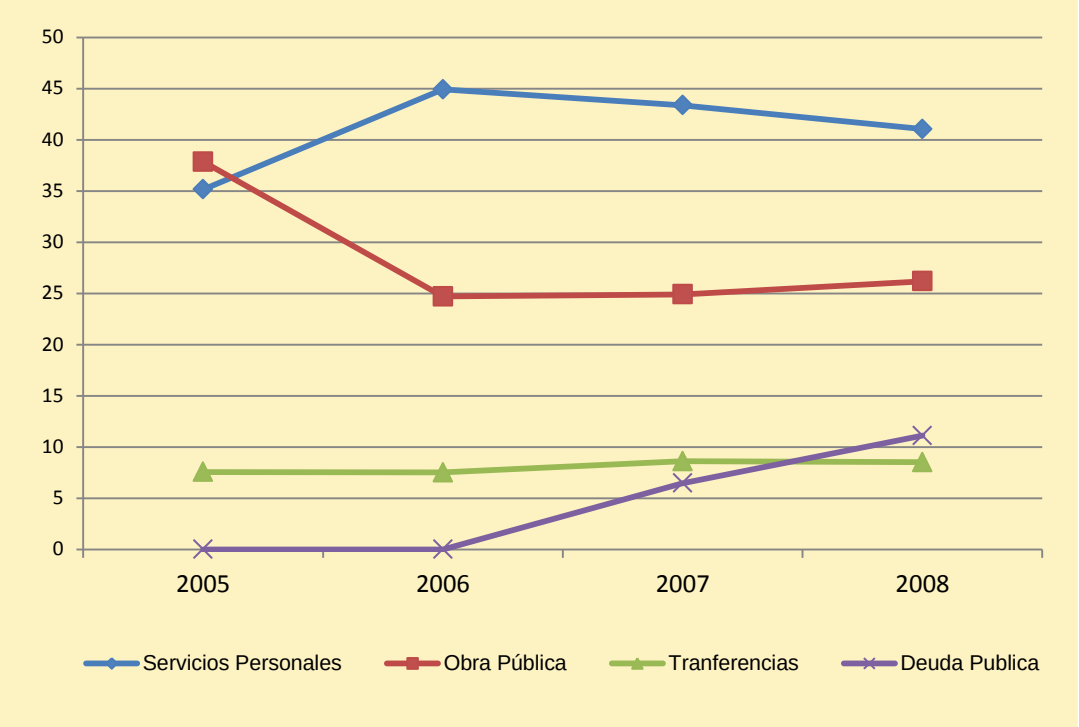
[14] "Edomex: ediles dejan deuda de $3,500 millones" **La Jornada**, 11-agosto-2009; "Colapso financiero paraliza a municipios", **El Universal,** 10-agosto-2009; "Deudas en Edomex arriesgan pensiones", **La Jornada**, 10-agosto-2009 " y "Colapso Financiero paraliza a municipios", **El Universal**, 31-Julio-2009

Gráfico 1. ESTRUCTURA RELATIVA DE LAS DIFERENTES FUENTES EN LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO 2005-2008



Lo más preocupante resulta ser que la salida al endeudamiento ha comenzado a implementarse en varias administraciones, frente a la caída de Ingresos Propios, Impuestos e Inversión Municipal, con lo que se anuncia la instalación de una tendencia mucho más inestable en el espacio local. La razón es obvia, el creciente costo de la deuda no podrá contrarrestarse desde el tradicional ascenso en las Participaciones Federales hacia las Administraciones Municipales.

Gráfico 2. ESTRUCTURA RELATIVA DE LAS DIFERENTES FUENTES EN LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO 2005-2008



A la fractura presupuestal, la dependencia financiera y la pérdida de autonomía en materia de estrategias de crecimiento endógenos, ahora tendrá que agregarse los procesos de endeudamiento privado y no sólo públicos en la factura Municipal. Y no se trata de exageraciones.

Existe la evidencia de que sólo en 5 municipios del Estado de México se concentró una deuda por más de 2 mil 200 millones de pesos, en el contexto de la fractura presupuestal generalizada, alcanzando deudas en Ecatepec por 653 millones; en Naucalpan por 550 millones; Atizapán de Zaragoza con 430 millones; Huixquilucan con 335 millones y Tlalnepantla con 218 millones de pesos, entre 2006-2009.

Tal situación ha llevado en el pasado reciente, a utilizar fondos de emergencia de origen privado en las finanzas públicas, determinado por el propio ciclo de evolución de las políticas estructurales y locales de Ingresos y Egresos en los municipios.

Tabla 10. ESTRUCTURA RELATIVA DE LAS DIFERENTES FUENTES EN LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO 2005-2008

Años	Ingresos Propios	Participaciones Estatal y Federal	Impuestos	Otros	Total
2005	7.95	78.67	4.88	8.50	100
2006	8.65	75.00	4.50	11.85	100
2007	13.01	72.60	8.15	6.24	100
2008	7.80	79.34	4.62	8.24	100

FUENTE: Tesorería Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

En los hechos se aprecia con notable claridad, donde se localizan las debilidades institucionales en materia de presupuestación y operación fiscal, y donde la matriz repite, una y otra vez, las debilidades de los recursos propios y el auxilio recurrente a la federación para afrontar esta fragilidad asociada a las lógicas del crecimiento económico del país y de la desarticulación interna local en las estructuras socioeconómicas y políticas en los Ayuntamientos.

Tabla 11. ESTRUCTURA RELATIVA DE LAS DIFERENTES FUENTES EN LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO 2005-2008

Concepto	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008
Total de Egresos	**100**	**100**	**100**	**100**
Servicios Personales	35.16	44.92	43.36	41.04
Obra Pública	37.86	24.70	24.90	26.19
Transferencias	7.57	7.52	8.61	8.52
Deuda Publica	0.00	0.00	6.47	11.10
Erogaciones Extraordinarias	5.38	7.87	0.00	0.00
Otros gastos	14.03	14.99	16.66	13.14

FUENTE: Tesorería Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

Por lo tanto, es previsible entender que las estructuras de obtención de recursos tenderán –en un contexto recesivo- hacia una contracción mayor. Afectando la salud pública del municipio en el total de recursos que por diversas fuentes podrá manejar.

En este punto las variaciones en el precio del petróleo y el monto de las participaciones federales, severamente restringidas por la situación económica mundial, que arrancó desde marzo del 2007 y que hizo erupción en septiembre del 2008, aún no terminan de desplegar sus consecuencias presupuestales a nivel nacional en el país.

Desde este conjunto de contradictorias circunstancias se entrelazan en la actualidad las políticas municipales. Intensificando procesos de inestabilidad sobre los Pilares y sobre la estructura del Cimiento para la Seguridad Integral y el Financiamiento para el Desarrollo, en lo local en Valle de Chalco Solidaridad.

Las premisas con que el municipio parecería continuar operando, pueden ser resumidas, en este nivel, como sigue: a menor inversión y más gasto en Servicios Personales se afecta el monto de ingresos propios, y su empleo en la actividad de mayor recuperación productiva, social y de rentabilidad general; a menor monto de recursos propios se acrecienta la dependencia hacia las participaciones federales y, eventualmente se incrementan los volúmenes de endeudamiento local; el conjunto de tales procesos intensifica una mayor dependencia financiera.

Paralelamente, una reducción en la autonomía administrativa, en cuanto a la toma de decisiones presupuestales y de inversión, afectaría la gobernabilidad del Ayuntamiento de Valle de Chalco de Solidaridad; afectando el gasto social, la inversión real per cápita y desencadenando contextos hacia probables situaciones de endeudamiento privado irreversibles.

FODA Cimiento para la Seguridad Integral

Matriz FODA					
Cimiento para la Seguridad Integral					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Reglamentación **Subtema: Reglamentación municipal**	Programa: Expedición de Bandos, Reglamentos y Disposiciones Administrativas (01) (01) (01)	Se cuenta con un Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno actualizado a 2009 y alrededor de 21 Manuales de Organización y Procedimientos operando en áreas del Municipio y el Ayuntamiento.	Revisar y evaluar el marco normativo del gobierno municipal, a fin de actualizarlo y adecuarlo a las demandas institucionales y sociales.	Excesiva reglamentación operativa y funcional para normar las tareas y responsabilidades de los servidores públicos y de los ciudadanos.	La ciudadanía desconoce el estado actual de la Reglamentación Municipal, por lo cual no cumple con los lineamientos de los mismos.
Tema: Conducción de las Políticas Gubernamentales **Subtema: Fortalecimiento de la Participación Social**	Fomento de la Organización y Participación Social (08) (02) (01).	Legislación y normatividad proclive a la participación ciudadana.	Aprovechar la receptividad ciudadana para impulsar la participación efectiva en los Consejos Ciudadanos.	La participación acotada de la Sociedad civil en las distintas dinámicas originadas por la gestión municipal.	Excluir a la ciudadanía de la gestión y participación, podría acarrear severos problemas de ingobernabilidad y falta de apoyo a las

Matriz FODA					
Cimiento para la Seguridad Integral					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
					iniciativas de la administración.
Tema: Conducción de las Políticas Gubernamentales **Subtema: Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal**	Información, Planeación y evaluación para el Desarrollo Municipal (08) (05) (01).	Contar con personal de varios años de experiencia en la ejecución del trabajo operativo, garantiza a la administración pública una conducción integrada de la política municipal. Se tienen unidades administrativas especializadas para cubrir la planeación y conducción del desarrollo municipal.	Modificar estilos de gestión obsoletos permitirá implementar metodologías de trabajo más eficientes. Identificar las secuencias claves de cada programa, permitirá reconocer los avances y retrocesos en cada registro temporal de la planeación global.	Que la estructura operativa y administrativa absorba la parte más importante del presupuesto municipal en un 41%, entre 2005-2008. Hay duplicidades en las funciones de evaluación y planeación que realizan diversas áreas de la administración municipal.	Una falta de credibilidad persistente de la ciudadanía sobre la eficacia de la planeación pública, en términos del Presupuesto por Programas. Dejar crecer las problemáticas locales, debido a una evaluación incorrecta de las tendencias estructurales.

Matriz FODA					
Cimiento para la Seguridad Integral					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Administración y Control Gubernamental **Subtema: Desarrollo de la Función Pública Municipal**	Administración y Desarrollo de Personal (09) (01) (01).	Se cuenta con los suficientes recursos humanos para cubrir las actividades del Municipio. Se cuenta con información básica sobre el desempeño laboral de los trabajadores municipales, a fin de organizar un entrenamiento sistemático en dirección a la profesionalización de los mismos.	Incorporar el Servicio Profesional de Carrera, como una política pública clave para la profesionalización de los servidores públicos, fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión municipal. Adecuar la capacitación de los servidores públicos, a partir de los programas y en correspondencia con las capacidades y el perfil técnico-profesional buscado.	Falta de registros actualizados y sistematizados del personal que integra la administración municipal, y que permita conocer entre otros aspectos, su perfil técnico-profesional. Falta de profesionalización y capacitación de los funcionarios municipales.	El conjunto de los programas se verán afectados de no integrarse en la capacitación la iniciativa del Servicio Civil de Carrera. La enorme disparidad entre los niveles de formación y capacitación en la estructura laboral del municipio.
Tema:	Simplificación y	Contar con	Presentar un	Excesiva	No contar con

Matriz FODA					
Cimiento para la Seguridad Integral					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Administración y Control Gubernamental (09). **Subtema: Desarrollo de la Función Pública (09) (01).**	Modernización de la Administración Pública (09) (01) (04).	capacidad de seguimiento desde las unidades de planeación y evaluación municipal, sobre los programas municipales. Fortalecer los procesos administrativos con un mayor énfasis simplificador y de maximización de la función pública. Existe una extensa gama de equipo informático en el municipio.	programa de actualización informático y de redes de información. Reorganizar la estructura general de gestión, reduciendo el excesivo umbral de discrecionalidad de las unidades y dependencias existentes. Se requiere aprovechar la estructura informática y evitar su dispersión tecnológica actual.	tramitología en los procedimientos que realiza la ciudadanía, lo que imposibilita una relación transparente y eficiente. Ausencia de una cultura de planeación estratégica asentada en procedimientos tecnológico-informáticos. El equipo de computación carece de un esquema de interconexión o de red capaz de integrar información diferencial en una base común de planeación.	información global actualizada, impide obtener una visión integrada de los programas públicos, a fin de ser evaluados globalmente por la autoridad municipal. Repetición de funciones en procesos de gestión diferenciados, impactan sobre la eficacia de la planeación. Preservar tareas burocráticas, sin correspondencia con los programas de modernización tecnológica, afectando la eficacia y productividad laboral e institucional del Plan de Desarrollo

Matriz FODA					
Cimiento para la Seguridad Integral					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
				Diagnosticar y evaluar el desarrollo en la estructura programática general.	Municipal.
Tema: Administración y Control Gubernamental **Subtema: Desarrollo de la Función Pública Municipal.**	Desarrollo Institucional y Organizacional (09) (01) (06).	Existen manuales de organización y procedimientos en 21 unidades, del total de 36 registradas hasta 2009-2010. La existencia de los Manuales de organización y procedimientos, permite capacitar y unificar criterios alrededor de las funciones entre los servidores públicos.	Todas las áreas están formulando, completando o actualizando sus manuales de procedimientos y reglamentos internos, para regular la función pública y los trámites de atención ciudadana. Contar con guías de gestión que impulsen la optimización de las normas de operación, derivadas de los mandatos	Existen zonas de la administración municipal que no cuentan con manuales de organización y procedimientos, lo que genera duplicidades, disfunciones y decisiones discrecionales. La duplicación operativa aparece, en casi el 25% de las unidades de gestión municipales.	La falta de manuales de organización y procedimientos puede generar la burocratización de las actividades. De 14 Unidades, el 37%, no tiene ni Manuales de Organización ni de Procedimientos.

Matriz FODA					
Cimiento para la Seguridad Integral					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
			organizacionales existentes.		
Tema: Financiamiento para el Desarrollo. **Subtema: Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal**	Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudatorio (10) (01) (03).	Existe un sistema informático de recaudación que permite organizar un registro de contribuyentes. Existe desde 2005, un control de los registros de los contribuyentes mediante la clave catastral. Se fomenta una cultura del pago de impuestos entre la población de forma permanente. Existe una estructura de ingresos propios	Identificar fuentes posibles de incremento de los fondos públicos municipales. Especificar zonas de consumo eventuales, donde podrían aplicarse nuevos procesos recaudatorios. Difundir descuentos que estimulen una mayor contribución fiscal. Se cuenta con recursos financieros de carácter federal y estatal.	Falta depurar y actualizar el padrón de contribuyentes del impuesto predial. Ausencia de un programa permanente de estímulos para abatir el rezago y la disminución de ingresos. Falta un programa definido y estructurado de asistencia al contribuyente, para fomentar la cultura de pago. Limitada capacidad de financiamiento	La administración pública no percibe ingresos suficientes para su autonomía. Prevalece un nivel de Ingresos por debajo de los Egresos municipales, entre 2000-2008. Persistente reducción de los Ingresos, de 17% entre 2000-2005, a 8% hacia 2005 y 7.8% en 2007. Continuación de la dependencia financiera del Gobierno federal. El incremento del

Matriz FODA					
Cimiento para la Seguridad Integral					
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	**Programa de la Estructura Programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
		estable. El incremento de los recursos propios, permite fortalecer programas de inversión municipales.	Se requiere programar proyectos de alto impacto financiero y fiscal.	para el desarrollo municipal, a partir de ingresos propios. Marcada dependencia de participaciones federales y estatales, con más de un 76 % del total de los recursos públicos para el gasto.	Gasto en Servicios Personales pasó de 35% en 2005 a 41% hacia el 2008.

2.3 Demanda Social

En este apartado, se vierten las diferentes demandas sociales que emanan del diagnóstico elaborado por la población que habita en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, así como las posibles soluciones y propuestas que se desprenden de su conocimiento sobre problemáticas específicas en los rubros o Pilares de Seguridad Social, Seguridad Económica, Seguridad Pública y Cimiento para la Seguridad Integral, que deben de servir como plataforma para la realización de acciones concretas por parte la administración pública.

El miércoles 18 de noviembre de 2009, se realizó el Foro de Consulta Popular entre los vecinos del municipio de Valle de Chalco Solidaridad con la participación de más de 250 personas, que expresaron a través de más de 660 demandas sus principales necesidades económicas, políticas y sociales. A estas se unen las que se recogieron durante la campaña electoral del actual presidente municipal, con más de 7,000 registros (ver en el Anexo las Demandas sociales analizadas por colonias) lo anterior sirve para sentar las bases del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, Valle de Chalco Solidaridad.

El Primer Foro de Consulta, incluyó la participación de importantes actores sociales con el conocimiento preciso de las necesidades de la población de este municipio, como son, los representantes sociales, docentes, estudiantes, delegados municipales, comerciantes, servidores públicos, profesionistas, deportistas y población en general.

Las demandas fueron ubicadas en cuatro diferentes rubros, a saber: Pilar para la Seguridad Social; Pilar para la Seguridad Económica; Pilar para la Seguridad Pública, y Cimiento para la Seguridad Integral.

Pilar para la Seguridad Social

En este rubro, se concentraron algunos de los mayores reclamos de la ciudadanía, tratando temas como son: los programas sociales, la atención a grupos vulnerables, la eficiencia en los servicios públicos y del equipamiento urbano. Se recibieron 233 demandas relacionadas con el tema de la seguridad social, destacando en orden de importancia, los servicios educativos (79 demandas); los servicios médicos (57 demandas); las actividades deportivas (35 demandas); la promoción cultural (25 demandas); la cobertura de los servicios sociales (24 demandas); y otras (16 demandas) con varios temas.

Las soluciones sugeridas por los ciudadanos consultados se refieren principalmente, a la ampliación de la cobertura de los programas sociales, a eficientar los servicios públicos y por ende, la infraestructura y el equipamiento urbano. Las propuestas principales que se deberán considerar en la agenda municipal son las siguientes:

a) Ampliar el número de beneficiarios en los programas de becas para estudiantes en todos los niveles educativos, promover una mejor preparación de los docentes, aumentar la calidad de la enseñanza, poniendo énfasis en la mejora en el equipamiento educativo.

b) Lograr una mejor calidad en cuanto a los servicios médicos, considerar la necesidad de contar con centros de salud bien equipados y gestionar la construcción de un hospital de tercer nivel. Una de las demandas que se recogió, durante la campaña electoral y que destacó durante el Foro de Consulta Popular, fue la atención a los sectores más desfavorecidos en el padecimiento de enfermedades crónicas, como la diabetes.

c) Desarrollar nuevas áreas para equipamiento y la promoción del deporte.

d) Edificar y equipar bibliotecas públicas y casas de cultura, aunadas a la creación de políticas públicas enfocadas a la difusión cultural.

e) Ampliar la cobertura de los programas sociales en apoyo a la población, considerando de manera prioritaria a los grupos vulnerables (Adultos mayores, población con necesidades especiales).

Pilar para la Seguridad Económica

Se recibieron un total de 114 demandas en relación al tema de la seguridad económica. Las principales peticiones que se abordaron se refieren a la promoción del empleo (34 demandas); el comercio en sus diferentes modalidades, el estado y la dotación de los servicios públicos (49 demandas); y preocupaciones de índole ecológica (7 demandas); entre otras. Las peticiones específicas se refieren a los aspectos que se citan a continuación:

a) Promover la generación de fuentes de empleo y apoyo a microempresas, a través de programas sociales de créditos individuales y familiares.

b) Garantizar un mejor abasto en el municipio, a través de las pequeñas empresas y la reordenación de los tianguis y mercados. Se sugiere en particular, la creación de un mercado indígena y de un corredor comercial, que además de presentarse como una solución ante la demanda de productos, también serviría como una fuente de empleo para la población vallechalquense.

c) Implementar mejoras en los servicios urbanos, en particular en el servicio de limpia, la dotación de agua potable y el drenaje; iniciar la pavimentación de las avenidas y calles que aún no la tienen; dotar a la población de un transporte público a bajo costo y con mayor calidad en el servicio; y poner en marcha programas sociales enfocados a la dotación de vivienda popular.

d) Promover el turismo en el municipio aprovechando los lugares históricos.

e) Estudiar el impacto ecológico de las fundidoras de aluminio, localizadas en el municipio, y del agua sucia que producen las construcciones, así como la limpieza de las lagunas.

Pilar para la Seguridad Pública

En este rubro se analizó el tema de la procuración de justicia y se identificaron las principales dificultades en cuanto al tema de la seguridad pública. Los tópicos que se trataron en las 175 demandas versan en las siguientes líneas temáticas: la necesidad de implementar medidas y programas para la prevención del delito (71 demandas); el problema de las adicciones en los jóvenes (siete demandas); el papel de los cuerpos policíacos (74 demandas); la aplicación de la ley (11 demandas); y el conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos (12 demandas). Las propuestas se dividieron de la siguiente forma:

a) Acciones concretas mediante la implementación de programas que tengan como principio fundamental, la prevención del delito.

b) Poner en marcha programas en las escuelas y a nivel comunidad, en donde participen los padres de familia para la prevención y el tratamiento de las adicciones. Mayor rigidez y sanciones por la venta de alcohol a los menores de edad.

c) El tema de la profesionalización de los cuerpos de seguridad se ha convertido en una de las demandas más sonadas entre los vallechalquenses, que han propuesto una mejor capacitación de los cuerpos policíacos y la remoción de aquellos elementos que actúen de manera poco ética, contraponiéndose al bien público. Asimismo, los ciudadanos solicitaron rondas y patrullajes a las salidas de las escuelas y por la noche, así como mejoras en el alumbrado público.

d) Los ciudadanos pugnan, porque se aplique el peso de la ley en contra de los delincuentes y de aquellos servidores públicos que no realicen satisfactoriamente su papel.

e) Se requiere una mejor capacitación, tanto para que la población conozca los derechos que puede ejercer, así como para que los servidores públicos respeten y promuevan dichos derechos. Se sugiere la creación de una línea o red de denuncia ciudadana.

Cimiento para la Seguridad Integral

En este último punto, se analiza la capacidad de gestión y la forma en que la administración en turno, dota de servicios a la población del municipio de Valle de Chalco Solidaridad. Los ciudadanos que participaron durante el Foro de Consulta, así como los que vertieron sus demandas durante la campaña electoral del actual presidente municipal, reconocieron la necesidad de hacer más eficiente el aparato gubernamental y de resolver de forma inmediata problemáticas particulares, a través de 128 demandas específicas que se agrupan de la manera siguiente: administración pública (71 demandas), gestión de servicios (43 demandas) y autonomía financiera (13 demandas):

a) Los consultados en campaña y durante el Foro, coincidieron en la necesidad de hacer más eficiente el aparato burocrático, insistiendo en la profesionalización de los servidores públicos y la canalización de forma efectiva de las demandas de la población, que exige mayor cercanía con las autoridades.

b) Se requiere atender problemáticas específicas del municipio, como son el servicio de limpia, alumbrado y otros aspectos, que se han mencionado ya en el cimiento de seguridad social.

c) En referencia al tema de la autonomía financiera, se señala la petición ciudadana de una mayor eficiencia en la recaudación de impuestos y el pago de servicios, así como un mayor acercamiento de los diferentes niveles administrativos con la ciudadanía.

En la siguiente tabla se enuncian las soluciones correspondientes a las principales demandas de los participantes en la Consulta Popular, asociadas a los programas establecidos en cada uno de los Pilares y del Cimiento:

Tabla 1. DEMANDAS SOCIALES Y SOLUCIÓNES PROPUESTAS O PROGRAMA POR COLONIA, VALLE CHALCO SOLIDARIDAD

Colonia	Demanda	Solución / Programa
ALFREDO BARANDA		
Pilar Social	Apoyo con despensas mensuales y para madres solteras	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Becas para estudiantes	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con material de construcción de viviendas	07 03 Vivienda
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
Pilar de Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
ALFREDO DEL MAZO		
Pilar Social	Apoyo con despensas mensuales para adultos mayores, madres solteras, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas para estudiantes, madres solteras, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención médica gratuita	06 01 Salud
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Apoyo para reconstrucción de viviendas	07 03 Vivienda
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
	Atender llamadas de emergencia de la población	08 03 Fomento de la Cultura Política, Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

Colonia	Demanda	Solución / Programa
AMÉRICAS I SECCIÓN		
Pilar Social	Apoyo con uniformes y útiles escolares	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Becas para estudiantes, madres solteras, adultos mayores, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con despensas mensuales, madres solteras, adultos mayores, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Construcción de hospitales	07 01 Desarrollo Urbano
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Crear guarniciones	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con material de construcción para vivienda	07 03 Vivienda
Cimiento para la Seguridad Integral	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
AMÉRICAS II SECCIÓN		
Pilar Social	Apoyo con despensas mensuales para madres solteras, adultos mayores, discapacitados, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas en todos los niveles educativos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con uniformes y útiles escolares	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Pavimentación calle Guacoro, en Américas 2	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
AVÁNDARO		
Pilar Social	Apoyo con despensas mensuales para madres solteras, adultos mayores, discapacitados	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Colonia	Demanda	Solución / Programa
	Mejor educación en todos los niveles	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con material de construcción para viviendas	07 03 Vivienda
	Pagos justos de servicios como el agua	07 04 Agua y Saneamiento
	Dar mantenimiento a los parques existentes	07 06 Protección Ambiental
	Sembrar árboles en la colonia	07 06 Protección Ambiental
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
	Más rondines nocturnos en puentes peatonales	04 01 Seguridad Pública y Tránsito
CERRO DEL MARQUEZ		
Pilar Social	Apoyo con becas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo despensas mensuales adultos mayores, madres solteras, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
CONCEPCIÓN		
Pilar Social	Apoyo despensas mensuales adultos mayores, discapacitados, madres solteras, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamentos para diabéticos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Becas para los estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público

Colonia	Demanda	Solución / Programa
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con material para construcción y reconstrucción de viviendas	07 03 Vivienda
	Descuento en el pago del predial	07 02 Suelo
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con la perrera municipal	07 01 Desarrollo Urbano
	Construcción de hospitales	06 01 Salud
	Reparación del pavimento de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
DARIO MARTÍNEZ I SECCIÓN		
Pilar Social	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con despensas mensuales para madres solteras, adultos mayores, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamentos para toda la población	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con uniformes y útiles escolares	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Sembrar árboles en la colonia	07 06 Protección Ambiental
	Limpieza de parques	07 06 Protección Ambiental
	Mantenimiento de escuelas	06 02 Educación y Cultura
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Mejorar la pavimentación de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con cemento y arena	07 03 Vivienda
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil

Colonia	Demanda	Solución / Programa
Cimiento para la Seguridad Integral	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
DARIO MARTÍNEZ II SECCIÓN		
Pilar Social	Apoyo con despensas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con beca	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamentos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Mayor calidad en la educación	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con uniformes y útiles escolares	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Mejorar la pavimentación de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Sembrar árboles en la colonia	07 06 Protección Ambiental
	Mantenimiento de escuelas	07 01 Desarrollo Urbano
	Apoyo con material de construcción para viviendas	07 03 Vivienda
	Dar mantenimiento a deportivos	07 06 Protección Ambiental
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
DEL CARMEN		
Pilar Social	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención médica gratuita	06 01 Salud
Pilar Económico	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Pavimentación de todas las calles que hacen falta	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público

Colonia	Demanda	Solución / Programa
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Reparación de escuelas	07 01 Desarrollo Urbano
Pilar Seguridad Cimiento para la Seguridad Integral	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
	Asesoría jurídica gratuita	08 03 Fomento de la Cultura Política, Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes
EL TRIUNFO		
Pilar Social	Apoyo con despensas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
EMILIANO ZAPATA		
Pilar Social	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
GEOVILLAS DE LA ASUNCIÓN		
Pilar Social	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención de salud a la población vulnerable como las personas de la tercera edad.	06 01 Salud
Pilar Económico	Apoyo con material para construcción de viviendas	07 03 Vivienda
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
GUADALUPANA I SECCIÓN		
Pilar Social	Apoyo con medicamentos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención médica gratuita	06 01 Salud
	Mayor calidad en la educación	06 02 Educación y Cultura
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento

Colonia	Demanda	Solución / Programa
	Mejorar la pavimentación de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Apoyo con material para construcción de viviendas	07 03 Vivienda
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Descuentos en el pago del predial	07 02 Suelo
	Reparación de semáforos en av. Cuauhtémoc	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
GUADALUPANA II SECCIÓN		
Pilar Social	Mejor educación en las escuelas	06 02 Educación y Cultura
	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención médica gratuita	06 01 Salud
	Apoyo con medicamentos	06 01 Salud
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con la perrera municipal	07 01 Desarrollo Urbano
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con material para construcción de viviendas	07 03 Vivienda
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Mantenimiento de escuelas	07 01 Desarrollo Urbano
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública

Colonia	Demanda	Solución / Programa
INDEPENDENCIA		
Pilar Social	Apoyo con beca	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamentos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con el Atención médica gratuita	06 01 Salud
	Apoyo despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Mejorar la pavimentación de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Apoyo con material para construcción de viviendas	07 03 Vivienda
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con la perrera municipal	07 01 Desarrollo Urbano
	Limpieza a las calles, del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Mantenimiento de sanitarios de la escuela	07 01 Desarrollo Urbano
	Topes en la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Asesoría jurídica gratuita	08 03 Fomento de la Cultura Política, Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes
	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
JARDÍN		
Pilar Social	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas	04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención a la población vulnerable como niños con insuficiencia renal, problemas auditivos, discapacitados, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con uniformes y útiles escolares	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Servicio médico gratuito	06 01 Salud

Colonia	Demanda	Solución / Programa
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Mejorar la pavimentación de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con material de construcción de viviendas	07 03 Vivienda
	Apoyo con la perrera municipal	07 01 Desarrollo Urbano
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
LAS TABLAS		
Pilar Social	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamentos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con material para construcción de viviendas	07 03 Vivienda
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Atención en ventanilla eficientes para que los trámites sean sencillos	08 03 Fomento de la Cultura Política, Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes
MARÍA ISABEL		
Pilar Social	Apoyo despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con beca	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamentos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención a la población vulnerable como niños con insuficiencia renal, problemas auditivos, discapacitados, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Mejor calidad de servicio médico	06 01 Salud

Colonia	Demanda	Solución / Programa
	Atención médica gratuita	06 01 Salud
Pilar Económico	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Pavimentar las calles que hacen falta	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Apoyo con material de construcción de viviendas	07 03 Vivienda
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Construcción de parques	07 06 Protección Ambiental
	Apoyo con la perrera municipal	07 01 Desarrollo Urbano
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Plantar árboles	07 06 Protección Ambiental
	Transporte a bajo costo y toda la noche	07 01 Desarrollo Urbano
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Asesoría jurídica gratuita	08 03 Fomento de la Cultura Política, Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes
	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
NIÑOS HÉROES I SECCIÓN		
Pilar Social	Apoyo despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con uniformes y útiles escolares	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Reparación del pavimento de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Apoyar con material construcción de viviendas	07 03 Vivienda
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento

Colonia	Demanda	Solución / Programa
	Crear y dar mantenimiento a parques	07 06 Protección Ambiental
	Construcción de hospitales	07 01 Desarrollo Urbano
	Descuentos en el pago del predial	07 02 Suelo
	Mejor atención en el hospital Gral.	06 01 Salud
	Reparación de sanitarios de la escuela	07 01 Desarrollo Urbano
	Topes en calle Chimalpain	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Asesoría jurídica gratuita	08 03 Fomento de la Cultura Política, Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes
	Que se dé seguimiento a las denuncias	09 01 Desarrollo de la Función Pública
NIÑOS HÉROES II SECCIÓN		
Pilar Social	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamentos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención a la población vulnerable como ancianos, niños con insuficiencia renal, problemas auditivos, discapacitados, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con uniformes y útiles escolares	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención médica gratuita	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Mejorar la pavimentación de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con material para construcción de viviendas	07 03 Vivienda
	Descuentos en el pago del predial	07 02 Suelo
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con la perrera municipal	07 01 Desarrollo Urbano

Colonia	Demanda	Solución / Programa
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo al mantenimiento de escuelas secundarias	07 01 Desarrollo Urbano
	Plantar más árboles	07 06 Protección Ambiental
	Poner topes de pte.10 a pte.15	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
	Asesoría jurídica gratuita	08 03 Fomento de la Cultura Política, Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes
PROVIDENCIA		
Pilar Social	Apoyo despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamento	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención a la población vulnerable como niños con insuficiencia renal, problemas auditivos, discapacitados, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Computadoras para escuelas	06 02 Educación y Cultura
	Atención médica gratuita	06 01 Salud
	Apoyo con uniformes y útiles escolares	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Centro de rehabilitación	06 01 Salud
	Apoyo con la perrera municipal	07 01 Desarrollo Urbano
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con material de construcción y reconstrucción de viviendas	07 03 Vivienda
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Mejorar la pavimentación de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Mantenimiento a escuelas	07 01 Desarrollo Urbano
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil

Colonia	Demanda	Solución / Programa
Cimiento para la Seguridad Integral	Asesoría jurídica gratuita	08 03 Fomento de la Cultura Política, Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes
	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
REAL DE SAN MARTÍN		
Pilar Social	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Descuento en el cobro del predial y servicios como el agua	07 02 Suelo
	Mantenimiento de escuelas	06 02 Educación y Cultura
CARLOS SALINAS DE GORTARI		
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Construcción de primarias y secundarias	06 02 Educación y Cultura
	Regularización de la tenencia de la tierra	07 02 Suelo
	Construcción del drenaje para la colonia	07 04 Agua y Saneamiento
SAN ISIDRO		
Pilar Social	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamento	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención a la población vulnerable como niños con insuficiencia renal, problemas auditivos, discapacitados, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con uniformes y útiles escolares	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención médica gratuita	06 01 Salud
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con material de construcción	07 03 Vivienda
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Pavimentar todas las calle que hacen falta	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte

Colonia	Demanda	Solución / Programa
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Apoyo con arena y grava	07 03 Vivienda
	Limpieza de drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con la perrera municipal	07 01 Desarrollo Urbano
	Apoyo con parques deportivos en la colonia	07 06 Protección Ambiental
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
	Apoyo con registro civil	08 03 Fomento de la Cultura Política, Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes
Cimiento para la Seguridad Integral	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
SAN JUAN TLAPIZAHUAC		
Pilar Social	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamentos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Pavimentación en calles de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con la perrera municipal	07 01 Desarrollo Urbano
	Apoyo con material de construcción de viviendas	07 03 Vivienda
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
SAN MARTÍN XICO LA LAGUNA		
Pilar Social	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Apoyo con material de construcción de viviendas	07 03 Vivienda
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo

Colonia	Demanda	Solución / Programa
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
SAN MIGUEL XICO I SECCIÓN		
Pilar Social	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamentos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención médica gratuita	06 04 Salud
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con material de construcción	07 03 Vivienda
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Mejorar la pavimentación de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Mantenimiento de escuelas	07 01 Desarrollo Urbano
	Descuento en el cobro del agua	07 01 Desarrollo Urbano
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
Cimiento para la Seguridad Integral	Asesoría jurídica gratuita	08 03 Fomento de la Cultura Política, Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN		
Pilar Social	Apoyo despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamentos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Más médicos en el centro de salud	06 01 Salud
	Atención médica gratuita	06 01 Salud
	Más guarderías gratuitas	06 02 Educación y Cultura
	Mejor atención en el hospital general	06 01 Salud
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo

Colonia	Demanda	Solución / Programa
	Apoyo con material de construcción de viviendas	07 03 Vivienda
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Mejorar la pavimentación de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Acondicionamiento de escuelas públicas	07 01 Desarrollo Urbano
	Apoyo con la perrera municipal	07 01 Desarrollo Urbano
	Limpieza de calles	07 04 Agua y Saneamiento
	Descuentos de agua	07 04 Agua y Saneamiento
	Construcción de universidades	07 01 Desarrollo Urbano
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Asesoría jurídica gratuita	08 03 Fomento de la Cultura Política, Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes
	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN		
Pilar Social	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamentos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo para computadoras	06 02 Educación y Cultura
	Mayor calidad en la educación	06 02 Educación y Cultura
	Apoyo con uniformes y útiles escolares	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Apoyo para micro empresas	05 09 Modernización Comercial
	Arreglar los sanitarios de las escuelas	07 01 Desarrollo Urbano
	Descuentos de agua	07 04 Agua y Saneamiento
	Topes de Av. Tezozómoc	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Transporte a bajo costo y toda la noche	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Apoyo con material de construcción de viviendas	07 03 Vivienda

Colonia	Demanda	Solución / Programa
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Mantenimiento para escuelas	07 01 Desarrollo Urbano
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Mejorar la pavimentación de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Apoyo con la perrera municipal	07 01 Desarrollo Urbano
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
SAN MIGUEL XICO IV SECCIÓN		
Pilar Social	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con beca	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamentos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Mejor calidad de educación y maestros capacitados	06 02 Educación y Cultura
	Atención médica gratuita	06 01 Salud
Pilar Económico	Apoyo con material de construcción	07 03 Vivienda
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Mejorar la pavimentación de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con la perrera municipal	07 01 Desarrollo Urbano
	Apoyo para micro empresas	05 09 Modernización Comercial
	Mantenimiento de escuelas	07 01 Desarrollo Urbano

Colonia	Demanda	Solución / Programa
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Asesoría jurídica gratuita	08 03 Fomento de la Cultura Política, Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes
	Cumplir promesas de campaña	
SANTA CATARINA		
Pilar Social	Apoyo con despensas para madres solteras, adultos mayores, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Atención a la población vulnerable como niños con insuficiencia renal, problemas auditivos, discapacitados, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Descuentos de agua	07 04 Agua y Saneamiento
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
SANTA CRUZ		
Pilar Social	Apoyo despensas mensuales discapacitados, madres solteras, adultos mayores, etc.	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Solicitan computadoras en todas las escuelas	06 02 Educación y Cultura
	Apoyos con medicamentos gratuitos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con uniformes y útiles escolares	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Mejores médicos en los centros de salud	06 01 Salud
	Atención médica gratuita	06 01 Salud
Pilar Económico	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Apoyo con material de construcción	07 03 Vivienda
	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Limpieza del drenaje	07 04 Agua y Saneamiento
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento

Colonia	Demanda	Solución / Programa
	Mejorar la pavimentación de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Transporte a bajo costo y toda la noche	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
	Mantenimiento a escuelas	07 01 Desarrollo Urbano
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Cumplir con promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública
SANTIAGO		
Pilar Social	Apoyo con becas	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con despensas mensuales	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con rehabilitación	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Apoyo con medicamentos	06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
	Mejor capacitación a los maestros	06 01 Educación y Cultura
Pilar Económico	Mejor calidad de agua y más suministro	07 04 Agua y Saneamiento
	Fuentes de empleo	05 01 Empleo
	Reparación de las lámparas de la colonia	07 05 Electrificación y Alumbrado Público
	Servicio de limpia eficiente	07 04 Agua y Saneamiento
	Apoyo con material para construcción de viviendas	07 03 Vivienda
	Mantenimiento de escuelas	07 01 Desarrollo Urbano
	Mejorar la pavimentación de la colonia	07 07 Modernización de las Comunicaciones Transporte
Pilar Seguridad	Mayor seguridad en la colonia	04 Seguridad Pública y Protección Civil
Cimiento para la Seguridad Integral	Cumplir promesas de campaña	09 01 Desarrollo de la Función Pública

FUENTE: Consulta Popular 2009

2.4 Compromisos Gubernamentales

La consolidación institucional del presente gobierno municipal depende en gran medida del cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos en la campaña política con la ciudadanía, éstos representan las necesidades más sentidas de la sociedad vallechalquense. Sobre el particular se suscribieron, firmaron y están debidamente registrados ante Notario Público los siguientes compromisos gubernamentales:

a) 40 kilómetros de pavimentación en calles y avenidas.

b) 20 millones de pesos al año destinados a construcción, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones en todos los planteles educativos.

c) Desazolve de la red general de drenaje y alcantarillado mediante un programa de empleo temporal.

d) Creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

e) Línea directa con el Presidente Municipal para los casos de: robo, abuso de autoridad y violencia intrafamiliar.

f) Medicamentos gratuitos a diabéticos de escasos recursos económicos.

Compromiso	Periodo de Ejecución	Población beneficiada por comunidad	Indicador		
			Formula	Variables	Resultado o Meta del Indicador
40 kilómetros de pavimentación en calles y avenidas.	2009-2012	Directa 332,279 habitantes Indirecta Usuarios de las vialidades del municipio	Tramo de vialidad revestido/Total de infraestructura de vialidad en mal estado x100	Tramo de vialidad revestido. Total de infraestructura de vialidad en mal estado.	Rehabilitación de la infraestructura de vialidad municipal en mal estado

Compromiso	Periodo de Ejecución	Población beneficiada por comunidad	Indicador		
			Formula	Variables	Resultado o Meta del Indicador
20 millones de pesos al año destinados a construcción, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones en todos los planteles educativos.	2009-2012	Directa 107,000 alumnos Indirecta Resto del municipio	No. de acciones	Total de Infraestructura escolar en mal estado. Total de acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento.	Rehabilitación, mantenimiento y construcción de aulas, laboratorios y talleres de las escuelas que requieran atención prioritaria.
Desazolve de la red general de drenaje y alcantarillado, mediante un programa de empleo temporal.	2009-2012	Directa e Indirecta 332,279 habitantes	Total de colonias con servicio de drenaje x100/total de colonias	Cobertura de red de drenaje por colonia.	Servicio y desazolve integral. Creación de fuentes de empleo y aprovechamiento de la fuerza de trabajo local.
Creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	2009-2012	Directa e Indirecta 332,279 habitantes		Construcción del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	Un Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
Línea directa con el Presidente Municipal para los casos de: robo, abuso de autoridad y violencia intrafamiliar.	2009-2012	Directa e Indirecta 332,279 habitantes	Total de Casos atendidos/Total de Casos denunciados x 100	Eficiencia en el seguimiento y atención a la demanda.	Atender el total de casos denunciados.
Medicamento gratuito a diabéticos de escasos recursos	2009-2012	Directa Población diabética de	Apoyos otorgados/ Apoyos requeridos x 100	Índice de medicamentos gratuitos otorgados.	Cobertura de la población diabética de escasos recursos no derecho

Compromiso	Periodo de Ejecución	Población beneficiada por comunidad	Indicador		
			Formula	Variables	Resultado o Meta del Indicador
económicos		escasos recursos no derecho habiente. Indirecta. Familias de escasos recursos no derecho habiente.			habiente.

III.

CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROSPECTIVA

III. CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROSPECTIVA

3.1 Construcción de Escenarios

La construcción de escenarios de población son estimaciones para años futuros calculadas de acuerdo a las tendencias observadas en las tres variables demográficas: fecundidad, mortalidad y migración. Analizar el fenómeno demográfico en el largo plazo tomando en cuenta dichas variables es de gran utilidad en el proceso de planeación, puesto que da luz para anticiparse a las necesidades futuras de infraestructura social y económica. Además, son también necesarias para una mayor comprensión del comportamiento de los fenómenos que afectan a la población, ya que permiten evaluar sus potencialidades y su dinámica de cambio.

Para lograr una proyección de la población lo más cercana a esa realidad futura de Valle de Chalco Solidaridad, se tomaron por un lado las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población para el periodo 2005 a 2030, por ser como ya se ha mencionado, las cifras oficiales a utilizar en términos de planeación. Y el periodo para el cual se consideró necesario tener esa información, fue el de los años de 2015 a 2020.

Además, se consideró conveniente revisar varios de los ejercicios prospectivos más recientes para analizar sus supuestos y comparar sus resultados, incluyendo las propuestas del Proyecto de Reordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México. Asimismo se revisaron las versiones anteriores del Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

Debe mencionarse que todos los ejercicios prospectivos revisados, aunque generalmente parten de poblaciones iniciales similares, de acuerdo a los supuestos que se planteen y al momento en que fueron elaboradas, pueden llegar a resultados muy diferentes. Por ello, se suelen proponer al menos dos escenarios, incluyendo alguno que tome las tendencias mostradas por el crecimiento de la población en los años recientes (aún cuando ésta no sea necesariamente, ni lo más deseable, ni lo que se busca). En ese sentido, un aspecto importante en relación a Valle de Chalco Solidaridad en particular es que las tasas de crecimiento total del periodo 2000-2005 son muy bajas, de 0.5% anual; muy por debajo de las que tuvo en el lustro 1995-2000, cercanas al tres por ciento de crecimiento total anual.

Sin embargo, como ya se mencionó en el apartado demográfico, pese a que su crecimiento natural (el saldo de los nacimientos menos las defunciones) es de 1.6 por ciento, su crecimiento social es negativo por lo que su crecimiento total baja considerablemente, debido a la aparente expulsión de población por emigración hacia otras regiones de la misma Zona Metropolitana del Valle de México (básicamente de los otros municipios conurbados a la Ciudad de México) pero también a otras entidades federativas y, en forma creciente quizás también a los Estados Unidos de América.

Pero si no fuera por la expulsión de población, dada su nivel de fecundidad y baja mortalidad, la tendencia para Valle de Chalco Solidaridad es que su población

seguiría aumentando en alguna medida durante el periodo de proyección propuesto en este documento. Ahora bien, el problema radica en saber cuál es el escenario más cercano de lo que será en el futuro próximo la dinámica poblacional del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

Con el objeto de enriquecer este Plan, al lado de la proyección propuesta por el CONAPO (que se podría considerar tendencial) se presenta una propuesta factible que tome en cuenta el crecimiento natural de la población vallechalquense y bajo la consideración de que sus tasas de crecimiento en el futuro cercano, pueden ser mayores que las obtenidas a partir del II Conteo de Población y Vivienda de 2005 y que fue utilizado por el CONAPO como base para su supuestos de proyección. Con todo, el crecimiento de la población de Valle de Chalco Solidaridad tenderá a disminuir tanto en términos de su crecimiento natural (lo cual ya ha ocurrido en mayor o menor medida con todas las unidades político-administrativas que pertenecen a la Zona Metropolitana del Valle de México en un orden que tiene que ver con el momento de su poblamiento).

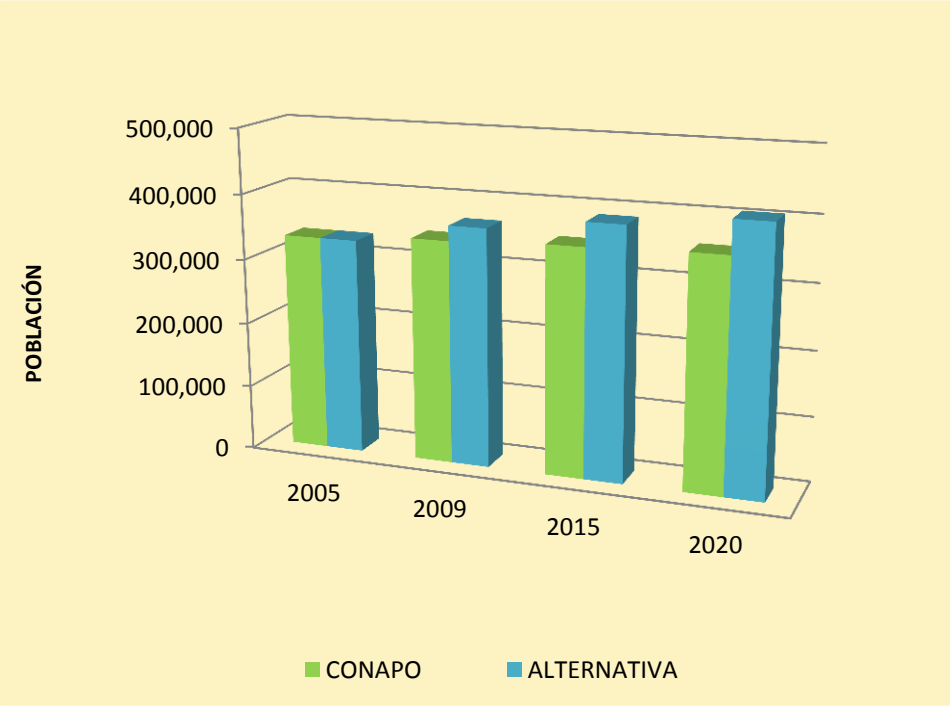
Escenario Tendencial

En cuanto a lo que sería ya el planteamiento de cada una de dichas propuestas, en términos generales, los resultados de las proyecciones del CONAPO parten de la consideración de que el crecimiento de Valle de Chalco Solidaridad seguirá siendo bajo y que las tasas de crecimiento actuales mantendrán su tendencia de los primeros años de la presente década, y que más bien tenderán a parecerse a las de los otros municipios que actualmente tienen tasas negativas y expulsan población, como Netzahualcóyotl, Naucalpan y Tlalnepantla.

Por lo mismo, a partir de los cambios que se pueden esperar tanto en la fecundidad como en la mortalidad y la migración, la población vallechalquenses crecerá en forma mínima de los 332,279 habitantes del 2005, a solamente 342,982 en 2009; a 350,009 en 2015 y a 354,416 habitantes para el año 2020. Incluso el CONAPO considera que a partir de 2023, la población del Municipio podría comenzar a disminuir en términos absolutos, como ya sucede en los municipios mencionados más arriba.

Paralelamente, la tasa de crecimiento demográfico de Valle de Chalco Solidaridad pasaría de 0.47% en el periodo 2000-2005, a 0.56% en el 2005-2009, al 0.51% en el 2009-2015 y a 0.22% en el 2015-2020. La densidad por Km^2 se modificaría muy poco ya que pasaría de 7,695 hab/Km^2 en 2009, a 7,959 hab/Km^2 en el 2020. La población, por su parte, solamente aumentaría en 22,437 personas entre 2005 y 2020, un incremento de 6.72% de la población en 15 años.

Gráfico 1. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, PROYECCIÓN E INCREMENTO DE POBLACIÓN ENTRE 2005 Y 2020



FUENTE: CONAPO, Proyecciones de población del CONAPO y estimaciones propias

Escenario Factible

El escenario factible destaca la necesidad de retener a los habitantes de Valle de Chalco Solidaridad mediante políticas de arraigo e impulsando programas de construcción de vivienda por densificación de las zonas urbanas ya existentes; y con la creación de infraestructura productiva y social (educación media superior y superior y de salud) que genere mayor educación, mejores niveles de salud y mayor número de empleos, dentro del mismo municipio.

Asimismo, dentro de esta hipótesis el municipio crecerá a un ritmo descendente, más parecido al que tuvo de 1995 al 2000, que al que presentó en el siguiente quinquenio y que es el sirve de sustento a la proyección del CONAPO presentada aquí, como tendencial.

Bajo estas hipótesis, y aun partiendo de la población que arrojó el conteo de población de 2005, para el año 2009 el Municipio contaría con una población de 366,365 habitantes; en 2015 alcanzaría los 386,748 y en 2020 los 405,802 habitantes. Esto significa un incremento de 73,523 personas entre 2005 y 2020, equivalente a un incremento del 22 por ciento de la población, entre esas dos fechas; un incremento absoluto de casi el triple respecto del escenario tendencial.

Por su parte, las tasas de crecimiento, de solamente 0.47% entre 2000 y 2005, habrían recobrado la tendencia que traían del segundo lustro de la década de los años 1990 y serían de 1.74% entre 2005 y 2009; de 1.36% entre 2009 y 2015 y de 0.80% entre 2015 y 2020. Las densidades de población irán también en aumento, hasta alcanzar para el 2020 una relación de 9,105 habitantes por kilómetro cuadrado.

3.1.1 Proyecciones

Prospectiva de las necesidades Escolares, de Salud y de Vivienda del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad

Prospectivas Escolares

En relación a las demandas que presentará la población vallechalquense en la próxima década, están relacionadas tanto con los cambios en las tasas de crecimiento de su población como con los cambios de su estructura, ya mencionados al inicio de este apartado.

Así, si bien en el escenario factible se plantea un crecimiento de su población casi tres veces mayor que en el escenario tendencial, este en ambos casos, se referiría más que todo a población en edades adultas jóvenes, que a niños y adolescentes. Y debido a las bajas tasas de fecundidad que actualmente presenta el municipio, el monto de la población demandante de escolaridad básica (preprimaria, primaria y secundaria) no variará en gran medida con respecto al que actualmente tiene el Municipio, lo que representaría una ventaja relativa para éste.

Ello porque la actual infraestructura de primaria y secundaria, podría ser suficiente para dar cabida a la población escolar en cada uno de esos ciclos; no obstante habría que considerar que, como ya se mencionó, hay carencias y debilidades en la infraestructura actual que sería necesario subsanar.

Asimismo, más que nuevas instalaciones, al parecer se necesita lograr que un mayor número de jóvenes, que el actual (sobre todo en el nivel secundaria) permanezcan en el sistema escolar porque, como ya se expresó en el Pilar de Seguridad Social, a partir del segundo año de secundaria se incrementa fuertemente el abandono de los jóvenes, con lo que la población del Municipio solamente alcanza menos de ocho años de escolaridad en promedio. Lo deseable en el mediano plazo, sería que la educación promedio de la población se incrementara al menos a 12 años, por ser esta cifra, la media que alcanzan los principales socios comerciales de México, Estados Unidos de América y el Canadá.

Pero, por otro lado, de lograrse que un mayor número de jóvenes permanezca en el sistema escolar básico, ello implicaría que en donde se presentarán las mayores debilidades y, probablemente a futuro las mayores necesidades, será en la educación media superior y superior, dado que las instalaciones y carreras actualmente disponibles serán, seguramente insuficientes ante una demanda por educación en esos niveles muy incrementada.

Prospectivas de Salud

Como se dijo en el Pilar de Seguridad Social, actualmente ya no se llenan los mínimos en cuando a requerimientos de salud, por ejemplo, si según la estadística disponible solamente había 60 camas censables en Valle de Chalco Solidaridad en 2006, cuando el mínimo recomendado por la OMS de acuerdo con el monto de su población, debería de ser de cerca de 600 camas, podemos imaginar que ante cualquier incremento futuro de la población vallechalquense, por mínimo que sea, el déficit se acrecentará en la medida correspondiente.

Es por ello, que es difícil plantear un déficit o las necesidades a futuro, cuando estas son tan importantes ya en la actualidad. Esa sería igualmente la situación, en cuanto a profesionales de la salud (médicos y enfermeras en su conjunto) y por supuesto, en cuanto a unidades de salud, sobre todo de tercer nivel de las cuales el municipio no contaba con ninguna, al menos hasta 2006.

La estructura de salud de Valle de Chalco Solidaridad, es actualmente totalmente insuficiente para la población que vive en el Municipio, no obstante tampoco a nivel del Estado de México se cumple a cabalidad, con lo que se consideraría que son los mínimos aceptables, tanto de médicos como enfermeras y camas de hospital.

De hecho, prácticamente la única entidad político administrativa que llena esos mínimos es el Distrito Federal, en el que se congregan un número desproporcionadamente alto de profesionales de la medicina; sin embargo, la razón principal de que falten profesionales en este campo, es que no se contempló que junto con el crecimiento de la población de la segunda mitad del siglo pasado, habría necesidades crecientes de todo tipo de profesionistas, y las inversiones en universidades y centros de formación superior que deberían haber sido realizadas en las décadas pasadas, no se llevaron a cabo, provocando el actual déficit de personal especializado, en este caso médicos y enfermeras.

Tabla 1. POBLACIÓN, PERSONAL MÉDICO Y CAMAS CENSABLES, ESTADO DE MÉXICO Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2006

	Médicos	Enfermeras	Camas censables	Unidades Médicas Primer Nivel	Unidades Médicas Segundo Nivel	Unidades Médicas Tercer Nivel	Total
Estado de México	12,019	16,504	8,602	1,557	59	11	1,627
Valle de Chalco Solidaridad	118	238	60	6	4	0	10
	Población	Médicos X 10 000 hab	Enfermeras X 10 000 hab.	Camas censables X 10 000 hab.	Habitantes por unidad de Primer Nivel	Habitantes por unidad de Segundo Nivel	Habitantes por unidad de Tercer Nivel
Estado de México	14,187,741	8.5	11.6	6.1	9,112	240,470	1,289,795
Valle de Chalco Solidaridad	337,371	3.5	7.1	1.8	55,667	83,500	0

FUENTE: Con base en información del IGECEM y del CONAPO, Proyecciones de la población por municipio 2005-2030.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la información disponible indica que a nivel mundial, hay 13 médicos por cada 10,000 habitantes, con grandes variaciones entre países y regiones. En la Región de África sólo hay dos médicos por cada 10,000 habitantes, frente a 32 en la Región de Europa. A nivel mundial, hay 28 enfermeras y parteras por cada 10.000 habitantes; tan sólo 11 por cada 10,000 en la Región de África y, hasta 79 en la Región de Europa.

Si bien no hay una regla precisa que permita evaluar la cantidad de personal sanitario adecuado para una población dada, la OMS estima que los países con menos de 23 profesionales de atención de la salud (incluidos únicamente médicos, enfermeras y parteras) por cada 10,000 habitantes, probablemente no alcancen las tasas de cobertura adecuadas para las intervenciones clave de atención primaria de salud.

Por otro lado, la OMS también señala que las camas hospitalarias se utilizan para indicar la disponibilidad de servicios hospitalarios, aunque igualmente, tampoco hay una norma general a escala mundial para evaluar la densidad de las camas hospitalarias en relación con el total de una población dada. Y, así, por ejemplo, en la Región de Europa hay 63 camas hospitalarias por cada 10,000 habitantes, frente a las 10 en la Región de África.

En el caso de México como país, según la Secretaría de Salud (SSA) federal, en 2007 a nivel nacional había 15 médicos por cada 10,000 habitantes y 21 enfermeras igualmente por cada 10,000 habitantes. En cuanto a las camas censables, se dispondría de ocho camas por cada 10,000 habitantes, sin embargo, esas cifras

varían en gran medida de acuerdo a la entidad federativa de que se trate, por ejemplo, el Distrito Federal es la entidad que presenta por mucho, los más altos índices en cuanto a número de médicos, enfermeras y camas por cada 10,000 habitantes, ya que hay una gran concentración de éstos en la capital del país (31 médicos por 10,000 habitantes, 47 enfermeras por 10,000 habitantes y 17 camas censables por 10,000 habitantes).

Las entidades que suelen seguir en número de personal médico (enfermeras y médicos) y camas al D.F. son las entidades del norte del país, mientras que en los últimos lugares suelen estar los estados del sur como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, entre otros. No obstante, debido al monto de sus respectivas poblaciones (la primera y la tercera del país respectivamente), en términos absolutos, tanto el Estado de México como el Estado de Veracruz, tienen montos importantes, tanto de personal médico como de camas hospitalarias, aun y cuando, ya en términos relativos, su número no alcanza los estándares mínimos que se señalaban más arriba.

Así, en el caso del Estado de México para 2006, solamente se tenían menos de nueve médicos por cada 10,000 habitantes, menos de 12 enfermeras por 10,000 habitantes y seis camas censables por 10,000 habitantes, cifras que están incluso por debajo de los promedios nacionales.

En el caso de Valle de Chalco Solidaridad se tenían 3.5 médicos por cada 10,000 habitantes, siete enfermeras por cada 10,000 habitantes y 1.8 camas por cada 10,000 habitantes.

Pero independientemente de que se tomen los montos de población de la proyección tendencial o la factible, los aspectos relacionados con la salud de su población y la cuestión laboral y la falta de empleos son, como ya se vio en los apartados correspondientes, donde se presentan las mayores necesidades actuales, pero también futuras de la población de Valle de Chalco Solidaridad.

En el aspecto salud propiamente, esto es así, porque ya actualmente la infraestructura con la que se cuenta es notoriamente insuficiente, tanto para las necesidades sanitarias de sus habitantes como para el tipo de padecimientos que éstos están presentando, y que están muy lejos de los mínimos recomendados por la OMS.; lamentablemente esta situación se presenta no solamente a nivel Municipal, sino que también a nivel estatal e incluso, nacional.

Por otro lado, como ya se ha mencionado en varias ocasiones, los cambios en la estructura por edades también están provocando que se transforme el tipo de atención que la población demanda y demandará en el futuro. Así, la disminución del número de nacimientos, implica también una menor demanda relativa de instalaciones gineco-obstétricas, pero el crecimiento de la población en edades medias y el concomitante aumento de la PEA, conlleva un aumento de los accidentes y las lesiones laborales, protagonizados por jóvenes.

Por otro lado, aunque todavía incipiente, el aumento del número de ancianos que, como se mencionó al principio del apartado, no dejará de incrementar en los próximos años, implica el crecimiento de la prevalencia de enfermedades

degenerativas propias de este grupo de edad, y que ya se encuentran entre las enfermedades más importantes actualmente. Tal es el caso de la diabetes mellitus, con respecto a la cual no está de más recordar, que hay un compromiso firmado por parte de las nuevas autoridades municipales para brindar apoyo y medicinas a los aquejados por esta enfermedad.

En lo que se refiere a las demandas que presentará la población en edades medias, y avanzadas, la infraestructura con la que se cuenta actualmente es claramente insuficiente. Sobre todo si se considera que por ahora, apenas hay 60 camas censables (ver Pilar de Seguridad Social) cuando para una población como la de Valle de Chalco Solidaridad, deberían ser al menos seis veces más para estar dentro de parámetros internacionales (de una cama censable por cada mil habitantes).

En la misma situación se encuentra el Municipio en cuanto al número de médicos y enfermeras que actualmente, son ya insuficientes para la población, por lo que no se cumple, por mucho, con los estándares internacionales de 500 habitantes por cada médico y/o enfermera.

Si actualmente ésta es la situación en Valle de Chalco Solidaridad, se puede suponer que en el futuro cercano (11 años en el horizonte de estos escenarios) independiente de cuánto crezca la población, difícilmente se cubrirán los mínimos necesarios para brindar una atención médica y de salud adecuada a la población.

Prospectivas de Vivienda

Muchas veces erróneamente se estiman las necesidades futuras de vivienda a partir del crecimiento esperado de la población, esto aún y cuando en principio es adecuado, deja de lado que el aumento en el número de nuevos hogares puede ser mucho mayor que el de la población en sí misma. Ello porque, los cambios en la dinámica demográfica asociados con los cambios socioeconómicos y urbanos, han provocado que los hogares tengan paulatinamente un menor número de miembros.

Aparte, pese a que el crecimiento de la población es cada vez más bajo (ver pirámides de población en el diagnóstico demográfico) y las nuevas generaciones relativamente más chicas, las altas tasas de crecimiento del pasado (los últimos 50 años), formaron generaciones muy numerosas, que ya desde hace algunos años se están incorporando paulatinamente a la edad adulta y, con ello, formando sus propios hogares, resultando que el número de hogares sea más elevado que el de la población en sí misma. Y en el Caso de Valle de Chalco Solidaridad, esta situación seguirá así al menos por otros 15 a 20 años.

Además, hay otros factores que también afectan y propician el incremento de los hogares, sin que necesariamente eso tenga un correlato con el crecimiento demográfico; así por ejemplo, la mayor esperanza de vida de la población provoca que los miembros de muchos de los hogares ocupen durante más tiempo una

vivienda que en el pasado, aunque ello puede tener salida por el lado de la formación de un mayor número de hogares extendidos (un hogar nuclear que incorpora un pariente, generalmente un padre o abuelo o hijo con o sin hijos a una familia), la tendencia en general es a que predominen los hogares nucleares simples.

Por último, el creciente número de personas (de los dos sexos pero mayoritariamente mujeres) que quedan viudas, se divorcian o separan y no vuelven a formar o se incorporan a otro hogar, ha propiciado que por un lado, el número de personas solas aumente y, por otro, que se formen o reconstituyan nuevas familias a partir de las nuevas relaciones que se producen, con la consiguiente necesidad de viviendas para todas ellas.

Así, la evolución de la demanda de vivienda dependerá más de la evolución de la estructura por edad y de los arreglos familiares, que del crecimiento de la población en sí, ya que es en los grupos en las edades entre 20 y 35 años, en los que se encuentra la mayor parte de la población que está en edad de formar una familia por primera vez; y estos grupos son precisamente, los que serán más numerosos en los próximos lustros, a nivel de toda la Zona Metropolitana del Valle de México y también del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

Hace dos décadas el incremento de población implicaba un mayor número de hijos por familia, que hallaban acomodo en gran parte a través de un mayor hacinamiento (un mayor número de habitantes por vivienda); hoy, esas generaciones masivas de jóvenes nacidos en los últimos 25 años están llegando a la edad adulta y al formar sus propias familias, generan una importante demanda de, entre otras muchas cosas nuevas viviendas y todo lo que ello implica en cuanto a demanda agregada.

De este modo, la evolución de la estructura por edad hacia un mayor envejecimiento se relaciona, entre otras cosas, con un fenómeno decisivo para la demanda de empleo, vivienda y todo tipo de satisfactores: la formación de nuevos hogares.

Este, por otro lado, es en buena medida un fenómeno que se retroalimenta, ya que el crecimiento demográfico de Valle de Chalco Solidaridad y la permanencia de sus habitantes, estará sustentado en la oferta de vivienda que se le brinde, tanto a éstos como a los posibles inmigrantes.

Si la población (incluso la nacida en el propio municipio) no encuentra en donde vivir dentro de su propio territorio, pese a su extensión y poca urbanización relativa, probablemente emigrarían hacia algún otro municipio o delegación cercanos, donde puedan tener ese bien indispensable.

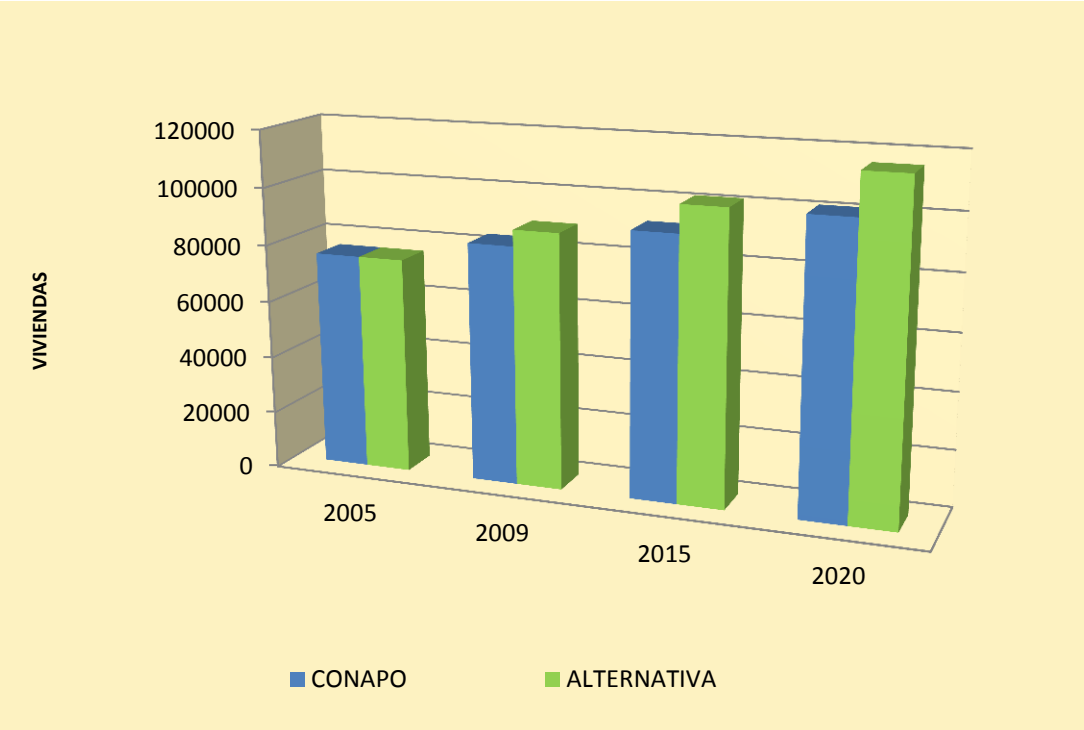
Así, la dinámica demográfica, de vivienda, educativa, de salud y de empleo del municipio tiene que analizarse en cuanto a la evolución de la estructura interna de su población, de la distribución de sus habitantes por sexo, de la migración pero, y sobre todo, por los grupos de edades intermedias ya que su crecimiento aparte de ser muy importante en los próximos años, es el que provocará que crezca la demanda de vivienda y todo lo que esto lleva aparejado, en cuanto a servicios e infraestructura.

La única ventaja de las situaciones descritas más arriba, se referiría a que las viviendas que se demandarían en la actualidad son más chicas que las del pasado, debido a la ya mencionada disminución del número de miembros de las familias. Con todo, la demanda en términos absolutos, puede llegar a ser formidable como se verá a continuación.

Necesidades de Vivienda Según la Proyección Tendencial

Si se considera el incremento de población que plantea el CONAPO para el Municipio, aparte de los fenómenos arriba descritos, las necesidades de nuevas viviendas para la población de Valle de Chalco Solidaridad, sin considerar el rezago acumulado, serán de alrededor de un 33.74% de nuevas viviendas entre 2005 y 2020, en relación a las existentes en el 2005, o sea 25,569 viviendas más que las que reportó el II Conteo en 2005,eso sin contar aquellas que podrían necesitar ser sustituidas, porque están muy deterioradas o son de muy mala calidad.

Gráfico 2. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, PROYECCIÓN E INCREMENTO DE VIVIENDAS ENTRE 2005 Y 2020



FUENTE: CONAPO, proyecciones de población y estimaciones propias

Si recordamos que el incremento de la población será del 22.13%, se podrá tener una idea de la magnitud de la demanda de vivienda en el municipio, ya que sería de

casi un tercio mayor de lo que se incrementaría la población. Al igual que con su población, los mayores incrementos en las necesidades de viviendas nuevas se presentarán entre 2009 y 2015, para ir bajando paulatinamente en los años subsiguientes. La formación de hogares y su consecuente demanda de vivienda, si bien disminuirá dentro del horizonte de proyección, lo hará en forma bastante más lenta de lo que lo hará la población, debido a lo ya comentado de los cambios en la estructura de edades y al gran crecimiento de los grupos en edades intermedias (15-64) dentro de los cuales están aquellos en que se forman por primera vez, la mayoría de los nuevos hogares (25-29 años).

Por su parte, el número medio de habitantes por vivienda también disminuirá paulatinamente, de los 4.4 miembros de 2005 a 3.5 miembros hacia 2020, casi una persona menos por vivienda, acercándose a los promedios que ya presentan otros municipios del Estado de México.

Por último en este escenario tendencial de la vivienda, la densidad de las viviendas pasaría de 1,700 por Km^2 a 2,274 por Km^2.

Necesidades de Vivienda Según la Proyección Factible

En este escenario en el que se recordará, hubo un mayor incremento de la población, también se obtiene que debería haber un incremento del 53 por ciento en el número de viviendas construidas entre 2005 y 2020, o sea, tendría que haber un total de 40,165 nuevas viviendas con lo que el parque habitacional de Valle de Chalco Solidaridad llegaría a 115,943 viviendas en 2020.

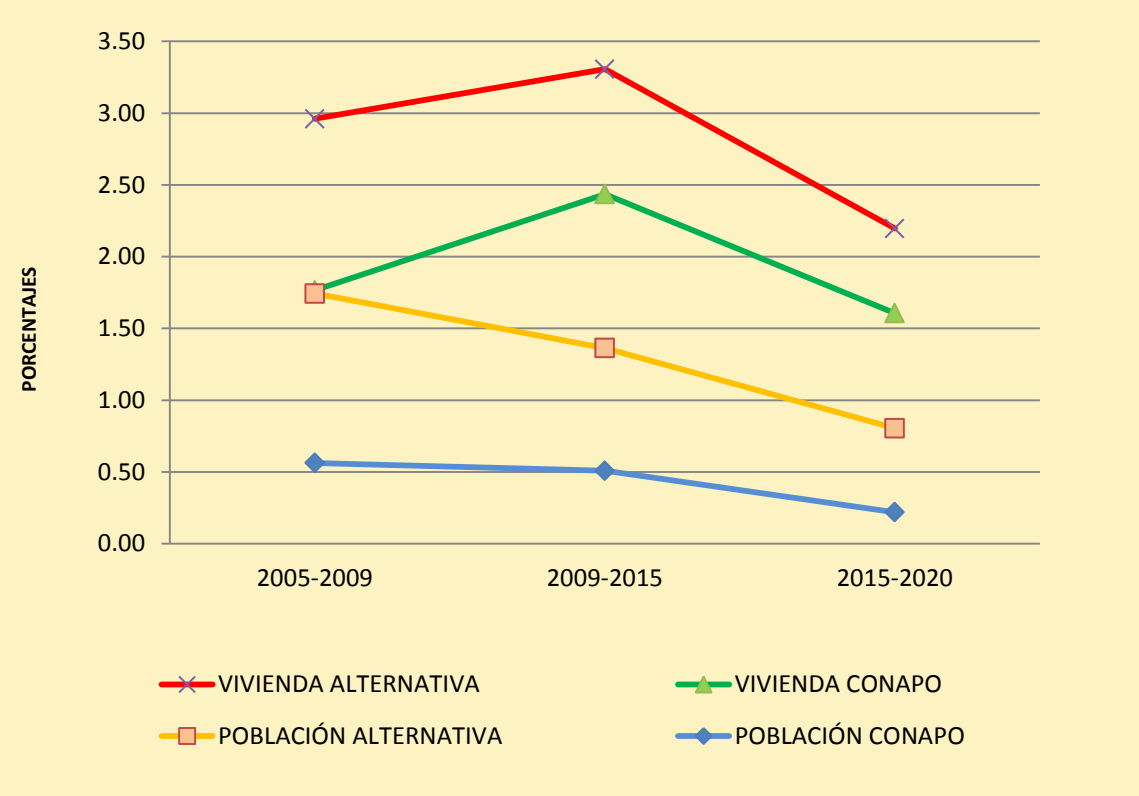
El número de habitantes por vivienda descendería en la misma proporción que en la proyección basada en las proyecciones del CONAPO, con lo que el número de habitantes por vivienda pasaría de 4.4 en 2005 a 3.5 en 2020; sin embargo, la densidad por Km^2 sí aumentaría en forma considerable, al pasar de 1,700 en 2005 a 2,901 en 2020.

Aunque como ya se mencionó, probablemente serán viviendas todavía más pequeñas que las actuales; de todos modos tendría que recurrirse a la densificación de las áreas ya urbanizadas, más que al poblamiento de nuevas tierras, ya que sería deseable que por un lado, se conservara y recuperara la laguna de Xico y por otro, que se conservaran zonas del municipio como áreas verdes, además de que, como ya se mencionó al principio de este documento, el suelo disponible no brinda las mejores condiciones de habitabilidad y construcción por sus características físicas y geológicas.

Por último, respecto a esta prospectiva en términos de población y de vivienda, se puede observar en la gráfica correspondiente, que las tasas de crecimiento de las viviendas en los dos escenarios aquí planteados son más elevadas para las viviendas que para la población, en casi el doble, aunque muestran un rápido quiebre

hacia abajo a partir del periodo 2009-2015; mientras, la población baja su ritmo de crecimiento en forma menos brusca, aunque constante.

Gráfico 3. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, TASAS DE CRECIMIENTO TOTAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, PROYECTADAS ENTRE 2005 Y 2020



FUENTE: CONAPO, proyecciones de población y estimaciones propias

Tabla 2. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, PROYECCIONES DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS Y TASAS DE CRECIMIENTO, 2005-2020

Población									
	2005	2009	2015	2020		2005-2009	2009-2015	2015-2020	
CONAPO	332,279	342,982	350,009	354,716	CONAPO	0.56	0.51	0.22	
Factible	332,279	366,365	386,748	405,802	Factible	1.74	1.36	0.80	

Vivienda Valle de Chalco Solidaridad, Proyecciones de Viviendas y Tasas de Crecimiento, 2005-2020									
	2005	2009	2015	2020		2005-2009	2009-2015	2015-2020	
CONAPO	75778	83654	92108	101347	CONAPO	1.77	2.44	1.61	
Factible	75778	89357	101776	115943	Factible	2.96	3.31	2.20	

Incrementos de Población y Viviendas entre 2005 Y 2020	
Incremento De Población CONAPO	22,437
Incremento De Población Factible	73,523
Incrementos De Viviendas CONAPO	25,569
Incremento De Viviendas Factible	40,165

Valle de Chalco Solidaridad, Promedio de Habitantes por Vivienda, 2005-2020				
	2005	2009	2015	2020
CONAPO	4.4	4.1	3.8	3.5
Factible	4.4	4.1	3.8	3.5

Densidad de Población y de Viviendas por Km^2.				
	2005	2009	2015	2020
Población CONAPO	7455	7695	7853	7959
Población Factible	7455	8220	8677	9105
Vivienda CONAPO	1700	1877	2067	2274
Vivienda Factible	1700	2005	2284	2601

Incremento de la Población y la Vivienda				
		2005-2020		
Población CONAPO		6.75		
Población Factible		22.13		
Vivienda Conapo		33.74		
Vivienda Factible		53.00		

FUENTE: Estimaciones propias y CONAPO, proyecciones de población por entidad y municipios, 2005-2030.

Prospectiva Económica

PEA

En cualquier escenario que se plantee para el mediano plazo, la población en edad de trabajar crecerá más rápidamente de lo que lo hará la población total, tanto en términos absolutos como relativos, debido a los cambios en la estructura por edades.

En cambio, el crecimiento de la población económicamente activa dependerá, tanto de su propia dinámica de crecimiento como de las posibilidades que brinde el mercado laboral y las universidades que están en el Municipio y en las unidades político administrativas de la ZMVM, cercanas a Valle de Chalco Solidaridad.

En una época de crisis y con un creciente desempleo como parece que serán, si no todos, buena parte de los años que se contemplan en esta prospectiva, la participación económica femenina puede aumentar más de que lo hace en épocas de bonanza.

Debido a los bajos salarios y el desempleo, es más probable que un número creciente de mujeres trate de incorporarse al mercado de trabajo, sin embargo, eso no significa que logren hacerlo; igualmente, un número elevado de jóvenes ante la falta de posibilidades económicas para poder cursar una carrera técnica o universitaria, también tratarán de conseguir un empleo. No obstante, se sabe que los jóvenes y las mujeres tienen mayores dificultades para conseguir insertarse en el mercado laboral.

De no lograr ni trabajar, ni estudiar, muchos de estos jóvenes permanecerán sin una ocupación fija o, en algunos casos, quizás traten de emigrar hacia los Estados Unidos de América, con la consiguiente pérdida de sus capacidades productivas tanto para el municipio como para el país.

En términos de los dos escenarios que se habían propuesto, el tendencial (CONAPO) pondría en el mercado laboral a poco menos de 23 mil personas. El factible, por su parte, al considerar un mayor crecimiento de la población en general y de la población mayor de 12 años en particular que el tendencial, también implicaría que un mayor número de personas, 46,457 habitantes de Valle de Chalco Solidaridad, trabajarían o buscarían un empleo remunerado en el horizonte de la proyección.

De darse este último, representaría casi el doble de PEA que el tendencial, con lo que ello implica en cuanto a presiones y demanda de empleo que tendrían que tratar de ser cubiertos para que no se desperdicien sus capacidades, como ha sido el caso, hasta ahora para mucha gente.

Tabla 3. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, PROYECCIONES DE POBLACIÓN MAYOR DE 12 AÑOS Y DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 2005-2020

Población De 12 Años y Más 2005-2020					Incremento
	2005	2009	2015	2020	2005-2020
Tendencial	245,072	248,915	261,296	269,239	24,167
Factible	245,072	265,885	288,723	308,015	62,943
Población Económicamente Activa 2005-2020					**Incremento**
	2005	2009	2015	2020	2005-2020
Tendencial	141,186	146,113	157,274	164,021	22,834
Factible	141,186	156,074	173,783	187,643	46,457

FUENTE: Estimaciones propias con base en CONAPO, proyecciones de población por entidad y municipios2005-2030

A ese respecto, la demanda de empleos en el municipio ha sido mayor que la oferta, y esa situación puede continuar de no lograrse desarrollar proyectos productivos dentro del municipio, como la mencionada posible zona turística de la laguna de Xico o el parque industrial actualmente en proceso de constitución, implementación y crecimiento.

Por su parte, la producción agrícola en Valle de Chalco Solidaridad tiene dificultades para su desarrollo y es difícil de rescatar, pese a la abundancia de agua, debido a la progresiva desaparición de las áreas destinadas a este fin y al agotamiento de la producción. Lo espacios agrícolas han sido ocupados por áreas habitacionales, a lo que sumando a los graves problemas de deforestación, erosión de la tierra, contaminación y pérdida de flora y fauna, requieren necesariamente de atención inmediata, si es que se les quiere recuperar, en el corto plazo.

Pese a que en el aspecto agropecuario se carece de soporte, orientación y apoyo técnico para los productores y emprendedores y que éste rubro prácticamente ha desaparecido, la pertenencia de Valle de Chalco Solidaridad a la entidad federativa más poblada del país, además de su ubicación estratégica, prácticamente en el centro de la ZMVM y su vecindad con el D.F., principal mercado consumidor de la zona; Valle de Chalco Solidaridad, aunque subvalorado y no aprovechado para la explotación y comercialización de productos agropecuarios, debe ser considerado con su gran potencial.

De manera recurrente se experimenta una degradación y subutilización de recursos naturales, tanto en zonas rurales como urbanas. En general, se observa un subaprovechamiento de espacios productivos en los predios de las zonas rurales en general. Y, de nuevo hay que decirlo, las lagunas con un potencial latente,

representan una posibilidad de aprovechamiento sustentable importante de los recursos naturales.

Aunque la actividad económica en Valle de Chalco Solidaridad ha dado lugar a numerosas empresas medianas, pequeñas y micro que se encuentran dispersas por todo el territorio Municipal y sirven básicamente a sus propios habitantes, de manera paralela se han conformado diversos talleres familiares en viviendas, muchos de manera semiclandestina y sin las condiciones adecuadas para operar.

Así, en la actualidad, las zonas industriales del municipio se caracterizan por estar en proceso de desarrollo y presentar cambios y mezclas de usos de suelo que no siempre están totalmente claros; además, hay dificultades en la capacitación de la mano de obra y un relativamente bajo nivel de escolaridad de la población que puede provocar que ciertas empresas no encuentren fácilmente el tipo de empleado que necesitan, lo que dificultaría la generación de empleos suficientes para la creciente PEA, de la que se habló antes; ello pese, a que hay una universidad tecnológica de muy buen nivel en el municipio (que a pesar de ser privada, brinda educación técnica de calidad a la población del municipio y de los municipios circunvecinos a bajo costo) y también se encuentra la Universidad Autónoma del Estado de México que inauguró un campus en Valle de Chalco Solidaridad, hace algunos años.

El municipio es pues, básicamente prestador de servicios y comercio para sus propios habitantes y es necesario que lo continúe siendo, no solamente por los empleos que brinda, sino porque satisface muchas de las necesidades inmediatas de sus pobladores.

Sin embargo, el comercio tradicional, tales como los mercados, pequeños abarrotes y cadenas comerciales, que presentan ya fuertes presiones, verán estas acrecentadas, debido a la disminución del poder adquisitivo de la población, al creciente desempleo y al excesivo crecimiento del comercio informal, ambulante y semifijo.

Asimismo, ello tiene consecuencias para las autoridades municipales, pues hay mayor evasión de impuestos y falta de control sanitario. Por su parte los tianguis, al instalarse en las principales vialidades, entorpecen el tránsito en las vías públicas.

En cuanto a la central de abastos, también presenta problemas con las vialidades, que tendrán que ser solucionados, tanto por ser una necesidad en sí misma, como por la construcción y luego la operación del tren suburbano que requerirá de vías expeditas de acceso a las estaciones de ese sistema de transporte colectivo, cuyo eficaz funcionamiento será en beneficio de la población vallechalquense,

Se estima que en el municipio existen alrededor de 6 mil puestos fijos y semifijos, los cuales es posible que se incrementen, aunque no se cuenta con un padrón de comerciantes completo que arroje resultados confiables. Hay un número creciente de diferentes tipos de tianguis, debido a que los comerciantes prefieren operar fuera de los mercados establecidos; por otra parte, alrededor de 300 comerciantes en puestos fijos y semifijos están asentados a lo largo de la Av. Cuauhtémoc y, en menor medida, en la Av. Alfredo del Mazo.

Toda esta situación implica que hay que tomar medidas urgentes y pertinentes para atacar de fondo y avanzar en los retos que eso imponen. Una de estas medidas, tiene que ver con las condiciones de la población para enfrentar las situaciones que se presentan, y uno de los retos es contar con personal lo suficientemente capacitado en los procesos de producción y de servicios de acuerdo a los requerimientos empresariales que respalden la modernización del municipio, al incorporar a las nuevas generaciones al mercado laboral y así poder brindar mejores ingresos a la población.

El fortalecimiento de la economía no sólo se sustentará en la productividad de las industrias manufactureras, sino también de la importante participación del comercio, los servicios financieros y bancarios, entre otros.

Es de mencionar que en el municipio, solamente tres entidades bancarias han instalado sucursales, con lo cual la bancarización del Municipio se puede considerar mínima, para una población tan importante como la que tiene Valle de Chalco Solidaridad.

Por otro lado, para insertarse convenientemente en la economía en los próximos años, muchas pequeñas y medianas empresas carecen hoy de los recursos para modernizar sus sistemas, equipos y operaciones logísticas, y para beneficiarse de la mayor eficiencia de las nuevas tecnologías de la información, por lo que requieren del apoyo público para acceder a estos.

Pero el propio sector gubernamental necesitará avanzar más en la modernización de sus funciones, aún cuando se han dado avances significativos, como la creación del Centro de Apertura Rápida de Empresas (CARE) las diferentes áreas del Ayuntamiento tienen insuficiente soporte tecnológico, sus equipos son obsoletos y son un freno para brindar un servicio lo suficientemente rápido. Las distintas dependencias del ayuntamiento en general, no cuentan con equipos de cómputo recientes y sus sistemas de red y de conexión a Internet son ineficientes, cuando existen.

Pese a que se han agilizado y reducido los trámites que se realizan en el Ayuntamiento, en algunas áreas prevalece aún la tramitología: falta de agilidad, rapidez y en ocasiones pequeñas complicaciones en los trámites con tiempos prolongadas para obtener las resoluciones; ante ello, es imperativo dar un mejor servicio, dentro de los más altos estándares y parámetros de calidad, excelencia y mejora continua. Otro gran desafío es la creación de infraestructura adecuada para el desarrollo integral sostenido y sustentable del corredor industrial del municipio, como lo serían parques industriales y plantas de tratamiento de desechos de mediana y alta peligrosidad.

En el renglón de turismo, las condiciones son propicias para la expansión de ésta importante industria, sin embargo la infraestructura es susceptible de mejorarse, ya que en algunas zonas, el municipio presenta una imagen no apta para el turismo, ya sea por la falta de limpieza, por contaminación visual o la presentación de fenómenos inapropiados para centros de esparcimiento familiar.

El desarrollo económico sustentable es un futuro factible para el municipio, los retos son grandes y las dificultades a remontar aún mayores, más las fortalezas y oportunidades los superan, en tanto se logren aprovechar y conducir a tiempo; está marcado definitivamente, tanto por el proceso de degradación ambiental, que ha alcanzado los límites del desarrollo y la sustentabilidad del territorio, como por las condiciones de vida de los habitantes.

En esta dimensión, es la transformación posible de las circunstancias actuales de rezago, inequidad y desequilibrio económico, para lo que el municipio deberá potencializar las funciones de especialidad de las localidades en el territorio, generando condiciones para sostener el uso agrícola en la parte sur, e impulsar el uso industrial en la parte norte que integrará a Valle de Chalco Solidaridad en el corredor de desarrollo metropolitano, apuntalado por el sistema del tren suburbano.

El desarrollo de un parque industrial en esta zona es una de las ventajas comparativas del municipio, que permitirá fomentar el empleo, generar condiciones de ingresos a la tesorería local, afianzar el papel de Valle de Chalco Solidaridad en la agenda metropolitana y favorecer la implementación de proyectos metropolitanos sustentables, que efectivamente posibiliten la atención y contengan el proceso de deterioro de los recursos naturales.

El objetivo es lograr un desarrollo económico que mejore las condiciones de vida de los habitantes y la sustentabilidad del territorio, para esto existen diversas condiciones que permiten alcanzarlo, como la atracción de inversión de capital público y privado en apoyo a la pequeña y mediana empresas comerciales, dado los beneficios que se puede brindar por el lugar que el municipio ocupa en la región económica de Amecameca, que conformadas en una serie de corredores urbanos, también ofrecen una estructura urbana ya consolidada, que si bien requiere mejorarse, es precisamente un factor de crecimiento económico.

De igual forma, el proyecto de rehabilitación de Las Lagunas y Humedales de Valle de Xico, es una piedra angular en el desarrollo del municipio, definitivamente por el impacto ecológico altamente favorable para la recuperación de la cuenca del Valle de México y el amortiguamiento de riesgos naturales y urbanos para la población de la zona metropolitana; sustancialmente representa una de las ventajas comparativas que pueden transformar y posicionar el papel que ha desempeñado en el desarrollo metropolitano.

Es un proyecto de gran envergadura, que requiere una suma de esfuerzos de la política metropolitana y donde la capacidad de gestión y liderazgo del gobierno municipal, juega un papel nodal para la implementación de los programas hidrológico, forestal, avícola, agroecológico, de vialidades, equipamiento y por supuesto ecoturístico, entre otros; paralelamente el proyecto como política transversal, de las direcciones y demás áreas; de los regidores como autoridades municipales y representantes de organizaciones, por supuesto con la participación de los habitantes ya sea a través de las diversas organizaciones ejidales, ambientales, etc., es una política a trascender y penetrar en todos los sectores de la sociedad vallechalquense.

El ayuntamiento, requiere de la implementación de nuevas políticas públicas, en dirección a la solución de diversas demandas como: la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales; reciclamiento y separación de basura; construcción de un crematorio en el panteón municipal; ordenamiento de la actividad comercial en la vía pública, que ayudará a incrementar los ingresos municipales y superar el rezago en obra pública; así como el mejoramiento de la infraestructura de vialidades, comunicaciones y transportes, los servicios de agua, drenaje, limpia, pavimentación, etc.

3.1.2 Integración de Escenarios

Los escenarios hacen referencia a la conceptualización de situaciones futuras que se configuran como posibles opciones para las próximas dos décadas en función de las tendencias observadas. La construcción de escenarios se sustenta en las siguientes consideraciones:

1) Con base en los temas más relevantes de atención prioritaria que fueron determinados en el análisis FODA, los escenarios se configuran a partir de un listado de temas que se consideran estratégicos en los pilares Seguridad Social, Económica, Pública y Cimiento para la Seguridad Integral con miras en los próximos 10 años.

2) Toman como insumo, las proyecciones cuantitativas sobre los requerimientos futuros, a partir de los indicadores e índices actuales; es decir, no consideran transformaciones en el comportamiento, consumo o percepción de la sociedad hacia la economía, el territorio o el ambiente.

3) Distinguen situaciones posibles y factibles, por lo cual se clasifican en:

 - ✓ Escenario tendencial
 - ✓ Escenario factible

4) Son la base para formular las estrategias que deberán contribuir a la transformación de las condiciones actuales del municipio de Valle de Chalco Solidaridad en el mediano y largo plazos.

Matriz de Escenarios para la Seguridad Social

Matriz de Escenarios		
Pilar de Seguridad Social		
Tema, Subtema/ Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social** **Programa: Fomento a la Prestación de los Servicios de Salud** **(06)-(01)-(01)**	Se mantendrá el déficit en el equipamiento destinado a la prestación de los servicios de salud, lo que ocasiona una cobertura limitada y la detección de padecimientos previsibles. La falta de medicamentos, personal capacitado y camas para la hospitalización, representarán un problema de salud municipal. Es de suponer que en el futuro cercano (11 años en el horizonte de estos escenarios) independiente de cuánto crezca la población, difícilmente se cubrirán los mínimos necesarios para brindar una atención médica y de salud adecuada.	Se implementarán acciones coordinadas con los gobiernos federal y estatal para la operación de programas encaminados a la ampliación, reubicación y equipamiento de los centros de salud y unidades hospitalarias. A través de la formación del Consejo Municipal de Salud se fortalecerá la participación de la sociedad, lo que permitirá ampliar la cobertura de atención y mejorar la calidad de atención.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social** **Programa: Orientación y Apoyo para la Salud Comunitaria** **(06)(01)(02)**	La baja cobertura e impacto de los programas de salud preventiva permite prever un incremento a mediano plazo en la incidencia y prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas.	Se incrementan las acciones de prevención de la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y tuberculosis, con programas para su detección temprana, desarrollando campañas para concientizar a la población sobre los factores de riesgo.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Educación y Cultura** **Programa: Fomento a la Educación Extraescolar y de Adultos** **(06)(02)(02)**	El índice de rezago educativo (44.3%) se puede incrementar ante la falta de opciones para que la población mayor de 15 años termine la primaria y/o secundaria.	Se impulsan sistemas educativos abiertos que apoyan a elevar el nivel educativo general en el municipio y que están a disposición de los adultos que no concluyeron su educación básica. El capital humano de los vallechalquenses, se habrá fortalecido al elevar el nivel educativo, reflejándose a su vez, en una mayor capacitación que les permitirá hacer frente al mercado

Matriz de Escenarios		
Pilar de Seguridad Social		
Tema, Subtema/ Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
		laboral con mejores percepciones salariales y un mayor poder adquisitivo, garantizando la accesibilidad a los servicios básicos.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Educación y Cultura** **Programa: Fomento a la Alfabetización** **(06)(02)(03)**	El índice de analfabetismo (5.6%) se puede incrementar, debido el recorte de recursos para la educación.	Se impulsará un modelo flexible y articulado de alfabetización básica que atienda a las necesidades de la población de 15 años y más, con énfasis en la población femenina; los servicios estarán a disposición de los adultos que no hayan concluido su educación básica, y el índice de analfabetismo disminuirá en 2012 a 4%.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Educación y Cultura** **Programa: Estímulos Económicos a la Educación** **(06) (02) (04)**	Debido a la falta de recursos económicos, los estudiantes seguirán abandonando la escuela, sin que cuenten con los conocimientos y habilidades básicas.	A través de convenios y acuerdos con los gobiernos federal y estatal, se ampliara el programa de becas para estudiantes de primaria y secundaria que por su situación económica y desempeño académico se hacen acreedores a ellas; se instrumentarán mecanismos que permitan una difusión eficiente en todo el territorio municipal de los programas de becas y estímulos; de igual forma, se revisará la normatividad en la materia, para garantizar que las becas y estímulos económicos beneficien a quienes más lo necesiten. Se fomentará la integración de los Consejos de Participación Social en cada escuela.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Cultura** **Proyecto: Administración de Bibliotecas y Casas de**	El potencial cultural que brinda la casa de cultura, el museo comunitario, las zonas arqueológicas y bibliotecas sigue sin aprovecharse, con una oferta cultural poco diversificada y de baja afluencia de usuarios.	Se apoyará en forma decidida las actividades orientadas al desarrollo cultural, como la educación e iniciación artísticas, el apoyo a talleres de creación, así como las acciones encaminadas al recate y conservación del patrimonio histórico y cultural.

Matriz de Escenarios		
Pilar de Seguridad Social		
Tema, Subtema/ Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Cultura **(06)(02)(05)**		El municipio tendrá la oportunidad de fortalecer su identidad conmemorando hechos de enorme trascendencia en la historia nacional, como son el Bicentenario del Inicio de la Lucha por la Independencia Nacional y el Primer Centenario de la Revolución Mexicana.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Educación y Cultura** **Programa: Infraestructura y Equipamiento para la Educación y la Cultura** **(06)(02)(08)**	Incremento en el deterioro de la infraestructura y equipamiento de los planteles públicos de educación básica, afecta el proceso educativo y la calidad de los resultados. Ante la falta de opciones educativas de nivel medio y superior, muchos jóvenes verán limitadas sus expectativas para continuar estudiando. Falta de mantenimiento de la casa de cultura, el museo comunitario y a la red de bibliotecas públicas; la estructura de los edificios continúa deteriorándose y la promoción de los servicios que se prestan en estos recintos es cada vez más escasa, por lo que se corre el riesgo de cerrar los inmuebles de manera parcial o total, por falta de usuarios y por los peligros latentes. Los servicios que presta la red de bibliotecas públicas, el museo comunitario y la casa de cultura se encuentran limitados por la falta de mantenimiento y equipamiento para cumplir con su labor.	Se establecerá un programa a 3 años de equipamiento y mantenimiento de las instalaciones educativas, en el que concurran los gobiernos federal y estatal, así como los sectores privado y social, a efecto de coordinar los esfuerzos y garantizar que todos los planteles de educación básica dispongan de las condiciones físicas adecuadas, y que contribuyan a elevar la calidad de la educación. De igual forma, se contará con un programa de mantenimiento y equipamiento de la casa de cultura, museo comunitario y biblioteca pública. Se atenderá el rezago y las necesidades de creación de nuevos planteles en educación preescolar, media superior y superior.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Cultura Física y Deporte**	La falta de estrategias no permite el fomento pleno del deporte entre los diversos grupos sociales, ni el establecimiento de mecanismos para apoyar a los deportistas destacados del municipio, y tampoco la acreditación de los	Se fomentara entre la población el desarrollo de las actividades físicas y deportivas, y se establecerán en mecanismos para apoyar a los deportistas destacados del municipio, y la acreditación a los instructores que

Matriz de Escenarios		
Pilar de Seguridad Social		
Tema, Subtema/ Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Programas: Promoción del Deporte Social y de Barrio **(06)(03)(02)**	instructores que imparten las diversas disciplinas físicas y deportivas.	imparten las diversas disciplinas. Se buscara también detectar y apoyar a talentos deportivos en edades tempranas para desarrollar sus habilidades. Los instructores deportivos contarán con la acreditación ante los organismos públicos especializados en la materia. Se habrá creado el Instituto de Cultura Física y Deportiva que coordinará todas las actividades físicas y deportivas.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Cultura Física y Deporte** **Programa: Infraestructura y Equipamiento para la Cultura Física y el Deporte** **(06)(03)(05)**	Incremento en el deterioro de la infraestructura y del equipamiento deportivo, lo que genera desinterés en la población para la práctica de actividades físicas y deportivas, favoreciendo la ociosidad y los malos hábitos.	Con la creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, se contará con un programa de mantenimiento y conservación de los espacios deportivos y se llevarán a cabo las acciones dirigidas a la creación y fomento de hábitos para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas en toda la población, lo cual tendrá un impacto positivo en las condiciones generales de salud, en el bienestar social e integración familiar y comunitaria

Matriz de Escenarios		
Pilar de Seguridad Social		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social** **Programa: Apoyos a la**	La tecnología y equipamiento en el sector salud son limitados, lo que provocará una deficiente detección oportuna de padecimientos previsibles, principalmente entre la población vulnerable.	A través de la gestión de apoyos y convenios interinstitucionales, así como del trabajo conjunto dentro del sector salud, se logrará una mayor cobertura en la atención de la población vulnerable, mejorando el servicio, previniendo factores de riesgo y de índole epidemiológico.

Matriz de Escenarios		
Pilar de Seguridad Social		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Salud **(06)(04)(07)**		
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social** **Programa: Alimento para Escolares** **(06)(04)(09)**	Los problemas de salud infantil derivados de una alimentación inadecuada y una nutrición deficiente prevalecen, afectando el desarrollo físico y aprovechamiento escolar.	Se abatirán los problemas de salud escolar, derivados de una alimentación inadecuada y una nutrición deficiente; se fortalecerán los programas alimentarios dirigidos a los niños en edad preescolar y escolar, atendiendo los aspectos de orientación nutricional y distribución de raciones alimenticias complementarias. A través de convenios y acuerdos con los gobiernos federal y estatal, se ampliarán los programas de apoyo alimentario para cubrir a toda la población en edad preescolar y escolar en situación de pobreza y marginación.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social** **Programa: Apoyo a los Adultos Mayores** **(06)(04)(11)**	El deterioro de la infraestructura, así como la carencia de programas encaminados a desarrollar el potencial del adulto mayor, incrementará el grado de vulnerabilidad social e inactividad física e intelectual de este sector de la población municipal.	Las autoridades municipales considerarán en la elaboración de las políticas públicas, la tendencia creciente al envejecimiento de la población, y promoverá una cultura de respeto y reconocimiento a los adultos mayores, así como acciones de mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de las casas de día y residencias para personas de la tercera edad, con el fin de desarrollar actividades ocupacionales y recreativas, que permitirán fortalecer su integración en la vida familiar, social, económica, política y cultural del municipio.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social**	La carencia de un organismo que coordine e impulse el trabajo en pro de la mujer vallechalquense, impide avanzar no sólo en la definición de propuestas que persigan cambios de índole material, sino también transformaciones en las actitudes,	La creación del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres habrá incidido en la coordinación y aplicación de una política de género, abriendo alternativas para que las niñas y mujeres cuenten con más oportunidades y mejor

Matriz de Escenarios		
Pilar de Seguridad Social		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Programa: Atención a la Mujer y Perspectiva de Género **(06)(04)(12)**	creencias, prácticas y conductas de hombres y mujeres que posibiliten marchar hacia el fortalecimiento de relaciones sociales e interpersonales más equitativas e igualitarias. La desigualdad entre hombres y mujeres permea tanto el medio doméstico o familiar, así como los diversos ámbitos públicos, lo cual contribuye a reproducir su situación de desventaja.	capacitación para desarrollarse plenamente en diferentes ámbitos. Se fortalecerán actividades encaminadas al bienestar social integral de las niñas y mujeres y elevando su calidad de vida, así como la erradicación de la discriminación y segregación.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social** **Programa: Atención a la Juventud** **(06)(04)(13)**	Ante la falta de una política para atender las necesidades de recreación, educación y de ocupación de los jóvenes, continuará limitándose su desarrollo personal y profesional, con un aumento en los índices de delincuencia y drogadicción, así como de apatía para participar en la vida política, social, cultural y deportiva del municipio.	La coordinación entre los sectores público, privado y social se habrá consolidado, para aumentar la atención a más del 40% de la población juvenil del municipio a pesar del incremento en su volumen, con el fin de brindar mayores oportunidades de desarrollo. En el ámbito cultural, se incrementarán los espacios de expresión juvenil, y se logrará atender de mejor manera las necesidades de los jóvenes en los rubros concernientes a la instrucción educativa.
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social** **Programa: Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social.** **(06)(04)(15)**	Las acciones de Gobierno en este Programa deben ser efectuadas de manera inmediata, ya que son un medio ideal para darle a la población alternativas dignas para: recreación, esparcimiento, diversión y convivencia. El no hacerlo implica que habitantes del Municipio no podrán acceder a un nivel más alto en su calidad de vida, ni al mejoramiento de su desarrollo personal.	La acción se enfocará al abatimiento de las carencias en mantenimiento, rehabilitación y equipamiento, y privilegiará la atención a los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, personas mayores y con capacidades diferentes; todo ello con el propósito de dar atención de manera eficaz, oportuna y en instalaciones dignas.
Tema: Desarrollo,	Los grupos de población indígena	A través de la integración y

Matriz de Escenarios		
Pilar de Seguridad Social		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social **Subtema: Salud y Asistencia Social** **Programas: Fomento al Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Apoyo para la Promoción y Protección del Patrimonio Cultural Indígena, y Apoyo a los Grupos Indígenas** **(06)(05)(01)** **(06)(05)(02)** **(06)(05)(03)**	seguirán siendo un grupo social con mayores índices de marginalidad en el municipio. El atraso y desarrollo de este sector de la población, seguirá acrecentándose, si no existe una instancia que capte, oriente y coadyuve una adecuada atención para resolver las principales necesidades	análisis de estadísticas y la elaboración de diagnósticos sectoriales, se diseñarán y operarán políticas y programas de atención integral dirigidos a las comunidades indígenas, en los cuales se contemplará la participación de la población en todas las fases del proceso, con apego a lo dispuesto en la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México. Se fortalecerá la capacidad de gestión y se establecerán acuerdos y convenios de colaboración con instancias federales, estatales, la iniciativa privada y el sector social para fomentar mejores niveles de vida en las comunidades indígenas del municipio.

Matriz de Escenarios para la Seguridad Económica

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal **Subtema: Medio Físico** **Programa: Fomento a la protección y preservación de los recursos naturales** **(07) (06) (01)**	Las limitantes del medio físico, sobre todo por sus alteraciones, se conforman como un riesgo y vulnerabilidad para la población, un ejemplo de esto, es el hundimiento de 16 metros con una extensión de 1200 a 1500 hectáreas que afecta a los suelos agrícolas y 150 hectáreas de la zona urbana.	Las limitantes del medio físico se aprovecharon como impulso al desarrollo del municipio, a través de la rehabilitación de las Lagunas de Xico. Se promoverá la posición estratégica del municipio en la sustentabilidad del territorio de la zona, para dirigir las medidas, programas y política pública, con el fin de acceder a recursos, apoyos e inversión económica de los gobiernos federal y estatal, coordinación metropolitana y organismos internacionales.
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal **Subtema: Uso de Suelo** **Programa: Planeación para el desarrollo urbano del municipio** **(07) (01) (01)**	El alto grado de urbanización y la densidad de 7, 445 habitantes por km2 (la quinta más alta del Estado) derivará en una situación de riesgo, debido al incremento del área urbana en suelo no apto para la construcción, el desorden urbano y saturación de la capacidad del municipio para abastecer de equipamiento y servicios.	La planeación del territorio considerando el alto grado de urbanización, los requerimientos de vivienda, equipamiento y servicios de la población, posibilitará que el municipio mejore su calidad y abastecimiento, controlando y dirigiendo el desarrollo urbano, acorde a la estrategia de distribución y aprovechamiento óptimo del recurso suelo.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal **Subtema: Tipos de tenencia: ejidal, comunal, privado, municipal, federal, área natural protegida.**	La falta de coordinación con distintas dependencias y el no considerarse los tipos de tenencia como el ejidal, propicia incertidumbre jurídica, provocando la ocupación de suelo no apto para el desarrollo urbano, por asentamientos irregulares y la inoperancia de los programas de	Se aplica la normatividad de ordenamiento del municipio y se considera la participación del régimen ejidal en la coordinación con las dependencias respectivas, en paralelo se realizan operativos exhaustivos para la prevención de los asentamientos en zonas

Programa: Prevención de la ocupación irregular del suelo. **(07) (02) (04)**	ordenamiento del municipio.	agrícolas, naturales, de alto riesgo y de distinto uso al habitacional.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal **Subtema: Vialidades** **Programa: Infraestructura y equipamiento para la modernización de las comunicaciones y el transporte (07) (07) (04)**	Saturación de vialidades limitará la comunicación del municipio, inaccesibilidad del territorio y caos urbano por paradas continúas del transporte público, colocación de tianguis y comercio ambulante en vías primarias y secundarias, deterioro del pavimento e infraestructura del municipio.	Ampliación de la estructura de vialidad y comunicación del municipio, con la construcción de vías expeditas de acceso a las estaciones del Tren Suburbano y el Programa de Ordenamiento Vial, implementado por la Administración Municipal.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal **Subtema: Industrial y de Comercio** **Programa: Promoción y fomento industrial** **(05) (06) (01)** **Fomento al desarrollo comercial** **(05) (09) (01)**	Las actividades con mano de obra poco calificada, sin desarrollo tecnológico, bajos salarios y poco competitivas, continuarán en el municipio, como factores temporales, no mantendrán la planta productiva, ni las fuentes de empleo, por lo que el municipio no incrementará su competitividad para atraer inversión, sino además las industrias que buscan invertir en nuevas tecnologías, fuerza de trabajo calificada, cambios en la organización empresarial, etc. se colocarán en otros municipios.	El municipio potenciará las ventajas competitivas incentivando el desarrollo de un parque industrial en la parte norte del territorio, paralelamente operará un programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa comercial, captando los recursos de programas estatales y federales, reposicionando la imagen urbana y económica de Valle de Chalco Solidaridad, en la zona metropolitana.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal **Subtema: Suelo agrícola, baldíos, de lagunas** **Programa: Infraestructura y equipamiento para la protección al ambiente. (07) (06) (04)**	La pérdida del suelo agrícola aumentará el hundimiento del territorio, seguirá ocupándose por asentamientos irregulares con grave riesgo para sus habitantes por la posibilidad de sufrir inundaciones, lo que acelerará el proceso de degradación ambiental de las Lagunas del Valle de Xico y amenazará la sustentabilidad de la cuenca del Valle de México.	El municipio dirigirá la planeación del territorio, considerando las funciones del suelo agrícola y el medio rural en el desarrollo económico y sustentable de Valle de Chalco Solidaridad, con lo cual establecerá programas de fomento a la producción agrícola, para mantener el 18.32% de la superficie con este uso y la recuperación de las Lagunas del Valle de Xico, que desarrollará por completo en el marco de una política metropolitana de manejo de la cuenca.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Actividades Económicas del Municipio **Subtema: Actividades Económicas Primarias** **Programa: Fomento a los cultivos agrícolas** **(05) (02) (01)**	El abandono de las actividades económicas del sector, especialmente, agrícola debido a la falta de apoyos para la producción y comercialización de cultivos, ocasionará el incremento de los asentamientos irregulares por la ocupación de la superficie destinada al uso agrícola y protección ambiental.	El financiamiento para la inversión del campo y sustentabilidad ambiental, a través de los diferentes programas del gobierno municipal, estatal y federal, mantendrá la superficie de uso agrícola e impedirá su ocupación por asentamientos irregulares.
Tema: Actividades Económicas del Municipio **Subtema: Actividades Económicas Secundarias** **Programa: Promoción y fomento industrial (05) (06)(01)**	Las condiciones deficitarias de la estructura urbana y el limitado fomento a la industria, impiden desarrollar las condiciones competitivas para atraer inversiones e industria al municipio.	La política económica de promoción y fomento industrial, apoyo a la pequeña industria e impulso a la mejora de infraestructura y equipamiento urbano, aumentará la participación del 19.87% de la industria en el PIB municipal, que permitirá atraer inversiones e industria al municipio y generar un sector competitivo que aproveche el sitio que ocupa en el corredor de desarrollo metropolitano.
Tema: Actividades **Económicas del Municipio**	La desorganización de la actividad comercial y la falta de recursos para mejorar equipos, operaciones	El financiamiento para modernizar la actividad comercial y demás recursos, mejorarán los estándares

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Subtema: Actividades Económicas Terciarias **Programa: Fomento al desarrollo comercial (05) (09) (01)**	y tecnología, impedirán la inserción de las empresas en el mercado regional, manteniendo condiciones obsoletas e ineficiencia del servicio, que limitará el desarrollo del sector.	de calidad y eficiencia de las empresas, posibilitando atraer inversión de capital público y privado, dado que la inserción y liderazgo del municipio en el mercado regional, bajo estas condiciones, garantiza la obtención de utilidades.
Tema: Empleo Municipal **Subtema: Empleo Municipal** **Programa: Servicio municipal de empleo (05) (01) (01)**	El municipio no producirá empleo para el aumento casi al doble de la PEA, la cual seguirá ocupándose en otros municipios de la entidad y el Distrito Federal.	El municipio a través de la política pública de desarrollo industrial, comercio y turismo rural, creará fuentes de empleo para 46,457 habitantes de Valle de Chalco Solidaridad que, en el horizonte de la proyección, se incorporarán al mercado laboral y aprovechará este aumento, casi al doble de la PEA, para impulsar el desarrollo económico local. Para ello, fomentará la calificación de la mano de obra, a través de los programas de fomento a la capacitación que establezca con las instituciones de educación superior en el municipio y de las dependencias estatales.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Vivienda **Subtema: Vivienda y Servicios Urbanos** **Programa: Fomento al mejoramiento de la vivienda y pie de casa** **(07) (03) (02)**	El crecimiento del número de hogares, debido al aumento en los grupos en edad de formar una familia (entre 20 y 35 años) acrecentará la demanda de empleo, vivienda, servicios, etc., que se mantendrá por 15 o 20 años más. El rezago acumulado y la falta de atención a las necesidades de por lo menos 33.74% de nuevas viviendas, agudizará las condiciones de hacinamiento de las viviendas y el deterioro ambiental del territorio.	El municipio considerando la formación de nuevos hogares y el incremento en el número de viviendas del 53%, implementará una política de densificación de las áreas urbanas para la construcción de 40, 165 nuevas viviendas entre 2005 y 2020, específicamente los incrementos en las necesidades de viviendas nuevas que se establecen entre 2009 y 2015, controlando el poblamiento de nuevas tierras, sobre todo en el área natural protegida.
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Agua potable** **Suministro de agua potable** **(07) (04) (02)**	La sobre explotación de pozos no solucionará el problema del servicio de agua entubada dentro de la vivienda, ni abatirá el rezago en infraestructura con relación a otros municipios de la zona (Amecameca, Tenango del Aire y Tlalmanalco), por lo que se agudizará la pérdida de habitabilidad de la vivienda. Se mantendrá la deuda histórica y la baja recaudación por el servicio de agua, que limitará el mantenimiento preventivo y correctivo de las fuentes de abastecimiento, que llevará a una mayor explotación de pozos y finalmente provocará que la problemática de abastecimiento haga crisis con la sobreexplotación de los acuíferos y el hundimiento del suelo, colocando en riesgo a la población.	La actualización del padrón de usuarios permitirá implementar un programa con una adecuada estrategia de recaudación, que posibilitará el cobro a los usuarios morosos con capacidad de pago. La operación de una planta de tratamiento de aguas residuales eficientará el consumo, que permitirá un mejor abastecimiento del servicio de agua potable y disminuir el rezago en infraestructura del municipio, así como limitará la explotación de más pozos. En conjunto, admitirá el fomento de una cultura ambiental y eficiente uso del agua en la población del municipio.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas** **Programa: Mantenimiento de los sistemas de drenaje y alcantarillado (07) (04) (03)**	La obra de entubamiento del Canal Río de la Compañía será insuficiente para reforzar la infraestructura del municipio, debido a la falta de previsión en las necesidades de vivienda, servicios como el drenaje que continuará siendo deficiente y ocasionará las descargas directas a las lagunas reguladoras, acrecentando el problema de contaminación de los recursos naturales del municipio. El municipio no podrá cumplir con la norma NOM 001-ECOL-1996 referida al tratamiento de descargas municipales y contravendrá la política metropolitana en la materia.	El Ayuntamiento contemplará las necesidades de vivienda y servicios por la formación de nuevos hogares, en la planeación de la política pública e impulsará la operación de una planta tratamiento de aguas residuales con inversión pública estatal y federal, asimismo como parte de la agenda municipal de asuntos metropolitanos, gestionará la construcción de un cárcamo de bombeo para desalojar aguas excedentes de la Laguna y la terminación como quitamiento del cárcamo de bombeo en los límites con el municipio de Ixtapaluca. En general, con la promoción de una cultura ambiental, se limitará la acumulación de residuos en la red de drenaje, que además de concientizar a la población de los riesgos, también disminuirá los costos de su mantenimiento para el municipio.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Electrificación y Alumbrado Público** **Programa: Alumbrado Público (07) (05) (02)**	El servicio de alumbrado público continuará siendo deficiente, conformando un factor más de inseguridad pública y deterioro de la imagen urbana del municipio.	El servicio de alumbrado público será eficiente y contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad pública, imagen urbana y colocación de empresas en el municipio.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos** **Programa: Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos** **(07) (06) (02)**	El servicio seguirá limitado a la recolección de basura y sin abarcar el servicio de limpia, tratamiento y disposición de residuos para todas las colonias del municipio, lo que extenderá la contaminación por desechos sólidos a otras áreas del territorio, que socavará aún más el deterioro ambiental. El municipio enfrentará la inconformidad de la población por la acumulación de basura, dada la imposibilidad de depositarla en el tiradero de Santa Catarina por su saturación y/o cierre.	El Ayuntamiento con recursos económicos del Estado y la federación, implementará los programas que solucionen la disposición final de desechos sólidos en el municipio, como una planta recicladora, que otorgará efectivamente el servicio de recolección, separación y disposición final de basura. El servicio a otros municipios le generará ingresos al Ayuntamiento, además de contribuir a la política metropolitana en la materia, reduciendo los niveles de contaminación del aire, agua y suelo por residuos sólidos.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Panteones** **Programa: Infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano** **(07) (01) (04)**	El panteón municipal definitivamente ya no contará con más espacios, provocando conflictos y enfrentamientos entre la población. Se alcanzará un mayor deterioro de la imagen del panteón y la pérdida de su patrimonio.	El Ayuntamiento contratará recursos para la construcción y equipamiento de un crematorio humano en el panteón municipal, generando ingresos mediante el otorgamiento del servicio a los municipios colindantes. Ejecutará obras de mejoramiento de la imagen urbana del panteón y conservación de su patrimonio.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Rastros** **Programa: Regulación y control del desarrollo urbano** **(07) (01) (02)**	La operación de los rastros avícolas en el municipio, continuará sin registrarse en el inventario oficial del Estado y sin la supervisión de las medidas de control por la autoridad correspondiente.	El Ayuntamiento garantizará el registro de los 6 rastros avícolas en el inventario de rastros publicado por la SAGARPA correspondiente al Estado de México, con el fin de aplicar el marco regulatorio respectivo y la adecuada prestación del servicio a la población.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Antirrábico e incinerador de perros.** **Programa: Infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano** **(07)(02)(04)**	El servicio continuará operando con serias limitaciones de equipo e higiene, que colocará en situación de riesgo a los habitantes ante la imposibilidad de atender la vacunación y control de la fauna canina en el municipio.	El Ayuntamiento ejecutará obras de rehabilitación de las instalaciones del antirrábico con el objetivo de garantizar el servicio de esterilización, vacunación y control de la fauna canina, así como eliminar el riesgo sanitario para la población y captar cuotas de recuperación que costeen los servicios básicos.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Abasto y Comercio** **Programa: Regulación y administración de mercados, tianguis y centrales de abasto** **(05) (09) (02)**	La falta de control de los comercios, propiciará la proliferación de tianguis y comercio en vía pública, que ahondará la situación de desorden urbano en las vialidades principales del municipio.	La regulación y administración de mercados, tianguis y comercio en vía pública, permitirá operar la red comercial del municipio en beneficio de sus habitantes, tanto por la captación de recursos, el control del comercio en vía pública y la liberación de las vialidades principales.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
	Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Tema: Servicios Públicos **Subtema: Parques, jardines y áreas verdes.** **Programa: Rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas** **(07) (01) (03)**	Las condiciones de deforestación y erosión del suelo continuará caracterizando la imagen urbana del municipio, causando agrietamiento del suelo y afectación a las construcciones.	El Ayuntamiento realizará un censo de los requerimientos de forestación totales del municipio, para implementar (con recursos estatales y federales) un programa de remozamiento y forestación de los espacios públicos como parques, jardines, deportivos y avenidas principales que mejoren la imagen urbana del municipio.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y Transporte **Subtema: Infraestructura de las comunicaciones y transporte** **Programa: Infraestructura y equipamiento para la modernización de las comunicaciones y el transporte** **(07) (07) (04)**	La infraestructura continuará deteriorándose, los problemas de saturación de las principales vialidades que comunican al municipio se agravarán, las vialidades al interior seguirán ocupándose para la actividad comercial de tianguis, vendedores ambulantes, paradas continúas del transporte público, etc., incrementando tanto el desorden urbano como la contaminación atmosférica.	El municipio implementará junto con Tláhuac, una política metropolitana para atender conjuntamente la problemática de transporte público, mantenimiento a vialidades, etc. El Ayuntamiento aplicará un programa de coordinación para la regulación del servicio de transporte público, priorizando la rehabilitación y mantenimiento de las vialidades internas del municipio, como la infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano, que comprenderá la implementación de un moderno sistema constructivo.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Sistema de Localidades de los Asentamiento Humanos **Subtema: Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos** **Programa: Regulación y control del desarrollo urbano** **(07) (07) (02)**	Se mantendrá la tendencia en el funcionamiento del territorio municipal de degradación del paisaje, contaminación de acuíferos, abandono de la agricultura, por expectativa de urbanizar las áreas en la parte sur, donde actualmente se localizan varios asentamientos irregulares.	El Ayuntamiento reforzará la localización funcional de las actividades económicas y la tendencia de ubicación de los asentamientos humanos en el centro (la localidad de Xico concentra a la población municipal 331, 321 habitantes) para orientar el desarrollo urbano hacia el centro y norte del municipio, inducirá el desarrollo turístico en el suroriente, evitando el crecimiento del área urbana en la superficie agrícola y natural, así como su ocupación por asentamientos irregulares, para lo cual reubicará a los habitantes de los asentamientos irregulares ya formados como El Agostadero y promoverá el desarrollo industrial al norte de Valle de Chalco Solidaridad.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Imagen Urbana y Turismo **Subtema: Imagen Urbana y Turismo** **Programa: Fomento y promoción al desarrollo turístico.** **(05) (10) (01)**	Las ventajas comparativas que representa una población adulta joven por el crecimiento de este grupo de edad (entre 15 y 64 años), que garantiza la disposición de fuerza de trabajo y la generación de recursos económicos, no será aprovechada para desarrollar proyectos productivos en el municipio, en consecuencia la imagen urbana que lo identifica con el deterioro urbano, desorden e inaccesibilidad, se conservará, debido a que no se generaron recursos económicos propios para intervenir en las áreas deficitarias de comunicaciones y transporte, ordenamiento de la actividad comercial, etc., que limitan el desarrollo económico.	El Ayuntamiento aprovechando la disposición de mano de obra la empleará para desarrollar un programa de turismo rural, que mejorará la imagen urbana del municipio, a través de la promoción de las áreas naturales y el patrimonio histórico, como parte de una política metropolitana, que además le permitirá captar recursos para hacer efectivas las políticas de protección con actividades de reforestación, conservación de la parte sur para la recarga de mantos acuíferos, etc.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
	Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Tema: Imagen Urbana y Turismo **Subtema: Parques de recreación y áreas naturales** **Programa: Infraestructura y equipamiento para la protección al ambiente (07) (06) (04)**	La transformación que ha sufrido el ecosistema lacustre en la zona, continuará en la misma dirección de ocupación de los cuerpos de agua y progresivo aumento de la mancha urbana, contaminación de los suelos, agua y aire.	El Ayuntamiento gestionará en el ámbito metropolitano apoyos y recursos para hacer efectiva la política de conservación del medio ambiente, como parte de la cuenca del Valle de México y en consecuencia la atención a la problemática de Las lagunas y tierras del Valle de Xico, declarada área natural protegida en la categoría de Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Económica		
Tema, Subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Conservación del Medio Ambiente **Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo.** **Programa: Fomento a la protección y preservación de los recursos naturales (07) (06) (01)**	Se extenderán las condiciones de degradación ambiental en el suroriente de la Cuenca del Valle de México, que particularmente establecen signos de alarma para Valle de Chalco Solidaridad por el hundimiento con afectación a los suelos agrícolas y la zona urbana.	El Ayuntamiento como parte de la política metropolitana, implementará programas especiales para evitar el asentamiento humano y lograr la conservación de la zona ambiental, como detener el proceso de contaminación de los recursos naturales.

Matriz de Escenarios para la Seguridad Pública

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Pública		
Tema y subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Procuración de Justicia **Subtema: Derechos Humanos** **Programa: Difusión de la Protección de los Derechos Humanos (03) (02) (01).**	El desconocimiento de una cultura sobre la violación de los Derechos Humanos, aumenta la inseguridad y los abusos a cargo de funcionarios públicos.	La ampliación, difusión y organización en la cultura de los Derechos Humanos, repercutirá en la reducción de violaciones sociales, políticas y económicas.
Tema: Procuración de Justicia **Subtema: Derechos Humanos** **Programa: Atención a Quejas y Denuncias de Violación de los Derechos Humanos** **(03) (02) (02).**	Con índices de sanción de apenas un 5.93% entre 2005 y 2008, con relación al total de delitos denunciados, la cultura de la legalidad y denuncias sobre violaciones a la ley, no le gana a la cultura de la impunidad. El atraso en la resolución de denuncias frustra que las quejas sobre violaciones se presenten.	Se incrementarán denuncias y quejas sobre violaciones y delitos consignados. A mayor transparencia en la resolución de denuncias sobre violaciones de derechos humanos, se incrementará la demanda de justicia y equidad social contra abusos de la autoridad.
Tema: Seguridad Pública y Protección Civil **Subtema: Seguridad Pública y Tránsito** **Programa: Prevención de la Delincuencia** **(04) (01) (01).**	Ante la tendencia ascendente en la incidencia delictiva, la ciudadanía permanece convencida de que el principal problema del municipio es la inseguridad pública. De mantenerse la tendencia actual, sin transformaciones en la concepción del orden público y su vinculación al desarrollo, los programas sectoriales no contribuirán a reducir los ritmos delictivos, la impunidad y la inseguridad social, consecuencia de la polarización y la desigualdad.	Se reduce la expansión delictiva, al enfrentar con éxito parcial su crecimiento, lo que modifica en parte la percepción ciudadana, que ya no lo ubica como el problema principal. Un cambio en la estrategia de combate a la inseguridad, introducirá modificaciones sustantivas en las tasas delictivas

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Pública		
Tema y subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Seguridad Pública y Protección Civil **Subtema: Seguridad Pública y Tránsito** **Programa: Información para la Seguridad Pública** **(04) (01) (02).**	Ante el estado deficiente en la dotación de equipos, infraestructura y sistema de comunicación y tecnología disponibles, las tasas delictivas no reducen su rango de expansión. No se ha formulado un Mapa de riesgos delictivos que permita vislumbrar las características que acompañan la concentración y desplazamiento de los delitos en los espacios del municipio.	La necesidad de incorporar a la población en programas de alarma social, contribuirá a mitigar las tasas delictivas tendenciales. Se avanzarán en la elaboración de un mapa de respuestas institucionales que resaltarán la relación entre acciones coordinadas y saldos, hacia puntos de incidencia delictiva reiterados.
Tema: Reglamentación **Subtema: Reglamentación Municipal** **Programa: Expedición de Bandos, Reglamentos y Disposiciones Administrativas** **(01) (01) (01).**	La sola existencia de reglamentos no estimula la difusión de una cultura de la legalidad, debido a la discrecionalidad y autonomía institucional con que se aplican por los funcionarios municipales.	Una continua difusión, discusión y actualización de los reglamentos entre los ciudadanos y el personal del municipio, permitirá generar una cultura y prácticas de legalidad, orientada a bloquear la discrecionalidad burocrática tradicional.
Tema: Seguridad Pública y Protección Civil) **Subtema: Seguridad Pública y Tránsito** **Programa: Formación y Capacitación Profesional para la Seguridad Pública** **(04) (01) (04)**	La falta de capacitación, formación profesional y los bajos niveles educativos en los elementos de Seguridad Pública, contribuyen a la impunidad y expansión de los delitos, porque siguen sin modificarse las formas de reclutamiento y entrenamiento habituales. Ausencia de salarios dignos contribuyen a la consolidación de conductas delictivas.	Un mayor entrenamiento y capacitación redundará en una mayor seguridad, al implementarse nuevos programas de combate a la delincuencia. Se organizan jornadas de difusión y corresponsabilidad ciudadana en la organización del tránsito en el municipio, en zonas estratégicas de alta densidad y concentración de actores.

Matriz de Escenarios		
Pilar para la Seguridad Pública		
Tema y subtema / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Seguridad Pública y Protección Civil **Subtema: Protección Civil** **Programa: Coordinación y Concertación para la Protección Civil** **(04) (02) (01).**	La inseguridad civil se amplía ante la inexistencia de un Atlas de riesgo. Frente a respaldos financieros y técnicos poco significativos, la capacidad de respuesta institucional se mantendrá en umbrales marginales de eficacia.	Se fortalecerá la defensa civil como resultado de una mayor difusión, capacitación y organización de un Atlas de riesgo de la zona. Se incrementará el respaldo de recursos hacia la protección civil, ante los drásticos cambios y transformaciones por las que pasan la conexión entre entorno y sociedad en crisis.
Tema Seguridad Pública y Protección Civil: (04) **Subtema: Protección Civil (04) (02).** **Programa: Capacitación y Difusión para la Protección Civil** **(04) (02) (03).**	Se mantiene una imagen poco estructurada sobre la defensa civil, concebida como una participación espontánea o de colaboración, atribuible sólo a decisiones individuales.	La protección civil ganará en credibilidad desde el momento en que, a partir de una amplia difusión, se la perciba como una estrategia organizada ante emergencias, desastres naturales, capacitación y entrenamiento sostenido en el largo plazo.
Tema: Seguridad Pública y Protección Civil **Subtema: Protección Civil** **Prevención de Riesgos** **(04) (02) (03).**	De manera permanente el equipamiento y recursos requeridos para emplearlos en la protección civil serán insuficientes para enfrentar emergencias.	Sólo reforzando los lazos con la ciudadanía, se garantizará una participación con mayores posibilidades de auxilio efectivo ante emergencias y desastres.

Matriz del Cimiento para la Seguridad Integral

Matriz de Escenarios		
Cimiento para la Seguridad Integral		
Tema y subtema / programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Fomento a la Organización y participación Social **Subtema: Fortalecimiento de la Participación Social** **Programa: Fomento a la Organización y Participación Social** **(08) (02) (01).**	La participación social aparece definida con relación a eventos convencionales y predeterminados, sin atender a las exigencias de formas de participación más amplias y estratégicas. La participación ciudadana ha visto acotada su supervisión de los gobiernos municipales.	Con la presencia ampliada de organizaciones sociales y comunitarias en la discusión y evaluación municipal, se podrá contrarrestar el poder burocrático que limita la participación ciudadana en los espacios públicos. Al ampliar la expansión de formas de participación se reforzaría la transparencia y la rendición de cuentas público-sociales; además de incrementar la gobernabilidad y la presencia ciudadana en la vida social y política del Municipio.
Tema: **Conducción de las Políticas Municipales** **Subtema: Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal** **Programa: Información, Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal** **(08) (05) (01).**	La Administración Pública Municipal organiza sus procedimientos con un marco de referencia localizado, que no muestra ni concibe, cuál es la articulación y vínculos funcionales y/o estratégicos hacia el resto del sector público. Los ejes de planificación por proyectos se mantendrán en el municipio, sectorializados y descoordinados. La planta laboral excesiva, distorsiona las funciones y tareas administrativas, no integradas ni funcionales a los programas del municipio. Al prevalecer procedimientos y trámites excesivos, repetitivos y disfuncionales, en el contacto entre ciudadanos y autoridades en gestiones económicas,	Enfatizar líneas que hagan converger los objetivos Nacionales y Estatales con las estrategias programáticas municipales, desde ejes de planificación por proyecto, permitiendo vislumbrar fórmulas de gestión más integradas entre los tres niveles de Gobierno. Se desarrollará el diseño de una matriz que contenga todas las acciones relacionadas al sistema de operación y gestión programática con la finalidad de conectar metas, impactos y simultaneidad de las políticas municipales, como un todo orgánico. Se impulsará un rediseño en la estructura laboral, con la orientación dirigida a establecer un mapa de competencias por programas, funciones y tareas de la gestión pública. Desarrollar simplificaciones simultáneas por unidades y por fases y

Matriz de Escenarios		
Cimiento para la Seguridad Integral		
Tema y subtema / programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
	administrativas, legales, de programación y ejecución La planeación estratégica no opera globalmente en el conjunto de las distintas dependencias.	períodos anuales de la gestión, garantizando secuencia, continuidad y procesos interrelacionados. La inclusión de criterios normativos y de planeación global -vía entrenamiento y capacitación en gestión- garantizará la interrelación entre decisiones fragmentarias e inconexas a nivel municipal, estatal y nacional.
Tema: Administración y Control Gubernamental **Subtema: Desarrollo de la Función Pública Municipal** **Programa: Administración y Desarrollo de Personal** **(09) (01) (01).**	Al no existir mecanismos de capacitación y profesionalización permanentes, la administración pública continuará reproduciendo rutinas y procedimientos burocráticos y, eventualmente, lógicas de impunidad y corrupción en su relación con los ciudadanos. La deficiencia en el perfil técnico-profesional, por la ausencia del Servicio Profesional de Carrera, contribuyó a la permanencia de conductas de gestión ineficientes.	Con la introducción de programas de capacitación se establecerá una rutina de asignación del personal de acuerdo a funciones delimitadas y con atención a su nivel y entrenamiento alcanzados. Con la implementación del Servicio Profesional de Carrera se facilitará un mayor profesionalismo e independencia del personal del Ayuntamiento, al no estar sujetos a criterios discrecionales derivados de cambios en las administraciones partidistas.
Tema: Adminsitración y Control Gubernamental **Subtema: Desarrollo de la Función Pública Municipal** **Programa: Simplificación y Modernización de la Administración Pública** **(09) (01) (04).**	La información requerida por las unidades de planeación y ejecución del desarrollo municipal es desigual, incompleta y no articulada institucionalmente. El sistema informático, más allá de su obsolescencia, continuará sin ser cabalmente aprovechado; al quedar adscrito, predominantemente, en tareas vinculadas a procesos administrativos y operativos básicos.	Se trabajará en la consolidación de Bases de información, a fin de ofrecer respuestas rápidas de planeación, evaluación, diagnósticos y prospectivas sobre el estado de los programas y políticas municipales. Se definirán los objetivos y funciones del sistema informático, a partir del desarrollo municipal y no desde el eje administrativo municipal.

Matriz de Escenarios		
Cimiento para la Seguridad Integral		
Tema y subtema / programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Administración y Control Gubernamental **Subtema: Desarrollo de la Función Pública Municipal** **Programa: Desarrollo Institucional y Organizacional** **(09) (01) (06).**	La lógica de los Manuales de organización y procedimientos continuará presentando contradicciones y superposiciones funcionales en su normatividad operacional. La existencia de inseguridad jurídica en los reglamentos, leyes y Bandos municipales, origina desconfianza ciudadana sobre el desempeño de la autoridad municipal, derivado de las normas organizativas. La ausencia de una visión integral y compartida por todos los servidores públicos, se mantendrá.	Ante una condición de crisis económica generalizada se avanzará hacia una revisión y actualización global de los manuales de organización y procedimientos, a fin de unificar criterios de operación. Los Reglamentos y Leyes del Municipio se revisarán constantemente, a fin de disipar incongruencias, duplicidades y contradicciones, que permitan garantizar derechos y bienestar entre los gobernados. La autoridad trabajará para integrar un documento único y no contradictorio entre funciones y áreas administrativas, a fin de evitar la duplicidad.
Tema: Financiamiento para el Desarrollo **Subtema: Autonomía Financiera** **Programa: Fortalecimiento de la Hacienda Pública** **(10) (01) (03).**	Los ingresos propios continúan representando una magnitud de recursos bastante frágiles, dentro de la recaudación global. La expectativa de continuar con los mismos niveles de ingresos representa una situación de inestabilidad fiscal reiterada. Se mantiene un nivel de recaudación municipal por debajo de los gastos de la administración. La evasión fiscal se amplía, al faltar un padrón actualizado de contribuyentes. Proseguirá la dependencia financiera de recursos originados en transferencias del Gobierno federal al Municipio.	Se producirá una ampliación de ingresos propios que incrementará los recursos, sin que esto consolide una autonomía financiera municipal acabada. El aumento de partidas presupuestales desde el Gobierno Federal continuará. Se incorporaran nuevos procedimientos y programas de captación fiscal, a fin de consolidar el nivel de recaudación hasta llegar a la “tercera parte” del gasto total. La actualización del padrón de contribuyentes permitirá consolidar una matriz confiable de ingresos. Se alcanzará a reducir el monto absoluto de transferencias, más no su función principal en el desempeño de la administración municipal.

IV.

CRITERIOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009 - 2012

IV. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO 2009-2012

4.1. Misión y Visión

Misión

La Misión esencial de la Administración de Valle de Chalco Solidaridad es la de generar las condiciones hacia la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población, dentro de un entorno de desarrollo humano sustentable, con un gobierno eficiente, transparente y de profunda vocación democrática; respetuoso de los derechos humanos y capaz de profundizar el involucramiento activo de la ciudadanía, en la participación corresponsable de su presente y futuro.

Visión

A partir de concretar estas condiciones, se desarrollan acciones para convertir a Valle de Chalco Solidaridad en una sociedad con la infraestructura que requieren sus metas de desarrollo; asimismo, ampliar la capacidad de proporcionar mayores oportunidades de crecimiento económico, social y culturales consolidados. Preservando, profundizando y organizando los espacios de formación, capacitación y participación social de los jóvenes, las mujeres, los trabajadores y los ciudadanos en general, pero también, garantizando la protección social de los niños y los adultos mayores en el proceso de crecimiento integral de la sociedad vallechalquense.

Ello requiere de una decidida y eficaz gestión orientada a impulsar la autonomía financiera del municipio, como base fundamental para la generación de empleo, redistribución del ingreso y de inversiones públicas y privadas con amplio impacto social, impositivo y de recaudación fiscal, capaz de asegurar la dotación de servicios que satisfaga los demandas crecientes y diversas de la sociedad.

La consecución de estos objetivos, transformará al municipio en un espacio eficiente, definido por la equidad, transparencia y participación activa de la población en la estrategia de su propio desarrollo social e institucional.

4.2. Objetivos Generales del Plan de Desarrollo Municipal

Con el propósito de dar cabal cumplimiento y satisfacción a las exigencias y demandas sociales que la población espera que se traduzcan positivamente en el Plan de Desarrollo Municipal de 2009-2012, se esbozan los fines generales hacia donde deberá orientar y ajustar el gobierno municipal todos sus esfuerzos y recursos humanos, materiales técnicos en ese período.

Los objetivos se concentran en los siguientes planos:

1. Construcción de una sociedad integrada y democrática, basada en la justicia y la igualdad de derechos, con el propósito de estructurar valores de libertad, orden, paz y responsabilidad compartida sobre el destino

global de sus miembros, mediante un respeto extensivo a los valores, derechos y solidaridad ciudadana.

2. Impulsar el desarrollo económico y social del municipio a fin de contribuir con oportunidades al conjunto de la sociedad en materia de empleo, capacitación, educación y bienestar social progresivo y generalizado.

3. Desarrollo de inversión hacia obras públicas orientadas a incrementar el bienestar colectivo y social entre la población en general y de los grupos considerados vulnerables en particular.

4. Invertir sostenidamente en el incremento de los niveles educativos de la población y en particular de los niños y jóvenes de Valle de Chalco Solidaridad.

5. Profundizar en la cobertura y extensión de los servicios públicos de salud para todos los grupos y sectores sociales, en especial a la población en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y marginación.

6. Ofrecer programas especiales de desarrollo para las mujeres bajo el marco de la equidad de género, teniendo como meta el combate a la discriminación, exclusión y violencia hacia éstas.

7. Desarrollo de programas sectoriales orientados a prestar asistencia y capacitación a los adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras y grupos jóvenes con problemas de adicción.

8. Implementar nuevas formas de lograr la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil en los programas públicos o en colaboración compartida, asegurando así la corresponsabilidad, gestión y supervisión ciudadana en la administración y ejecución de políticas municipales en general.

9. Fortalecer y ampliar la seguridad pública de todos los ciudadanos en el municipio; generando la confianza y certeza de su protección, garantías a su integridad personal y familiar, así como de confirmar un sólido combate a la impunidad mediante una procuración de justicia transparente y decidida.

10. Respaldar estrategias orientadas a un saneamiento de las finanzas públicas municipales permanentes, con mecanismos de supervisión efectivos, ingresos propios al alza y sistemas de regulación ciudadanos independientes en su capacidad de supervisión y dictaminación sobre la cuenta e inversión pública del municipio.

11. Institucionalizar los programas de planeación estratégicos y de presupuesto por programas como garantía, interna y externa, de un

correcto empleo de los fondos públicos del ayuntamiento en la estrategia general de desarrollo y crecimiento.

12. Construir una cultura y gestión de la simplificación y eficiencia administrativa en el contacto entre servidores públicos y ciudadanos, para el conjunto de tareas que deberán simplificar los trámites y gestiones institucionales de carácter comercial, empresarial, de seguridad e impartición de justicia, así como los de materia impositiva, de impuestos, tasas, multas y regularización de terrenos y propiedades personales.

14. Desarrollar una efectiva protección y respecto hacia el medio ambiente.

15. Fomentar la integración cultural, con el propósito de producir una identidad que genere cohesión y perfil a la comunidad de Valle de Chalco Solidaridad.

16. Introducir masivamente los deportes como mecanismo de participación y unidad en el nivel territorial de colonias y barrios.

4.3. Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal

La eficacia y resultados de las estrategias de desarrollo y crecimiento municipales descansan en la capacidad de articular e interrelacionar objetivos, ejes centrales y políticas específicas que en cada nivel se estructuran e integran con sus equivalentes a nivel del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

El objetivo central de esta vinculación es articular, jerarquizar e integrar los esfuerzos de crecimiento y desarrollo en los tres espacios de actuación de la política pública.

Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD)

Con base en la legislación federal y estatal en materia de planeación, la institucionalización de la planeación municipal se inscribe dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMM).

El Sistema Nacional de Planeación Democrática, enmarca las acciones dirigidas al fomento del desarrollo nacional y se sustenta con la participación del sector público, mediante los organismos y dependencias responsables de dirigir el proceso de planeación del sector privado y social, los cuales expresan sus demandas a través de la consulta popular. El Sistema Nacional de Planeación Democrática se opera a través del Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Gobierno Federal pretende impulsar un proceso de definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del Poder Ejecutivo federal, así como fortalecer los vínculos de colaboración con los Comités de Planeación de Desarrollo Estatales y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, encuentra su base legal en los artículos 26 y 115 fracciones: I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123, 124 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 31 fracciones I y XXI, 83 fracción I, 88, 114 al 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19, 22 y demás relativos de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

El Plan de Desarrollo Municipal es el documento base para que un gobierno municipal defina los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades para el desarrollo integral del propio municipio.

Así, de conformidad con las fracciones I, II y V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son los Ayuntamientos, como órganos de gobierno de los municipios, los facultados para aprobar y expedir disposiciones administrativas de observancia general conducentes a planear su desarrollo local, dentro del marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, contemplado en el artículo 26 del mismo ordenamiento legal.

En virtud de lo anterior, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 139, establece que el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México y se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo del estado.

Por su parte el artículo 31, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal de Estado de México, establece que es atribución de cada ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes. Asimismo la Ley menciona en el artículo 114 que cada ayuntamiento debe elaborar su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa; el artículo 116 del mismo ordenamiento legal, indica que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal.

Por otra parte, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señala que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el ejecutivo del estado y cuatro meses para los ayuntamientos, contados a partir del periodo constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, así como el plan de desarrollo precedente; también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y

consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente periodo constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia, adquieran el carácter estratégico del largo plazo.

Su vigencia se circunscribirá al periodo constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente periodo constitucional, con fundamento en el artículo 19 fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en cumplimiento de las disposiciones legales anteriores y en el marco de los ya mencionados y de los Sistemas de Planeación Democrática de Desarrollo Nacional y Estatal, los instrumentos a considerar y que sirven de base para el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 son los siguientes :

-Plan de Desarrollo Nacional 2007-2012

-Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011

-Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad 2006-2009

-Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2009 de Valle de Chalco Solidaridad

Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMM)

El desarrollo del Estado de México y Municipios se sustenta en el proceso de planeación, en congruencia con la planeación nacional de desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el cual se define como un conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral del estado y municipios.

En este sentido, la operación del sistema se fundamenta a través de los Pilares de Seguridad Social, de Desarrollo Económico y de Seguridad Pública, y el Cimiento para la Seguridad Integral de las políticas públicas de desarrollo establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, donde se estructuran los esfuerzos de la administración pública de los sectores sociales y privado en el proceso de desarrollo.

Lo integran las dependencias del Ejecutivo, los organismos auxiliares de carácter estatal y los Ayuntamientos apoyados en la participación democrática de la población. Su operación se lleva a cabo a través de unidades administrativas especializadas del sector público, a las que se les encomiendan las funciones de planeación, todo ello, con la coordinación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y de la Secretaría de Finanzas, a través de ordenamientos que otorgan un carácter legal al sistema y una normatividad para su estructuración y funcionamiento.

Pilar para la Seguridad Social

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Salud y Seguridad Social	Mejorar las condiciones de salud de la población. Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente. Reducir las desigualdades en los servicios de salud, mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables. Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal. Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país.	Garantizar la cobertura total con calidad suficiente y oportunidad. Elevar la calidad de la seguridad social.	Fomento a la Prestación de los Servicios de Salud. Orientación y Apoyo para la Salud Comunitaria.
Educación	Elevar la calidad educativa. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas. Impulsar el desarrollo y	Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa.	Fomento a la Educación Extraescolar y de Adultos. Fomento a la Alfabetización. Estímulos Económicos a la Educación.

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo, para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida. Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo. Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad, orientada al desarrollo de competencias. Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.		
Deporte	Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana. Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o	Impulsar una política estatal de cultura física y deporte integral e incluyente.	Promoción del Deporte Social y de Barrio Infraestructura y Equipamiento para la Cultura Física y el Deporte

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	deporte de manera regular y sistemática.		
Cultura	Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país, como parte de su pleno desarrollo como seres humano.	Fomentar, promocionar y difundir la cultura. Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales.	Administración de Bibliotecas y Casas de Cultura. Infraestructura y equipamiento para la educación y la cultura (apoyo a la educación básica).
Mujer	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Incluir, apoyar y proteger a las mujeres.	Atención a la Mujer y Perspectiva de Género.
Jóvenes	Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.	Brindar oportunidades para el sano desarrollo de la juventud mexiquense.	Atención a la Juventud.
Adultos Mayores	Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables, para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Ofrecer mejor calidad de vida a los adultos mayores.	Apoyo a los Adultos Mayores

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Indígenas	Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país, con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.	Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa.	Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social. Fomento al Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Apoyo para la Promoción y Protección del Patrimonio.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y Gobierno del Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011

Pilar para la Seguridad Económica

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Actividad Económica	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana, para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.	Establecer mecanismos de apoyo para impulsar y consolidar la modernización y mejoramiento continuo de las actividades económicas y de la planta productiva. Impulsar el desarrollo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para apoyar el establecimiento de nuevas empresas con capital semilla, financiamiento y capacitación técnica.	Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES). Impulso a las Mipymes. Vinculación de Micro financieras con Micro empresas.
Desarrollo Económico y Empleo	Lograr un crecimiento sostenido, más acelerado y generar los empleos formales, que permitan generar la calidad de vida de los mexicanos.	Fortalecer mecanismos de promoción de la inversión que conlleven a la creación de fuentes de trabajo. Instrumentar mecanismos de promoción del empleo entre jóvenes recién egresados de las instituciones de educación superior y técnica. Promover la consolidación de bolsas de trabajo y celebración de ferias de empleo.	Fomento al Empleo. Feria del Empleo. Expo Feria Artesanal. Expo Feria Pyme. Feria de la Hortaliza e Hidroponía. Feria de Salud y otras Vinculación del Sector Educativo con los gobiernos estatal y municipal.
Desarrollo Económico	El desarrollo científico, la adopción y la innovación tecnológica constituyen una de las principales fuerzas motrices del crecimiento económico y del bienestar material de las sociedades modernas. En México, el sector ciencia y tecnología está integrado por las	Promover la instalación de nuevas empresas dedicadas a la investigación y desarrollo de tecnologías de información y comunicación, mediante incentivos a su creación y expansión. Fortalecer el desarrollo en ciencia y tecnología, a través de programas integrados de las instituciones de educación superior y centros de	Programa Vinculación del Sector Educativo con los gobiernos estatal y municipal.

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	instituciones del sector público, las instituciones de educación superior que forman posgraduados y realizan investigación, y las empresas que invierten en desarrollo tecnológico e innovación.	investigación ubicados en la entidad, para generar, difundir, seleccionar, adaptar y aplicar el conocimiento científico y técnico al sector productivo.	
Infraestructura de las comunicaciones y transporte	Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México. Promover el desarrollo de infraestructura tecnológica de conectividad que permita alcanzar una penetración superior al 60 % de la población, consolidando el uso de la tecnología de los servicios en cualquier lugar, desarrollando contenidos de interés y de alto impacto para la población.	Desarrollar el Circuito Carretero del Sur del estado, para impulsar el potencial socioeconómico de la región. Impulsar programas de infraestructura vial interurbana en los municipios pertinentes. Consolidar los planes maestros de transporte masivo de las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, con una amplia participación social, de especialistas y de los gobiernos locales. Reestructurar las rutas para el sistema público colectivo (urbano, suburbano, foráneo y metropolitano) con base en la demanda actual y futura del servicio, para reducir los tiempos de traslado. Fortalecer el transporte masivo, en especial en la zona oriente del estado. Desarrollar, en coordinación con las autoridades federales, los proyectos de trenes suburbanos en las zonas metropolitanas del Estado de México. Crear centros de acceso gratuito a Internet en comunidades dispersas y marginadas.	Programa de rehabilitación y ampliación del asfaltado de vialidades. Programa de Mejoramiento Integral de Construcción de Banquetas y Pavimentación. Gestión de una Terminal de Autobuses Foráneos. Laboratorio de Telecomunicaciones y Redes Públicas.

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	Ampliar la cobertura de los transportes en todas sus modalidades, modernizar la infraestructura y proporcionar servicios confiables y de calidad para toda la población.		
Recolección y Disposición de Desechos	Para atender el problema de la disposición inadecuada de los residuos en nuestro país se requerirá favorecer la valorización de los residuos, así como el diseño y construcción de infraestructura apropiada que permita la recolección, separación, reciclaje y disposición final de éstos.	Impulsar tecnologías para el adecuado manejo, tratamiento, reciclaje, reutilización y disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Proyecto de operación de una Planta Recicladora de residuos sólidos en el municipio.
Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Negras	Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares mexicanos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos Impulsar la realización de obras de infraestructura, con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y del sector privado, para garantizar el abasto de agua potable y la prestación eficiente de los servicios de drenaje y alcantarillado, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de aquella que hoy carece de esos servicios.	Concluir el Plan Maestro de Drenaje y dar solución definitiva a la problemática del Río de la Compañía. Disminuir los riesgos por inundaciones, a través de un programa de control de cauces, con la participación de los gobiernos federal, estatal y municipal. Desarrollar sistemas integrales de uso, tratamiento y recuperación de aguas residuales domésticas e industriales, instalando la infraestructura necesaria para el aprovechamiento de caudales en la industria y para el riego.	Planta de tratamiento de aguas residuales.

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Comercio	Revisar y ajustar los programas actuales de apoyo para que permitan lograr un escalamiento de la producción hacia comercio y servicios de alto valor agregado. Para ello es clave complementar el apoyo con una mayor capacitación y habilidad administrativa.	Consolidar la estructura del comercio a gran escala y la creación de centros comerciales con criterios de sustentabilidad como elemento para la creación de empleo.	Modernización comercial.
Comercio		Promover políticas permanentes de financiamiento, equipamiento, mantenimiento y operación de los mercados públicos, en coordinación con las autoridades municipales y la participación de los sectores social y privado.	Mercado Digno.
Industria		Incentivar el uso de lotes y zonas subutilizadas para el desarrollo de parques industriales. Incentivar en la zona conurbada oriente del Estado de México, la inversión en sectores intensivos en el uso de la mano de obra para impulsar las áreas industriales de la región. Detectar necesidades de proveeduría y maquila en grandes y medianas empresas, para orientar el desarrollo de la actividad industrial en municipios poco industrializados.	Desarrollo de la Infraestructura del Parque Industrial en la Zona Norte de Valle de Chalco Solidaridad. Programa de estímulos a la industria e inversión en el municipio.
Parques, jardines y áreas verdes	Desarrollar, en coordinación con las instituciones pertinentes, los incentivos e instrumentos económicos que propicien la preservación de ríos, lagos,	Extender los programas de reforestación urbana y rural, estimulando económicamente acciones de protección y mantenimiento para garantizar su	Programa de Reforestación. Rehabilitación de Invernadero.

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	humedales, cuencas, acuíferos y costas del país, adecuando las concesiones a los volúmenes disponibles.	sobrevivencia; así como desarrollar viveros en las reservas ecológicas con especies nativas.	
Conservación del medio natural	La preservación del medio ambiente y la biodiversidad en los ecosistemas será un elemento transversal de las políticas públicas. La reversión del deterioro de los ecosistemas contribuirá a conciliar la sustentabilidad del medio ambiente con el desarrollo económico. Lograr un balance entre las actividades productivas rurales y marinas con la protección del ambiente para conservar el agua y los suelos. Es necesario lograr un balance entre las actividades productivas y la protección al ambiente, para continuar proporcionando bienes y servicios ambientales de manera continua y sostenible.	Impulsar acciones tendientes a la restauración, remediación, recuperación y rehabilitación del equilibrio ecológico, a fin de evitar el cambio climático, frenar la desertificación, erosión y salinización del suelo, incrementar la recarga de acuíferos, conservar el suelo y evitar la desaparición de la flora y la fauna. Promover los santuarios del agua y desarrollar sus planes de manejo. Elaborar estudios por cuenca hidrológica para determinar la viabilidad y el manejo de los recursos acuíferos para el mejor aprovechamiento en las actividades acuícolas y ecoturísticas. Desarrollar programas integrados de investigación sobre protección y recuperación de los recursos del agua y la tierra, en su utilización para fines agrícolas.	Programa de Recuperación Medioambiental de La Laguna de Valle de Xico. Programa de Regulación Ambiental. Centro de Acopio de Pet.
Imagen urbana y Turismo	Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos. Crear condiciones	Gestionar recursos financieros de la federación para apoyar proyectos de infraestructura de micro y pequeños prestadores de servicios turísticos. Promover con los empresarios turísticos y autoridades municipales el	Desarrollo Turístico y Económico de Las Lagunas de Valle de Xico. Restauración de la Ex Hacienda de Xico como patrimonio histórico y centro de actividades culturales y recreativas del municipio.

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	de certeza jurídica para las nuevas inversiones en los destinos turísticos del país, así como acciones para consolidar las existentes. La política turística considerará programas de desarrollo de una amplia gama de servicios turísticos, incluyendo turismo de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura, con la participación de las Secretarías y organismos del gobierno federal que apoyan proyectos de desarrollo turístico en las zonas rurales e indígenas.	desarrollo de productos específicos, para atender los segmentos de turismo de negocios, convenciones, culturales, deportivos y de aventura. Coordinar acciones con el ámbito federal para impulsar el aprovechamiento de las zonas naturales protegidas, con proyectos de ecoturismo.	Embellecimiento de la imagen urbana del Panteón Municipal.
Suelo agrícola, baldíos y lagunas	Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural. Con una visión integral del desarrollo de la sociedad rural, es necesario fomentar la diversificación de actividades económicas en el medio rural, para el mejor aprovechamiento de los recursos, y promover actividades no agropecuarias que generen empleo, mayor ingreso y un mejor nivel de vida de la población rural. Vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades del sector rural.	Apoyar el desarrollo de zonas agroindustriales en las regiones con vocación agrícola. Promover acuerdos de coordinación para la canalización de recursos financieros a la micro y pequeña empresa industrial y agroindustrial. Integrar consejos consultivos de desarrollo rural sustentable de carácter municipal, regional y estatal que den cabida a las propuestas e iniciativas de los productores organizados y hagan más eficaces las acciones de gobierno.	Incorporación del Sector Agrícola al proceso de Desarrollo Municipal.
Sector Primario	La compleja problemática	Definir los programas de fomento y	Incorporación del Sector Ganadero al proceso

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	descrita, implica que resolver la situación en la producción primaria, requiere de medidas estructurales importantes y de procesos que permitan focalizar los recursos que llegan al campo.	sanidad para la aplicación de los apoyos estatales y federales, así como para afianzar tecnología de punta que permita al productor ser competitivo.	de Desarrollo Municipal.
Suelo urbano, viviendas, parques y zonas públicas.	Uno de los pilares del desarrollo de un país y de la seguridad de los ciudadanos es la protección a los derechos de propiedad. La ley debe garantizar a las personas, familias, comunidades y empresas que las posesiones podrán ser aprovechadas en su propio beneficio.	Agilizar los procedimientos para la regularización de la tenencia de la tierra de los predios ubicados en los polígonos previstos como áreas urbanizables en los planes municipales de desarrollo urbano.	Programa de Escrituración Municipal.
Suelo urbano, viviendas, parques y zonas públicas.	Llevar a cabo las acciones necesarias para proteger a los centros de población y a las actividades productivas de los efectos causados por fenómenos hidrometeorológicos.	Promover, en coordinación con las autoridades municipales, la identificación de los asentamientos humanos que se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo; concertar programas habitacionales que permitan su reubicación y asegurar el aprovechamiento de los predios desalojados, en usos extensivos no habitacionales.	Programa de reubicación de asentamientos irregulares.

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y Gobierno del Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

Pilar para la Seguridad Pública

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.	Alcanzar un nivel de seguridad pública que garantice la integridad física y el patrimonio de las personas.	Programa de reorganización de las estrategias de Seguridad Pública a nivel Municipal, a partir de incrementar la relación de operativos y consignaciones.
	Garantizar el acceso de todos los ciudadanos a un sistema de justicia eficaz	Garantizar que la procuración y administración de justicia se realice de manera expedita, completa e imparcial.	Programa de reforzamiento en la consignación de detenidos.
	Garantizar la protección a los derechos de propiedad.		Tipificar la estrategia anti-delictiva de acuerdo al perfil de ocurrencia de delitos predominantes localizados en el municipio.
	Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.		
	Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva.		Programa orientado a incrementar en un 10% la relación de detención y consignación.
	Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la readaptación social de manera eficaz.		
	Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer		Programar la coordinación en los tres niveles de Gobierno para fortalecer la acción local y

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna.		regional, sobre los índices delictivos en el área municipal.
	Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social, mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.		Programa de constituir Comités de Vigilancia Ciudadana y de Alerta barrial, en articulación con los sistemas de vigilancia encriptados de Seguridad Pública municipal.
	Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.		Al través del Programa de vinculación ciudadana en la política de seguridad pública, vía los Comités Ciudadanos.
	Combatir a la corrupción de forma frontal.		Programa para fortalecer la Transparencia y denuncia de abusos por la autoridad.
	Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.		

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	Fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad.		Programa de apoyo a la Cultura Política, a fin de incrementar una vinculación entre autoridad y ciudadanos desde objetivos y propósitos conjuntos ante la inseguridad detectada.
	Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.		Programa orientado a elevar el nivel de capacitación técnica y cultural entre los elementos de la Seguridad Pública municipal, garantizando un impacto progresivo en su labor de desarrollar orden, seguridad e integración social.
	Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.		Programas orientados a vincular articuladamente a maestros, jóvenes, niños y ciudadanos, así como organizaciones sociales y Comités de participación, en la estrategia general de combate a la inseguridad global.
Derechos Humanos	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.	Proteger a las comunidades de riesgos, desastres naturales, siniestros y accidentes.	Programa orientado a la difusión, denuncia, capacitación y defensa de los derechos humanos en la comunidad, mediante la interrelación de niveles: al personal de seguridad pública, altos mandos, maestros de educación básica, padres de familia y comités ciudadanos.
Protección Civil	Promover una cultura entre servidores públicos y sociedad en general, orientada a la capacitación civil a fin de desarrollar planes y respuestas a situaciones de emergencia de	Proteger a las comunidades de riesgos, desastres naturales, siniestros y accidentes.	Programa dirigido a la capacitación del personal técnico, Comités ciudadanos y población en general en el fortalecimiento de una cultura de la prevención y diseño ante las contingencias en el municipio.

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	forma organizada y eficiente.		

Cimiento para la Seguridad Integral

Tema ó Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Estructura Administrativa del Gobierno	Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos. Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno.	Alcanzar una plena colaboración entre los Poderes de gobierno, así como entre los niveles estatal y municipal. Construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional	Programas de fortalecimiento en la estructura de operación de gestión administrativa, a fin de garantizar los procesos de diagnóstico, evaluación, implementación y coordinación institucional. Estimular programas basados en la transparencia, rendición de cuentas, información pública de la gestión municipal y acceso a la información sin cortapisas, requerida por los ciudadanos en cualquier momento o circunstancias.
Manuales de Organización y Procedimientos	Hacer congruentes las estrategias de organización administrativas, desde un esquema participativo, plural y	Modernización gubernamental, a fin de hacer efectivo el funcionamiento de las instituciones públicas en su doble vínculo: en el propio sector público y	Programa de actualización, revisión y evaluación administrativa en la organización de los manuales de operación interna y su impacto hacia la sociedad.

Tema ó Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos	democrático y funcional.	hacia y con la Sociedad.	Programa para elevar el nivel académico, técnico, profesional y de formación estratégica en el personal administrativo y de seguridad pública, a fin de uniformizar la especialización y calificación respectivas, como base para la instauración del Servicio civil de Carrera en el municipio.
Mecanismos Permanentes para la Participación Social	Desarrollar una cultura cívico-política, que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas.	Garantizar que la participación social se constituya en un componente básico de la gestión gubernamental.	Programas dirigidos a intensificar la participación social a nivel de la gestión administrativa, la transparencia del sector público, la rendición de cuentas sobre el manejo presupuestal, la corresponsabilidad en la política de seguridad pública de impartición de justicia, de denuncia en violación a derechos humanos y en la capacitación, y difusión de una cultura política democrática y plural.
Reglamentación Municipal	Coordinación interinstitucional, a fin de garantizar una renovada vinculación en la definición, implementación y aplicación de políticas gubernamentales de impacto local, regional y nacional.	Reforma administrativa que cimente un nuevo esquema jurídico hacia la gestión pública, basada en la innovación, transparencia, control y desempeño sobre el gobierno, y el establecimiento de un sistema de indicadores que dé seguimiento puntual a las acciones del gobierno en cualesquier instancia funcional.	Programas orientados a integrar la gestión municipal, a fin de preservar la especialización institucional, evitar la duplicidad operativa y la contradicción funcional en la aplicación de las políticas públicas generales y específicas a escala del ayuntamiento.
Autonomía financiera	Sistema financiero público eficiente volcado hacia la productividad y una gestión		Programa dirigido a mantener finanzas sanas y viables, a fin de fortalecer el desarrollo del municipio.

Tema ó Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	socialmente rentable.		
Recaudación y padrón de contribuyentes			Programa orientado a incrementar las percepciones fiscales y garantizar la autonomía fiscal municipal.
Estructura de egresos			Programas orientados a preservar un equilibrio presupuestal consolidado.

4.4 Planteamiento de la Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal

Los criterios para abordar la estrategia de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad 2009-2012, aparecen anclados en la concepción que sobre el desarrollo se tiene en la presente administración.

Esta idea se sustenta en dos perspectivas distintas pero complementarias de lo que implica el desarrollo municipal. Por un lado se refiere al desarrollo humano en sí mismo, y por otro a la concepción de desarrollo social integral.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo define el **desarrollo humano** como "la ***posibilidad de todos los ciudadanos*** de una sociedad para desarrollar mejor su potencial con el menor grado posible de privación y sufrimiento, sumando a ello la posibilidad de la sociedad de poder usufructuar colectivamente del más alto grado de la capacidad humana".

El mismo Programa establece la concepción de **desarrollo social integral** como "La ***capacidad de la sociedad*** de garantizar a todas las personas el disfrute de una multiplicidad de capacidades básicas para poder participar activamente en la sociedad, contribuir a ella y disponer de la libertad y las oportunidades para elegir (sus) proyectos de vida"

En ese sentido, el enfoque de la presente Administración rescata la responsabilidad e importancia fundamental de la participación activa, tanto de las instituciones públicas y órdenes de gobierno, como de los múltiples actores sociales y en general de la ciudadanía, en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población en su conjunto.

Teniendo como base lo anterior, en este apartado se proponen los procesos y estrategias dirigidos a definir la dirección del proceso de cambio y transformación social e institucional del municipio y la sociedad en su conjunto. Lo cual se ve reflejado en la **misión** y **visión** de sociedad que acompaña los objetivos generales del plan de desarrollo, de los programas, las estrategias correspondientes y líneas de acción específicas que conducen a la materialización de las acciones de política pública, derivadas del diagnóstico y las prioridades allí originadas por la concepción de desarrollo, la estrategia así incorporada, pretende describir el curso de acción a seguir.

Se contemplan las fortalezas y debilidades que todo proceso de transformación social e institucional acarrean. Se identifican las dinámicas que desde un comienzo pueden fortalecer la política de desarrollo, pero también, se reconocen las contingencias y su impacto sobre los cursos de acción presupuestados y ponderados de manera general.

Valores Municipales

Construir un escenario como el anterior, requiere la confluencia de valores capaces de articular esfuerzos, mentalidades, prácticas sociales y voluntad política compartida alrededor de un esfuerzo público de amplio rango y ambición, que no

queda sujeto a adscripciones particulares y que por el contrario, se contagia y confluye en una política auténticamente de beneficio global hacia el entorno de la Sociedad en su conjunto.

Entre los valores que auxiliarán en este compromiso colectivo e institucional destacan los siguientes:

a. **Esfuerzo compartido y corresponsable.**
 Mediante el desarrollo de una administración gubernamental empeñada en involucrar la participación activa y consciente en las distintas decisiones, responsabilidades y obligaciones que permitan construir una sociedad democrática, crítica y transparente.
b. **Honestidad institucional.**
 Desarrollando una gestión capaz de mostrar a los ciudadanos la forma de ejercer una práctica política apegada a la legalidad, la justicia y la equidad social definida por su transparencia y honestidad en el manejo de decisiones, recursos y compromisos políticos, adquiridos con la sociedad.
c. **Pluralidad política y cultural.**
 Garantizando el respeto irrestricto a la pluralidad y diversidad de opinión, a fin de crear con ello, un clima de inclusión diverso que preserve la posibilidad de propuestas alternativas a fin de fortalecer la mejor selección de proyectos públicos para beneficio de toda la comunidad.
d. **Legalidad.**
 Impulsando una práctica administrativa estrictamente ajustada a la ley; evitando introducir interpretaciones que vulneran la confianza ciudadana ante las autoridades y que imposibilitan la recuperación y reconstrucción de la confianza perdida, desde hace mucho tiempo.
e. **Disciplina y Rigor en la Planificación y Programación de las Políticas.**
 A la precisión del diagnóstico, le continúa un sostenido rigor en cuanto a la selección de las políticas, líneas de acción y procedimientos de evaluación, con relación a los presupuestos y recursos empleados en la administración y gestión operativa con que se da resolución a las demandas, requerimientos y servicios de la población.
f. **Participación Social y Gestión del Desarrollo.**
 Un auténtico involucramiento de la Sociedad en el desarrollo del municipio, sólo se alcanza a través de impulsar y garantizar políticamente la participación social de la comunidad en las decisiones que le atañen; es decir, confirmando espacios donde se produzca la posibilidad de consulta, evaluación y crítica a las políticas, decisiones y formas de organización de la gestión municipal.

Planteamiento de Estrategia por Programa

4.4.1 Objetivos por Programa, Estrategias, Líneas de Acción

Pilar para la Seguridad Social

Programa General: Salud

Objetivo General: Coadyuvar al mejoramiento y ampliación de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
Incrementar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios de salud que operan en el municipio, a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios.	Acceso universal a los servicios de salud.	Gestionar la reubicación del Centro de Salud “San Miguel Xico”.
		Gestionar la construcción de atención de centros de salud y unidades hospitalarias en zonas que presenten mayor déficit.
		Concertar y realizar convenios con Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas para que los alumnos de medicina, realicen su servicio social en el municipio.
		Promover que todas las personas que no sean derechohabientes de las tradicionales instituciones como el IMSS, ISSSTE o ISSEMYM, puedan tener acceso a los servicios de salud y medicamentos asociados a los tratamientos.
Aumentar la participación comunitaria en el autocuidado de la salud, al crear en los habitantes una conciencia de responsabilidad para mejorar la calidad de vida.	Fomento a la cultura de prevención en salud.	Conformar el Comité Municipal de Salud y los subcomités de colonias y escuelas.
		Realizar jornadas médicas y ferias de la salud
		Establecer programas de difusión, prevención y detección de enfermedades crónico degenerativas
		Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones para desarrollar acciones de educación para la salud en temas específicos, de acuerdo a las realidad prevaleciente en el municipio.

Programa General: Educación y Cultura

Objetivo General: Mejorar la cobertura y calidad de la educación y elevar el nivel educativo, especialmente de los grupos vulnerables; asegurando la igualdad en el acceso y permanencia a una educación de calidad; así como establecer una política integral de cultura tendiente a preservar su acervo histórico, fomentar las expresiones artísticas y literarias, y ampliar el ámbito de cobertura de las manifestaciones culturales del municipio.

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
Incrementar los niveles de educación de la población mediante criterios de flexibilidad y pertinencia.	Equidad de acceso a la educación.	Reforzar los programas de educación abierta, dirigidos a las personas mayores de 15 años que no han concluido la primaria, la secundaria o el bachillerato.
		Fortalecer la operación y expansión de los sistemas de telesecundaria y preparatoria abierta, para ampliar el acceso a los niveles educativos medio y medio superior.
Abatir el índice de analfabetismo mediante la alfabetización de la población de 15 años y más, que no sabe leer ni escribir.	Atención a la alfabetización.	Atender a la población adulta analfabeta o que no ha concluido su educación básica; así como a los niños y jóvenes en edad escolar, a través de servicios educativos suficientes y de calidad.
		Trabajar en coordinación con el INEA a fin de dar continuidad al programa de alfabetización para adultos en el municipio.
Mejorar la gestión y otorgamiento de becas económicas a estudiantes de bajos ingresos, para contribuir a su acceso, permanencia y éxito académico.	Ampliación de becas para estudiantes de primaria y secundaria.	Fortalecer los programas de becas, con énfasis en estudiantes que por su situación económica y desempeño académico se hagan acreedores a ellas.
		Establecer acuerdos con las autoridades del gobierno estatal para que la población en edad escolar pueda contar con los beneficios del Seguro Escolar.
		Difundir al inicio de cada ciclo escolar, los programas de becas para los alumnos de alto rendimiento académico que operan los gobiernos federal y estatal.
	Sumar los esfuerzos de los sectores productivo y social para que participen en la atención de los programas y proyectos a cargo del sector educativo	Impulsar la integración de los Consejos de Participación Social en cada escuela.
Mejorar la planeación, administración, promoción y difusión de los programas y eventos culturales, a fin de ampliar el ámbito de cobertura y aprovechar todos los espacios culturales con los que	Aprovechamiento de la infraestructura cultural existente	Programar visitas al museo comunitario, la casa de cultura, las bibliotecas, así como festivales y diversas actividades artísticas y culturales.
		Intensificar la cobertura y calidad de la educación artística, a través de programas formales, talleres y

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
cuenta el municipio.		cursos.
		Impulsar la creación artística y cultural de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
		Promover y hacer exposiciones con el patrimonio arqueológico.
		Aprovechar los programas de promoción a la cultura que promueven los gobiernos federal y estatal.
		Realizar una amplia difusión de los eventos culturales y talleres que se imparten.
		Promover un programa de procuración de fondos que propicie la participación del sector público, social y privado en el incremento de los estímulos económicos para artistas y creadores del municipio.
	Promoción y difusión de la cultura, el arte y la recreación en sus diferentes manifestaciones.	Realizar eventos culturales y artísticos en coordinación con los gobiernos federal y estatal y las representaciones de los gobiernos de los Estados.
		Fortalecer la vinculación interinstitucional con instancias culturales internacionales, federales y estatales, a través de reuniones y encuentros.
		Llevar a cabo programas y ferias artísticas y culturales (“Cine en tu comunidad”, exposiciones artísticas, “Música en tu escuela”, “Danza en tu escuela”, “Teatro en tu escuela”, “Olimpiada Cultural y Recreativa”.
		Organizar las actividades culturales tradicionales (Día de Reyes, Día del niño, Día de las Madres, Día de Muertos, Posadas Navideñas).
	Consolidar a la red municipal de bibliotecas públicas.	Mejorar el mantenimiento, equipamiento y promover la actualización del acervo bibliográfico y la instalación de módulos de acceso digital.

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
		Establecer un programa de fomento a la lectura y de asistencia de la población a las bibliotecas.
		Equipar la casa de cultura, el museo comunitario y las bibliotecas públicas con escritorios, archiveros, espejos, equipos de cómputo con conectividad a Internet, vitrinas, equipos de audio, materia lúdico y mesas de trabajo, para que puedan operar.
		Llevar el control estadístico del público atendido en los distintos espacios culturales.
	Conmemoración del Bicentenario de la Independencia.	Instaurar un grupo de trabajo multidisciplinario que coordine y difunda las acciones y obras conmemorativas del Bicentenario de la Independencia.
		Involucrar al sector educativo, cultural, social y privado en la promoción del significado histórico de la conmemoración.
Ampliar la construcción, rehabilitación y ampliación de obras o edificaciones, así como la instalación del equipo, accesorios y muebles necesarios para promover y fomentar la educación y la cultura en el municipio.	Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura de educación básica, con especial atención a escuelas en condiciones de marginación.	Establecer los mecanismos de coordinación con el gobierno federal y estatal para que concurran en la atención y fortalecimiento de la infraestructura educativa.
	Ampliación de la cobertura educativa.	En coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado de México, impulsar un programa integral para la oferta educativa en todos los tipos, niveles y modalidades, que garantice un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos.
		Promover acuerdos ante los gobiernos estatal y federal, para la construcción y rehabilitación de aulas, talleres y laboratorios en las escuelas públicas de educación básica, que así lo requieran.
		Establecer acuerdos con los gobiernos federal, estatal y social para ampliar la oferta educativa en preescolar, educación media y superior.
		Establecer acuerdos con las autoridades estatales para la construcción de la segunda etapa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Valle de Chalco Solidaridad II.

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
	Rescate y preservación de los inmuebles con valor histórico y arqueológico que constituyen el patrimonio cultural de los vallechalquenses.	Intensificar el impulso de proyectos de inversión para el rescate, la preservación, conservación de la infraestructura cultural, atendiendo prioritariamente inmuebles con valor histórico y arqueológico.
		Intensificar la coordinación con las instancias federales y estatales como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Escuela de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete del INAH, y el Instituto Mexiquense de Cultura, para establecer mejores mecanismos de corresponsabilidad en la conservación y operación de la zona arqueológica e inmueble con valor histórico (Ex Hacienda de Xico).
	Mantenimiento y equipamiento de la infraestructural cultural del municipio.	Establecer un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo para la casa de la cultura, museo comunitario y bibliotecas públicas.
		Equipar la casa de cultura municipal, el museo comunitario y bibliotecas públicas con escritorios, archiveros, espejos, equipos de cómputo con conectividad a Internet, vitrinas, equipos de audio, materia lúdico y mesas de trabajo.

Programa General: Cultura Física y Deportes

Objetivo General: Mejorar las acciones de promoción de la salud de la población vallechalquense, mediante la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas en instalaciones suficientes, funcionales y seguras.

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
Mejorar la promoción, el fomento y difusión de la práctica de la cultura física y deportiva en las comunidades, como una forma de convivencia de la población y como alternativa para reducir los índices de drogadicción, delincuencia juvenil y alcoholismo.	Promoción de las actividades físicas y deportivas en los diferentes sectores poblacionales.	Crear una estructura de gobierno encargada de la coordinación y del impulso a las actividades físicas y deportivas en el municipio.
		Incorporar a la vida diaria de niños jóvenes, personas con capacidades diferentes y adultos, programas deportivos integrales e incluyentes, de acuerdo a sus necesidades específicas.
		Impulsar un programa de activación física en centros y unidades deportivas en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte.
		Gestionar recursos para llevar a cabo actividades en pro de la municipalización del deporte.
		Fomentar el apoyo especial a deportistas con capacidades diferentes y personas de la tercera edad.
	Apoyo y servicio a los deportistas de Alto Rendimiento.	Capacitar a entrenadores y deportistas mediante programas académicos de formación y preparación que estimulen su desarrollo profesional
		Proporcionar estímulos y apoyos para deportistas y entrenadores de Alto rendimiento, incluyendo a deportistas con capacidades diferentes, mediante fondos por donativos, y premiar a los más destacados.
	Fomento y difusión del deporte.	Establecer una campaña de difusión del deporte, a través de los medios de comunicaciones locales

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
Aumentar las acciones de mantenimiento, rehabilitación, ampliación y equipamiento de las instalaciones y espacios deportivos, para promover y fomentar la cultura física y el deporte en el municipio.	Mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los centros y unidades deportivas.	Rehabilitar, acondicionar y equipar las unidades y centros deportivos tomando en cuenta las necesidades de los deportistas con capacidades diferentes.
		Gestionar recursos ante el gobierno estatal y federal para la rehabilitación y equipamiento de la unidad deportiva “Luis Donaldo Colosio”; construcción de la barda perimetral; mantenimiento a la alberca semi olímpica; malla ciclónica y pintura de gradas en el estadio de fútbol soccer; rehabilitación de baños, de la arcilla de la pista de atletismo, del alumbrado público, de vestidores, nivelación del piso del frontón, pintura en diversas áreas e introducción del drenaje y pozos de absorción.

Programa General: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Objetivo General: Fomentar la integración familiar y la asistencia social a través del impulso de valores, programas y apoyos que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano, pleno, así como contar con mejores oportunidades que les permitan incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
Ampliar la cobertura de atención y prestación de los servicios de salud proporcionados por el DIF municipal para prevenir enfermedades de alto impacto en la población.	Mejoramiento de las condiciones de salud de la población que vive en situación de alta y muy alta marginación.	Fortalecer las actividades de detección oportuna y tratamiento adecuado de casos de enfermedades respiratorias agudas en niños menores de 5 años.
		Fortalecer las actividades de detección oportuna y tratamiento de casos de enfermedades diarreicas en niños menores de 5 años.
		Incrementar actividades de educación para la prevención de accidentes.
		Fomentar entre la población la práctica de la atención de parto bajo la atención médica.
		Fortalecer la búsqueda intencionada de casos de diabetes mellitus e hipertensión arterial para su tratamiento y seguimiento adecuado.
		Mejorar el nivel nutricional de las familias vallechalquense, a través de talleres de promoción y orientación alimentaria que lleva a cabo el DIF municipal.
		Realizar campaña de prevención sobre adicciones y las brigadas médicas con enfoque preventivo y asistencial.
Mejorar el nivel nutricional y el rendimiento escolar de la población en condiciones de pobreza y marginación, a través de la ampliación del padrón de beneficiarios de los apoyos nutricionales.	Fortalecimiento del estado nutricional de los menores escolares.	Promover la coordinación interinstitucional para la detección temprana de signos de desnutrición en población en riesgo.
		Mejorar la calidad y cobertura de los desayunadores escolares, desayunos comunitarios y raciones vespertinas
		Diseñar menús acordes a los requerimientos nutrimentales de la población objetivo.
		Vigilar la distribución oportuna de las raciones alimentarías y su adecuado consumo por parte de los

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
		niños
		Realizar reuniones comunitarias con los padres de familia al inicio de cada ciclo escolar, para integrar el Comité del Desayunador, estableciendo también roles de trabajo.
		Llevar a cabo evaluaciones del consumo de las raciones caliente, a fin de verificar el cumplimiento de las metas anuales.
Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, mediante el otorgamiento de apoyos económicos, despensas, asistencia médica, jurídica, social, recreativa, deportiva y cultural.	Fomento de la participación del adulto mayor en actividades productivas, educativas, culturales y recreativas.	Fomentar la integración hacia los adultos mayores para mejorar su vida social y afectiva (convivencias intergeracionales).
		Establecer campañas de información, sensibilización y revalorización sobre el papel del adulto mayor en la familia y en la sociedad.
		Implementar proyectos derivados de la política social del Gobierno del Estado de México.
		Promover, en coordinación con las instancias correspondientes, programas de capacitación a fin de que los adultos mayores participen en el sector productivo, especialmente en acciones orientadas al autoempleo.
		Celebrar convenios de colaboración con las diversas dependencias gubernamentales y empresas privadas para incorporar a los adultos mayores a los programas que apoyan su economía y bienestar.
		Diseñar y operar programas que generen oportunidades educativas, así como los apoyos que les permitan alfabetizarse o concluir su educación básica
		Promover la afiliación de adultos mayores al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y la credencial DIFEM.
	Ampliación de los servicios asistenciales para el adulto mayor, particularmente a la población senescente vulnerable.	Otorgar apoyos alimenticios y medicinas básicas a los adultos mayores que no cuentan con recursos y que no gozan de los beneficios del sistema de protección social.
		Propiciar el acceso pleno de los adultos mayores a la

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
		alimentación, la salud, la práctica del deporte, actividades recreativas y a la cultura.
		Coordinar acciones con las organizaciones de la sociedad civil para construcción y equipamiento de casas de día y residencia.
		Impulsar el incremento de la atención que brindan a los adultos mayores en los clubes de día ubicados.
		Otorgar asesorías jurídicas y de orientación social a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad.
Incrementar el bienestar social de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades y promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.	Eliminación de los obstáculos que limitan la participación plena de la mujer en la sociedad.	Crear el Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres Vallechalquenses.
		Establecer campañas de sensibilización para revalorar el papel de la mujer en la sociedad y en la familia.
		Disminuir el porcentaje de mujeres analfabetas o que no han concluido su educación básica.
		Incrementar el número de becas otorgadas a mujeres.
		Optimizar la calidad de los servicios de planificación familiar y salud reproductiva.
		Atender las necesidades de salud de la mujer y promover una cultura de respeto que fortalezca la estabilidad y que prevenga emociones conflictivas.
	Fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos orientados a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.	Implementar programas orientados a erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres: pláticas de sensibilización y orientación a la población en general, con especial énfasis a padres de familia, sobre la importancia de proporcionar las mismas oportunidades a hijas e hijos, en cuanto al acceso y permanencia en la escuela.
	Desarrollo de mecanismos que apoyen, faciliten y garanticen el acceso de las mujeres a los mercados de trabajo.	Impartir capacitación y formación para el trabajo a mujeres.
		Brindar apoyo a madres trabajadoras.
		Implementar programas de capacitación y adiestramiento

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
	.	para el trabajo, dirigido a las mujeres con capacidades diferentes
		Estimular la autosuficiencia y favorecer el incremento de la productividad y la rentabilidad de las empresas económicas que sean propiedad de las mujeres,
	Prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres.	Proporcionar a la mujer víctima de violencia intrafamiliar, atención psicológica y asesoría jurídica.
		Incrementar y fortalecer las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual.
		Crear una línea telefónica de atención a mujeres violentadas.
		Establecer campañas orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar.
		Impartir conferencias, talleres y cursos para informar, concienciar, sensibilizar y prevenir a la población en general sobre el fenómeno de la violencia familiar.
Incrementar la participación de los jóvenes vallechalquenses en la vida social, económica y política del municipio, para garantizar su desempeño integral, exitoso y comprometido con la sociedad.	Instrumentación de una política de educación sexual y de prevención de adicciones entre la población juvenil del municipio.	Difundir entre la juventud temas que sean de su interés, mediante instrumentos atractivos y congruentes con las formas de expresión de los jóvenes, y a través de los canales de comunicación que éstos utilizan.
		Auspiciar programas de planificación familiar en jóvenes.
		Impartir pláticas sobre temas como sexualidad, embarazo no deseado, maltrato, adicciones y alcoholismos.
		Desarrollar campañas sobre SIDA, haciendo énfasis en la no discriminación.
		Fomentar una cultura de prevención del embarazo adolescente.
	Fortalecimiento del desarrollo cultural y las manifestaciones artísticas de los jóvenes vallechalquenses	Impulsar el desarrollo de eventos culturales acordes con los valores, costumbres y tradiciones del municipio.
		Promover la participación de los jóvenes en foros, concursos, talleres, premios y festivales que les permitan dar a conocer sus inquietudes en las disciplinas artísticas
		Apoyar y difundir los valores y talentos juveniles que tengan una participación destacada en la cultura, la

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
		ciencia y el deporte.
	Apoyo a la formación educativa e inserción laboral de los jóvenes.	Promover la orientación y capacitación de los jóvenes en áreas de especialización, acordes a las necesidades del municipio.
		Crear una bolsa de trabajo que permita a los jóvenes seguir estudiando,
		Integrar una red de becas, mediante firma de convenios con instituciones educativas, gubernamentales y privadas.
		Realizar ferias que fomenten el espíritu emprendedor y el autoempleo.
Incrementar equipamiento del DIF municipal para promover y fomentar el desarrollo integral de la familia *y* la asistencia social en el municipio.	Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura del DIF Municipal.	Establecer convenios con autoridades estatales, federales, iniciativa privada y el sector social para apoyar las acciones de mantenimiento y equipamiento de los distintos espacios para el desarrollo integral de la familia y la asistencia social: Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S), centros de desarrollo comunitario, casa de la tercera edad, casas de día, consultorios médicos y odontológicos.

Programa General: Atención a Grupos Étnicos

Objetivo General: Fomentar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación de la población y absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
Mantener convenios y acuerdos con los sectores públicos, privados y sociales para la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas asentadas en el municipio, con pleno respeto a su identidad cultural.	Fortalecimiento de la gestión para el diseño y operación de los programas dirigidos al desarrollo de las comunidades indígenas.	Establecer convenios de colaboración y apoyo con los sectores públicos, privados y sociales para el diseño y operación de los programas dirigidos al desarrollo de las comunidades indígenas.
		A través de la integración y análisis de estadísticas y la elaboración de diagnósticos sectoriales, diseñar y operar políticas y programas de atención integral dirigidos a las comunidades indígenas, en los cuales se contemple la participación de la población en todas las fases del proceso, con apego a lo dispuesto en la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.
Abatir la marginación y el rezago que enfrentan las comunidades indígenas asentadas en el municipio, para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Promover y apoyar las manifestaciones de las culturas indígenas.	Establecer acuerdos y convenios de colaboración con otras instituciones y organismos públicos, privados y sociales con el propósito de realizar actividades conjuntas de difusión de las manifestaciones y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas.
		Impulsar un programa para el fomento, promoción y difusión de la cultura indígena, donde se considere la realización de actividades artísticas culturales: ferias, conciertos, exposiciones, concursos y talleres.
Mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas asentadas en el municipio, a través de proyectos productivos, apoyos nutricionales, jurídicos, servicios de educativos, de salud y deportivos.	Focalizar acciones e instrumentar programas a efecto de abatir los principales rezagos sociales que tiene la población indígena con respecto al resto de la sociedad: alimentación, salud, educación, deportes y trabajo.	Elaborar programas que incluyan políticas de atención integral en beneficio de los pueblos indígenas, en función de sus prioridades y demandas.
		Ampliar la cobertura de las becas económicas y apoyos nutricionales a las familias indígenas para mejorar las condiciones en las que se desenvuelven los alumnos de educación básica.

Objetivo Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
		Garantizar el acceso a los servicios de salud pública y de apoyo asistencial a la población indígena, en particular, a niños, mujeres, personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
		Ampliar la cobertura del seguro popular a todas las familias indígenas que residen en el municipio.
		Fortalecer, proteger y difundir del uso de la medicina tradicional como un apoyo a la medicina institucional.
		Fomentar la práctica del deporte y la cultura física entre la población indígena,
		Promover el programa FONAES para apoyar proyectos productivos, comerciales y servicios del sector social.
		Implementar proyectos derivados de la política social del Gobierno del Estado de México.
	Orientación y asesoría jurídica.	Difundir entre la población el marco legal que le protege, así como de sus obligaciones como ciudadanos mexicanos, con apego a lo establecido en la normatividad vigente.
		Proporcionar asesoría a la población indígena para que pueda realizar trámites jurídicos, administrativos y de índole social.

Pilar para la Seguridad Económica

Programa: Empleo

Objetivo General: Promover y mejorar el servicio municipal de empleo, incidiendo en el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Aumentar las oportunidades de empleo vinculando su oferta y demanda, e impulsando el desarrollo de la planta productiva del municipio, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo. Promover el otorgamiento de becas de capacitación a personas desempleadas, y otorgar alternativas de colocación. Generar proyectos de beneficio comunitario, para el empleo intensivo de mano de obra no calificada y suplir transitoriamente la carencia de fuentes de empleo en zonas marginadas.	Difusión, reclutamiento y selección de solicitantes de empleo, para colocarlos en un empleo formal de acuerdo a sus habilidades y experiencia. Coordinación con los gobiernos estatal y federal, para captar recursos de los programas de apoyo a la capacitación y autoempleo. Desarrollo de cursos de capacitación, dirigidos específicamente a cubrir las necesidades del aparato productivo del municipio.	Realización de eventos de vinculación de oferentes y demandantes de mano de obra, como Bolsa de Trabajo, Feria del Empleo, Expo feria artesanal, etc. Construcción del programa Mipymes en el municipio. Ejecución del FONAES, para apoyar proyectos productivos, comerciales y de servicios del sector social. Cumplimiento del proyecto de empleo temporal en el servicio de desazolve de la red de drenaje y alcantarillado.
Gestionar proyectos productivos de desarrollo industrial, comercio y turismo, para el empleo de mano de obra que fomente su calificación laboral y mejores condiciones salariales.	Coordinación con las asociaciones empresariales, industriales, comerciantes, gobiernos estatal y federal para gestionar y promover la inversión y financiamiento de proyectos productivos, demandantes de mano de obra calificada en el municipio. Vinculación del Sector Educativo con los gobiernos estatal y municipal	Convenios iniciativa privada, gobierno estatal y federal. Realización de programas de fomento a la capacitación con instituciones de educación superior en el municipio y de las dependencias estatales.

Programa: Promoción Industrial

Objetivo General: Lograr un mayor desarrollo de la infraestructura del Parque Industrial de Valle de Chalco Solidaridad, para atraer inversiones e industrias al municipio, con absoluto respeto al medio ambiente.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Ampliar el polo de desarrollo industrial y aprovechar las ventajas de localización y comunicación de la zona norte del municipio.	Contempla las actividades para promover las potencialidades y ventajas comparativas del municipio. La atracción de capital privado, para invertir en la instalación y desarrollo del corredor industrial en la colonia Santa Catarina. Desarrollo de actividades y aplicación de recursos, para reposicionar la imagen del municipio en el estado y zona metropolitana.	Convenios con iniciativa privada, gobiernos estatal y federal.
		Campañas de las ventajas que ofrece el municipio en mano de obra, suelo, infraestructura, localización en el corredor metropolitano, etc.
		Cambio de nombre del municipio a Valle de Xico.
		Creación y operación de página Web con el Tecnológico Universitario de Valle de Chalco Solidaridad.
Apoyar tanto a la micro y pequeña industria, como la estructura productiva ya instalada en el municipio.	Gestiones para facilitar la apertura de empresas, simplificando trámites y servicios, a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).	Ejecución del SARE, para la apertura simplificada y rápida de empresas de bajo riesgo.
		Funcionamiento del Centro de Atención Empresarial del Municipio.
		Dotación de servicios y equipamiento urbano.

Programa: Modernización Comercial

Objetivo General: Mejorar las actividades de servicios y la estructura del sector comercial del municipio.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Fomentar el desarrollo del sector comercial y potencializar su participación en la producción económica y generación de empleos del municipio. Promover la modernización de las empresas y servicios del sector comercial. Aprovechar las condiciones de competitividad en la región económica de Amecameca.	Coordinación con las asociaciones de comerciantes, gobiernos estatal y federal, para el financiamiento de los programas de modernización de la infraestructura y el sistema de comercialización. Desarrollo de actividades y aplicación de recursos, para el posicionamiento del sector en la región económica del Estado.	Convenios con iniciativa privada, gobiernos estatal y federal.
		Diagnóstico de las empresas del sector, análisis y caracterización de su posición en el mercado.
		Padrón de contribuyentes confiable y actualizado para mejorar la recaudación y verificación.
Apoyar el ordenamiento y regulación de la actividad comercial, para garantizar el flujo adecuado de productos en condiciones de óptima calidad, salubridad y suficiencia.	Regulación y control del servicio de mercados, tianguis y actividad comercial, que opera en el municipio.	Acuerdos con las asociaciones que agrupan a los tianguis en el municipio, para controlar su crecimiento y reubicar los que obstruyan vialidades.
	Regular y ordenar la actividad comercial que se realiza en la vía pública.	Operar el decomiso y reubicación de puestos fijos y semifijos, abandonados en vía pública.

Programa: Fomento Turístico

Objetivo General: Promover el sector turístico, a través de la difusión del patrimonio arqueológico, histórico y ambiental.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Fomentar la inversión social y privada en el sector, como palanca para incrementar la calidad de los servicios turísticos, con el desarrollo de destinos turísticos municipales altamente competitivos que puedan generar empleos y mejores ingresos para la población y el municipio. Coadyuvar en la rehabilitación de las condiciones ambientales y recursos naturales de los humedales y tierras de Las Lagunas de Valle de Xico. Coadyuvar en la rehabilitación de la Ex Hacienda de Xico, Museo Comunitario Yaoyotl y la Casa de Cultura Chalchiuhtlicue, como bienes y patrimonio histórico del municipio.	Promoción de las áreas naturales y de patrimonio histórico para cambiar la imagen del municipio, que lo identifica con el deterioro urbano, desorden e inaccesibilidad, y posicionarlo con una mejor imagen en la oferta natural y turística del área metropolitana. Coordinación con los gobiernos estatal y federal para el financiamiento de programas de rehabilitación y preservación de los recursos naturales. Gestiones de los recursos para la construcción, rehabilitación e infraestructura, para la protección y promoción de las Lagunas de Valle de Xico.	Convenios iniciativa privada, gobiernos estatal y federal.
		Creación y desarrollo del Programa de Manejo de Las Lagunas del Valle de Xico.
		Creación del Programa de Desarrollo Turístico y Sustentable del Valle de Xico.
	Gestiones para facilitar la intervención de las dependencias correspondientes a nivel federal, estatal, especialmente el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), etc., a través de captar la inversión de los recursos de los diferentes programas.	Convenios con el INAH para la rehabilitación y mejoramiento del patrimonio histórico, bienes y zonas arqueológicas.
		Subscripción de acuerdos para aprovechar el Fondo para el rescate del patrimonio histórico del Estado de México.

Programa: Desarrollo Urbano

Objetivo General: Planear, ordenar, regular, controlar y fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda de los centros de población del municipio.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Promover y ordenar el desarrollo urbano del municipio orientado a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial y equipamiento urbano, así como de su señalamiento y mobiliario correspondiente. Lograr una mejor funcionalidad de los centros de población y viviendas con infraestructura básica completa.	Ampliación de la infraestructura y equipamiento urbano y obtener recursos para su mantenimiento. Ejecución de obras de infraestructura urbana básica. Rehabilitación y mantenimiento de la imagen urbana del municipio.	Ejecución del Programa de rehabilitación de la infraestructura y conservación de la imagen urbana del panteón municipal, San Martín Xico “La Laguna”.
		Dotación de servicios públicos básicos a viviendas en proceso de consolidación urbana.
		Construcción de un crematorio humano en el panteón municipal.
		Rehabilitación del crematorio animal del Centro Antirrábico Municipal.
		Cumplimiento del Programa de rehabilitación y equipamiento de la Unidad Deportiva “Luis Donaldo Colosio”.

Programa: Suelo

Objetivo General: Contar con una oferta de suelo apto y legal para atender ordenadamente las necesidades de vivienda, combatiendo la incorporación de suelo de manera ilegal a través de llevar a cabo acciones preventivas de los asentamientos humanos irregulares.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Promover suelo apto para programas sociales de vivienda, dirigidos a la población de escasos recursos. Formar una reserva territorial con vocación habitacional, para atender la demanda de suelo de la población de escasos recursos. Evitar la ocupación irregular del suelo. Fomentar la regularización del suelo.	Atención de la demanda de suelo de la población de escasos recursos. Previsión de terreno para la infraestructura y equipamiento urbano. Gestiones para el ordenamiento y regularización del territorio municipal.	Convenios con municipios y dependencias del gobierno del Estado.
		Campañas de prevención de la ocupación irregular del suelo.
		Campañas para la titulación de predios y certificación de derechos sobre tenencia de la tierra.
		Reubicación de los habitantes de asentamientos irregulares, desalentando la invasión de nuevos predios, especialmente la dirigida por organizaciones corporativas.

Programa: Vivienda

Objetivo General: Promover e impulsar la producción de vivienda para contribuir al abatimiento del rezago y atender las necesidades de los habitantes.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Abatir paulatinamente el rezago existente y fomentar su producción. Promover y proporcionar apoyos para el mejoramiento de la vivienda de los segmentos de población más desprotegidos.	Coordinación con los sectores público y privado, para atender las necesidades actuales y futuras de vivienda. Gestiones para apoyos con materiales y asistencia técnica para mejorar las condiciones físicas de la vivienda.	Convenios iniciativa privada, gobierno estatal y federal.
		Suscripción de acuerdos para aprovechar los Programas de vivienda del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
		Suscripción de acuerdos para aprovechar los Servicios del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

Programa: Agua y Saneamiento

Objetivo General: Mejorar y ampliar la red de agua potable, drenaje y alcantarillado, acorde a las necesidades de los habitantes, fortaleciendo la calidad y saneamiento del recurso hidráulico.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Apoyar la administración de los servicios por los organismos operadores, para aumentar el nivel de recaudación y calidad del servicio.	Actualización del padrón de usuarios.	Desarrollo de un programa emergente de recaudación.
Dotar de agua potable con calidad y cantidad suficientes para atender las necesidades básicas; y suministrar el servicio de drenaje para evitar riesgos, enfermedades y disminuir las inundaciones, fomentando entre la comunidad un cultura de cuidado y uso racional del agua.	Gestiones para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.	Ejecución del programa de mantenimiento preventivo y correctivo del servicio y operación hidráulica.
	Abastecimiento regular de agua potable a las colonias Guadalupana II, Providencia, El Triunfo, San Isidro, Del Carmen, María Isabel, Darío Martínez I Secc. Zona Industrial, Darío Martínez II, San Juan Tlalpizahuac.	Ejecución del programa de mantenimiento anual de pozos.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Ampliar el suministro del servicio de drenaje sanitario y alcantarillado, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes. Realizar el servicio de mantenimiento de drenaje sanitario y alcantarillado, para evitar riesgos y enfermedades.	Acciones y recursos para el servicio de descarga de aguas residuales y prevención de inundaciones en las colonias Darío Martínez I y II, San Juan Tlalpizáhuac. Acciones y recursos para el servicio de descarga de aguas residuales y prevención de inundaciones en las colonias Avándaro, Emiliano Zapata, Darío Martínez II. Operación de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Construcción de cárcamo de bombeo de aguas residuales San Juan Tlalpizáhuac. Reconstrucción de cárcamo Avándaro. Desazolve y limpieza de pozos de visita, descargas sanitarias, pluviales y atarjeas. Construcción de cárcamo de bombeo para desalojar aguas excedentes de la Laguna. Terminación como quitamiento del cárcamo de bombeo en los límites con el municipio de Ixtapaluca. Funcionamiento de la planta de tratamiento Geovillas. Construcción de planta de tratamiento anaerobia en el Deportivo “ Luis Donaldo Colosio “.

Programa: Electrificación y Alumbrado Público

Objetivo General: Satisfacer las necesidades presentes y futuras de energía y alumbrado público, promoviendo la participación de la Comisión Federal de Electricidad y del gobierno estatal, para la instalación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en las localidades donde se presenten deficiencias. Gestionar y participar en la atención de la demanda del servicio eléctrico domiciliario, ante las instancias responsables de generar el servicio.	Construcción, rehabilitación y ampliación de de obras e instalación del equipo necesario para proporcionar el servicio de alumbrado público a los habitantes.	Atención de la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, agilizando los trámites ante las instancias responsables del servicio.
		Reparación y sustitución de infraestructura de alumbrado público en las 35 colonias.
		Reparación y sustitución de infraestructura de alumbrado público en áreas recreativas y deportivos.

Programa: Protección al Ambiente

Objetivo General: Fomentar la protección al medio ambiente y frenar la contaminación cíclica (suelo, aire, tierra).

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Ayudar a revertir los procesos que inciden en los fenómenos de contaminación y pérdida de la biodiversidad, así como de los recursos naturales, corresponsabilizando a los sectores de la población en las acciones que emprendan para la prevención y erradicación de factores de contaminación ambiental.	Coordinación con los gobiernos estatal y federal para el financiamiento de programas de rehabilitación y preservación de los recursos naturales, sustentabilidad y equilibrio ecológico de la zona de la cuenca del Valle de México. Regulación ambiental Gestiones de los recursos de forestación para la recarga de mantos acuíferos, recuperación de espacios públicos y áreas verdes.	Elaboración del Programa de Ordenamiento y Protección del Medio Ambiente
		Creación y desarrollo del Programa de Manejo de Las Lagunas de Valle de Xico.
		Realización del Reglamento para la Dirección de Protección al Medio Ambiente.
		Regulación y control de los establecimientos comerciales y prestadores de servicios en materia ambiental.
		Funcionamiento del invernadero en el Deportivo “Luis Donaldo Colosio”.
		Cumplimiento del Programa de forestación, recuperación de espacios públicos y áreas verdes del municipio.
		Funcionamiento del Centro de Acopio de plástico PET en el Deportivo “Luis Donaldo Colosio”.
	Gestiones de los recursos para la construcción y ampliación de obras de equipamiento para la rehabilitación y protección del medio ambiente.	Funcionamiento de una planta recicladora de residuos sólidos en el municipio.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Preservar y restaurar el equilibrio ecológico de las lagunas y tierras del Valle de Xico, declarada como área natural protegida en la categoría de Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal.	Gestiones de los recursos y apoyos de los programas para financiar la rehabilitación y protección de las Lagunas de Valle de Xico, conservación de las especies endémicas del lugar, etc. como área natural protegida del Estado.	Elaboración del Programa de rehabilitación, preservación del equilibrio ecológico de Las Lagunas de Valle de Xico,

Programa: Modernización de las Comunicaciones y el Transporte

Objetivo General: Realizar mantenimiento preventivo a la infraestructura urbana en materia de vialidades, transporte y problemas asociados al tráfico vehicular, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico del municipio.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Coadyuvar a la modernización y ampliación de las comunicaciones y transporte, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico del municipio, con medidas de mantenimiento de la infraestructura vial.	Rehabilitación y mantenimiento de la red de caminos vecinales. Gestiones para la conservación de carreteras estatal y federal, ubicadas en el territorio del municipio. Coordinación con los gobiernos estatal y federal, los sectores social y privado, para el ordenamiento del servicio de transporte público.	Realización del programa de mejoramiento integral de construcción de banquetas y pavimentación con un nuevo sistema constructivo.
		Ejecución de obras de 40 km de pavimentación en calles y avenidas.
		Construcción de parabuses en calles centrales y avenidas principales.

Pilar de Seguridad Pública

Programa General: Derechos Humanos

Objetivo General: Defender, apoyar y garantizar los Derechos Humanos de los valleclalquenses, a través de la promoción de una cultura de respeto y tolerancia en el ámbito público, social, familiar y entre los servidores públicos y la ciudadanía, así como fomentar la denuncia y queja de las violaciones a las garantías constitucionales.

Objetivos Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
Incrementar la cultura los derechos humanos, con el fin de que la población los conozca y los ejerza, reforzando las ideas de respeto a las diferencias.	Estructurar y organizar mecanismos de difusión de la cultura de los derechos humanos, tanto entre servidores públicos como entre la población.	Realizar cursos para servidores públicos sobre la cultura civil y constitucional de los derechos humanos. Capacitación específica al personal de Seguridad Pública del municipio. Impartir cursos a profesores y alumnos de nivel básico en escuelas públicas y privadas. Impartir cursos de la población civil, a través de los Comités Ciudadanos. Organizar la Semana de los Derechos Humanos en el Municipio.

Programa General: Derechos Humanos.

Objetivo General: Defender, apoyar y garantizar los Derechos Humanos de los vallechalquenses, a través de la promoción de una cultura de respeto y tolerancia en el ámbito público, social, familiar y entre los servidores públicos y la ciudadanía, así como fomentar la denuncia y queja de las violaciones a las garantías constitucionales

Objetivos Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
Incrementar la cultura de los derechos humanos para proteger, defender y garantizar el respeto y la tolerancia en los ámbitos familiar, social, y entre los servidores públicos y ciudadanos.	Mejorar la calidad en la recepción de quejas y denuncias de violación a los derechos humanos.	Elaborar una matriz de resultados periódicos del seguimiento de denuncias, quejas y resoluciones.
		Realizar actividades de concientización sobre la relación de la labor de los elementos policiales con la defensa de los Derechos Humanos.

Programa General: Seguridad Pública y Tránsito

Objetivo General: Contar con un sistema de seguridad que reduzca el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los vallechalquenses.

Objetivo Específico	Estrategia	Línea de Acción
Aumentar los mecanismos de prevención y persuasión del delito mediante la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, para proteger la integridad y los bienes de los ciudadanos.	Incrementar la capacidad operativa y la profesionalización de los elementos de seguridad pública.	Implementar un programa de capacitación continua al personal de Seguridad Pública. Incorporar más personal debidamente capacitado. Informar a la población sobre las consecuencias jurídicas y materiales, derivadas de conductas delictivas o por la infracción al marco normativo del municipio. Incrementar el número de patrullas, motos y en general todo el equipo (armas, chalecos, etc.) de los elementos de seguridad. Ampliar las zonas de patrullaje. Reorganizar la ubicación de elementos de seguridad en zonas claves y horarios de mayor incidencia delictiva. Impulsar la rotación de mandos y de personal en las áreas sensibles.
Mantener un sistema integral de información con	Optimizar la instalación y operación de los equipos y sistemas de información	Fortalecer la capacidad de comunicación y de servicio telefónico de denuncias y

tecnología moderna para generar información que sustente la toma de decisiones en la prevención del delito y eficientar la capacidad de respuesta institucional.	y comunicación.	emergencias municipales.
		Implementar el monitoreo urbano en coordinación con los vecinos de la comunidad en las áreas más sensibles.
		Avanzar en la elaboración del Mapa Delictivo Municipal e inter-municipal.
		Desarrollar una Base de Datos sobre la Estadística Delictiva, registrando posibles tendencias municipales.
		Instalación de cámaras en cruceros y zonas conflictivas.
		Establecer convenios y apoyos con organismos públicos federales, estatales y municipales para generar una red de información sobre tendencias delictivas.
Incrementar y fomentar la organización y participación ciudadana para promover el desarrollo de una cultura de seguridad pública entre la ciudadanía y de corresponsabilidad en la prevención del delito.	Reforzar los vínculos de las fuerza de seguridad con organizaciones de la Sociedad Civil	Consolidar la creación de Comités Ciudadanos en materia de seguridad pública. Incorporar propuestas ciudadanas en materia de seguridad pública. Organizar Foros Ciudadanos que evalúen la política pública de seguridad y combate a la

		delincuencia. Crear un programa especial de organización a nivel de las Colonias por medio de comités de seguridad.
Mantener la formación y capacitación de los cuerpos de seguridad pública del municipio para garantizar su profesionalización permanente y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	Contar con un centro de formación y entrenamiento policial. Otorgar reconocimientos al personal que se destaque en el cumplimiento de sus tareas profesionales.	Elevar el nivel de instrucción policial. Impartir cursos de actualización y especialización con relación a las problemáticas delincuenciales en el municipio. Intensificar el entrenamiento físico y moral del personal de seguridad pública. Realizar anti-doping a los elementos sin previo aviso. Establecer estímulos al buen desempeño del personal de seguridad pública. Revalorar el papel de los cuerpos de seguridad pública en la sociedad, a través de campañas de difusión sobre el desempeño d su trabajo.

Programa General: Protección Civil.

Objetivo General: Proteger y garantizar la vida y la integridad física de las personas, así como la infraestructura básica, el equipamiento urbano y el medio ambiente del municipio, a través del establecimiento de un Sistema Municipal de Protección Civil con la participación de la ciudadanía y los sectores público y privado.

Objetivos Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
Mejorar la coordinación y concertación entre entidades públicas y privadas para el auxilio y protección a la población, víctima de siniestros y desastres.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión.	Establecer vínculos de colaboración con los sectores público y privado, para proporcionar auxilio y protección a la población víctimas de siniestro y desastres. Formar los consejos municipales de protección civil y fortalecer su vinculación con socorristas y bomberos. Elaboración del atlas de riesgo municipal, Difusión y capacitación entre socorristas, voluntarios, personal de la administración pública municipal y la ciudadanía de las zonas de alto riesgo. Gestionar la compra de ambulancias para auxiliar en casos de siniestro y desastres.
Incrementar la capacidad de respuesta de las autoridades municipales y de la población ante riesgos, siniestros y desastres.	Capacitar al personal de protección civil y difundir las medidas de seguridad y prevención entre la población.	Cursos de primeros auxilios para el personal de protección civil y en las escuelas públicas y privadas. Establecer sistemas de monitoreo, alerta temprana y comunicación entre las autoridades,

Objetivos Específicos	Estrategia	Líneas de Acción
		población y los consejos de protección civil. Contar con un atlas de riesgos actualizado. Realizar campañas de concientización en las escuelas públicas y privadas, sobre zonas y situaciones de riesgo. Realizar campañas de carácter genérico y/o específico para situaciones especiales; programas de capacitación, integrados por talleres, cursos, asesorías y conferencias, tanto para la población en general como para el personal de las instancias encargadas de atender a la población en casos de emergencia, y/o que prestan servicios relacionados a la protección civil. Realizar simulacros de manera sistemática en todos los edificios públicos del municipio. Definir planes de contingencia y difundirlos entre la población.
Incrementar el conocimiento para identificar las zonas de riesgo, a fin de establecer y aplicar las medidas tendientes a disminuir los daños inminentes y probables entre la ciudadanía.	Coordinación y establecimiento de convenios orientados a la generación de información en zonas de riego.	Establecer convenios con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, para realizar estudios correspondientes y detectar zonas nuevas de riesgo.

Cimiento para la Seguridad Integral

Programa General: Reglamentación Municipal

Objetivo General: Contar con una administración pública moderna y eficiente, para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional.

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción
Mantener una cultura de la legalidad mediante la formulación, reforma y expedición de los bandos, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en el territorio municipal.	Revisar los reglamentos vigentes y las nuevas propuestas, para coadyuvar en el fortalecimiento del marco jurídico municipal.	Revisar los reglamentos y Bando Municipal vigentes y hacer las modificaciones y actualizaciones correspondientes. Uniformar el periodo de revisión y actualización de la normatividad municipal. Publicar los acuerdos de Cabildo, reglamentos y otras disposiciones administrativas.

Programa: Fortalecimiento de la participación social

Objetivo General: Fomentar la participación social organizada de la ciudadanía en la definición, desarrollo y control de los planes y programas, promovidos por el gobierno municipal.

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción
Incrementar la contribución de las organizaciones de la sociedad al desarrollo político, económico y social, a través de su participación en la solución de los problemas comunitarios.	Crear iniciativas dirigidas a impulsar la participación social y evaluar las formas de participación social.	Comités Ciudadanos de seguimiento a la realización de obras públicas y servicios del Municipio. Campañas de difusión a través de folletos, boletines, volantes y desplegados; de los servicios y trámites que lleva a cabo el Ayuntamiento. Monitoreo de denuncias y quejas ciudadanas de las obras y servicios públicos. Registro de la atención de demandas resueltas, a través de las formas de participación social y su difusión pública.

Programa: Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal

Objetivo General: Formular, instrumentar y controlar la ejecución y evaluación de planes y programas, así como de la programación y presupuestación anual, conforme normas establecidas.

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción
Mantener actualizados y evaluar planes y programas de desarrollo socioeconómico del municipio. Coadyuvar en las actividades enfocadas a elaborar y difundir información de carácter geográfico, estadístico y catastral del municipio, para consolidar el sistema de información que apoye el desarrollo de las funciones del Ayuntamiento y sea de consulta para la población en general.	Implementación de las funciones y actividades de planeación, programación y evaluación por las unidades o servidores públicos responsables de las áreas. Consumación de acciones de recopilación, sistematización e integración de información, a partir del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica (SMIEG).	Ejecución de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, Convenios con INEGI, CONAPO, SEDESOL, SEP, SS, entre otros. Conformación de una base de datos del municipio, en referencia al Estado de México, Zona Metropolitana del Valle de México, etc. Integración de un sistema de información e indicadores de gestión que evalúen el desempeño de las áreas estratégicas del municipio.

Programa General: Desarrollo de la Función Pública Municipal

Objetivo General: Elevar la calidad de los servicios públicos municipales que se prestan a la población, mejorando la atención mediante el fomento de una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos, así como sistemas de simplificación y modernización de la administración pública municipal.

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción
Incrementar la revisión y desarrollar la normatividad en materia de administración y desarrollo de personal; así como las relacionadas con la selección, capacitación y desarrollo de los servidores público.	Modernizar la operación de los servidores públicos y la infraestructura tecnológica, en materia informática de la Administración Pública.	Cursos de capacitación y actualización de los servidores públicos por área específica de servicio. Campañas en la administración pública de fomento a la vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos.
	Desarrollo de una administración pública local accesible, eficiente y eficaz, para la satisfacción de necesidades de la ciudadanía con servicios de calidad.	Formatos universales-únicos de instrumentación de servicios. Programas de soporte que garanticen el estado óptimo de la infraestructura de cómputo. Red de datos del Municipio. Equipos de cómputo de calidad, para optimizar la operación de la administración municipal.
	Diagnóstico de los requerimientos técnicos, de equipo y personal que requieren de actualización, capacitación, asesoría, etc.	Programas de capacitación del personal municipal. Asesoría Jurídica a la ciudadanía para juicios de escrituración, escrituras y testamento.

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción
		Programas de escrituración, regularización del estado civil y de carácter testamentarios. Campañas de difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.
	Implementación de certificación de proceso y autorización de nuevas estructuras administrativas.	Revisar y actualizar los Manuales de organización y procedimientos.
	Instauración del Sistema de Mérito y Reconocimiento al Servicio Público Municipal	Programas de certificación periódica de los servidores públicos. Convenios con instituciones públicas y académicas para la capacitación de servidores públicos. Sistema de Mérito y Reconocimiento al Servicio Público Municipal con mecanismos de evaluación permanentes. Catálogo con la descripción de puestos de la Administración Pública Municipal.
Mejorar los procesos de simplificación y desregulación administrativa, para hacer más eficiente la actuación de las dependencias y organismos auxiliares, tanto en el desempeño institucional como en las relaciones con organizaciones externas, y asegurar la satisfacción de los usuarios.	Mejorar el diseño de las estructuras de organización de las dependencias y organismos auxiliares del Ayuntamiento.	Elaborar estudios organizacionales que contribuyan a modificar o eliminar unidades administrativas innecesarias, y con duplicidad de funciones.
		Establecer incentivos para las dependencias y organismos auxiliares que adopten novedosas prácticas de gestión para la modernización de la administración pública.

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción
		Implementar y/o mantener sistemas de gestión de la calidad en los trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía, así como impulsar acciones que permitan fortalecer la cultura de calidad en el servicio público.
	Fortalecer los procesos de simplificación y desregulación administrativa, para hacer más eficiente la actuación de las dependencias y organismos auxiliares, tanto en el desempeño institucional como en las relaciones con organizaciones externas, y asegurar la satisfacción de los usuarios.	Identificar los servicios de alto impacto a la ciudadanía, para priorizar aquellos que sean necesarios rediseñar o simplificar, a efecto de asegurar el mejoramiento continuo de la Administración Pública Municipal.
		Adoptar y adaptar acciones de mejoramiento continuo, que permitan contar con una Administración Pública Municipal ágil, flexible, transparente, dotada de efectividad, calidad y productividad, con renovada orientación hacia la satisfacción de las necesidades de la población
	Mejorar la calidad y los procesos relacionados con la producción, organización, conservación y consulta de documentos, modernizando los archivos administrativos, y utilizando nuevas tecnologías para la difusión de la información documental, que sirve como base para la toma de decisiones y la prestación de servicios.	Eliminar el desarrollo de sistemas de información informales, y promover el establecimiento de sistemas de información integrales, horizontales, únicos y transparentes.
		Promover la incorporación de tecnologías de la información en la organización, conservación y difusión de los diferentes tipos de documentos.
		Elaborar y difundir guías, manuales y lineamientos para la organización de archivos documentales.
		Mejorar y actualizar los soportes y las tecnologías de almacenamiento de información de los acervos documentales.
		Establecer criterios para el rediseño y

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción
		documentación de procesos, bajo esquemas de aprovechamiento de la información que se genera en la Administración Pública Municipal.
Mantener actualizados los manuales de organización y de procedimientos, a fin de que las dependencias y organismos auxiliares cumplan con sus objetivos con criterios de eficiencia y mejora continua.	Revisar, formular y actualizar los manuales de organización y de procedimiento.	Revisar los manuales de organización y procedimientos vigentes para su actualización.
		Formular para cada una de las áreas, los manuales de organización y de procedimientos.
		Someter a revisión y aprobación los manuales de organización y procedimientos.
		Difundir los manuales de organización y procedimientos, a todas las áreas para evitar la duplicidad de funciones y la discrecionalidad en el desempeño.
		Formular y actualizar el catálogo y descripción de puestos de la Administración Pública Municipal.

Programa: Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal

Objetivos: Fortalecer los ingresos propios del Municipio, a partir de aumentar la recaudación fiscal, reduciendo el rezago impositivo, estimulando la inversión hacia obras y servicios de amplio impacto, que permitan eficientar el Gasto Público.

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción
Incrementar la eficiencia en el sistema recaudatorio, para garantizar un sistema fiscal eficiente y equilibrado.	Reducir los niveles de rezago.	Actualizar permanentemente el padrón de contribuyentes. Realizar reuniones informativas que destaquen la relevancia del pago de impuestos y permitan sensibilizar a los ciudadanos sobre el tema. Difundir información sobre los procedimientos y requisitos básicos, para cumplir con las obligaciones fiscales ciudadanas. Realizar campañas que permitan a los contribuyentes regularizar su situación fiscal y los pagos de adeudos de manera accesible. Efectuar auditorías directas y de gabinete, censos por manzana y cruce de padrones para corregir irregularidades en el pago de contribuciones, mediante el ejercicio de las facultades de comprobación.
	Integrar un padrón catastral actualizado y depurado a nivel del Municipio.	Actualizar valores catastrales mediante evaluaciones institucionales. Regularizar la elaboración de un sistema cartográfico con los distintos valores del suelo a nivel municipal, y con apoyo de los organismos estatales encargados de esa tarea. Actualizar permanentemente los valores unitarios

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción
		del suelo.
	Integrar y dar seguimiento al presupuesto por programas, controlando el uso racional de recursos humanos, físicos y financieros en coordinación con las áreas involucradas	Realizar talleres con las dependencias ejecutoras, para apoyar y asesorar la integración y análisis de los presupuestos. Integrar un sistema informático único en materia de presupuesto y contabilidad para el seguimiento del uso de los recursos.
	Controlar el ejercicio del Gasto Público.	Establecer los instrumentos para vigilar el cabal ejercicio de los recursos públicos en correspondencia a los lineamientos del gasto por programas. Evitar el endeudamiento externo. Impedir que el crecimiento del Gasto Corriente, supere al Gasto de Inversión.
	Disminuir la deuda pública y los intereses que ésta genera.	Planear restrictivamente la aplicación del gasto público, evitando la recurrencia al financiamiento externo. Direccionar parte del gasto corriente al pago de la deuda pública, a través de la optimización del gasto. Realizar el pago de las obligaciones de la deuda en tiempo y forma para evitar que se generen intereses. Utilizar factorajes financieros para disminuir la deuda a proveedores.

4.4.2 Indicadores de Evaluación

Pilar de Seguridad Social							
No.	Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de medida	Situación actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas intermedias	
						2010	2011
060101	Fomento a la prestación de los servicios de salud.	Población total/Número de Médicos del sector Salud x 100.	Número habitantes X médico	2,900	2,000	2,600	2,300
060102	Orientación y apoyo a la salud comunitaria.	Comunidades beneficiada con el acciones de orientación y apoyo a la salud /Total de comunidades del municipio X 100.	%	Inicia conteo	15	10	10
060202	Fomento a la educación extraescolar y de adultos.	Población de 15 años y más con educación básica completa alfabetizada/Total de población de 15 años y más sin educación básica completa x 100.	%	44.3%	38.0%	42.3%	40.3%
060203	Fomento a la alfabetización.	Población alfabetizada/Total de analfabetas x 100	%	5.6%	4%	5.1%	4.6%
060204	Estímulos económicos a la educación.	Total de becas otorgadas en escuelas públicas de educación básica/Población escolar en situación económica crítica x 100.	%	1,688	2,800	2,000	2,500
060205	Administración de bibliotecas y casas de cultura.	Total de habitantes / total de bibliotecas	Número de habitantes x biblioteca	21,500	20,000	21,000	20,500
060208	Infraestructura y equipamiento para la educación y la cultura.	Escuelas públicas de educación básica apoyadas con obras o acciones de mantenimiento /Total de escuelas públicas de educación básica x100.	%	2%	15%	15%	15%

Pilar de Seguridad Social							
No.	Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de medida	Situación actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas intermedias	
						2010	2011
060302	Promoción del deporte social y de barrios.	Inversión en promoción deportiva / Total de habitantes.	$/Persona	N.D.	$30.00	$10.00	$20.00
060305	Infraestructura y equipamiento para el deporte y la cultura física.	Población total del municipio / Total de canchas deportivas.	Habitantes por cancha deportiva.	7,500	6,500	7,200	6,800
060407	Apoyo a la salud.	Población atendida en el DIF Municipal/Total de población del municipio x100.	%	7%	20%	10%	15%
0604110	Atención a los adultos mayores.	Adultos mayores afiliados/Población total de adultos mayores x 100.	%	Inicia conteo	100%	100%	100%
0604120	Atención a la mujer y perspectiva de género.	Mujeres beneficiadas/Población objetivo x 100.	%	Inicia conteo	100%	100%	100%
0604130	Atención a la juventud.	Jóvenes incluidos en programas del DIF y de Desarrollo Social/Total de jóvenes de 12 a 24 años x 100.	%	Inicia conteo	30%	20%	25%
060415	Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social.	Número de espacios rehabilitados/total de espacios programados para rehabilitación x 100.	%	Inicia conteo	15%	20%	20%

Pilar de Seguridad Social							
No.	Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de medida	Situación actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas intermedias	
						2010	2011
060501	Fomento al desarrollo de los pueblos indígenas.	Población indígena con servicios básicos / Total de población indígena x100.	%	Inicia conteo	30%	30%	30%
060503	Apoyo a los pueblos indígenas.	Población indígena beneficiada/Total de la población indígena.		Inicia conteo	25%	25%	25%

Pilar para la Seguridad Económica							
050101	Servicio municipal de empleo.	Solicitantes colocados en un empleo / Total de solicitantes de un empleo x 100.	%	0	70	25	50
050201	Fomento a los cultivos agrícolas.	Total de habitantes dedicados a actividades agropecuarias / Total de habitantes del municipio x 100	%	0.29	5	2	3
050601	Promoción y fomento industrial.	Nuevas empresas instaladas durante el periodo / Total de empresas en el municipio x 100.	% anual	0	20	10	15
050602	Apoyo a la micro y pequeña industria.	Acciones de capacitación, gestión, financiamiento y vinculación	Número de acciones	Inicia conteo			
050901	Fomento al desarrollo comercial.	Establecimientos comerciales aperturados al final del periodo / Total de establecimientos comerciales al inicio del periodo x 100.	% anual	0	40	20	30

Pilar para la Seguridad Económica							
050902	Regulación y administración de mercados, tianguis, y centrales de abasto.	Número de comercios irregulares en vía pública / Total del padrón de comercios del municipio x 100.	%	100	25	75	50
051001	Fomento y promoción al desarrollo turístico.	Inversión municipal en turismo / Total de población x 100.	Pesos por habitante	0	6	6	6
070101	Planeación para el crecimiento urbano.	Hectáreas de reserva urbana / Hectáreas de superficie del municipio x 100.	%	0	100	35	70
070102	Regulación y control del desarrollo urbano.	Número de rastros del municipio / Número de rastros certificados x 100.	%	100	0	66	33
070103	Rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas.	Tiempo promedio de respuesta en solicitudes de mantenimiento de áreas verdes (Y1+Y2+Y3…+YN / N) en donde Y, significa el tiempo de respuesta por solicitud y N, el número de peticiones atendidas.	Días	15	5	10	8
070204	Prevención de la ocupación irregular del suelo.	Hectáreas de predios irregulares recuperadas / Hectáreas irregulares x 100.	%	0	100	35	70
070204	Infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano.	Rehabilitación del crematorio en el antirrábico municipal.	Un crematorio para perros y gatos callejeros.	0	1		
070302	Fomento al mejoramiento de la vivienda y pie de casa.	Número de habitantes por vivienda / Número de cuartos por viviendas.	Habitantes por cuarto	2.5	2.2	2.4	2.3

Pilar para la Seguridad Económica							
070402	Suministro de agua potable.	Viviendas con agua potable / Total de viviendas x 100.	%	0.68	0.25	0.5	0.4
070403	Mantenimiento de los sistemas de drenaje y alcantarillado.	Viviendas sin drenaje / Total de viviendas x 100.	%	100	20	80	50
070502	Alumbrado público.	Comunidades sin alumbrado público / Total de comunidades x 100.	%	100	0	66	33
070601	Fomento a la protección y preservación de los recursos naturales.	Hectáreas de superficie protegida invadidas / Hectáreas de superficie protegida X 100.	%	100	0	35	35
070602	Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos.	Total de toneladas sin recolectar / Total de toneladas generadas x 100.	%	100	20	75	40
070704	Infraestructura y equipamiento para la modernización de las comunicaciones y el transporte.	Número de kilómetros de vialidades sin asfaltar / Total de kilómetros de vialidades x 100.	%	100	60	90	80

Pilar para la Seguridad Pública

030210	Difusión de la protección de los derechos humanos.	Número de acciones de difusión de la protección de los derechos humanos, por año.	Número de acciones de difusión en un año.	0	15	5	10
030202	Atención a quejas y denuncias de violación a los derechos humanos.	Recomendaciones atendidas / Total de recomendaciones recibidas de parte de organizaciones garantes de los derechos humanos en un año x 100.	%	20	100	45	70
040101	Prevención de la delincuencia.	Población total / Número de elementos de protección pública.	Habitantes/ Elementos Seguridad Pública.	922	800	880	830
040102	Información para la protección pública.	Número de acciones de Información para la protección pública por año.	Número de acciones de información en un año.	0	15	5	10
040103	Autoprotección y participación ciudadana.	Delegados electos / Total de comunidades x 100.	%	100	100	100	100
040104	Formación y capacitación profesional para la Seguridad Pública.	Número de elementos que asisten a cursos de formación y capacitación profesional para la Seguridad Pública en un año / total de elementos de seguridad pública x 100.	%	0	100	33	66

040201	Coordinación y concertación para la protección civil.	Tiempo de respuesta promedio = (Y1+Y2+y3…YN) / N) en donde Y, es el tiempo de respuesta a emergencias de protección civil (en minutos) y N, el número de emergencias de protección civil atendidas.	Minutos	60	20	45	35
040202	Capacitación y difusión para la protección civil.	Número de acciones de capacitación y difusión para la protección civil en un año.	Número de acciones de capacitación y difusión en un año.	0	20	5	10
Cimiento para la Seguridad Integral							
010101	Expedición de Bandos, Reglamentos y Disposiciones Administrativas.	Reglamentos actualizados + no actualizados / Reglamentos existentes x 100.	%	25	100	50	75
080201	Fomento a la organización y participación social.	Número de acciones de fomento a la organización y participación social en un año.	Número de acciones de fomento en un año.	0	20	5	10
080501	Información, Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal.	Número de acciones de información, Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal por un año.	Número de acciones de información, planeación y evaluación en un año.	0	20	7	14

090101	Administración y desarrollo de personal.	Servidores públicos trabajando con procedimientos certificados / Total de servidores públicos x 100.	%	20	100	50	75
090104	Simplificación y modernización de la administración pública.	Áreas administrativas que utilizan procedimientos automatizados / Total de áreas del municipio x 100.	%	20	100	50	75
090106	Desarrollo institucional y organizacional.	Reglamentos y manuales actualizados / Existencia de reglamentos internos y manuales de organización y procedimientos vigentes y validados x 100.	%	10	100	40	80
100103	Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudatorio.	Monto de rezago recuperado / Monto de rezago notificado x 100.	%	10	80	40	60

4.4.3 Cartera de Proyectos de Alto Impacto

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
Programa de Recuperación Medioambiental de La Laguna de Valle de Xico.	Superficie de La Laguna	Limite con la Delegación Tláhuac	Recursos propios, Ramo 33, Recursos de Programas vinculatorios Federales y Estatales.	2010-2012	Recuperación de Las Lagunas, así como de la conservación de las especies endémicas del lugar.	1,000,000 de habitantes, debido al impacto ecológico a nivel metropolitano.
Desarrollo Turístico y Económico de Las Lagunas de Valle de Xico.	Superficie de La Laguna.	Límite con la Delegación Tláhuac.	Recursos propios, Ramo 33, Recursos de Programas vinculatorios Federales y Estatales.	2010-2012	Lograr la integración de un Centro de Turismo, donde se puedan generar nuevos empleos y además ingresos municipales.	342,982 habitantes
Cambio de nombre al municipio.		Municipio	Recursos Propios.	2010-2012	Fomentar y transmitir la cultura de los pobladores del municipio, reforzando los mecanismos de identidad y arraigo.	342,982 habitantes
Mejoramiento Integral de Construcción de Banquetas y Pavimentación.		Calles centrales y avenidas principales.	Recursos Propios.	2010-2012	Mejoramiento de la Estructura Urbana Generar un cambio y mejora del proceso constructivo y materiales de	342,982 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
					construcción.	
Rehabilitación ambiental y urbana de la Alameda Oriente.			Recursos Propios.	2010-2012	Mejoramiento urbano y ambiental Recuperación de las áreas verdes y espacios públicos del municipio.	342,982 habitantes
Rehabilitación ambiental y urbana de la Unidad Deportiva “Luis Donaldo Colosio”.	Superficie de la Alameda.	Unidad Deportiva “Luis Donaldo Colosio”.	Recursos Propios. Apoyos del sector privado en actividades y eventos deportivos y recreativos.	2010-2012	Mejoramiento urbano y ambiental. Recuperación de las áreas verdes y espacios públicos del municipio. Contar con instalaciones adecuadas para la práctica del deporte en el municipio.	342,982 habitantes
Rehabilitación de la Ex Hacienda de Xico, como patrimonio histórico, además de bienes y zonas arqueológicas.	Superficie de la Ex–Hacienda de Xico.	Ex–Hacienda de Xico.	Recursos Propios. Convenios con instituciones de educación superior y organismos internacionales. Recursos de los programas de gobiernos federales	2010-2012	Recuperar el patrimonio y conformar los recursos para el desarrollo turístico del municipio.	342,982 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
			y estatales.			
Embellecimiento de la imagen urbana del Panteón Municipal.	Superficie del Panteón Municipal.	Panteón Municipal San Martín Xico, La Laguna.	Recursos Propios. Ramo 33.	2010-2012	Embellecimiento de la imagen urbana del Panteón. Rehabilitación de la zona urbana. Conservación de la cultura y tradiciones de la población.	342,982 habitantes
Programa de Escrituración Municipal.	Colonias del municipio.	Colonias Américas I y II, Xico IV Sec., y San Miguel Las Tablas.	Recursos Propios. Programa del Estado.	2010-2012	Proporcionar certeza y seguridad jurídica a las familias sobre su patrimonio.	Habitantes de las colonias Américas I y II, San Miguel Xico IV Sec. y San Miguel Las Tablas.
Programa de reubicación de asentamientos irregulares en el municipio.	Superficie ocupada por los asentamientos irregulares “El Agostadero” y “El Deportivo”.	Asentamientos irregulares “El Agostadero” y “El Deportivo”.	Recursos Propios. Grupo Televisa.	2010-2012	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, garantizando el acceso a la vivienda y servicios urbanos. Recuperar la superficie ocupada por los asentamientos, y ordenar el territorio.	Habitantes de los asentamientos irregulares.

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
Construcción de un crematorio humano en el panteón municipal.		Panteón Municipal San Martín Xico, La Laguna.	Recursos Propios.	2010-2012	Solucionar la problemática de saturación del panteón, mejorar el servicio y atender la demanda de la población, incluso la de los municipios circunvecino; además de ser una fuente de recursos para el Municipio.	Todas las familias del Municipio que sufran el deceso de algún familiar en los próximos años, y también los habitantes de los municipios circunvecinos a Valle de Chalco Solidaridad.
Planta recicladora de residuos sólidos en el municipio.	.	Municipio.	Ramo 33.	2010-2012	Controlar uno de los factores que más contribuye a la contaminación del suelo, agua, etc. en el municipio, los residuos sólidos. Solucionar la disposición de residuos sólidos en el municipio.	171,000 habitantes
Creación del corredor industrial de la zona norte del municipio.		Col. Santa Catarina.	Convenios iniciativa privada, gobiernos estatal y federal.	2010-2012	Crear un polo de desarrollo industrial en la zona norte del municipio, y aprovechar las ventajas de	342,982 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
					localización y comunicación.	
Creación de una Página Web.			Convenio con el Tecnológico Universitario de Valle de Chalco Solidaridad.	2010-2012	Mejorar y reposicionar la imagen del municipio en el Estado y zona metropolitana.	342,982 habitantes
Vinculación del Sector Educativo con el gobierno estatal y municipal.		Municipio	Convenios UAEM, TUVCH, UNID.	2010-2012	El sector educativo participe en el proceso de incubación de empresas. El municipio sea susceptible del beneficio del capital semilla. que oferta el Instituto Mexiquense del Emprendedor.	342,982 habitantes
Impulso a las Mipymes	Municipio.		Programa FONAES	2010-2012	Eficientar la administración y el proceso de producción, así como de los recursos humanos, con el objetivo de buscar la competitividad de las empresas del municipio. Vincular a	342,982 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
					oferentes y demandantes de materia prima y productos elaborados, así como de mano de obra. Obtener financiamiento para proyectos nuevos y establecidos.	
Mercado Digno		36 mercados municipales.	Gestión ante la Secretaría de Desarrollo Económico.	2010-2012	Mejorar los servicios de abasto y beneficios al sector.	342,982 habitantes
Laboratorio de Telecomunicaciones y Redes Públicas.			Gestionar el servicio de Internet, software y hardware.	2010-2012	Implementar en la explanada municipal el modem que otorgue la conexión gratuita de internet vallechalquense para los estudiantes y población del municipio.	342,982 habitantes
Vinculación de Micro financieras con Micro empresas.		Municipio.	Gestión ante el gobierno estatal.	2010-2012	Establecer opciones de crédito en el municipio para	342,982 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
					apoyar a la microempresa. Comparar las tasas de interés ofertadas, y recomendar a las empresas que ofrezcan tasas menores, e incentivar la competitividad de las mismas.	
Gestión de una Terminal de Autobuses Foráneos.			Gestión ante el gobierno estatal.	2010-2012	El municipio cuente con una terminal que le brinde el servicio foráneo de forma expedita y, paralelamente, generar derrama de empleos en el municipio.	342,982 habitantes
Agilizar la apertura de empresas por medio de la simplificación administrativa.	Municipio.		Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Recursos Propios, Industria, Comercio y Normatividad.	2010-2012	Diagnosticar las actividades preponderantes en el municipio, para generar soluciones a los sectores que lo requieran. Agilizar la apertura de empresas por medio de la	342,982 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
					simplificación administrativa. Garantizar el funcionamiento del Centro de Atención Empresarial, y ser capacitados por personal de la federación (COFEMER) y el Gobierno del Estado.	
Incorporación del Sector Agrícola al proceso de desarrollo municipal.		Limite Delegación Tláhuac.	Programas federales y estatales de apoyo para la agricultura.	2010-2012	Conocer las principales necesidades de los ejidatarios y pequeños propietarios, con el fin de definir el tipo de programa que requieren y la institución que lo contempla. Comprobar la vecindad de los productores de Valle de Chalco Solidaridad, para asegurar el otorgamiento de los programas que pueden beneficiar al sector.	342,982 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
					Impulsar la producción, distribución, comercialización y consumo de los productos agrícolas, a fin de optimizar los beneficios de los agentes económicos en el municipio.	
Incorporación del Sector Ganadero al proceso de desarrollo municipal.			Gestión ante el gobierno estatal.	2010-2012	Conocer las principales necesidades de los ganaderos del municipio, a fin de definir el tipo de programas que requieren y las instituciones que pueden apoyarlos.	Incremento en la población económica del sector primario actualmente casi inexistente.
Impulso a las Zonas Industriales, ya establecidas en el Municipio.		Municipio.	Programas federales y estatales.	2010-2012	Conocer la problemática en las zonas industriales, para generar condiciones de inversión en el municipio. Contar con un Censo de Vocación y poder colocar al mayor	342,982 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
					número de egresados en las empresas del municipio. Lograr la representación de los empresarios, para coadyuvar en la toma de decisiones entre ejidatarios, empresarios y autoridades, a fin de obtener el desarrollo integral de la zona industrial.	
Fomento al Empleo.			Programas federales y estatales de Bolsa de Trabajo, Feria del Empleo, Expo Feria Artesanal, Expo Feria Pyme.	2010-2012	Reducir el índice de desempleo en el municipio. Maximizando el recurso otorgado, se dará prioridad a los proyectos que generen mayor número de empleos. Impulsar y difundir la cultura de las etnias que viven en el municipio, así como apoyar su desarrollo.	342,982

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
					Lograr la vinculación de oferentes y demandantes de materia prima y productos terminados, desarrollo tecnológico, capacitación y financiamiento.	
Regulación y control fiscal de contribuyentes que realizan actividades comerciales.	Censos y Verificaciones.		Recursos Propios.	2010-2012	Mayor recaudación al erario municipal.	342,982 habitantes
Control del crecimiento de la actividad comercial en tianguis.			Recursos Propios. Convenios de colaboración y reubicación, con las diferentes asociaciones que agrupan a los tianguis en el municipio.	2010-2012	Evitar el crecimiento desmedido de las actividades comerciales, en la vía pública. Dar mayor vialidad a las principales avenidas de este municipio.	342,982 habitantes
Programa de decomiso y reubicación de puestos fijos y semifijos, abandonados en vía pública.		Municipio.	Recursos Propios.	2010-2012	Liberar calles y avenidas de puestos que representen un problema social o de seguridad, para la población de	342,982 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
					este municipio.	
Reglamento para la Dirección de Protección al Medio Ambiente.		Municipio.	Recursos Propios.	2010-2012	Hacer efectiva la regulación ambiental y protección de los recursos naturales.	342,982 habitantes
Regulación y control ambiental de establecimientos comerciales y prestadores de servicios.		Municipio.	Recursos Propios.	2010-2012	Lograr una regulación de los establecimientos comerciales en materia ambiental. Evitar duplicidad de tareas en las áreas competentes y tener un mayor control de los comercios establecidos e irregulares.	342,982 habitantes
Recuperación de Espacios Públicos y Áreas Verdes.		32 parques y jardines.	Recursos Propios.	2010-2012	Evitar la concentración de basura y mejorar la imagen de los espacios públicos del municipio. Implementar un programa de reforestación y tratamiento ecológico.	342,982 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
Arquitectura y embellecimiento de la imagen urbana,		Municipio	Recursos Propios.	2010-2012	Mejoramiento de la imagen urbana del municipio.	342,982 habitantes
Forestación integral del municipio,		48 unidades entre parques, centros deportivos y bibliotecas,	Recursos Propios, Programas federales y estatales.	2010-2012	Lograr una forestación total de las áreas necesitadas del municipio, que promueva la generación de oxígeno, y por ende contribuya al mejoramiento del aire y a evitar la erosión del suelo vallechalquense.	342,982 habitantes
Rehabilitación de Invernadero.		Deportivo “Luis Donaldo Colosio”.	Recursos Propios.	2010-2012	Controlar y corregir los procesos de deterioro del ecosistema municipal.	300,000 habitantes
Centro de Acopio.		Deportivo “Luis Donaldo Colosio”.	Recursos Propios. Convenios con empresas. dedicadas al reciclaje del pet.	2010-2012	Lograr tener el Centro de Acopio de plástico pet y procesar el material, con el fin de generar empleos en el municipio, e ingresos.	300,000 habitantes
Mejoramiento de la imagen de las		16 bibliotecas	Programas federales y	2010-2012	Mejorar la infraestructura y	120,000 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
bibliotecas públicas, fomento a la lectura y cultura.		públicas.	estatales de apoyo a las bibliotecas municipales.		fomentar el acceso de la población a la educación y cultura.	
Ampliar la oferta de talleres que se imparten en la casa de cultura.		Casa de la Cultura.	Programas federales y estatales de promoción a la cultura.	2010-2012	Incremento de de la oferta cultural.	342,982 habitantes
Creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.			Gestión ante el gobierno estatal.	2010-2012	Contar con instalaciones adecuadas para la práctica del deporte en el municipio.	120,000 habitantes
Construcción de un hospital de segundo nivel. Construcción de un nuevo Centro de Salud “XICO”.			Gestión ante el gobierno estatal.	2010-2012	Superar los rezagos en infraestructura y equipamiento médico. Ampliar la cobertura de atención en salud.	342,982 habitantes
Remodelar, equipar y ampliar las instalaciones del DIF municipal.			Gestión ante el gobierno estatal.	2010-2012	Mejorar la calidad de los servicios que se proporcionan a la población vulnerable del municipio.	342,982 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
Rehabilitar y equipar el Centro de Atención para las personas con capacidades diferentes (UBRIS).			Programas federales y estatales de apoyo a este sector.	2010-2012	Mejoramiento de los servicios que se proporcionan a la población con capacidades diferentes.	Sector con capacidades diferentes y sus familias (aproximadamente el 10 por ciento de la población).
Construcción de un albergue temporal infantil.			Programas federales y estatales de apoyo a este sector.	2010-2012	Alojamiento temporal para la población infantil que se encuentra en situación de maltrato, abandono, extravío u orfandad.	Sector infantil vulnerable.
Creación del instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres.			Programas Federales y Estatales de Apoyo. Recursos del Ramo 20 para impulsar proyectos productivos en mujeres.	2010-2012	Promoción y fomento de condiciones de igualdad de oportunidades y ejercicio de todos los derechos de las mujeres.	342,982 habitantes
Parabuses.		Calles centrales y avenidas principales.	Programas federales y estatales.	2010-2012	Ordenamiento de la estructura urbana.	342,982 habitantes
Rehabilitación de Planta de tratamiento de aguas negras		Norte, Geovillas Asunción.	Recursos Propios y federales.	2010-2012	Rehabilitar la Planta de Tratamiento Geovillas	Habitantes de Geovillas Asunción y colonias vecinas.

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
Geovillas.					Asunción al 100%. Proteger los recursos de la contaminación y practicar el reuso. Tratamiento de 20 L.P.S de aguas residuales, provenientes de la colonia.	
Perforación de Pozo profundo Providencia.		Colonias Guadalupana II, Providencia, El Triunfo y San Isidro.	Recursos Propios y federales.	2010	Abastecimiento de agua potable a las colonias Guadalupana II, Providencia, El Triunfo y San Isidro.	Habitantes de las colonias Guadalupana II, Providencia, El Triunfo y San Isidro.
Perforación de Pozo profundo Del Carmen.		Colonias Del Carmen, María Isabel, Darío Martínez 1 Secc., Zona Industrial.	Recursos Propios y federales.	2010	Abastecimiento de agua potable a las colonias Del Carmen, María Isabel, Darío Martínez 1 Secc., Zona Industrial.	Habitantes de las colonias Del Carmen, María Isabel, Darío Martínez 1 Secc., Zona Industrial.
Perforación de Pozo profundo Núm. 5.		Colonias Darío Martínez II y II, San Juan Tlalpizáhuac.	Recursos Propios y federales.	2010	Abastecimiento de agua potable a las colonias Darío Martínez II y II, San Juan Tlalpizáhuac.	Habitantes de las colonias Darío Martínez II y II, San Juan Tlalpizáhuac.

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
Construcción de Cárcamo San Juan Tlalpizáhuac.		Colonias Darío Martínez I y II, San Juan Tlalpizáhuac.	Recursos Propios y federales.	2011	Eficiente descarga de aguas residuales, y prevención de inundaciones en las colonias Darío Martínez I y II, San Juan Tlalpizáhuac.	Habitantes de las colonias Darío Martínez I y II, San Juan Tlalpizáhuac
Reconstrucción de cárcamo Avándaro.		Colonias Avándaro, Emiliano Zapata, Darío Martínez II.	Recursos Propios y federales.	2011	Eficiente descarga de aguas residuales, y prevención de inundaciones en las colonias Avándaro, Emiliano Zapata, Darío Martínez II.	Habitantes de las colonias Avándaro, Emiliano Zapata, Darío Martínez II.
Mantenimiento anual de pozos.		Municipio.	Recursos Propios y federales.	2010-2012	Mejorar la eficiencia en la extracción y distribución de agua potable en todo el municipio.	342,982 habitantes
Planta de Tratamiento de aguas residuales anaeróbica.		Deportivo “Luis Donaldo Colosio”.	Recursos Propios y federales.	2010-2012	Tratamiento de 20 L.P.S de aguas residuales, reutilizables para diferentes rubros, lo que representará un ahorro sustancial de agua potable.	60,000 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
Servicio y operación hidráulica.		Total de colonias con servicio de agua potable.	Recursos Propios y federales.	2010-2012	Mantenimiento preventivo y correctivo.	Total de población con servicio de agua potable
Servicio y desazolve integral.		Total de colonias con servicio de drenaje.	Recursos Propios y federales.	2010-2012	Desazolve y limpieza de pozos de visita, descargas sanitarias, pluviales y atarjeas; cobertura de red de drenaje por colonia.	Total de población con servicio de drenaje.
Administración de calidad.		Municipio.	Recursos Propios.	2010-2012	Efectividad de gestión.	342,982 habitantes
Servicio de informática administrativa y soporte técnico.		Municipio.	Recursos Propios.	2010-2012	Actualización del padrón de usuarios.	342,982 habitantes
Programa emergente de recaudación.		Municipio.	Recursos Propios.	2010-2012	Actualización del padrón y capacitación al personal.	342,982 habitantes
Eficiencia y Transparencia en la Información Financiera.		Municipio.	Recursos Propios.	2010-2012	Elaboración, autorización y entrega de la cuenta pública.	342,982 habitantes
Reparación y sustitución de infraestructura de alumbrado público.		35 colonias.	Recursos Propios.	2010-2012	Mejorar el alumbrado público y seguridad de los habitantes.	342,982 habitantes

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impacto esperado	Población Beneficiada
Reparación y sustitución de infraestructura de alumbrado público.		Áreas recreativas y deportivos.	Recursos Propios.	2010-2012	Mejorar las condiciones y seguridad de las áreas recreativas y deportivas.	342,982 habitantes
Construcción de crematorio animal y rehabilitación de infraestructura y equipamiento del Centro Antirrábico Municipal.		Centro Antirrábico Municipal.	Recursos Propios. Ramo 33.	2010-2012	Construcción de crematorio animal y rehabilitación de infraestructura y equipamiento, evitará riesgos sanitarios y contribuirá a mejorar el equilibrio ecológico del municipio. Además, al vender el servicio a otros gobiernos municipales vecinos, Valle de Chalco Solidaridad aumentará sus ingresos.	342,982 habitantes de Valle de Chalco Solidaridad y la población de los municipios vecinos (parte de la Región I, Amecameca).

4.4.4 Obras Públicas Inconclusas

Nombre de la obra	Fase Inconclusa	Fuente de Financiamiento	Contrato de Servicios	Área Operativa
Protección y regulación de todas las áreas verdes	80%	Propios	No	Coordinación de parques y jardines
Información en materia ambiental	50%	Propios	No	Coordinación de Fomento Ecológico
Supervisión a comercios	70%	Propios	No	Coordinación de supervisión ambiental
Reparación de la cinta asfáltica	80%	Propios Ramo 33	Área de Licitaciones	Comunicaciones y Transportes
Pinta de vialidades	80%	Propios Ramo 33	Área de Licitaciones	Comunicaciones y Transportes
Crematorio Humano	100%	Contratación de línea de crédito; vigencia vencida en la pasada administración municipal.	No	Servicios Públicos

V.

CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009 – 2012 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

V. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5.1 Procesos de la Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal.

Los procesos de programación y presupuestación municipal, se encuentran normados por el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, ordenamientos en los cuales se establece que el presupuesto por programas es el instrumento principal para poder ejecutar la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que con base en la asignación anual de los recursos financieros se podrán realizar las acciones previstas en este Plan.

Conforme a esta normatividad, la programación y presupuestación del gasto público, servirá para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, prioridades y líneas de acción, y como parte de este proceso, se debe llevar a cabo el seguimiento, control y evaluación, tanto del presupuesto por programas como del Plan de Desarrollo Municipal.

En la integración del Presupuesto por Programa Municipal (PPM), intervienen el Presidente Municipal Constitucional, los titulares de la Tesorería Municipal, de Planeación Informática, de Desarrollo Administrativo y los Directores de cada dependencia del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

El PPM es el instrumento a través del cual, el Ayuntamiento ejecuta y da seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal en un ejercicio fiscal determinado; así mismo el PPM se integra tomando como base la Estructura Programática Municipal, diseñada por el OSFEM y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. Dicho instrumento está integrado por los Formatos 01a, 01b1, 01b2, 01c, 01d, 02a.

El PPM vincula directamente el Presupuesto Autorizado por Programa y los proyectos y acciones a realizar por una dependencia en particular; es decir cada área tiene una corresponsabilidad en la ejecución de cada uno de los programas expuestos en el presente Plan de Desarrollo y asegura la integración efectiva del proceso de planeación, clarificando las actividades de cada una de las áreas administrativas del gobierno municipal, lo que posibilita la optimización y el uso racional de los recursos económicos, financieros, humanos y físicos con que cuenta el Ayuntamiento, erradicando de esta manera, la improvisación y especulación en el actuar de los funcionarios públicos municipales.

Para medir los avances del Plan de Desarrollo Municipal dentro de la estrategia, se establecen las líneas de acción que son reflejadas como metas dentro del presupuesto por programas, así como una serie de indicadores tanto estratégicos (a

nivel de programa), como de proyecto (a nivel de presupuesto), que han sido definidos sobre bases objetivas.

Las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal son proyectadas para realizarse durante el período constitucional de tres años, por lo que se deben llevar a cabo de manera programada y no tratarlas de cumplir en el primer año, dado que los recursos financieros resultarán insuficientes para ello, es decir, se tendrán que definirse las prioridades.

El presupuesto por programas municipal se integra con base en la estructura programática que define el Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado de México, y en la cual se definen las categorías de cada uno de los programas y proyectos a ejecutar por parte de las dependencias municipales, a las cuales se asignan los recursos financieros y las metas a alcanzar, calendarizados de acuerdo a los tiempos de ejecución previstos. Las dependencias municipales se estructuran programática y financieramente en proyectos, tomando en cuenta las competencias de las unidades administrativas que las integran.

La formulación del presupuesto por programas, debe llevarse a cabo con la participación de todas las dependencias municipales, a fin de integrar los programas específicos a cargo de cada una de éstas, lo que permitirá la intervención directa de los titulares y por ende una mejor ejecución. El presupuesto por programas debe prever un ejercicio racional de los recursos humanos, financieros y materiales, conforme a las disposiciones aplicables.

En cuanto a la distribución de los importes presupuestales para cada una de las dependencias municipales, y la definición de las metas a alcanzar en relación al destino del gasto programado, el Código Financiero del Estado de México y Municipios señala lo siguiente:

Art. 301.-“La Secretaría podrá efectuar las modificaciones que considere necesarias a los anteproyectos de presupuesto, en cuanto a importes asignados y a la congruencia de la orientación del gasto con los objetivos de los programas; las modificaciones que realice deberá informarlas a las dependencias y entidades públicas para que efectúen los ajustes correspondientes”.

En el caso de los Municipios lo hará la Tesorería en coordinación con la unidad de información, planeación, programación y evaluación.

Debido a lo antes expuesto, la Tesorería Municipal en forma conjunta con la Dirección de Planeación Informática y Planeación Administrativa, evaluará la asignación y ejercicio de los recursos conforme a los objetivos, metas y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal y serán las dependencias normativas y globalizadoras de estas actividades, para lo cual deberán:

• Actualizar los Lineamientos para el Ejercicio, Racionalización, Seguimiento y Control del Presupuesto por Programas, adaptándolos a las necesidades de fortalecimiento del control interno y a la nueva estructura orgánica municipal.

• Mantener comunicación constante con las unidades administrativas responsables del control de personal, de los recursos materiales, de los servicios generales y de sistemas.

• Difundir el marco normativo en materia de planeación del desarrollo, así como del proceso de programación y presupuestación en todos los niveles de la Administración Pública Municipal.

• Orientar los procesos de planeación, programación y presupuestación, de acuerdo al marco jurídico aplicable en la materia; así como la metodología, lineamientos, catálogos, formatos e instructivos que expide el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

• Elaborar documentos normativos y técnicos de apoyo, como manuales, catálogos e instructivos para la planeación, programación y presupuestación de proyectos y acciones.

• Capacitar a los enlaces administrativos de cada dependencia, con el propósito de suministrar las herramientas metodológicas y conceptuales necesarias en materia de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación municipal, a través de talleres periódicos y asesorías permanentes.

• Definir conjuntamente con la Dirección de Planeación Informática y Desarrollo Administrativo, las necesidades específicas para contar con sistemas informáticos que apoyen la generación de información de calidad, que sirva para el análisis y toma de decisiones en materia de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

• Integrar y consolidar los anteproyectos de Presupuesto por Programas de las dependencias de la Administración Pública Municipal, con base en los programas institucionales para definir las acciones a seguir, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal.

• Llevar a cabo el seguimiento programático y presupuestal de los programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Municipal, acorde a los objetivos, metas e indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 y del Presupuesto por Programas Anual.

• Integrar los informes presupuestales, financieros y contables, así como la cuenta de la Hacienda Pública Municipal.

• Mantener estrecha comunicación con los integrantes del Cabildo relacionados con la Planeación del Desarrollo, así como Hacienda y Gasto Público para informar sobre el avance de los trabajos de integración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y de los aspectos en materia de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y control del gasto público.

5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal

Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad cuenta con distintos instrumentos jurídicos que celebra con diversas instituciones del sector público y privado, tanto a nivel local como estatal y federal. Es decir, convenios de coordinación y de colaboración con los cuales se asegura la ejecución e instrumentación de los programas y proyectos establecidos en el Plan, teniendo como principal prioridad el bienestar de los vallechalquenses.

Asimismo, la asociación y vinculación entre municipios, consiste en diseñar estrategias de cooperación con otros gobiernos municipales para aprovechar sus experiencias exitosas, y hacer un frente común en situaciones específicas. Por lo que llevar a cabo convenios entre ayuntamientos y la autoridad estatal con problemas afines, no sólo es conveniente sino necesario, ya que se requiere planear la solución de los problemas en corto, mediano y largo plazo, para contribuir a la consolidación de un desarrollo integral y al mejoramiento del bienestar social de sus habitantes y principalmente, evitar la construcción de obras aisladas y la improvisación de acciones.

	Convenios	
1	Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres.	Coordinar e instrumentar los programas y acciones de atención a la mujer y adultos mayores, derivados de los acuerdos nacionales e internacionales.
2	Convenio Especial de Coordinación de Acciones para el Mejoramiento de la Movilidad Urbana.	Coordinar la circulación y remisión a depósitos vehiculares autorizados y aplicar el reglamento de tránsito.
3	Issemym.	Adeudos Históricos.
4	Compañía de Luz y Fuerza (Extinta).	Adeudos Históricos.
5	Hábitat (Sedesol).	Obras (Pavimentaciones)
6	Programa de Recuperación De Espacios Públicos (Prep) Sedesol.	Rescate de espacios públicos (obra y talleres).
7	Subsemun. Policía Federal Preventiva	Acciones de seguridad pública (equipo, nómina, compra de unidades).
8	Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios. Pagim.	Obras (pavimentaciones).

	Convenios	
9	Coordinación y ejecución de acciones conjuntas con el Delegado de Tláhuac y el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.	Acciones de imagen del Delegado y Municipio.
10	Convenio de Preparatoria Abierta Seiem.	Cursar preparatoria abierta.
11	Convenio de Abatimiento del Rezago Educativo. Secretaría de Educación del Estado de México.	Censo para identificar el nivel del rezago educativo.
12	Convenio para Resarcir Deuda al DIFEM (Programa de Desayunos).	Convenio de pago para liquidar la deuda.
13	Convenio para Programa de Ecotel. Secretaría de Medio Ambiente.	Programa de denuncia ciudadana de protección del medio ambiente.
14	Inmujeres. Instituto Nacional de las Mujeres	Fomentar la equidad de género en los Servidores Públicos en Valle de Chalco Solidaridad. Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

VI.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

VI. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

En este apartado se establecen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el Plan de Desarrollo Municipal, como ya se señaló bajo el enfoque de resultados y uso de indicadores estratégicos.

Para lograr los objetivos de manera congruente con la misión y la visión del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, es necesario contar con un sistema de evaluación permanente que permita medir el desempeño de las estrategias expresadas en este documento, con el fin de alcanzar las metas planteadas. La acción de evaluar debe ser una tarea cotidiana de todo gobierno, ya que ayuda a revisar periódicamente los adelantos de cada uno de los programas, obras y acciones que se dispongan, a efecto de ratificar o rectificar el ritmo y el rumbo del quehacer municipal.

En ese sentido, se debe considerar el ejercicio del presupuesto con enfoque en el logro de resultados, lo cual quiere decir, que se hace necesario establecer de manera específica, qué objetivos se alcanzarán con los recursos públicos que se asignarán a cada uno de los programas que se definen en el desarrollo de las políticas públicas municipales.

La evaluación del desempeño de las políticas y programas públicos municipales, servirá para retroalimentar el proceso presupuestario y la eficiente y efectiva toma de decisiones sobre la asignación de los recursos municipales para resolver los grandes problemas sociales y económicos que afectan a la sociedad.

6.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan

La Evaluación tiene como propósito identificar qué se hace, cómo se hace y quién lo hace, en lo referente al conjunto de actividades encauzadas al estricto cumplimiento de los objetivos de cada programa, del área operativa y del Plan de Desarrollo en su conjunto. Un adecuado sistema de evaluación permite prever desviaciones, ayuda a corregir errores y ofrece al nivel directivo, información detallada, precisa, oportuna y verificable del avance cuantitativo, cualitativo y financiero de cada programa y área operativa; y en general ofrece un panorama del quehacer de la administración en su conjunto, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal.

La evaluación al interior de la administración municipal es responsabilidad de la **Dirección de Planeación Informática y Evaluación Administrativa**, la cual se encarga de asesorar a todas las dependencias que conforman la administración pública municipal en la construcción de indicadores estratégicos de desempeño, lo que permitirá el logro de la misión y de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012; siendo para los administradores públicos una

herramienta para dar seguimiento y verificar el uso eficiente de los recursos que administran, y para evaluar el cumplimiento de los compromisos contraídos ante la ciudadanía.

El esquema de evaluación se ve integrado en el desarrollo de los siguientes procesos:

Integración del sistema de evaluación en el proceso de planeación



Como se observa en el esquema anterior, la evaluación forma parte del sistema general de planeación y tiene como objetivo principal, medir el cumplimiento de compromisos y el alcance de los resultados y ayudar a la elevación de la eficacia, eficiencia y calidad en el ejercicio de los recursos, así como en la generación de la información que permita la transparencia de la gestión pública.

En los siguientes cuadros se presenta para el Pilar de Seguridad Económica un ejemplo de seguimiento y evaluación de los programas que se plantean en el Plan de Desarrollo Municipal.

.

Mecanismos e Instrumentos de Evaluación

Para el Pilar para la Seguridad Económica

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
Promoción Industrial	**General:** 1. Lograr un mayor desarrollo de la infraestructura del Parque Industrial de Valle de Chalco Solidaridad, para atraer inversiones e industrias al municipio, con absoluto respeto al medio ambiente. **Específicos:** 1. Ampliar el polo de desarrollo industrial y aprovechar las ventajas de localización y comunicación de la zona norte del municipio. 2. Apoyar a la micro y pequeña industria, como la estructura productiva ya instalada del municipio **Meta** 1. Aprovechar las ventajas competitivas como corredor industrial, tanto por su ubicación estratégica, como potencial	Crecimiento del número de empresas instaladas.	Nuevas empresas instaladas durante el periodo/Total de empresas en el municipio x 100.	Semestral

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	económico, y convertirlo en un desarrollo industrial de alcance regional.			
Modernización Comercial	**General:** 1. Mejorar las actividades de servicios y la estructura del sector comercial del municipio. **Específicos:** 1. Fomentar el desarrollo del sector comercial y potencializar su participación en la producción económica y generación de empleos del municipio.	Crecimiento del número de establecimientos comerciales.	Establecimientos comerciales aperturados al final del periodo/Total de establecimientos comerciales existentes al inicio de periodo x 100.	Anual

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	2. Promover la modernización de las empresas y servicios del sector comercial. 3. Apoyar el ordenamiento y regulación de la actividad comercial para garantizar el flujo adecuado de productos. **Meta** 1. Convenios con iniciativa privada, gobiernos estatal y federal para el financiamiento de programas de modernización. 2. Acuerdos con las asociaciones que agrupan a los tianguis en el municipio, para controlar su crecimiento y reubicar los que obstruyan vialidades.	Control de comercios en vía pública (fijos, semifijos y ambulantes).	Número de comercios en vía pública/Total del padrón de comercios x 100.	Semestral

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
Empleo	**General:** 1. Promover y mejorar el servicio municipal de empleo, incidiendo en el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio. **Específicos:** 1. Aumentar las oportunidades de empleo vinculando su oferta y demanda, e impulsando el desarrollo de la planta productiva del municipio, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo. 2. Generar proyectos de beneficio comunitario para el empleo intensivo de mano de obra no calificada, y suplir transitoriamente la carencia de fuentes de empleo en zonas marginadas. 3. Gestionar proyectos productivos de desarrollo industrial, comercio y turismo para el empleo de mano de obra, que fomente su calificación laboral y mejores condiciones salariales.	Eficacia en la gestión de empleos.	Solicitantes colocados en un empleo/Total de solicitantes x 100.	Semestral
		Nivel de empleo.	Población ocupada activa de 15 años y más/Población de 15 años y más x 100.	Trimestral

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	Meta 1. Realización de eventos de vinculación de oferentes y demandantes de mano de obra, como Bolsa de Trabajo, Feria del Empleo, Expo feria artesanal, etc. 2. Ejecución del FONAES para apoyar proyectos productivos, comerciales y servicios del sector social. 3. Cumplimiento del proyecto de empleo temporal en el servicio de desazolve de la red de drenaje y alcantarillado. 4. Realización de programas de fomento a la capacitación con instituciones de educación superior, en el municipio y de las dependencias estatales.			

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
Fomento Turístico	**General:** 1. Promover el sector turístico, a través de la difusión del patrimonio arqueológico, histórico y ambiental. **Específicos** 1. Fomentar la inversión social y privada en el sector, como palanca para incrementar la calidad de los servicios turísticos, con el desarrollo de destinos turísticos municipales altamente competitivos que puedan generar empleos y mejores ingresos para la población y el municipio. 2. Coadyuvar en la rehabilitación de los humedales y tierras de Las Lagunas de Valle de Xico, la Ex Hacienda de Xico, Museo Comunitario Yaoyotl y la Casa de Cultura Chalchiuhtlicue, como patrimonio del municipio. **Meta** 1. Convenios con iniciativa privada,	Inversión en turismo.	Inversión municipal en turismo/Total de población.	Anual
		Eficiencia en la gestión de inversión y apoyo al turismo.	Inversión social y privada en turismo/Total de inversión en turismo.	Anual

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	gobiernos estatal y federal. 2. Creación del Programa de Desarrollo Turístico y Sustentable del Valle de Xico. 3. Convenios con el INAH para la rehabilitación y mejoramiento del patrimonio histórico, bienes y zonas arqueológicas. 3. Subscripción de acuerdos para aprovechar el fondo para el rescate del patrimonio histórico del Estado de México.			
Desarrollo Agrícola	**General:** 1. Impulsar el crecimiento económico del sector, por medio del financiamiento e inversión de los gobiernos estatal y federal, con el fin de evitar la ocupación del suelo para uso urbano y pérdida del área como reserva natural para la sustentabilidad ambiental del municipio. **Específicos:** 1. Incrementar de manera permanente y sostenida los niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la incorporación del sector agrícola al proceso de	Eficiencia en la gestión de apoyo al campo. Población agropecuaria ocupada.	Apoyos otorgados/Apoyos gestionados x 100. Total de habitantes dedicados a actividades agropecuarias/Total de habitantes ocupados x 100	Semestral Anual

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	Desarrollo Municipal, en tanto que paralelamente la zona agrícola contribuye a la conservación del medio físico-natural de la región y del patrimonio ambiental-cultural del municipio. **Meta** 1. Ejecución de los Programas de apoyo directo al campo (PROCAMPO), Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural.			
Protección al Ambiente	**General:** 1. Fomentar la protección al medio ambiente y frenar la contaminación cíclica (suelo, aire, tierra). **Específicos:** 1. Ayudar a revertir los procesos que inciden en los fenómenos de contaminación y pérdida de la	Superficie protegida del territorio municipal.	Hectáreas de superficie protegida/Hectáreas de superficie que debe protegerse x 100.	Anual

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	biodiversidad, así como de los recursos naturales, corresponsabilizando a los sectores de la población en las acciones que emprendan para la prevención y erradicación de factores de contaminación ambiental. 2. Preservar y restaurar el equilibrio ecológico de las lagunas y tierras del Valle de Xico, declarada como área natural protegida en la categoría de Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal. **Meta** 1. Captar recursos y apoyos de los programas de rescate y conservación ambiental de los gobiernos estatal y federal. 2. Elaboración del Programa de	Capacidad de tratamiento de residuos sólidos.	Volumen de residuos sólidos tratados conforme a las normas establecidas/Volumen total de residuos sólidos generados x 100.	Semestral
		Gasto de disposición final de residuos sólidos.	Gasto total de disposición final de residuos sólidos/Total de toneladas dispuestas.	Semestral

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	Ordenamiento y Protección del Medio Ambiente. 3. Elaboración del Programa de rehabilitación, preservación del equilibrio ecológico de Las Lagunas de Valle de Xico. 4. Funcionamiento de una planta recicladora de residuos sólidos en el municipio. 5. Cumplimiento del Programa de forestación, recuperación de espacios públicos y áreas verdes del municipio.	Incremento de Áreas Verdes.	Superficie de metros cuadrados de áreas verdes/Población total del municipio.	Anual
Desarrollo Urbano	**General:** 1. Planear, ordenar, regular, controlar y fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda de los centros de población del municipio.	Viviendas con infraestructura básica completa (electrificación, suministro de agua, drenaje, pavimentación).	Viviendas con infraestructura básica completa/Total de viviendas del municipio x 100.	Anual

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	Específicos: 1. Promover y ordenar el desarrollo urbano del municipio orientado a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial y equipamiento urbano, así como de su señalamiento y mobiliario correspondiente.	Viviendas con calles pavimentadas.	Viviendas con calles pavimentadas/Total de viviendas x 100.	Semestral
	2. Lograr una mejor funcionalidad de los centros de población y viviendas con infraestructura básica completa. **Meta** 1. Dotación de servicios públicos básicos a viviendas en proceso de consolidación urbana. 2. Ejecución del Programa de Rehabilitación de la Infraestructura y Conservación de la Imagen Urbana del Panteón Municipal San Martín Xico La Laguna. 3. Construcción de un crematorio humano en el panteón municipal. 4. Construcción de crematorio animal y rehabilitación del Centro Antirrábico	Construcción y rehabilitación de la infraestructura urbana.	Construcción parcial/Construcción total de la obra x 100. Rehabilitación parcial/Rehabilitación total de la obra x 100	Semestral

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	Municipal. 5. Cumplimiento del Programa de rehabilitación de la infraestructura y equipamiento de la Unidad Deportiva “Luis Donaldo Colosio”.			
Suelo	**General:** 1. Contar con una oferta de suelo apto y legal para atender ordenadamente las necesidades de vivienda, combatiendo la incorporación de suelo de manera ilegal, a través de llevar a cabo acciones preventivas de los asentamientos humanos irregulares. **Específicos:** 1. Promover suelo apto para programas sociales de vivienda, dirigidos a la población de escasos recursos. 2. Formar una reserva territorial con vocación habitacional para atender la demanda de suelo de la población de escasos recursos. 3. Evitar la ocupación irregular del	Reserva de suelo para el desarrollo urbano.	(Área urbanizable-Área urbanizada)/Área urbanizable x 100.	Anual
		Regularización de predios urbanos.	Número de predios urbanos regularizados/Total de predios urbanos irregulares x 100.	Anual

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	suelo. 4. Fomentar la regularización del suelo. **Meta** 1. Convenios con municipios y dependencias del gobierno del Estado. 2. Campañas de prevención de la ocupación irregular del suelo. 3. Construcción de un crematorio humano en el panteón municipal. 4. Campañas para la titulación de predios y certificación de derechos sobre tenencia de la tierra. 5. Reubicación de los habitantes de asentamientos irregulares, desalentando la invasión de nuevos predios, especialmente la dirigida por organizaciones corporativas.			

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
Vivienda	**General:** 1. Promover e impulsar la producción de vivienda para contribuir al abatimiento del rezago y atender las necesidades de los habitantes. **Específicos** 1. Abatir paulatinamente el rezago existente y fomentar su producción. 2. Promover y proporcionar apoyos para el mejoramiento de la vivienda de los segmentos de población más desprotegidos. **Meta** 1. Convenios con iniciativa privada, gobierno estatal y federal. 2. Suscripción de acuerdos para aprovechar los Programas de vivienda del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS). 3. Construcción de un crematorio humano en el panteón municipal. 4. Suscripción de acuerdos para aprovechar los Servicios del Instituto	Deficiencia de vivienda digna. *Por lo menos piso firme, techo firme, muros y sanitario. Seguridad Jurídica de la Vivienda.	Número de viviendas que no reúnen condiciones mínimas de dignidad*/Total de viviendas del municipio x 100. Número de viviendas escrituradas/Total de viviendas en el municipio x 100.	Semestral Anual

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).			
Agua y Saneamiento	**General:** 1. Mejorar y ampliar la red de agua potable, drenaje y alcantarillado acorde a las necesidades de los habitantes, fortaleciendo la calidad y saneamiento del recurso hidráulico. **Específicos:** 1. Dotar de agua potable con calidad y cantidad suficientes para atender las necesidades básicas; y suministrar el servicio de drenaje para evitar riesgos, enfermedades y disminuir las inundaciones; fomentando a la vez en la comunidad una cultura de cuidado y uso racional del agua.	Viviendas con agua potable.	Viviendas con agua potable/Total de viviendas x 100	Semestral
		Regularidad del servicio de agua potable.	Número de horas de abastecimiento/Total de horas de una semana.	Semestral

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	2. Apoyar la administración de los servicios por los organismos operadores para aumentar el nivel de recaudación y calidad del servicio. 3. Incrementar la cobertura del servicio de agua potable. 4. Ampliar el suministro del servicio de drenaje sanitario y alcantarillado con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes. 5. Realizar el servicio de mantenimiento de drenaje sanitario y alcantarillado para evitar riesgos y enfermedades. 6. Ampliar la infraestructura para evitar y reducir los riesgos de inundación y daños a la población. **Meta** 1. Ejecución del programa de mantenimiento preventivo y correctivo del servicio y operación hidráulica.	Calidad de agua potable.	Volumen de agua clorada/Volumen total de agua servida x 100.	Semestral
		Gasto por suministro de agua.	Egresos totales por la prestación del servicio/Volumen total entregado a usuarios.	Trimestral
		Gasto unitario de operación por uso de drenaje.	Gasto total de operación y mantenimiento en drenaje/Total de conexiones de drenaje.	Trimestral

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	2. Ejecución del programa de mantenimiento anual de pozos. 3 Desazolve y limpieza de pozos de visita, descargas sanitarias, pluviales y atarjeas. 4. Construcción de cárcamo de bombeo para desalojar aguas excedentes de la Laguna. 5. Construcción de cárcamo de bombeo de aguas residuales San Juan Tlalpizáhuac. 6. Reconstrucción de cárcamo Avándaro. 7. Funcionamiento de la planta de tratamiento Geovillas.	Viviendas con drenaje.	Viviendas con drenaje/Total de viviendas x 100.	Semestral
		Volumen de fugas de agua.	((Volumen entregado a usuarios/(Volumen de agua en bloque +Volumen de agua en pozos))-1) x 100.	Semestral
	8. Construcción de planta de tratamiento anaerobia en el Deportivo “Luis Donaldo Colosio”.	Construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado.	Construcción parcial/Construcción total de la obra x 100 Rehabilitación parcial/Rehabilitación total de la obra x 100.	Semestral

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
Electrificación y Alumbrado Público	**General:** 1. Satisfacer las necesidades presentes y futuras de energía y alumbrado público, promoviendo la participación de la Comisión Federal de Electricidad y del gobierno estatal para la instalación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura. **Específicos:** 1. Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en las localidades donde se presenten deficiencias. 2. Gestionar y participar en la atención de la demanda del servicio eléctrico domiciliario ante las instancias responsables de generar el servicio. **Meta** 1. Atención de la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, agilizando los trámites ante las instancias responsables del servicio. 2. Reparación y sustitución de infraestructura de alumbrado público en	Viviendas con energía eléctrica.	Viviendas con energía eléctrica/Total de viviendas x 100	Semestral
		Alumbrado público.	Comunidades con alumbrado público/Total de comunidades x 100	Semestral

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	las 35 colonias. 3. Reparación y sustitución de infraestructura de alumbrado público en áreas recreativas y deportivos.			
Modernización de las Comunicaciones y Transporte	**General:** 1. Realizar mantenimiento preventivo a la infraestructura urbana en materia de vialidades, transporte y problemas asociados al tráfico vehicular, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico del municipio. **Específicos:** 1. Coadyuvar a la modernización y ampliación de las comunicaciones y transporte, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico del municipio, con medidas de mantenimiento de la infraestructura vial. **Meta** 1. Realización del programa de mejoramiento integral de construcción de banquetas y pavimentación con un	Pavimentación de caminos y carreteras.	Longitud en kilómetros de caminos pavimentados en el periodo actual/Longitud en kilómetros total de caminos no pavimentados x 100.	Semestral
		Mantenimiento de carreteras y caminos.	Longitud de kilómetros de carreteras con mantenimiento/Longitud de kilómetros total de carreteras en el municipio x 100.	Semestral

Programa a Evaluar	Objetivos y Metas del Programa	Indicadores del Programa	Indicadores de Evaluación	Período de Evaluación
Pilar para la Seguridad Económica				
	nuevo sistema constructivo. 2. Ejecución de obras de 40 km de pavimentación en calles y avenidas.			

6.2 Sistema Municipal de Información para la Planeación y Transparencia de la Gestión Pública

Con la finalidad de evaluar de manera objetiva los resultados del Plan de Desarrollo Municipal, la Secretaria de Finanzas del Estado de México creó el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), ente que evalúa la ejecución de los programas y proyectos, considerando las variaciones que caracterizan a cada uno de los municipios de la entidad. Para tal efecto se establecen una serie de indicadores que proveen a los municipios de instrumentos que dan transparencia y veracidad a los resultados que se derivan de los programas y proyectos que integran el PDM 2009-2012, sustentados por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

El objetivo del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal es contribuir a elevar la productividad y transparencia en el ejercicio de los recursos con que los ayuntamientos de la entidad cuentan, proporcionando los elementos para mejorar la toma de decisiones en las fases de asignación y ejecución del gasto, alineando estas acciones al cumplimiento de objetivos y el logro de resultados.

El SEGEMUN está integrado por dos módulos, en el primero se evalúa el desempeño de las unidades administrativas que integran la Administración Pública Municipal con base en un sistema de indicadores de programa o estratégicos, orientados a medir el logro de resultados y el cumplimiento de los objetivos generales definidos en el presente Plan.

El segundo módulo es para los indicadores de gestión y de proyecto. Los indicadores de gestión aportan información sobre las funciones y procesos claves con las que operan las dependencias municipales, mientras que los indicadores de proyecto medirán el cumplimiento de los objetivos específicos y el resultado de la ejecución de las metas de los proyectos que cada dependencia tiene a su cargo en el Presupuesto por Programas, además proporcionarán información de su aportación directa al logro de los objetivos estratégicos.

Para concluir adecuadamente con la ejecución del Plan, se toma en cuenta la evaluación, el desempeño y los resultados, retroalimentando los procesos de planeación y programación visualizados en cuatro dimensiones; Impacto, Eficiencia, Calidad y Cobertura, fortaleciendo la ejecución de las políticas públicas para el cumplimiento de los compromisos con la sociedad.

El sistema de operacionalización se divide en dos etapas, la primera está dirigida a la evaluación de los programas, siendo efectiva el primer año del ejercicio fiscal de esta administración. La segunda etapa consiste en la incorporación del sistema de indicadores conjugada con la primera etapa.

El Sistema de Evaluación de la administración pública puede ser aplicado de forma trimestral, semestral y anualmente en las áreas operativas que conforman la estructura orgánica; éste permitirá corregir y prevenir desviaciones en las metas programadas, integrando un informe de los avances, que a su vez será aprobado por Cabildo y el Órgano Superior de Fiscalización. Este sistema está conformado de tal forma, que la evaluación anual de las acciones de la administración se construye a través de los avances trimestrales.

Las ventajas que proporciona un sistema de evaluación es que se puede valorar el desempeño de la administración pública, además de generar un sistema integrado de información entre las distintas dependencias que conforman la administración, bajo la visión del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012; exponiendo los elementos para hacer un análisis sistémico de resultados, eficiencia, costos y calidad, estos elementos fortalecen la ejecución y el diseño de las políticas públicas locales y la asignación de responsabilidades y recursos. La ciudadanía podrá acceder al sistema para la rendición de cuentas, observando claramente la distribución del gasto público, en el logro de los objetivos del PDM 2009-2012.

El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado con base en el diseño de los indicadores estratégicos de desempeño vertidos a su interior, así mismo, siguiendo la normatividad establecida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (cumplimiento de metas de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal) y por la metodología diseñada por la dirección evaluadora, que permitirá medir los avances cuantitativos por programa, proyecto y acción de todas las dependencias que conforman la administración pública municipal; y así estar en posibilidades de corregir errores y ser directos y asertivos en la toma de decisiones en beneficio de la ciudadanía.

Con base en ello, es importante fortalecer las acciones y los productos que se desprenden del Sistema y que son:

- ✓ **Reporte Trimestral de Indicadores Estratégicos**

Este documento da cuenta del comportamiento de los indicadores estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, los cuales responden a los objetivos generales de los programas.

- ✓ **Reporte Trimestral de Seguimiento Físico-Financiero del Presupuesto por Programas**

Dicho documento permite verificar la congruencia que existe entre las acciones previstas por cada una de las dependencias municipales y la aplicación de los recursos destinados a las mismas, es decir el análisis comparativo del avance físico y financiero de cada una de las metas establecidas en el Presupuesto por Programas Municipal.

- ✓ **Reporte Trimestral de cumplimiento de Lineamientos para el Ejercicio, Racionalización, Seguimiento y Control del Presupuesto por Programas Físico-Financiero**

En este documento se analiza el cumplimiento de las acciones que tienen que realizar las dependencias municipales para cumplir con los lineamientos, mediante el cruce de la información proporcionada por las áreas ejecutoras y la información financiera.

- ✓ **Anexo Programático del Informe de Gobierno**

El contenido de este documento está previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Planeación y se integra considerando lo que establece la Guía Metodológica para la Evaluación de Resultados del Plan de Desarrollo Municipal; se anexa al Informe de Gobierno y su período de medición es de agosto del primer año a julio del siguiente año. Este documento constituye la base para realizar la **Evaluación Anual de Plan de Desarrollo Municipal** en sesión extraordinaria de Cabildo.

- ✓ **Informe Anual de Ejecución de Plan de Desarrollo Municipal**

Se realiza conforme a lo establecido en el artículo 116 de Ley Orgánica Municipal del Estado de México y del artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y en él se da cuenta de las acciones realizadas y los resultados alcanzados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, durante el período enero a diciembre del ejercicio anual correspondiente. Contribuye al ejercicio de evaluar con objetividad la gestión gubernamental a partir del análisis de las causas y las variaciones de lo alcanzado en un año, respecto a los objetivos y metas establecidas, el impacto de los resultados que se generaron con las acciones, los retos y oportunidades para el año siguiente.

Por lo tanto y con la intención de facilitar la instrumentación y operación de los indicadores, se utilizarán las fichas técnicas, para la construcción y reporte de avance de indicadores estratégicos, que contienen los siguientes rubros:

- Función, programa y área responsable.
- Objetivo general del programa.
- Nombre, fórmula de cálculo e interpretación del indicador.
- Dimensión que atiende y frecuencia de medición.
- Variables de medición y unidad de medida.
- Metas anuales y avance trimestral.

Se propone una ficha técnica para la recopilación, clasificación y procesamiento de la información sobre los avances logrados y así poder dar a conocer la información pública:

Programa	Objetivo	Estrategias	Nombre del Indicador	Variables Componentes y Fórmula de Cálculo

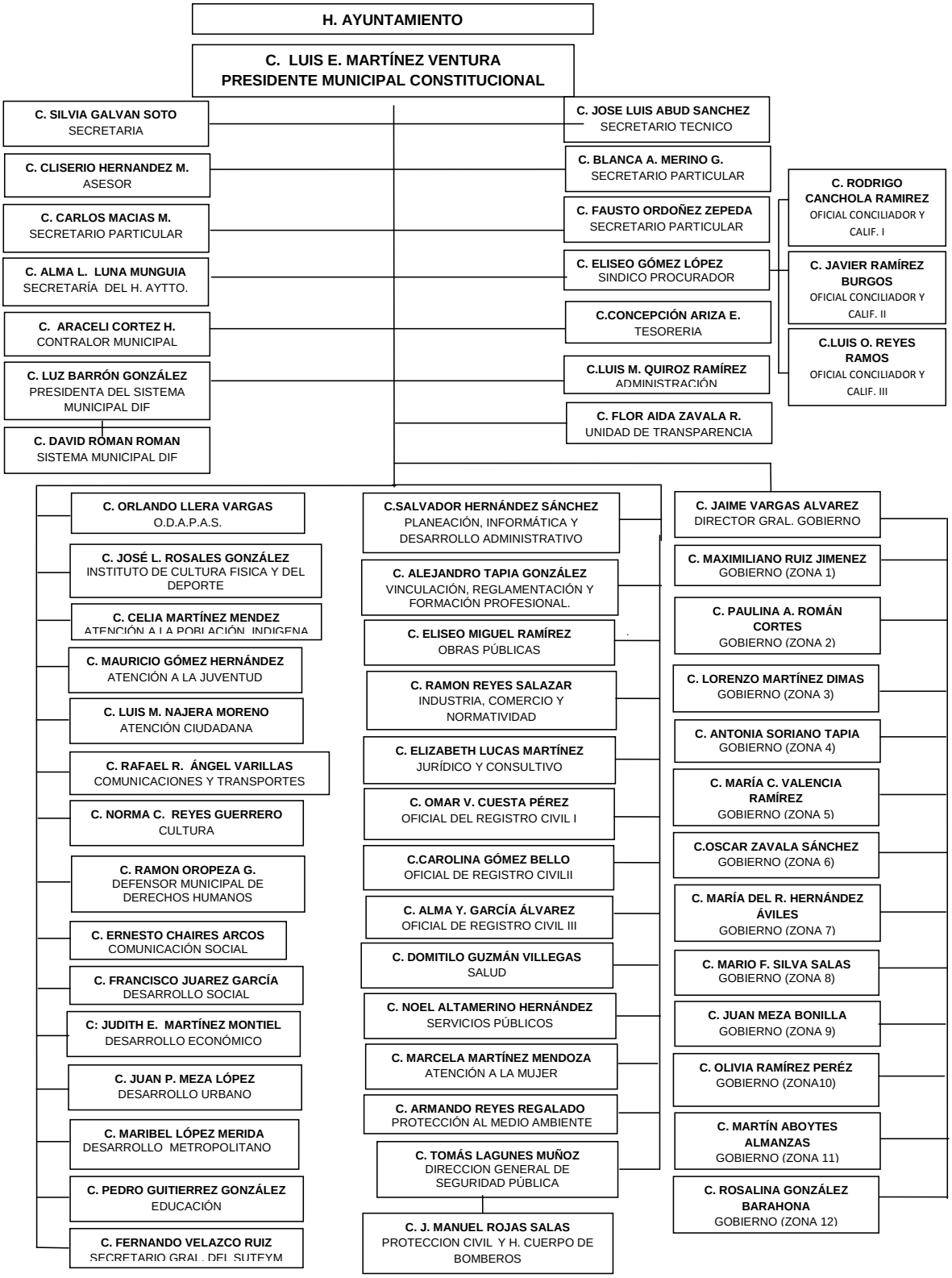
Unidad de Medida	Actual		Meta					
	2009		2010		2011		2012	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%

Fuentes de financiamiento	Población objetivo	Evaluación del Impacto	Observaciones

Área Ejecutora:	
Pilar o Cimiento:	
Estrategia Programática:	

ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Audefroy, Joel y Francisco Aceves (2006), **"**Riesgos Ambientales y Urbanización en el Valle de México", **Revista de Arquitectura El Cable, No. 5,** México

Arriaga, Eduardo E. (1998), **Population Analysis with Microcomputers, Vol. I y II**, Bureau of Census, USAID, UNFPA, USA

Breña Puyol, Agustín Felipe (2007), **Problemática del Agua en el Acuífero Chalco-Amecameca**, Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, UAM-I, México

Burns, Elena (2009), **Repensar la Cuenca. La Gestión de Ciclos del Agua en el Valle de México**, Centro para la Sustentabilidad UAM-I, tomado de http://www.agua.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=8232:libro-repensar-la-cuenca&catid=95&Itemid=110

Bouvier, Christopher y Emmanuel Didon, *et al*. (1993), "Hidrología e Hidrogeología en la Cuenca de Chalco. Descripción y Perspectivas", **Contactos, No. 10**, 1993, México

Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, LX Legislatura (2006), **Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios,** Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, México, DF

Centro Latinoamericano de Demografía (1984), **Métodos para Proyecciones Demográficas**, San José de Costa Rica.

CENVI (2002), **Dinámica de los asentamientos humanos urbanos en los municipios conurbados de: La Zona Metropolitana de la Ciudad de México; La Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca**, Programa de Consolidación Urbana. Asistencia Técnica de Alianza para las Ciudades, Banco Mundial y Gob. del Estado de México, México (mimeo.)

CESOP (2008), "La Competitividad en los municipios de México", **CESOP No. 55**, Cámara de Diputados, México, septiembre, México, DF

Comité de la Competitividad y CESOP (2008), **Situación de la Competitividad en México**, México, Cámara de Diputados, México, DF

CONAPO (2009), **La Situación Demográfica de México 2009**, México, D.F. tomado de http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=390&Itemid=378

CONAPO (S/F), **Indicadores de la República Mexicana y por entidad federativa 1990-2030**, México, D.F. tomados de http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=193

CONAPO (2006), **Índices de marginación 2005**, México, D.F. tomado de http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=126&Itemid=293

CONAPO (2006), **Proyecciones de población por entidades y municipios, 2005-2050**, México, D.F. tomado de http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=294

CONAPO (1991), **Los municipios de México**, México, D.F.

CONAPO (1984), **El método de los componentes demográficos para realizar proyecciones de población**, México, D.F.

CONEVAL (2009), **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social,** México, D.F.

Coulomb, René y Martha Schteingart (Coord.) (2006), **Entre el Estado y el mercado. La vivienda en el México de hoy**, H. Cámara de Diputados (LIX Legislatura), Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, Miguel Ángel Porrúa, México, DF

Coulomb, René y Alejandro Suárez Pareyón (Coord.) (1998), **Escenarios Demográficos y Urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010**, México, (Mimeo.)

Cruz R., M. S. (Coord.) (2006), **Espacios Metropolitanos 2**, Población, Planeación y Políticas de Gobierno, UAM-RNIU

El Colegio Mexiquense (julio de 2001), **Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México, POZMVM: Evaluación y Perspectivas**, Estado de México

Esquivel, M. T., R. Flores A. y G. Ponce. (2006), "Dinámica demográfica y espacial de la Zona Metropolitana del Valle de México" en Cruz R., M. S., (Coord.), **Espacios Metropolitanos 2, Población, Planeación y Políticas de Gobierno**, UAM-Azcapotzalco-Red Nacional de Investigación Urbana (RNIU)

Esquivel, M., R. Flores y G. Ponce. (2004). "Mujeres jefas de hogar en la Zona Metropolitana del Valle de México" en Massolo, A. (Comp.) **Una mirada de género a la Ciudad de México**, UAM-A y Red Nacional de Investigación Urbana (RNIU), México, pp. 285-309

Esquivel, M., R. Flores y M. Medina. (1993). "La Zona Metropolitana de la Ciudad de México: dinámica demográfica y estructura poblacional, 1970-1990" en Revista **El Cotidiano Revista de la realidad mexicana actual**. **No. 54**. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, D.F.

Flores, R. y M. Esquivel (2002), **Anillos de crecimiento y edad mediana. Edades medianas de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM),** OCIM (CENVI-UAM-A), (Mimeo.), México, D.F.

Fundación Colosio Estado de México, A.C. (2009), **Plataforma Electoral 2009-2012 Valle de Chalco Solidaridad**, Toluca, Estado de México

Gaceta del Gobierno del Estado de México (2004), **Declaratoria del Ejecutivo del Estado por el que se establece el Área Natural Protegida con la Categoría de Parque Estatal denominada Parque Estatal Santuario del Agua Lagunas de Xico, No. 109**, 8 de junio del 2004

Gadsden, Carlos (2007)**, Por un sistema de capital humano y previsión social,** XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Sto. Domingo, Rep. Dominicana, 30 oct. - 2 nov. 2007

Garza, Gustavo (2000a), "Ámbitos de Expansión Territorial", en Garza Gustavo (Comp.) **La Ciudad de México en el Fin del Segundo Milenio**, Gobierno del Distrito Federal/El Colegio de México, México, D.F.

Gobierno del Estado de México (2 octubre 2009), **Gaceta del Gobierno del Estado de México,** Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de México, No. 67, Tomo CLXXXVIII A:202/3/00 I /02

Gobierno del Estado de México (2009), **Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012,** Toluca, Estado de México

Gobierno del Estado de México (2009), **Programa Sectorial. Coordinación Metropolitana, 2006-2011**, Toluca, Estado de México

Gobierno del Estado de México (s/f), Programa de Desarrollo Regional. Macro Región III Oriente. Región I Amecameca 2006-2011, Toluca, Estado de México

Gobierno del Estado de México (s/f), **Plan de Desarrollo 2005-2011**, Toluca, Estado de México

Gobierno del Estado de México-IGECEM (2008), Niveles de pobreza en el Estado de México 2000 y 2005, Toluca, Estado de México

Gobierno del Estado de México-IGECEM (2007)**, Boletín de Estadísticas Vitales 2007,** Toluca, Estado de México

Gobierno del Estado de México-Secretaría del Agua y Obra Pública, Comisión del Agua del Estado de México, **Programa Multianual 2006-2011**, Toluca, Estado de México

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República (2007), **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**, Poder Ejecutivo Federal, México, D.F.

González López, S. (2008), "Políticas e instituciones para el desarrollo territorial. El caso México", **Serie Desarrollo Territorial 2,** CEPAL, Santiago de Chile, agosto

H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad (2006), "Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad. Acciones y Obras 2006-2009", en **Gaceta Municipal**, Estado de México, México

H. Ayuntamiento de Valle Chalco Solidaridad (2009), "Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2009", en **Gaceta Municipal**, febrero, Estado de México, México

H. Ayuntamiento de Valle Chalco Solidaridad (2008), "Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2008", en **Gaceta Municipal**, febrero, Estado de México, México

H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Dirección de Administración (2009), **Estadísticas Administrativas,** noviembre 2009, Estado de México, México

H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Dirección de Seguridad Pública (2009), **Programas de Trabajo**, octubre y noviembre 2009, Estado de México, México

H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Dirección de Planeación, Informática y Desarrollo Administrativos (2009), **Estadísticas Globales Personal Administrativo,** noviembre 2009, Estado de México, México

H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Dirección de Protección Civil (2009), **Programa de Trabajo,** noviembre 2009**.** Estado de México, México

H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Tesorería (2009), **Estadísticas Presupuestarias**, octubre y noviembre 2009. Estado de México, México

IGECEM (2006), **PIB Municipal 2000-2005**, Toluca, México

IMCO (2008), **Índice de Competitividad Estatal 2008**, México, D.F.

INEGI (2008), **Estado de México. Información Socioeconómica Básica Regional. Edición 2007,** México

INEGI (varios años), **Anuarios Estadísticos del Estado de México 2000-2007**, México

INEGI-GDF (2005), **Estadísticas del Medio Ambiente del Distrito Federal y Zona Metropolitana 2002,** Aguascalientes, Ags.

INEGI (2005), **II Conteo de Población y Vivienda 2005**, Aguascalientes, México

INEGI (2004), **Censos Económicos**, México

INEGI (2001), **XII Censo General de Población y Vivienda, 2000**, Aguascalientes, México

INEGI (1997), **Conteo de Población y Vivienda 1995**, Aguascalientes, México

INEGI (1994), **XI Censo General de Población y Vivienda 1990**, Aguascalientes, México

Morelos, José (2000), "Migración", en Garza Gustavo (Comp.) **La Ciudad de México en el Fin del Segundo Milenio**, Gobierno del Distrito Federal/El Colegio de México, México

Naciones Unidas (1955), **Métodos para Evaluar la Calidad de los Datos Básicos Destinados a los Cálculos de la Población**, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Estudios de Población No.23, Nueva York

Negrete, María Eugenia (2000a), "Dinámica Demográfica", en Garza Gustavo (Comp.) **La Ciudad de México en el Fin del Segundo Milenio**, Gobierno del Distrito Federal/El Colegio de México, México

Negrete, María Eugenia (2000b), "Migración", en Garza Gustavo (Comp.) **La Ciudad de México en el Fin del Segundo Milenio**, Gobierno del Distrito Federal/El Colegio de México, México

Peña Nieto, Enrique (2009), **IV Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de México 2009**, Toluca, Edomex, 2 tomos

Presidencia de la República (2009), **III Informe de Gobierno 2009**, México

PROFEPA (2009), **Recursos Naturales. Estado de México**, tomado de http://www.profepa.gob.mx/PROFEPA/DelegacionesPROFEPA/EstadodeMexico/RecursosNaturales/

Ponce Sernicharo, Gabriela (2005), "Anexo 2, Métodos de análisis utilizados en el estudio" en Coulomb, René (Coord.), **La vivienda en el Distrito Federal. Retos actuales y nuevos desafíos**, Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, DF

Ponce Sernicharo, Gabriela, Maira Mena Correa, Irma Kánter Coronel (1998), **Dinámica poblacional y transformaciones socioeconómicas en el municipio de Chimalhuacán**, Gobierno del Estado de

México, Secretaría General de Gobierno, Consejo Estatal de Población, H Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, Toluca, Estado de México

PUEC, UNAM, GDF, Gob. Estado de México, Sedesol (2006), **Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (actualización),** México, D.F. (Mimeo.)

Rodríguez Gómez, C.A. (2007), "Las dificultades de las transiciones administrativas de los Municipios en México", **CESOP No. 27**, Cámara de Diputados, México, D.F.

Secretaría de Programación y Presupuesto, INEGI (1984), **X Censo General de Población y Vivienda 1980,** Estado de México, México, D.F.

Secretaría de Industria y Comercio, DGE (1971), **IX Censo General de Población 1970**, Estado de México, México, D.F.

Secretaría de Industria y Comercio, DGE (1963), **VIII Censo General de Población 1960**, Estado de México, México, D.F.

Secretaría de Economía, DGE (1952), **VII Censo General de Población 1950**, Estado de México, México, D.F.

Secretaría de Hacienda y Crédito público (2007), **Diagnóstico Integral de la Situación Actual de la Hacienda Pública Estatales y Municipales**, Unidad de Coordinación con Entidades Federativas-Secretaría de Hacienda, México, D.F., Mayo 2007

Segob-Inafen (2005), **Enciclopedia de los municipios de México**, México, D.F. tomado de http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_mexico

SEDESOL, CONAPO, INEGI (2007), **Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005**, México, D.F. tomado de: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/geografia/publicaciones/delimex05/DZMM_2005_0.pdf

Secretaría de Desarrollo Social/Gobierno del Distrito Federal/Gobierno del Estado de México (1998), **Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México**, México, D.F.

Secretaría del Medio Ambiente (2009), **Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Sistema de Información Ambiental**, tomado de http://www.edomexico.gob.mx/portalgem/medioambiente/mapa/htm/consulta.asp?municipio=Valle%20de%20Chalco%20Solidaridad

Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, CNA (1983), **Estudio Geohidrológico, Regional de la Zona de Chalco-Amecameca**, México

Uranga Peña, Urbano Israel (2009), **La Recuperación de las Lagunas de Chalco como alternativa del Desarrollo Sustentable**, Anteproyecto de Tesis de Maestría en Economía y Gobierno, Universidad Anáhuac

Vega, Ana Lourdes (1999), **Los retos que enfrentan los gobiernos locales del oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México al final del siglo XX**, México tomado de http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm4/analour.html